Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable

Trabajo Final de Maestría

Valorización patrimonial y turística del recurso termal en la localidad de Termas de Río Hondo (Santiago del Estero): actores, percepciones y procesos en construcción.

Maestrando: Lic. Braian Di Blase

Director: Dr. Andrés Pinassi

Co-Directora: Dra. Patricia Ercolani

NOVIEMBRE 2025

Resumen

Las aguas termales han constituido históricamente un elemento central en la configuración social, económica y cultural de la ciudad Termas de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero). Su uso, inicialmente vinculado a prácticas de salud y recreación, ha evolucionado hasta convertirse en un componente estratégico del desarrollo turístico local.

Esta tesis se orienta al análisis de los procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal. Desde esta perspectiva, se indaga cómo las dimensiones históricas, simbólicas y económicas del agua termal se articulan con políticas públicas, marcos normativos y estrategias institucionales que, en distintas escalas, promueven y regulan su uso.

A partir de la elaboración de un mapa de actores clave -tanto locales como extralocales- que intervienen directa o indirectamente en el ámbito del termalismo, se visibiliza una red compleja de relaciones que revela consensos y tensiones en los procesos de planificación y gestión territorial.

En términos de contribuciones, el trabajo ofrece una aproximación conceptual y empírica a los procesos de valorización del recurso termal en Termas de Río Hondo. Aporta insumos relevantes para futuras investigaciones y para el diseño de políticas sectoriales orientadas a fortalecer la preservación y el carácter simbólico del agua termal como componente patrimonial, al tiempo que promueve su aprovechamiento sostenible como actractivo turístico.

Agradecimientos

A mi familia, por su acompañamiento incondicional, su apoyo constante y la fortaleza que me brindaron en cada etapa de este recorrido.

A mis tías, quienes siempre estuvieron presentes con palabras de aliento y gestos de cariño que hicieron más llevadero este camino.

A mis amigos, por comprender las ausencias, por su aliento y celebrar los logros.

A todas las personas que participaron en el trabajo de campo, brindando información valiosa y compartiendo con generosidad sus percepciones y experiencias, cuya colaboración resultó fundamental para la construcción de esta investigación.

A los docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, por haber enriquecido mi formación con conocimientos, debates y perspectivas que dieron solidez a este proceso de formación.

Un agradecimiento especial a mis directores: al Dr. Andrés Pinassi, mi director y referente, por su guía permanente, su contención y su compromiso académico; y a la Dra. Patricia Ercolani, mi codirectora, por la confianza depositada, sus orientaciones claras, su dedicación y su acompañamiento cercano. Siempre llevaré conmigo la gratitud hacia ambos, porque sin su apoyo, motivación y recomendaciones este camino académico no hubiera sido posible.

Finalmente, a todos los que, de una u otra manera, fueron parte de este desafío académico y personal, les extiendo mi gratitud más sincera.

¡Gracias, a todos y cada uno de ustedes!

ÍNDICE

Introducción _____ 12

CAPÍTULO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS _____ 16

1.1. Antecedentes y justificación _____ 16

1.2. Fundamentación _____ 18

1.3. Preguntas de investigación _____ 20

1.4. Objetivos _____ 20

1.4.1. Objetivo general _____ 20

1.4.2. Objetivos específicos _____ 21

1.5. Hipótesis _____ 21

1.6. Procedimiento para abordar la investigación _____ 21

1.7. A modo de síntesis _____ 28

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA _____ 31

Marco conceptual _____ 31

2.1. ¿Qué entendemos por patrimonio en esta investigación? _____ 31

2.2. Turismo y valorización turística: nociones elementales _____ 34

2.3. Del turismo salud al turismo termal _____ 38

2.4. Valorización patrimonial y turística del recurso termal _____ 42

Marco histórico _____ 45

2.5. El origen del termalismo en el contexto internacional _____ 45

2.5.1. El devenir del termalismo en el ámbito regional _____ 49

Marco situacional 55

2.6. Termalismo en el mundo: una aproximación al mapa turístico actual 55

2.6.1. Termalismo en Arg.: entre prácticas consolidadas y emergentes 58

2.7. A modo de síntesis 62

CAPÍTULO 3: CARACTERIZACIÓN DE TERMAS DE RÍO HONDO 64

3.1. Localización y caracterización de Termas de Río Hondo 64

3.1.1. Breve evolución histórica 68

3.1.2. El origen de las aguas termales en la localidad 71

3.2. Las actividades económicas en la escala local 72

3.2.1. El turismo como práctica socioeconómica de relevancia 74

3.3. Atractivos y circuitos tur. activados desde la esfera gubernamental 74

3.4. Análisis de la planta turística 90

3.5 Análisis de la demanda turística 94

3.6. A modo de síntesis 97

CAPÍTULO 4: LA VALORIZACIÓN PATRIMONIAL Y TURÍSTICA DESDE LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA 99

4.1. Procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal 99

4.1.1. Institucionalización normativa: aprovechamiento de las termas y turismo termal 99

4.1.2. Termas de Río Hondo en la planificación turística nacional 108

4.1.3. Termas de Río Hondo en la política turística provincial 115

4.1.4. Turismo termal en las estrategias de desarrollo tur. municipal 120

4.2. A modo de síntesis 127

CAPÍTULO 5: LA MIRADA DE LOS ACTORES IMPLICADOS_____ 130

5.1. Hacia la construcción del mapa de actores clave_____ 130

5.2. Agentes, relaciones y percepciones: una mirada desde su propia voz _ 138

5.2.1 Estrategias, tensiones y desafíos en la promoción del termalismo desde la escala nacional _____ 139

5.2.2. Aportes desde el ámbito de la investigación: perspectivas sobre el termalismo _____ 142

5.2.3. Aproximación a las percepciones, relaciones y estrategias desde el nivel provincial _____ 147

5.2.4. Percepciones, estrategias y vínculos desde la escala municipal __ 150

5.2.5. Comunicación social y termalismo: la mirada de un actor local ___ 158

5.2.6. Percepciones y representaciones del recurso termal desde la experiencia del visitante _____ 162

5.3. A modo de síntesis _____ 164

CAPÍTULO 6: LA MIRADA DE LOS HABITANTES ACERCA DEL RECURSO TERMAL _____ 167

6.1. Introducción al análisis de las encuestas _____ 167

6.2. Caracterización sociodemográfica de la población encuestada_____ 167

6.3. Vinculación y uso del recurso termal _____ 173

6.4. Percepciones y significados de las termas en la comunidad local ____ 176

6.5. Las percepciones sobre el turismo _____ 181

6.6. A modo de síntesis _____ 191

CAPÍTULO 7: SÍNTESIS, DISCUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES_____ 194

7.1. Introducción _____ 194

7.2. Políticas y estrategias para la valorización del recurso termal _____ 194

7.3. Los actores sociales: relaciones, percepciones y tensiones en torno al turismo termal _____ 199

7.4. La mirada de la comunidad habitante frente al turismo termal _____ 203

7.5. Reflexiones finales y recomendaciones a futuro _____ 208

7.6. Referencias bibliográficas _____ 214

7.6.1. Normativas citadas _____ 221

7.6.2. Sitios web y redes sociales institucionales _____ 221

7.6.3. Entrevistas a informantes clave _____ 222

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Turismo salud y termal _____ 41

Figura 2. Síntesis del marco conceptual: recurso termal en clave patrimonial y turística _____ 45

Figura 3. Recreación de un baño termal en la Antigua Grecia _____ 46

Figura 4. Thermae Maiores de Budapest (1778 - 1991) _____ 46

Figura 5. Centro Termal de Rosario de la Frontera (Salta), 1878 _____ 52

Figura 6. Línea de tiempo: uso de las aguas termales a lo largo de la historia 54

Figura 7. Ruta Europea de las Ciudades Termales Históricas _____ 57

Figura 8. Mapa turístico del Termalismo en Argentina _____ 59

Figura 9. Localización de Termas de Río Hondo _____ 64

Figura 10. Evolución de la población en el departamento Río Hondo (periodo 1991-2022) _____ 65

Figura 11. Evolución de la población en la localidad de Termas de Río Hondo (periodo 1991-2022) _____ 66

Figura 12. Áreas distintivas en Termas de Río Hondo _____ 66

Figura 13. Termas de Río Hondo _____ 68

Figura 14. Origen de las aguas termales en Termas de Río Hondo _____ 72

Figura 15. Folleto oficial de los principales atractivos de Termas (plano) ____ 76

Figura 16. Folleto oficial de los principales atractivos de Termas _____ 77

Figura 17. Fotos de los principales atractivos activados desde la arena oficial 87

Figura 18. Proyecto “Conociendo el Andar”_____ 88

Figura 19. Evolución de los alojamientos hoteleros y para-hoteleros según la EOH (INDEC, 2006-2023) _____ 91

Figura 20. Evolución de la demanda de turistas residentes y no residentes según la EOH (INDEC, 2011-2023) _____ 95

Figura 21. Plazas ocupadas de alojamientos hoteleros y para-hoteleros registrados de acuerdo al INDEC, 2023 _____ 96

Figura 22. Proceso de realización de perforaciones para la extracción de agua termal Fuente: elaboración propia, 2025. _____ 107

Figura 23. Edición 2011 del Mapa Federal de Oportunidades Turísticas ___ 110

Figura 24. Actualización del MFOT, 2014 _____ 111

Figura 25. Circuito Gran Chaco _____ 113

Figura 26. Página oficial de la Subsecretaría de Turismo de Santiago del E. 117

Figura 27. Instagram oficial de la Subsecretaría de Turismo de Sgo. del E._ 118

Figura 28. Página oficial de turismo de la ciudad de Termas de Río Hondo _ 121

Figura 29. Instagram oficial de turismo de Termas de Río Hondo_____ 122

Figura 30. Material impreso de difusión turística _____ 123

Figura 31. Circuito de Bienestar y Termalismo _____ 125

Figura 32. Atractivos que conforman al Circuito de Bienestar y Termalismo 126

Figura 33. Mapa de actores clave (MAC) _____ 131

Figura 34. Imagen restaurada a color del Hospital Hidrotermal de Termas _ 159

Figura 35. Imagen restaurada del Hospital Hidrotermal de Termas._____ 159

Figura 36. Imagen del estado actual del ex Hospital Hidrotermal de Termas 160

Figura 37. Edad _____ 168

Figura 38. Género _____ 168

Figura 39. Barrio o zona de residencia _____ 169

Figura 40. Temporalidad de residencia _____ 170

Figura 41. Nivel de estudio alcanzado _____ 170

Figura 42. ¿Cuál es su situación laboral actual? _____ 171

Figura 43. ¿Trabaja en el sector turístico o de bienestar? _____ 172

Figura 44. ¿Ha utilizado alguna vez el recurso termal? _____ 173

Figura 45. ¿Con qué frecuencia hace uso de las aguas termales (piletas, baños, spa, etc.)? _____ 174

Figura 46. ¿En qué contextos suele usarlas? _____ 174

Figura 47. ¿En qué lugares utiliza habitualmente el recurso termal? _____ 175

Figura 48. Nube de palabras clave referenciadas _____ 178

Figura 49. ¿Considera que las aguas termales son parte del patrimonio o legado histórico de Termas de Río Hondo? _____ 178

Figura 50. ¿Considera que el Estado (municipal/provincial) cuida adecuadamente el recurso termal? _____ 181

Figura 51. ¿Cree que el turismo beneficia a la ciudad? _____ 182

Figura 52. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se benefician los: comerciantes _____ 183

Figura 53. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia los: hoteleros y prestadores turísticos _____ 184

Figura 54. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia el: sector público _____ 184

Figura 55. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia: toda la comunidad _____ 185

Figura 56. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia: solo algunos grupos / sectores privilegiados _____ 186

Figura 57. ¿Participó alguna vez en alguna actividad, charla o evento sobre el recurso termal o el turismo local? _____ 188

Figura 58. ¿Le gustaría participar en actividades relacionadas con la protección o promoción del recurso termal? _____ 189

Figura 59. La mirada en torno al recurso termal _____ 200

Figura 60. Valorización patrimonial y turística del recurso termal _____ 209

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actores clave seleccionados para el trabajo de campo según escala, función y modalidad de entrevista _____ 25

Tabla 2. Alojamientos registrados, 2025._____ 92

Tabla 3. Oferta gastronómica registrada, 2025 _____ 93

Tabla 4. Normativa asociada al recurso termal _____ 100

ANEXO

Anexo 1. Modelo de entrevista realizada a miembros del INPROTUR._____ 225

Anexo 2. Modelo de entrevista realizada a docentes e investigadores. ____ 227

Anexo 3. Modelo de entrevista realizada a miembros de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero. _____ 229

Anexo 4. Modelo de entrevista realizada al director de la Dirección de Patrimonio de la Provincia de Santiago del Estero. _____ 231

Anexo 5. Modelo de entrevista realizada a la directora de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo. _____ 233

Anexo 6. Modelo de entrevista realizada a miembro de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo._____ 235

Anexo 7. Modelo de entrevista realizada al director del museo Rincón de Athacama. _____ 237

Anexo 8. Modelo de entrevista realizada a miembro del Complejo Llajta S._ 239

Anexo 9. Modelo de entrevista realizada a propietario de hotel. _____ 240

Anexo 10. Modelo de entrevista realizada a recepcionista de hotel. _____ 242

Anexo 11. Modelo de entrevista realizada a propietaria de agencia de T. __ 244

Anexo 12. Modelo de entrevista realizada a comunicador social. _____ 246

Anexo 13. Modelo de entrevista realizada a turistas – visitantes de Termas. 248

Anexo 14. Modelo de encuesta realizada a residentes de Termas. _____ 250

LISTA DE ABREVIACIONES

- ANSES: Administración Nacional de la Seguridad Social
- AVI.SE: Asociación de Agencias de Viajes de Santiago del Estero
- CAME: Confederación Argentina de la Mediana Empresa
- CAT: Cámara Argentina de Turismo
- CATM: Cámara Argentina de Turismo Médico
- CFT: Consejo Federal de Turismo
- EHTTA: Asociación de Ciudades Históricas Termales Europeas (European Historic Thermal Towns Association)
- EOH: Encuesta de Ocupación Hotelera
- FAEVYT: Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo
- FEHGRA: Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina
- INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
- INPROTUR: Instituto Nacional de Promoción Turística
- INSTA: Instituto de Formación Superior Santo Tomás de Aquino
- MAC: Mapa de Actores Clave
- MFOT: Mapa Federal de Oportunidades Turísticas
- OMT: Organización Mundial del Turismo
- PFETS: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable
- RAE: Real Academia Española
- UCSE: Universidad Católica de Santiago del Estero

- UNCPBA: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNSE: Universidad Nacional de Santiago del Estero

Introducción

El turismo en sus distintas formas se ha consolidado en las últimas décadas como una de las actividades de mayor dinamismo e impacto a nivel económico, social y cultural. En el marco del amplio repertorio de modalidades turísticas contemporáneas, el turismo termal ocupa un lugar particular al combinar dimensiones ligadas al ocio, la salud, el bienestar, el patrimonio y el desarrollo.

En Argentina, la ciudad de Termas de Río Hondo, localizada en la provincia de Santiago del Estero, es ampliamente reconocida como destino termal, no sólo por su equipamiento hotelero y de esparcimiento, sino también porque la totalidad de su territorio urbano se configura sobre la base de manantiales termales. A diferencia de otros destinos donde las aguas afloran en puntos específicos, aquí la ciudad misma puede definirse como termal, condición que la convierte en un objeto de estudio singular y de relevancia.

Este rasgo diferencial trae consigo oportunidades, pero también una serie de tensiones y desafíos. Por un lado, el termalismo sostiene gran parte de la economía local, dado que genera empleo e ingresos a partir de los flujos de visitantes que realizan un consumo turístico del lugar de destino. Por otro lado, la explotación intensiva del recurso, la falta de planificación integral y la percepción social como “bien inagotable”, plantean interrogantes en torno a su sustentabilidad a largo plazo. Asimismo, el recurso termal no solo tiene un valor económico, sino también cultural y simbólico, ya que forma parte de la vida cotidiana, de la historia propia del sitio y de las memorias colectivas de los habitantes.

En este marco, el propósito de la presente tesis es analizar los procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal en la ciudad de Termas de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero. Estos mecanismos sociales se presentan como dinámicos y complejos, en los que se entrelazan, por un lado, el reconocimiento del componente como patrimonio, resultado de prácticas de construcción identitaria y de atribución de sentido y, por el otro, su incorporación a experiencias turísticas que lo transforman en producto, con un

valor económico y un posicionamiento determinado en el mercado de referencia. La valorización patrimonial y turística, por lo tanto, no se reduce sólo al aprovechamiento comercial del recurso, sino que involucra narrativas y prácticas que lo resignifican. En esta sintonía, se producen tensiones entre las dimensiones simbólicas y las lógicas de producción y consumo propias del turismo.

El interés de este estudio radica en comprender cómo se entrelazan estas dos esferas (la patrimonial y la turística) en el caso del termalismo en Termas de Río Hondo. Ello supone analizar tanto los marcos normativos y las políticas de planificación y gestión que inciden en el destino, como el papel que los distintos actores públicos, privados y comunitarios tienen en los diferentes niveles de actuación. En este sentido, la investigación busca no solo contribuir en términos académicos, sino también ofrecer aportes que puedan servir de insumo para la gestión del destino, ayudando a diseñar políticas más sostenibles, inclusivas y participativas.

La importancia de abordar este tema se fundamenta en que, pese a la centralidad del turismo termal en Termas de Río Hondo, aún persisten vacíos de información, falta de regulación efectiva y carencia de planes integrales que orienten el uso del recurso en el tiempo. En paralelo, se detecta la necesidad de diversificar la oferta turística, incorporar la puesta en valor de lugares históricos y garantizar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

La tesis se estructura en 7 capítulos que organizan el análisis de manera progresiva. En el capítulo 1 se abordan los aspectos metodológicos de la investigación. En el capítulo 2 se presenta el marco de referencia, constituido por el marco conceptual, histórico y situacional. El capítulo 3 indaga el contexto territorial y turístico de Termas de Río Hondo, resaltando sus particularidades como destino y su lugar en el escenario nacional. En el capítulo 4 se analizan las políticas de planificación y gestión y los instrumentos normativos en las distintas escalas de estudio. El capítulo 5 se centra en los actores implicados, a través del Mapa de Actores Clave y las entrevistas que permiten reconocer y aproximarse a los vínculos, percepciones y tensiones en torno al recurso termal. El capítulo 6 incorpora la mirada de los residentes mediante la aplicación de

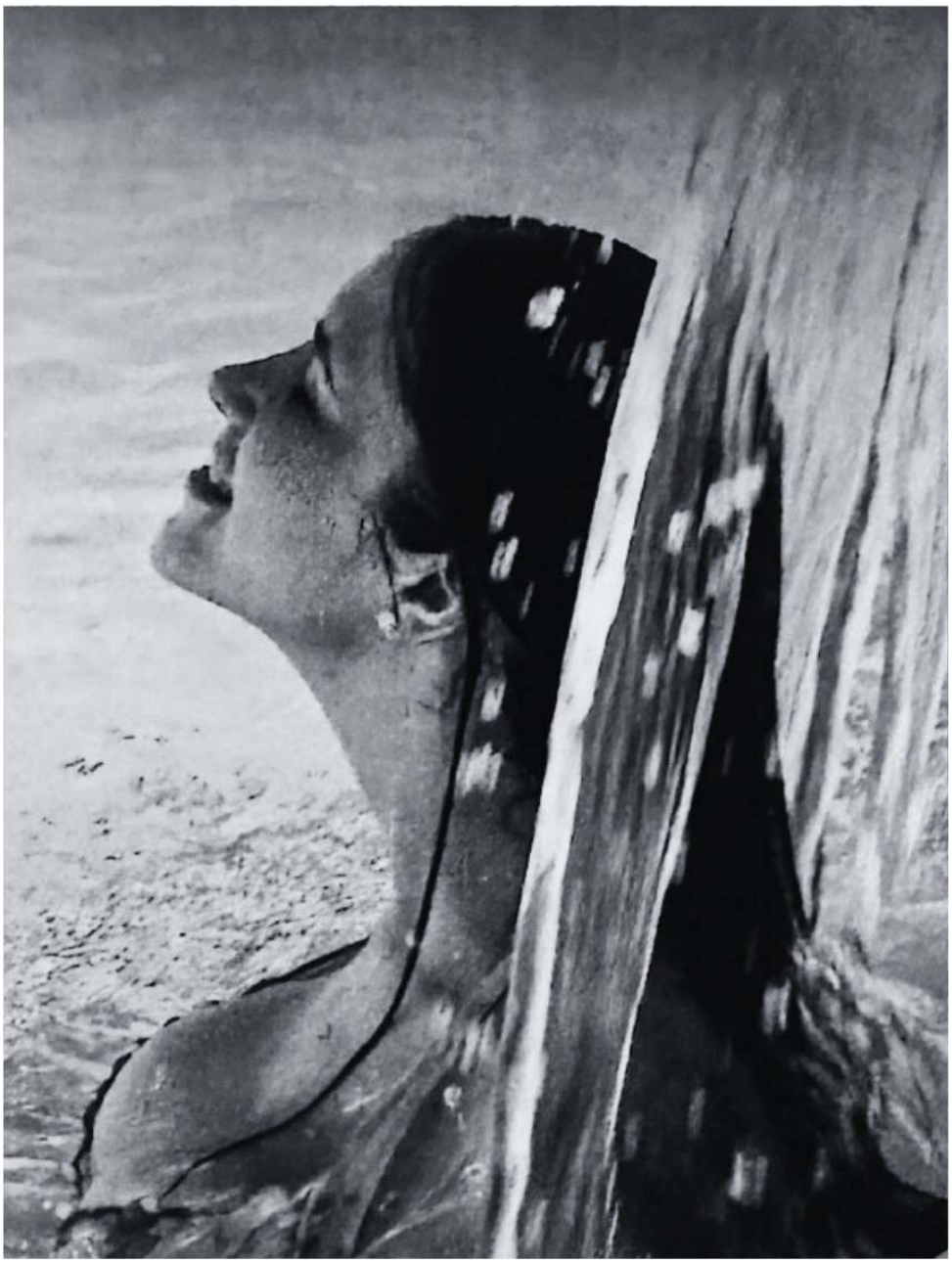
cuestionarios. Finalmente, el capítulo 7, se formulan las discusiones y reflexiones finales, donde se ponen en diálogo los hallazgos, se señalan los alcances y limitaciones del trabajo y se sugieren posibles caminos futuros a seguir en la materia.

En síntesis, esta investigación busca aportar conocimiento sobre la valorización patrimonial y turística del termalismo, considerando a Termas de Río Hondo como caso de estudio. Al hacerlo, se pretende no solo enriquecer la discusión académico-científica en torno a la relación entre turismo y patrimonio, sino también brindar herramientas útiles para pensar políticas públicas que permitan consolidar un modelo de desarrollo turístico sostenible vinculado al turismo termal en la localidad.

CAPÍTULO 1:

01

Aspectos metodológicos



CAPÍTULO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1. Antecedentes y justificación

Las aguas termales ocuparon un rol protagónico en el nacimiento del turismo. De acuerdo a la literatura escrita, la cultura romana en el siglo I d.C., le concede una gran importancia para el desarrollo de sus vidas, ya que constituían espacios privilegiados para el ocio, la recreación y sobre todo para la salud (Martínez Moure, 2012).

Anteriormente, los griegos ya resultaban motivados por la sanidad para realizar desplazamientos con el fin de asistir a los diferentes balnearios termales, entendidos como sitios para combatir enfermedades (Martínez Moure, 2012). Es decir, la relación entre termalismo y turismo como lo conocemos en la actualidad, se encontraba ligada desde tiempos remotos (Jarrassé, 2002).

Entre los siglos XVI y XVIII, los jóvenes de la nobleza británica realizaban el “gran viaje”, con el fin de complementar su educación, conocer el mundo y ganar experiencia personal. Esta travesía, conocida como el “Grand Tour”, duraba entre uno y dos años y, de acuerdo a su duración, se visitaban las ciudades consideradas más importantes de Italia, Alemania, Suiza y Francia. Dentro del itinerario realizado, se concurría a museos y sitios culturales de relevancia en el Viejo Continente, además, se incluían los centros termales, conocidos como espacios acondicionados que gozaban de virtudes curativas provenientes de sus aguas, propiedades ya conocidas en la Antigua Grecia y Roma, como se mencionara. Con el transcurso del tiempo, estas comenzaron a ser utilizadas por un amplio público, principalmente por burgueses y aristócratas. En principio, esto se debió a los médicos que recomendaban los baños termales por sus propiedades medicinales (Acerenza, 2006).

En América del Sur, el uso de las aguas termales por parte de los pueblos originarios data desde los tiempos de la conquista española. En Ecuador, las fuentes de aguas minerales ya eran conocidas desde el Imperio Inca como *Cachi yacu* (agua salada), *Cunucyacu* (agua caliente), *Quillu yacu* (agua amarilla), *Yana yacu* (agua turbia) y *Aznac yacu* (agua hedionda). Por lo tanto, los incas

contaban con sus ingenieros hidráulicos, denominados *yacu mamas*, quienes se encargaban de buscar las fuentes termales, organizar y mantener los balnearios. Allí asistían la nobleza y los altos funcionarios del antiguo Imperio (Rivas Tello, 2020).

En Argentina, el actual destino de Termas de Río Hondo, también era conocido desde aquel entonces. Los incas, llamados “los príncipes del Alto Perú”, llegaban a *Yacu Rupaj*, que en lengua aborigen significa “aguas calientes milagrosas”, para disfrutar de un microclima único y la energía termomineral proveniente de estas (Rivas Tello, 2020).

Según el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación (2008), la localidad de Termas de Río Hondo constituye la manifestación más importante dentro de una amplia región caracterizada por el hidrotermalismo subterráneo. Las características físico-químicas de sus aguas y la infraestructura que posee la ciudad, permiten el aprovechamiento de este recurso con propiedades minero-medicinales. Ello determinó su posicionamiento como destino termal de referencia a nivel nacional, acompañado por un incremento de la demanda del turismo de salud.

En la escala local, en el año 1991, entra en vigencia la Ordenanza Municipal N° 598-91, con el fin de promover la aplicación de normas orientadas a “preservar y proteger” el recurso termal, principal riqueza que da fundamento al centro turístico: las aguas termales.

En 2015 se sancionó la Ley Nacional N° 27.157, declarando “Capital Nacional del Termalismo” a la ciudad de Termas de Río Hondo. Mismo año que se presentó el Proyecto de Ley “6 de septiembre Día Nacional de las Aguas Termales”, en conmemoración al aniversario de la ciudad, bajo el expediente 901-18, no alcanzando a promulgarse hasta el momento.

Por otro lado, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación (2008), sostiene que el uso intensivo de las aguas termales, la falta de políticas de control y la carencia de normativas que sostengan la gestión del termalismo en la localidad de Termas de Río Hondo, constituyen problemas que

afectan a la comunidad y al sistema urbano de la ciudad. Asimismo, el trabajo realizado por esta entidad, bajo la denominación “Aprovechamiento sustentable del recurso termal y de las aguas del río Dulce para las Termas de Río Hondo y su región de influencia en la cuenca Salí Dulce”, enfatiza en “*la importancia de lograr una planificación sustentable del recurso como un Patrimonio Natural que es necesario proteger”* (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, 2008, p.8).

En la actualidad, en el ámbito académico nacional, se evidencia una acotada literatura sobre la temática termal y los procesos de valorización patrimonial y turística. En este sentido, la tesis pretende contribuir a su comprensión teniendo como área objeto de estudio a Termas de Río Hondo. Asimismo, permite abrir paso al estudio de otros centros termales, desde la perspectiva de los actores, percepciones y procesos de un recurso que ha incidido en el desarrollo turístico de una localidad, de relevancia en la escala regional, nacional e internacional.

1.2. Fundamentación

La tesis se enmarca en los fundamentos del turismo termal, dentro de la modalidad del turismo de salud y del turismo de bienestar, desde un enfoque que enfatiza en el análisis de los procesos de valorización patrimonial y turística de las aguas termales. La investigación indaga en las visiones y percepciones de los diversos actores involucrados en la actividad, donde las prácticas, mecanismos y discursos desplegados permiten visualizar tensiones y escenarios de negociación.

Quintela (1999) sostiene que las aguas termales, poseen una historia, un pasado y una forma, donde se permite identificar connotaciones, discursos, representaciones y prácticas asociadas. Por lo cual, las aguas termales como recurso forman parte del territorio y de la identidad de las personas, además de ser la base económica y política de determinados grupos sociales. Este recurso constituye un elemento susceptible de devenir en patrimonio, según las

asignaciones de valor inducidas, configurando una fuente de identificación cultural y de referencia simbólica (Catullo y Bordin, 2015).

En palabras de Gambarota, Leonardi y Elías (2018), la utilización y aprovechamiento de las aguas termales como fuente de salud y bienestar, como componente turístico y patrimonial, tiene la capacidad de transformar una localidad a partir de todos los alcances contributivos que puede generar en la escala local.

Por su parte, Ramírez (2011) sostiene que las prácticas de ocio y recreación que se concretan en torno al recurso termal conllevan una redefinición del concepto salud, donde alcanzar un estado saludable ya no consistirá únicamente en la ausencia de la enfermedad, sino por la presencia de aspectos de belleza. Por lo que el termalismo se encuentra definido como una nueva forma de distinción social, vinculado a la salud y a la estética que conducen al bienestar.

En la ciudad de Termas de Río Hondo, los baños termales fueron evolucionando a lo largo de los años. En un primer momento, se realizaban en pozos de 1,00 metro de diámetro por 1,00 metro de profundidad, cavados donde burbujeaba el agua; más tarde, se colocaron casillas de madera con techos de cinc. Los baños públicos dieron paso a nuevas edificaciones de mampostería de ladrillos, nombrados según el mineral que predominaba: “baños de potasa”, “baños de hierro”, “baños de azufre”, etc. En la actualidad, los turistas pueden disfrutar de las aguas termales en los diferentes establecimientos hoteleros y complejos que se encuentran distribuidos en toda la ciudad, donde se incluyen cabañas, campings, hoteles, apartamentos, complejos y resorts (Rojas de Vagliati, 2018). De acuerdo a los datos provistos por el INDEC (2023), Termas de Río Hondo cuenta con 113.995 plazas, distribuidas en diferentes establecimientos con habilitación oficial.

Actualmente, en el ámbito de la política turística nacional, la ciudad termal se encuentra integrada a la “Ruta Natural”, programa de desarrollo y promoción del turismo de naturaleza, promovida por el anterior Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (Resolución 3/2021 del Boletín Oficial), cuyo objetivo es

consolidar a la Argentina como un destino internacional de relevancia en la temática.

A partir de lo expuesto, la investigación se fundamenta en la necesidad de conocer y analizar la valorización patrimonial y turística del recurso termal en la localidad de Termas de Río Hondo. Se pretende aportar en la identificación de los alcances y limitaciones en torno a dichos procesos, con el propósito de configurar un diagnóstico situacional sobre el que se pueda aportar información de utilidad para los actores sociales implicados. En este contexto, a continuación, se plantean las siguientes preguntas de investigación.

1.3. Preguntas de investigación

- ¿Cómo se desarrollan los procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal en la localidad de Termas de Río Hondo?
- ¿Qué actores se relacionan de forma directa e indirecta a estos mecanismos de valorización? ¿Qué percepciones y valoraciones tienen estos sobre el recurso termal?
- ¿Qué políticas y estrategias se despliegan en los procesos de patrimonialización y turistificación del recurso termal?
- ¿Cuáles son los alcances y limitaciones del uso turístico-recreativo de las termas en la localidad?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Analizar la valorización patrimonial y turística del recurso termal en la localidad de Termas de Río Hondo (Santiago del Estero) a la luz de las políticas y estrategias desplegadas y de los actores sociales implicados.

1.4.2. Objetivos específicos

- Indagar las políticas y estrategias implementadas en los mecanismos de valorización patrimonial y turística de las aguas termales en la ciudad de Termas de Río Hondo.
- Identificar los actores que se vinculan directa e indirectamente a los procesos de puesta en valor patrimonial y turístico del recurso termal.
- Analizar las percepciones y valoraciones de las termas como patrimonio y atractivo turístico por parte de los distintos agentes implicados.
- Determinar los alcances y limitaciones del uso turístico-recreativo del recurso termal en la localidad.

1.5. Hipótesis

Más allá del reconocimiento alcanzado por Termas de Río Hondo en el ámbito del turismo termal, los procesos de valorización patrimonial y turística del recurso base se configuran como un entramado complejo en el que se evidencian tensiones vinculadas al marco normativo, a la planificación y a la gestión del destino, así como también en relación a las valoraciones sociales de los distintos actores involucrados. Estas tensiones, derivadas de los intereses, posiciones y ámbitos de intervención de cada agente, condicionan la construcción de políticas públicas y estrategias de desarrollo que contribuyan a la preservación de las aguas termales y, al mismo tiempo, fortalezcan y potencien su aprovechamiento turístico de manera inclusiva y sostenible.

1.6. Procedimiento para abordar la investigación

Como se mencionara, la presente investigación aborda la valorización patrimonial y turística del recurso termal en la localidad de Termas de Río Hondo. Para ello, se parte de un enfoque metodológico mixto, con un alcance exploratorio y descriptivo. Por un lado, exploratorio ya que el problema que enmarca el presente trabajo aún no ha sido abordado desde el enfoque

propuesto en la tesis. De acuerdo a Hernández Sampieri (2014) los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo consiste en examinar un tema de investigación poco estudiado.

Por otro lado, el alcance descriptivo posibilia la interpretación y comprensión del tema propuesto. En este sentido, *"en los estudios descriptivos se busca especificar propiedades, características y perfiles de personas o grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis"* (Hernández Sampieri, 2014, p.92).

Para el abordaje de este trabajo se emplearon diferentes técnicas que permitieron conocer y acercarse a los procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal. La investigación busca indagar y profundizar en las percepciones y relaciones entre los distintos actores, analizando los programas y las estrategias que se han desarrollado por parte del Estado y los agentes económicos, como así también los alcances y limitaciones que se producen en torno al uso turístico y recreativo de las aguas termales.

A su vez, la elaboración del marco teórico como punto de referencia para el abordaje de la problemática, contempla la revisión de la literatura, que implica detectar, consultar y revisar la bibliografía y otros materiales que fuesen útiles para los propósitos del estudio. En otras palabras, el marco teórico pretende proveer de un contexto de referencia para interpretar los resultados del estudio e inspirar nuevas líneas y áreas de investigación (Hernández Sampieri, 2014).

Entre las técnicas aplicadas se destaca la realización de entrevistas y consultas a informantes clave, la aplicación de cuestionarios a residentes, la recolección y registro de archivos históricos (material fotográfico y documental) sobre las termas y su aprovechamiento a lo largo de los años, y el análisis de los instrumentos normativos y de planificación en los distintos niveles jurisdiccionales. Asimismo, las estrategias de divulgación turística, como folletos impresos y digitales y los sitios webs y redes sociales de los organismos oficiales, también resultaron acciones clave para la exploración de los procesos en cuestión.

En consonancia con el enfoque metodológico adoptado y con el propósito de abordar de manera situada los procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal en Termas de Río Hondo, se llevó a cabo la selección de actores para la realización de entrevistas en profundidad, durante el primer semestre de 2025. Esta discriminación se fundamentó en el Mapa de Actores Clave (MAC) elaborado como instrumento analítico para identificar, clasificar y representar a los agentes sociales que inciden directa e indirectamente en la planificación y gestión del recurso termal. La construcción del MAC permitió reconocer la multiplicidad de escalas de actuación: nacional, provincial y municipal, y la heterogeneidad de funciones: gubernamentales, privadas, técnicas, educativas, comunitarias y comunicacionales, que convergen en torno al turismo termal. Esta perspectiva relacional posibilitó visibilizar no solo a los actores institucionalizados, sino también a aquellos cuya participación, aunque más difusa o informal, resulta significativa en los procesos de valorización turística y patrimonial del componente en cuestión.

Sobre esta base, se procedió a seleccionar estratégicamente a determinados informantes que, por su pertenencia institucional, función y nivel de involucramiento, resultaron representativos por su rol. Esta elección no pretende agotar el universo posible de actores, sino focalizar en aquellos cuya voz permite evidenciar con mayor nitidez los objetivos planteados en esta investigación: identificar vínculos, reconstruir percepciones y analizar las estrategias desplegadas en torno a la valorización de las termas. En este sentido, la selección se estructuró de acuerdo con las escalas geográficas definidas en el MAC:

A escala nacional, se entrevistó a personal técnico del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), actor de relevancia en la difusión y posicionamiento del producto termal en el mercado internacional, así como a la directora de Desarrollo Turístico de la Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción de la Subsecretaría de Turismo. Por otro lado, y con la finalidad de aportar miradas diversas acerca del termalismo, se incluyeron entrevistas a dos docentes-investigadores cuyos trabajos académicos se vinculan con la temática en tratamiento, uno con lugar de trabajo en la Universidad Nacional del Centro

de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) y otro en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE).

A escala provincial, se incluyó al Subsecretario de Turismo, a una integrante del área de Formación y Calidad de la Subsecretaría de Turismo, y al director de la Dirección de Patrimonio Cultural provincial. Estos actores, con competencias diferenciadas pero complementarias, permiten recuperar perspectivas técnicas e institucionales sobre el tratamiento del recurso termal. Sus funciones abarcan desde la formulación de políticas públicas hasta la implementación de programas de preservación, promoción y puesta en valor, aportando miradas clave para el análisis de los procesos de valorización desde la esfera gubernamental.

A escala departamental, se entrevistó a la Directora de Turismo de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de Termas de Río Hondo, así como a una colaboradora del área de informes turísticos, con funciones específicas, quién participó en el diseño y creación de proyectos vinculados al termalismo. A su vez, se incorporó la mirada de una prestadora de servicios del complejo municipal termal Yajta Sumaj, lo que permitió recuperar la perspectiva enfocada en bienestar y terapias complementarias. También se entrevistó a un referente cultural con trayectoria en rescate patrimonial, actual director del museo local Rincón de Athacama, cuya mirada permite profundizar en la dimensión simbólica e identitaria del recurso. Finalmente, desde el ámbito privado, se sumaron informantes del sector turístico y comercial, como una propietaria de una agencia de viajes y turismo con más de 20 años en el rubro, un hotelero con experiencia en el manejo de alojamientos y gastronomía, y un recepcionista de hotel, cuyas valoraciones se articulan directamente con la experiencia y la atención al visitante.

Asimismo, otras entrevistas que contribuyeron a la obtención de datos primarios, fueron a un comunicador social especializado en difusión digital, turismo y eventos sociales, como a un grupo de siete turistas, cuyas contribuciones posibilitaron abordar dimensiones complementarias en el análisis del tema. En este último caso, su inclusión permite una aproximación inicial a la

dimensión experiencial del consumo turístico termal y a las valoraciones que construyen en torno al destino. Las percepciones recogidas, mediadas por expectativas, motivaciones y vivencias, permitieron identificar sentidos asignados al recurso, así como apreciaciones sobre aspectos vinculados a las instalaciones, la calidad de los servicios, los atributos simbólicos y las narrativas patrimoniales presentes durante la visita. Esta mirada constituye una aproximación exploratoria al universo complejo y heterogéneo de los visitantes. Si bien se intentó aplicar encuestas en espacios públicos y alojamientos turísticos, la implementación presentó diversas limitaciones operativas, lo que motivó la adopción de una estrategia alternativa mediante entrevistas. Se reconoce que esta perspectiva requiere una profundización mayor en investigaciones futuras, más allá del alcance de esta tesis de maestría.

Esta diversidad de perfiles (Tabla 1) responde a la necesidad de captar la complejidad de perspectivas, prácticas y discursos que configuran el proceso de valorización, considerando que el mismo no es lineal ni homogéneo, sino que se estructura a partir de negociaciones, tensiones y relaciones de poder entre los diferentes agentes implicados[1].

Tabla 1. Actores clave seleccionados para el trabajo de campo según escala, función y modalidad de entrevista

Institución / Sector	Entrevistado/a	Escala	Función / Área	Temporalidad	Método
Instituto Nacional de Promoción Turística / Mercados Internacionales	Lic. Gisela March	Nacional	Promoción Turística	2025	Videollamada
Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción de la Subsecretaría de Turismo de la Nación	Mg. Mariana Pérez Márquez	Nacional	Promoción, Planificación y Desarrollo Turístico	2025	Escrita
Universidad Nacional de Santiago del Estero –	Mg. Pablo Cabrera	Nacional	Investigación y docencia/ Historia	2025	Videollamada

[1] En los anexos N° 1 al 13 se detallan los modelos de entrevistas, según informante clave consultado.

Institución / Sector	Entrevistado/a	Escala	Función / Área	Temporalidad	Método
Universidad Católica de Santiago del Estero / Docencia e investigación					
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / Docencia e investigación	Mg. Lucas Ramírez	Nacional	Investigación y docencia/ Geografía y turismo	2025	Videollamada
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero	Prof. Nelson Bravo	Provincial	Gestión pública turística	2025	Presencial
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero	Téc. Cecilia Iñiguez	Provincial	Formación y Calidad Turística	2025	Presencial
Dirección de Patrimonio de la Provincia de Santiago del Estero.	Lic. Alejandro Yocca	Provincial	Gestión patrimonial	2025	Videollamada
Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo	Lic. Patricia Jaimes	Municipal	Dirección turística local	2025	Videollamada
Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo	Téc. Antonella Lencina	Municipal	Ruta del Termalismo y Bienestar / Informes	2025	Presencial
Museo Rincón de Athacama	Sr. Sebastián Sabeter	Municipal	Cultura / Dirección museológica	2025	Presencial
Hotel local	Sr. José	Municipal	Propietario de hotel	2025	Presencial
Hotel local	Sr. Lucas	Municipal	Recepcionista	2025	Presencial
Agencia de Viajes y Turismo local	Sra. Sosa Liliana	Municipal	Propietaria de agencia	2025	Presencial
Medio digital Río Hondo News - Termas, nuestra historia	Téc. Juan López	Municipal	Comunicador	2025	Presencial

Institución / Sector	Entrevistado/a	Escala	Función / Área	Temporalidad	Método
Turistas	Turistas	Municipal	Entrevistados/ turistas	2025	Presencial

Fuente: elaboración propia, 2025.

El diseño de esta etapa de trabajo empírico se apoyó en el principio de saturación teórica, lo que implicó priorizar la riqueza y profundidad de las narrativas recolectadas por sobre la cantidad de entrevistas, procurando alcanzar un nivel de comprensión sobre los sentidos asignados al recurso termal. Las entrevistas fueron abordadas desde una perspectiva interpretativa, en la que las voces de los actores se analizan no como datos aislados, sino como construcciones situadas, atravesadas por marcos institucionales, posicionamientos ideológicos y trayectorias personales que dan forma a sus valoraciones y experiencias.

Por otro lado, en cuanto a las técnicas cuantitativas, durante el primer semestre de 2025, se aplicó una encuesta, mediante un cuestionario autoadministrado en formato digital (Google Forms), distribuido por medios digitales a residentes de la ciudad de Termas de Río Hondo. El muestreo fue no probabilístico, de tipo intencional, y tuvo como objetivo relevar percepciones, valoraciones y experiencias en torno al recurso termal. El instrumento[2] incluyó preguntas cerradas y abiertas organizadas en torno a datos sociodemográficos, vinculación con la ciudad, relación con las termas y formas de representación y uso. Esto complementó la mirada de los actores clave entrevistados e intentó realizar una primera aproximación a la mirada de los residentes, permitiendo tener un alcance geográfico amplio dentro del ejido urbano.

En total se completaron 235 encuestas, de las cuales 223 resultaron válidas al excluir las correspondientes a aquellas personas que no residían en la ciudad. Este volumen de casos superó el tamaño mínimo de muestra estimado para la población de Termas de Río Hondo (37.149 habitantes, según datos del INDEC, 2022), siguiendo criterios metodológicos de investigaciones de corte

[2] En el anexo N° 14 se detalla el modelo de encuesta realizada.

social con enfoque exploratorio y descriptivo[3] (Hernández Sampieri, 2014). El número alcanzado permitió trabajar con un nivel de confianza del 94% y un margen de error aproximado del 6%.

En síntesis, la selección y el análisis de estos actores clave constituyen una instancia metodológica central para explorar y aproximarse a los sentidos, prácticas y estrategias que configuran el proceso de valorización del recurso termal en la localidad. Este abordaje permitió recuperar una diversidad de perspectivas desde distintos niveles institucionales y sociales, incluyendo tanto agentes gubernamentales como no gubernamentales y visitantes. No obstante, se reconoce que esta aproximación representa una etapa inicial en el estudio de un fenómeno complejo, cuyas dimensiones simbólicas, políticas y territoriales podrán ser profundizadas en futuras investigaciones.

En cuanto a los aspectos éticos, se contempló una relación basada en el respeto, por lo que se reconoce la individualidad de los sujetos como parte constitutiva del proceso de investigación, esto implica las diferentes ideologías, identidades, juicios y todos los elementos de la cultura (González Ávila, 2002). Por ello, se promovió la escucha activa de los entrevistados, generando un clima de confianza en el marco de un proceso orientado a comprender las percepciones positivas y negativas en torno al recurso termal.

1.7. A modo de síntesis

En este primer capítulo se establecieron las bases que fundamentan en términos metodológicos la investigación. Se abordaron los antecedentes y la justificación del tema indagado, en relación a los principios del turismo termal dentro de la modalidad del turismo de salud y bienestar.

En relación con el objeto de estudio, el termalismo en general y aquel desarrollado en la localidad de Termas de Río Hondo en particular, constituye

[3] Para un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%, la muestra mínima requerida era de aproximadamente 68 casos.

una práctica con una relevante trayectoria histórica y con una consolidación en la actualidad. Su valor radica en las propiedades terapéuticas y el potencial para la mejorara de la calidad de vida de las personas, lo que impulsa el desarrollo de una planta turística específica y una oferta diversificada de servicios especializados.

En este contexto, con el fin de analizar la valorización patrimonial y turística del recurso termal en Termas de Río Hondo, se parte de un enfoque metodológico mixto con un alcance exploratorio y descriptivo. En relación a las técnicas desplegadas, implicaron principalmente la indagación de instrumentos normativos y de planificación en diferentes escalas de análisis, la realización de entrevistas a los actores sociales que funcionan como informantes clave y la aplicación de cuestionarios a residentes.

CAPÍTULO 2:

02 *Marco de referencia*



CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

Marco conceptual

2.1. ¿Qué entendemos por patrimonio en esta investigación?

En la actualidad, existen diferentes acepciones sobre el término patrimonio, por lo que el mismo resulta amplio y complejo. Como forma de síntesis, podemos abordarlo desde dos perspectivas: por un lado, a partir del enfoque etimológico (más convencional o tradicional) y, por otro, desde una visión más crítica o interpeladora.

Desde su etimología, la palabra patrimonio proviene del latín *"patrimonium"*. La Real Academia Española (RAE, 2023) lo define en un sentido particular como la "*hacienda que alguien ha heredado de sus descendientes; conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título; conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica*". Este término puede tener significados muy distintos dependiendo del área desde donde se lo estudie, sin embargo, las diferentes acepciones propuestas por la RAE se encuentran ligadas a una connotación de propiedad individual, legado y valor económico.

Desde esta mirada, Almirón, Bertoncello y Troncoso (2006) expresan que el patrimonio suele ser vinculado al conjunto de bienes (naturales o culturales, materiales o inmateriales) que se heredan y se trasmiten de generación en generación, sujeto a un proceso, que conlleva tiempo y espacio, donde se asegura la permanencia del pasado. De este modo, el patrimonio es comprendido como un acervo cultural y/o natural que adquiere un carácter estático, inmodificable e indiscutible. En otras palabras, el patrimonio se encuentra vinculado a un legado que es recibido del pasado y trasmitido hacia el futuro.

En esta misma línea, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define al patrimonio como *"un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos*

que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio" (UNESCO, 2012, p. 132). Al mismo tiempo, en un sentido más amplio, reconoce que el patrimonio se presenta en muchas formas, no solo materialmente, sino que también abarca lo natural e inmaterial.

En consonancia con lo expresado, Ballart Hernández y Tresserras (2007) establecen que el patrimonio es el "nexo" entre el pasado, el presente y el futuro, ya que conecta estas dimensiones temporales a partir de la riqueza cultural y el sentido de la identidad que se trasmite y se preserva. En una esfera similar, la autora Querol (2010) lo sintetiza como el "*conjunto de bienes heredados del pasado, que deseamos proteger"* (Querol, 2010, p. 29) como colectivo social.

Las posturas anteriormente explicitadas, abordan el patrimonio desde una mirada convencional. Esta perspectiva ligada a la etimología del concepto se vincula con el conjunto de componentes históricos y/o biológicos que una sociedad recibe de su pasado y que trasmite como legado a las generaciones futuras. Este legado adquiere una connotación estática y pasiva, no expresando cambios (materiales y simbólicos) que pudo haber sufrido en el transcurso del tiempo, en relación con el accionar de ciertos actores sociales como parte de un contexto dado (Smith, 2011; Pinassi, 2018).

De forma alternativa al concepto etimológico, el que adquiere un carácter dominante tanto en el ámbito de la academia como de la planificación y gestión, emerge una postura crítica hacia la perspectiva tradicional. Desde este nuevo enfoque, el patrimonio es considerado como una construcción social (Prats, 1998; Ballart Hernández y Tresserras, 2007; Smith, 2011). Prats (1998) considera su carácter polisémico y remarca no solo la condición histórica, dinámica y cambiante que posee el patrimonio, sino también el fuerte peso simbólico. En tal sentido, siguiendo a Ballart Hernández y Tresserras (2007, p. 11), "*el patrimonio histórico, patrimonio cultural y patrimonio natural es una construcción cultural y como tal sujeta a cambios en función de circunstancias históricas y sociales*".

Por su parte, Arévalo (2004) sostiene que el patrimonio, en sus diferentes manifestaciones, presenta una postura subjetiva y relativa a los valores étnicos y simbólicos que constituye la identidad de un pueblo y lo diferencian de otros. Agrega, que el patrimonio y las patrimonializaciones, como procesos de inducción de valor, se encuentran supeditados al tiempo y a los vínculos sociales generados en dicha dimensión temporal.

En esta misma línea, otra de las posturas, sostenida por Dormaels (2011), expresa que el patrimonio es el resultado de un proceso de estructuración de una significación simbólica soportada por un objeto (artístico, etnológico, arquitectónico o inmaterial), que se vuelve patrimonial, en el que se construyen nuevos valores de uso y de representación que operan la diferenciación de los grupos sociales.

En este marco, Gutiérrez (2014) y Zingoni (2016) sostienen que al hablar de patrimonio se hace alusión no solo a un objeto en sí mismo, sino a la relación entre éste y determinados sujetos. Esta relación implícita y/o explicita entre ciertos bienes y la sociedad, es decir, entre los componentes culturales y/o naturales y determinados actores que de ella forman parte, varía a lo largo de los años, debido al vínculo y a los cambios propios de las comunidades (Pinassi, 2016). En esta línea, Peñate Villasante (2018) establece que "*el patrimonio es un bien social colectivo, que evoluciona y se transforma por su apropiación y reapropiación"* (Peñate Villasante, 2018, p. 99). Asimismo, la autora hace referencia a la concepción del patrimonio como un proceso subjetivo de vínculos variables en el trascurso del tiempo, mutable por las transiciones culturales (Peñate Villasante, 2018).

Bajo esta premisa, Smith (2011) hace referencia al "discurso patrimonial autorizado" para sostener que el patrimonio no es una cosa, sino una "experiencia" en la que los sujetos se involucran activamente. Asimismo, lo propone como una "representación" o un "proceso cultural" con una marcada y frágil esencia, entendida a esta como el significado inerte del patrimonio, incluyendo lo material e inmaterial. De este modo, reduciéndose el patrimonio a los "valores intangibles" asociados a objetos y lugares, es que conlleva a

negociar, crear y recrear recuerdos, valores y significados culturales con el fin de perpetuar lo valioso del pasado a las futuras generaciones.

De acuerdo con Prats (1998), el patrimonio posee un carácter de “invención”, por la capacidad de generar discursos sobre la realidad, intervenidos por el poder político; de igual modo, reviste un carácter de construcción social por las relaciones dadas en los procesos de asimilación social de los discursos que se producen. En estos mecanismos entran en juego diferentes fines e intereses (en algunos casos convergentes y en otros no), de carácter político, económico y/o científico, inducidos por los distintos agentes participantes. Ello da lugar a posibles negociaciones, problemáticas y/o tensiones entre los “productores” de dichos patrimonios y las comunidades habitantes, que generalmente adquieren un rol más pasivo en gran parte de estas configuraciones patrimoniales (Pinassi, 2022).

Este enfoque del patrimonio permite confrontar el abordaje tradicional del término, el que refleja una marcada pronunciación por la concepción de legado o herencia estática del pasado, para dar lugar a su comprensión como un conjunto de procesos o mecanismos inducidos por determinados actores que operan desde diversos lugares de poder (Smith, 2011; Zusman y Pérez Winter, 2018).

En síntesis, como se manifestara, desde la mirada crítica del patrimonio este es considerado como una “construcción social o sociocultural”, donde se deja de lado la neutralidad sujeta a un legado “estático”, para abrir paso a un proceso de selección, en el que no todo se considera patrimonio, sino que existe una distinción dada por ciertos valores ligados al tiempo, al espacio y a los diferentes agentes que intervienen en su sacralización.

2.2. Turismo y valorización turística: nociones elementales

Existen diversas definiciones que procuran conceptualizar el turismo y lo que este implica en términos socioculturales, económicos y ambientales. Su

conceptualización depende, en su mayoría, del abordaje, las miradas o intereses de las diversas disciplinas que lo estudien y de los actores que entren en juego.

En este marco, una de las definiciones ampliamente difundidas, es la de la Organización Mundial del Turismo (OMT[4]), quien postula que "*El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico"* (OMT, 2023). Siguiendo la línea de pensamiento de distintos autores (Hiernaux, 2002; Bertoncello, 2002; Barretto, 2003; Morillo Moreno, 2010), este concepto ha sido básicamente elaborado a fin de actuar como marco de referencia para poder construir estadísticas que permitan medir la contribución de la actividad en los territorios, marginando otros aspectos que forman parte de dicha práctica de ocio.

Para complejizar esta mirada, emergen otros aportes que permiten indagar aristas diferenciales a la de la actual ONU Turismo. Desde la perspectiva de Jafari (2000) "*el turismo se define como el estudio del ser humano (el turista) cuando se encuentra lejos de su hábitat normal, de los equipamientos, las infraestructuras y las redes de servicios que han de satisfacer sus diversas necesidades y de los mundos 'ordinario' (del origen del turista) y 'extraordinario' (destino del turista), así como las relaciones dialécticas que se establecen entre ambos contextos*" (Jafari, 2000, p. 635). En otras palabras, esta mirada considera no solo el desplazamiento físico de ida y retorno, sino también las diferentes prestaciones diseñadas para satisfacer los requerimientos del turista fuera de su entorno habitual. Se trata de un enfoque que implica la interacción del visitante con un nuevo contexto, y que genera una serie de dinámicas entre ambos mundos: origen y destino. Cabría agregar a ello, la dimensión subjetiva de la práctica, en torno a las percepciones, representaciones e imaginarios que se (re)configuran durante el proceso de producción y consumo turístico.

[4] La definición señalada fue formulada en el contexto de la OMT (2023), actualmente denominada ONU Turismo (2024).

En esta línea, Pinassi y Ercolani (2017) sostienen que el turismo no solo implica un cambio en la dimensión física del espacio, sino que también lleva consigo una carga psicológica y emotiva considerable, influyendo en la formación de imágenes en torno al destino a lo largo de las diferentes etapas del viaje. Además, los autores subrayan la complejidad de la actividad turística, al señalar no solo el desplazamiento sino también la intervención de diversos actores sociales (públicos, privados y comunitarios) en los diferentes espacios participantes y las relaciones (convergentes y/o tensionadas) que se generan como parte del sistema.

En relación con lo planteado por Cammarata (2006), la práctica turística lleva asociada una valorización del espacio, lo que se traduce en implicancias territoriales, económicas y sociales propias de la actividad. En este marco, Bertoncello (2002) manifiesta que el turismo como práctica social requiere la valorización proporcionada por la diferenciación de lugares, desarrollándose en condiciones particulares de cada sociedad, las cuales se articulan entre sí de formas específicas, dado que "*esta articulación es social, implicando por supuesto las dimensiones materiales y subjetivas de cada uno de ellos*" (Bertoncello, 2002, p. 42). En este sentido, el mismo autor se refiere al turismo como una práctica social, protagonizada por determinados sujetos sociales: los "turistas", en la que también participan otros actores, como agentes económicos, comunidad de origen y de destino, en la que se relacionan e interactúan de acuerdo a roles e intereses (Bertoncello, 2022).

En función de lo anterior, consideramos que la valorización turística se basa en un proceso de asignación de valor y apreciación, llevado a cabo por los actores vinculados a las prácticas turísticas que se despliegan en el territorio. Desde esta perspectiva, Guerrero y Gallucci (2015) expresan que este mecanismo de valorización turística se encuentra ligado a la planificación, negociación y consenso entre los diferentes agentes, los que, con un fin específico, asignan significados a componentes culturales y/o naturales (tangibles e intangibles) de los lugares de destino. Por su parte, Pacheco (2018) argumenta que la valorización turística constituye una herramienta o mecanismo para producir ciertos beneficios (económicos, sociales, culturales, etc.).

Funciona a partir de la convergencia de intereses entre los diversos actores a partir de la comercialización de bienes y servicios turísticos dentro del territorio (Pacheco, 2018).

Por otra parte, Rozo (2012) expresa que las prácticas turísticas se basan en la puesta en valor y uso del territorio, donde se inducen cambios en las dinámicas sociales, ambientales, culturales y económicas. La autora agrega "*el territorio se ha considerado tradicionalmente como el 'objeto' de atracción del sujeto turista y a través de procesos de valorización se transforma en función de la lógica del viaje, cuyas trayectorias van a marcar los hitos, lugares, imágenes y relaciones según sean las diversas motivaciones del visitante*" (Rozo, 2012, p. 81). En este sentido, este proceso de valorización induce (re)configuraciones de los lugares y, al mismo tiempo, propicia la organización del territorio, orientada hacia la producción y el consumo turístico, con el fin del aprovechamiento de sus cualidades (Troncoso, 2011). Como señala Bustos Cara (2004) el turismo es productor y transformador de las condiciones sociales que le dan sentido al territorio organizado, por lo que la actividad como práctica social es productora y transformadora del lugar de destino.

En relación particular al concepto de valorización, Choay (2007) realiza un aporte al plantear una diferenciación entre los términos "valorización" y "valoración", los que en reiteradas oportunidades son empleados de forma indistinta. Para ello, y en vinculación a la arena patrimonial y turística, define a la valoración como el proceso de determinar el valor de un bien cultural y/o natural, el que puede ser: intrínseco (basado en la importancia histórica, artística, etc.) o extrínseco (sustentado en el potencial del recurso para el desarrollo social o cultural). Por otro lado, define a la valorización como un proceso dinámico y subjetivo, que no solo trata de determinar el valor de un componente en términos sociales, sino también de hacerlo útil para la sociedad. En este sentido, dicha utilidad aparece asociada a una connotación económica. El autor señala que la valorización del patrimonio suele estar guiada por intereses económicos, donde se lo presenta como un recurso susceptible de aprovechamiento, en el caso que nos interesa a los fines turísticos. En este proceso, muchas veces se pierde de vista su verdadero significado cultural. En cambio, la valoración (social) reconoce

al patrimonio como una expresión de memoria, identidad y riqueza histórica, que busca conservar su sentido profundo (Choay, 2007).

Como forma de síntesis, de las reflexiones de los diferentes autores indagados (Bertoncello, 2002; Bustos Cara, 2004; Choay, 2007; Troncoso, 2011; Rozo, 2012; Guerrero y Gallucci, 2015) podemos expresar que las prácticas turísticas, fuertemente vinculadas al uso y valorización del territorio, desencadenan transformaciones materiales y simbólicas ligadas a aspectos sociales, ambientales, culturales y económicos de un lugar. El territorio, tradicionalmente considerado como objeto de atracción turística, experimenta cambios a través de procesos de valorización que se ajustan a la lógica del viaje y las motivaciones de los visitantes. Estas formas de valorización turística, inducidas por diversos agentes, que en ocasiones actúan desde diferentes escalas (más allá de la local), no solo inciden en la dimensión material del espacio, sino también en la esfera subjetiva, a partir de las representaciones, imaginarios y valoraciones que se generan en torno al lugar de destino.

2.3. Del turismo salud al turismo termal

El uso y aprovechamiento de las aguas termales con propósitos recreativos y de salud tiene un origen ligado a diversos lugares y temporalidades. A lo largo de la historia, distintas culturas adoptaron prácticas particulares que posibilitaron aprovechar los beneficios que ofrecen estas aguas para la salud, reconociendo principalmente sus cualidades terapéuticas. Asimismo, a partir de la interacción con este recurso natural, se ha propiciado la apertura de una variedad de interpretaciones, que van desde lo sobrenatural hasta lo científico, siempre destacando su capacidad “curativa” o “sanadora”. En otras palabras, a pesar de estas variaciones en la interpretación, el reconocimiento de los beneficios para la salud de las aguas termales ha sido una constante en cada contexto cultural.

Los sitios donde brotaban las aguas termales se convirtieron en lugares para la restauración y/o preservación de la salud, además de la recreación y el

ocio. Estos espacios podían ser ámbitos de distinción social o, por el contrario, ser considerados “infames” y prohibidos, ligados a criterios higiénicos, supersticiones o creencias según el contexto histórico, social y cultural (Quintela, 2004).

Si bien la ONU Turismo no cuenta con una definición propia para referirse al turismo termal, si define al turismo salud como *“aquellos tipos de turismo que tienen como motivación primordial la contribución a la salud física, mental y/o espiritual gracias a actividades médicas y de bienestar que incrementan la capacidad de las personas para satisfacer sus propias necesidades y funcionar mejor como individuos en su entorno y en la sociedad”* (ONU Turismo, 2024). En otras palabras, el turismo salud engloba una diversidad de actividades turísticas orientadas a mejorar la salud física, mental y/o espiritual de los individuos. Esto se logra a través de una amplia gama de servicios que buscan mejorar el estado físico, mental y/o espiritual de los sujetos. En este contexto, el turismo termal se integra en el ámbito del turismo salud como una modalidad turística particular que responde a ciertas particularidades.

De acuerdo a lo manifestado por Arias Aragones et al. (2012), el turismo salud puede analizarse desde dos enfoques distintos: el enfoque médico y el enfoque turístico. Desde la perspectiva médica, los turistas buscan mejorar su salud a través de tratamientos y procedimientos médico-quirúrgicos en clínicas y hospitales, fuera de su lugar de origen. Por otro lado, desde el enfoque turístico, los visitantes atienden su salud en centros vacacionales (Arias Aragones et al., 2012). Expresado de otra manera, en el turismo salud examinado desde el enfoque médico, los visitantes se focalizan principalmente por mejorar su estado de salud sin prestar mucha atención a la estancia y los servicios solicitados durante ese periodo. Su única prioridad es satisfacer sus necesidades médicas-quirúrgicas. En contraste, desde la perspectiva turística, los visitantes adoptan un enfoque más holístico hacia su bienestar, buscando cuidar su salud de manera integral en lugares diseñados específicamente para ello, como balnearios, hoteles, spas y centros termales. Estos lugares ofrecen una amplia gama de servicios y actividades que van más allá de los tratamientos médicos convencionales, proporcionando un entorno relajante para los visitantes.

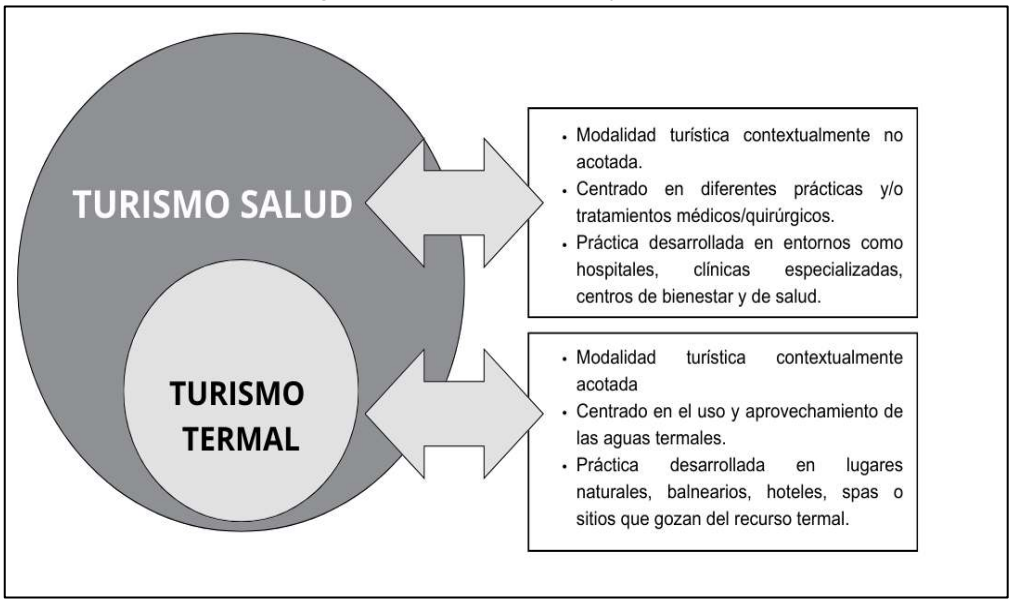
En palabras de Henn Bonfada et al. (2008), la salud va más allá de la simple ausencia de enfermedad. Se trata de un estado que engloba aspectos físicos, mentales y sociales, permitiendo satisfacer las necesidades humanas de acuerdo con expectativas subjetivas e individuales, así como con aquellas objetivas y sociales. En este contexto surge el turismo de salud, cuya motivación primordial es alcanzar un bienestar integral. Siguiendo esta línea, Pirnar y Ozan (2024) definen a este tipo de turismo como una modalidad caracterizada por una alta dinámica de desarrollo, en la cual los servicios relacionados se ofrecen en diversos mercados, con la finalidad de mejorar o preservar la salud del receptor.

Con relación específica al turismo termal, o también conocido como termalismo, este comprende las prácticas turístico-recreativas asociadas a fuentes de aguas minerales calientes o termales con temperaturas superiores a los 30° C. Es una actividad que combina el ocio, la salud y el bienestar a través del uso de las aguas termales (Gambarota, 2020). Esta actividad surge de una conjunción de factores como las condiciones geográficas, climáticas, geológicas e hidrogeológicas, que propician la presencia de fuentes termales. Dichas condiciones naturales posibilitan el aprovechamiento de este recurso que se convierte en una actividad socioeconómica clave para algunos territorios. El turismo termal genera ingresos a través de la atracción de visitantes que buscan disfrutar de los beneficios de las aguas termales, lo que impulsa el desarrollo de infraestructura, equipamiento turístico, prestación de servicios especializados, favoreciendo un posicionamiento diferenciado de los lugares de destino en el mercado de referencia (Gambarota, 2020).

Alen González et. al. (2018), se refiere al termalismo como un "*subproducto*" del turismo salud, definiéndolo como *"el conjunto de actividades relacionadas con el uso terapéutico de las aguas minerales, es decir, las nacidas natural o artificialmente y que por sus características y cualidades son declaradas de utilidad pública y aptas para tratamientos terapéuticos"* (Alen González et. al., 2018, p.12). Al mismo tiempo, la autora sostiene que el turismo termal es una "*subcategoría"* del turismo salud, ya que ambos comparten el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de las personas. Sin embargo, el turismo termal se centra en el uso de recursos naturales con propiedades

mineromedicinales, mientras que el turismo salud puede abarcar una gama más amplia de actividades y recursos (Alen González et. al., 2018) (Figura 1).

Figura 1. Turismo salud y termal



Fuente: elaboración propia, 2025.

De acuerdo a Quintela (1999), el turismo termal es un fenómeno social complejo que involucra prácticas “populares”, saberes científicos, creencias y valores culturales, dada la combinación del uso de aguas termales con otros servicios turísticos como alojamiento, gastronomía y actividades de ocio.

Por otra parte, Melgosa Arcos (2000), destaca que el turismo termal no se restringe únicamente a personas enfermas, también está dirigido a personas jóvenes y saludables. Esto implica que las aguas termales no solo proporcionan beneficios terapéuticos para tratar enfermedades, sino que también ofrecen oportunidades de relajación y recreación para aquellos que gozan de buena salud. Este enfoque amplía la percepción del turismo termal, resaltando su capacidad para mejorar el bienestar general y la calidad de vida de los visitantes.

Al considerar el tiempo libre y la recreación asociadas a las aguas termales, podemos observar que el desarrollo del turismo termal, así como del turismo de salud en general, implica una revisión del concepto tradicional de salud. En este nuevo contexto, el logro de un estado saludable ya no se limita únicamente a la ausencia de enfermedades, sino que también incorpora

aspectos estéticos perceptibles en el cuerpo, a través de experiencias terapéuticas holísticas de relajación y bienestar, que contribuyen a la mejora de la salud física, mental y/o espiritual, características propias del turismo termal (Ramírez, 2011).

Como forma de síntesis, consideramos que esta modalidad particular se configura como una forma de viaje y combinación de prácticas que buscan mejorar el bienestar de los visitantes en un sentido integral, aprovechando las propiedades terapéuticas de las aguas minerales. En esencia, se trata de una actividad turístico-recreativa que integra el uso de termas con una variedad de servicios adicionales, como alojamiento, gastronomía y actividades de recreación. Esta combinación no solo promueve la salud y el bienestar, sino que también genera una importante actividad económica, convirtiéndose en una fuente de ingresos significativa para las comunidades que albergan en sus territorios estos recursos naturales y que los mismos pueden ser aprovechados a través del acondicionamiento del destino para su uso.

2.4. Valorización patrimonial y turística del recurso termal

Explorar la relación entre turismo y patrimonio supone considerar múltiples aspectos. Una perspectiva para entender sus vinculaciones puede darse a partir de la inserción del patrimonio en el mercado turístico, lo que determina disímiles transformaciones (materiales y simbólicas) sobre dichos bienes e induce ciertos mecanismos que activan relaciones entre los actores que intervienen (Gambarota et al., 2018). En este devenir, pueden producirse tensiones y/o problemáticas en torno al accionar de los agentes en un socio-ambiente determinado.

La demanda de los bienes patrimoniales en un mercado de referencia, implica que los componentes culturales y/o naturales que conforman los “repertorios patrimoniales” (Prats, 1997) de un territorio, se conviertan en atractivos y/o productos susceptibles de comercialización para satisfacer las demandas de los visitantes. En palabras de Troncoso y Almirón (2005), “*es*

posible reconocer que a través de la práctica turística el patrimonio entra al mercado para ser consumido, pues dicha práctica lo convierte en una mercancía" (Troncoso y Almirón, 2005, p. 68).

Asimismo, Santana Talavera (2003) destaca la complejidad inherente al proceso de valorización y aprovechamiento turístico del patrimonio, al señalar que no todos los recursos patrimoniales son "aptos" para ser contemplados, comprendidos y/o utilizados por el público. Señala que es necesario adaptarlos de manera que puedan ser accesibles a un determinado perfil de visitante. Es decir, resalta la importancia de "acondicionar" los componentes patrimoniales de forma que puedan ser fácilmente apreciados y/o disfrutados por los turistas (Santana Talavera, 2003).

Por otro lado, Almirón et. al. (2005) sostienen que promover el patrimonio de un lugar mediante prácticas turísticas va más allá de simplemente verlo como una "especie de repositorio" donde este existe. En esta perspectiva, el turismo no solo implica la visita, contemplación y uso de los bienes definidos como patrimonio, sino que también conlleva un impacto activo en la configuración del territorio, actuando como una fuerza dinámica que impulsa cambios significativos en su organización, dado su papel en la producción y transformación de las condiciones sociales que lo definen y que, al mismo tiempo, determinan su consumo turístico (Bustos Cara, 2004).

En esencia, el turismo transforma al patrimonio en un "bien transable", lo que se traduce en implicancias (positivas y/o negativas) en el proceso de activación turística de los bienes de la cultura y la naturaleza. De acuerdo a ciertos escenarios, las aguas termales podrán devenir en patrimonio, como fuente distintiva de identidad y símbolo representativo de un territorio (Gambarota et al., 2018). De tal manera, la práctica turística, en algunos casos, puede considerarse como una actividad que se incorpora a posteriori de la valoración social del patrimonio para aprovecharlo como tal, mientras que, en otros, también participa activamente en el proceso de selección y atribución de significados, así como en su posicionamiento en un mercado de referencia (Troncoso y Almirón, 2005).

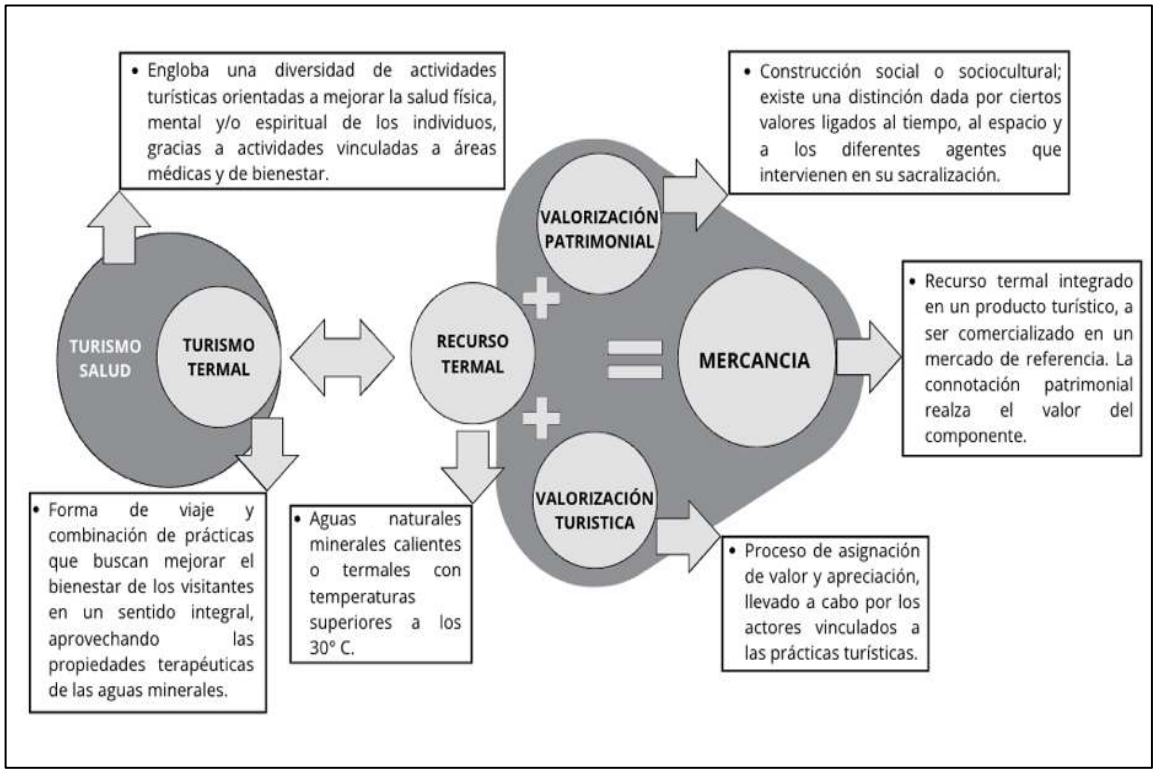
Está interacción entre patrimonio y turismo no solo implica convertir las aguas termales en mercancía, sino que también influye en cómo se percibe y valora este recurso termal por parte de la comunidad habitante. Asimismo, esta relación en torno a las aguas termales promueve la comprensión de los procesos inherentes a la identidad local, dado por los intercambios culturales entre quienes residen en la región y aquellos que la visitan con el propósito de su uso, a la vez que se contribuye a la organización del territorio donde se encuentra ubicado este recurso termal (Gambarota, 2020).

A modo de síntesis, al referirnos a la valorización turística y patrimonial del recurso termal podemos distinguir dos estadios que se vinculan y desprenden de su relación. Por un lado, en ciertos contextos, el recurso termal deviene en patrimonio a partir de la valoración de determinados actores, a través del reconocimiento social sobre la base de ciertos atributos identitarios o vínculos ligados al sentido de lugar. En este marco, el turismo puede desempeñar un papel relevante en los procesos de activación patrimonial, ya que la definición de lo que se considera patrimonio está fuertemente influenciada por las dinámicas de valorización turística (Troncoso y Almirón, 2005). Por otro lado, la perspectiva del patrimonio percibido como mercancía para el turismo a partir de su valorización e incorporación a un mercado de referencia, refleja los procesos que se promueven para su consumo y aprovechamiento como recurso turístico. En muchos casos, la legitimación como patrimonio realza la atracción del componente patrimonial, otorgándole una connotación que va más allá del reconocimiento cultural y social que pueda tener el elemento en cuestión (Bertoncello, 2018).

Como forma de recapitulación del marco conceptual, en la Figura 2, se presentan los principales aspectos indagados. En este sentido, se destacan los términos y acepciones adoptadas, centrándonos en el recurso termal como punto focal de los vínculos. Por un lado, se aborda la relación con el turismo salud y el turismo termal, este último como tipología del primero. Por otro lado, se muestra el contexto situacional del recurso, en referencia a la valorización patrimonial y turística, que al mismo tiempo, promueve la transformación de las aguas termales como producto turístico, es decir, como mercancía para ser

comercializado en un mercado de referencia, donde la connotación patrimonial realza el valor del elemento central.

Figura 2. Síntesis del marco conceptual: recurso termal en clave patrimonial y turística



Fuente: elaboración propia, 2025.

Marco histórico

2.5. El origen del termalismo en el contexto internacional

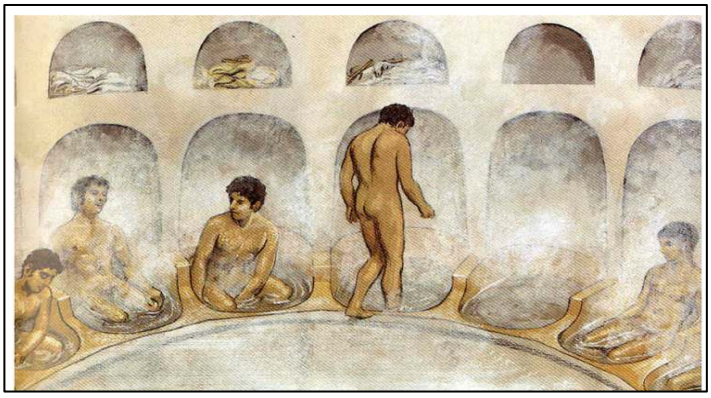
Las aguas termales desempeñaron un papel fundamental en los orígenes del turismo. Según la literatura existente, en el siglo I d.C., la cultura romana otorgaba una gran importancia a las mismas para el desarrollo de la vida, considerándolas espacios privilegiados para el ocio, la recreación y, sobre todo, para la salud (Martínez Moure, 2012).

Sin embargo, determinar con precisión el origen del uso de las aguas termales es una tarea compleja, ya que su conocimiento y práctica probablemente se remontan a la Prehistoria. Según Smith (2001), se especula que el descubrimiento inicial de sus propiedades curativas fue accidental. A lo

largo de la historia, diversas civilizaciones han desarrollado conocimientos y prácticas en torno a las termas, transmitiendo este conocimiento de generación en generación y estableciendo las bases para el culto y el uso continuo de estas aguas, que originalmente estuvieron ligadas a fines medicinales.

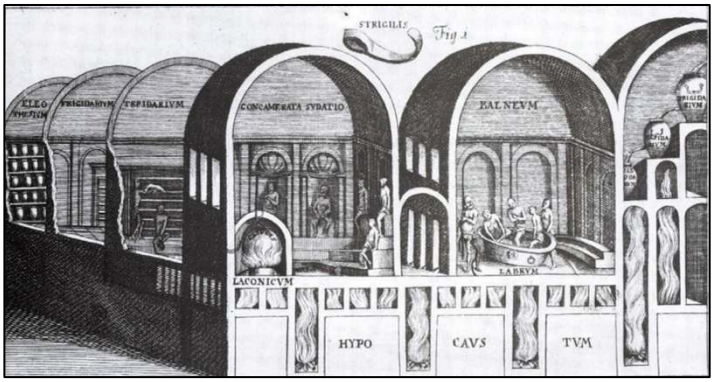
Autores como Yegül (1992), destacan cómo los romanos construyeron instalaciones termales, conocidas como “thermae”, que eran accesibles tanto para los ciudadanos comunes como para la élite. Estos complejos no solo ofrecían baños calientes, sino también baños fríos, salas de vapor, gimnasios, bibliotecas y áreas para socializar y relajarse. Las termas romanas constituían centros comunitarios vitales donde la gente se reunía para conversar, hacer negocios y disfrutar de diversas actividades recreativas (Yegül, 1992).

Figura 3. Recreación de un baño termal en la Antigua Grecia



Fuente: Chamarro, 2020.

Figura 4. Thermae Maiores de Budapest (1778 - 1991)



Fuente: Chamarro, 2020.

Fagan (1999) menciona que el uso de las aguas termales por los romanos estaba profundamente vinculada a su creencia en sus beneficios terapéuticos. Los médicos romanos frecuentemente prescribían baños termales como tratamiento para diversas dolencias, que iban desde problemas de piel hasta enfermedades reumáticas. Con el tiempo, estos centros termales comenzaron a ser utilizados por un público más amplio, principalmente burgueses y aristócratas. Este aumento en popularidad se debió inicialmente a las recomendaciones médicas, ya que el acceso a estas instalaciones se consideraba una forma de mantener el bienestar general (Acerenza, 2006). Los griegos ya se sentían motivados por la “sanidad” y la “purificación” para desplazarse a diversos balnearios termales, considerados como “sitios sagrados” (Martínez Moure, 2012). Es decir, parte de la relación entre termalismo y turismo como lo conocemos en la actualidad, se encuentra ligada desde tiempos remotos (Jarrassé, 2002).

La herencia dejada por las termas romanas influyó significativamente en la configuración de las movilidades ligadas al termalismo y a la salud en periodos subsiguientes. De acuerdo con Towner (1996), las estructuras y los procedimientos instaurados por los romanos sirvieron como cimientos para el desarrollo y la evolución de los balnearios y estaciones termales en Europa y otras partes del mundo.

Por otro lado, entre los siglos XVI y XVIII, los jóvenes de la nobleza británica realizaban el “Grand Tour” con el fin de complementar su educación, conocer el mundo y ganar experiencia personal. Durante esta travesía se visitaban las ciudades más importantes de Italia, Alemania, Suiza y Francia. El itinerario incluía visitas a museos y sitios culturales relevantes en el Viejo Continente. Además, los viajeros solían frecuentar los centros termales, conocidos por sus virtudes curativas, gracias a las propiedades de sus aguas, ya reconocidas desde la Edad Antigua (Pinassi y Ercolani, 2012).

Según Acerenza (2006), el uso de las aguas termales resurgió durante los siglos precitados debido a una revalorización de las prácticas termales romanas, de sus antiguos equipamientos y de las reconocidas “virtudes curativas” de estas aguas. Este proceso se enmarca en el desarrollo de las artes y las ciencias

durante el Renacimiento y en el contexto posterior del crecimiento urbano y la transición a economías industriales. Estos aspectos influyeron en la construcción de nuevas representaciones de las termas como lugares naturales de salud.

Durante los siglos XVIII y XIX, el termalismo se desarrolló en toda Europa como una práctica social que inicialmente era exclusiva de los grupos aristocráticos y, más tarde, se expandió con la emergencia de una nueva burguesía (Acerenza, 2006).

En el transcurso del siglo XIX y en respuesta al crecimiento de una demanda de visitantes que, sin estar necesariamente enfermos, acudían a los lugares donde se aprovechaban los recursos termales, se produjeron importantes transformaciones en la organización de los equipamientos abocados a dicha función. Según Moldoveanu (1999), este cambio llevó a la conformación de villas termales, también denominadas “ciudades de aguas”. Estas transformaciones incluyeron una nueva oferta de entretenimiento lúdico y de hospedajes, que comenzaron a ubicarse en los alrededores de las estaciones termales. García López (2008) señala que estos desarrollos respondieron a la necesidad de diversificar y especializar los servicios ofrecidos en las áreas termales. Así, los lugares donde se encontraban dichos recursos empezaron a ofrecer una combinación de servicios de alojamiento, salud y entretenimiento, pero de manera más dispersa y fragmentada. La especialización y diversificación de estos servicios respondían a las expectativas de una clientela en expansión, que buscaba no solo beneficios terapéuticos, sino también opciones de ocio y confort.

Ya a finales del siglo XIX, se produjeron transformaciones socioculturales significativas que impactaron en la sociedad en general como en el termalismo en particular. A lo largo del siglo XX, el surgimiento y la consolidación del turismo como una práctica dominante, centrada en la restauración del cuerpo del sujeto moderno y asalariado, absorbieron al termalismo, transformándolo en un producto más dentro de la oferta turística. Este proceso estuvo estrechamente vinculado a transformaciones socioeconómicas generales, que crearon las condiciones necesarias para el crecimiento del turismo y la reestructuración del termalismo hacia lo que hoy se conoce como turismo termal (Gambarota, 2020).

De acuerdo con Jarressé (2002), la evolución hacia una oferta más amplia y especializada permitió que las villas termales se convirtieran en destinos turísticos completos. Este proceso de expansión y especialización reflejó un cambio en la percepción y el uso de los espacios termales, adaptándose a las nuevas demandas sociales y económicas de la época.

Hoy en día, el turismo termal está experimentando un resurgimiento a nivel internacional, impulsado por una creciente demanda de experiencias de bienestar. Asimismo, la por entonces OMT (2022) reconoce el potencial del turismo termal como una herramienta clave para la búsqueda del desarrollo de los territorios.

La Red Termatalia, por su parte, continúa promoviendo el turismo termal a nivel global, conectando a profesionales y fomentando el intercambio de mejores prácticas. Este enfoque global y colaborativo busca no solo atraer a más visitantes, sino también garantizar que el desarrollo del turismo termal respete los principios de sostenibilidad y contribuya a la preservación del patrimonio natural y cultural.

En síntesis, el termalismo tiene sus raíces en antiguas prácticas que se vinculan a creencias religiosas, rituales sagrados y aspectos de la salud. Desde tiempos prehistóricos, diversas civilizaciones se han desplazado por el territorio para aprovechar y apreciar sus propiedades. Su utilización ha perdurado y evolucionado en todo el mundo, adaptándose a los distintos contextos sociales y culturales, para hoy en día configurar una modalidad turística en crecimiento, diferenciadora de los lugares de destino.

2.5.1. El devenir del termalismo en el ámbito regional

En América del Sur, el uso de las aguas termales por parte de los pueblos originarios se remonta a los tiempos de la conquista española (Rivas Tello, 2020). En Ecuador, las fuentes de aguas minerales eran conocidas desde el Imperio Inca, con nombres como “Cachi yacu” (agua salada), “Cunucyacu” (agua caliente), “Quillu yacu” (agua amarilla), “Yana yacu” (agua turbia) y “Aznac yacu”

(agua hedionda). La civilización inca contaba con ingenieros hidráulicos, conocidos como “yacu mamas”, quienes se encargaban de buscar las fuentes termales, organizar y mantener los balnearios. El dominio de los incas sobre los principios de ingeniería hidráulica, unido a sus habilidades y conocimientos de la topografía local, les permitió asegurar un suministro constante y controlado de agua caliente (Rivas Tello, 2020).

Estos balnearios no solo eran lugares de descanso y curación, sino también de encuentro social y político para la élite incaica. La presencia de la nobleza y altos funcionarios en estos sitios subraya la importancia que se les atribuía, no solo desde una perspectiva de salud, sino también de prestigio y poder. De acuerdo a Martínez Moure (2012), la relevancia de estos balnearios era tal que se convertían en centros neurálgicos de la vida social.

Los incas construyeron complejas redes de canales y acueductos para aprovechar al máximo estas aguas termales, integrando sus conocimientos avanzados en ingeniería hidráulica con la geografía del lugar para garantizar un suministro constante y controlado de agua caliente. Como lo señala D'Altroy (2015), la infraestructura hidráulica de los incas era avanzada y permitía un uso eficiente de estos recursos naturales, demostrando una comprensión técnica de las propiedades de las aguas termales (D'Altroy, 2015).

Durante el periodo colonial y postcolonial, el uso del recurso termal continuó siendo una práctica importante, aunque influenciada por las creencias y costumbres europeas traídas por los colonizadores. Las tradiciones locales se mantuvieron, y las aguas termales siguieron siendo valoradas tanto por sus propiedades medicinales como por su significado cultural. Las prácticas indígenas formaban parte integral de la cosmovisión y la medicina tradicional de estas comunidades. Los pueblos andinos, por ejemplo, consideraban las fuentes de agua como moradas de espíritus y seres sagrados, y su uso ritual estaba relacionado con la búsqueda de equilibrio y armonía con la naturaleza y el cosmos (Di Blase et al., 2019)

Según Valverde, Castillo y Hernández (2018), estas prácticas basadas en el recurso termal estaban intrínsecamente ligadas a la creencia de que las aguas

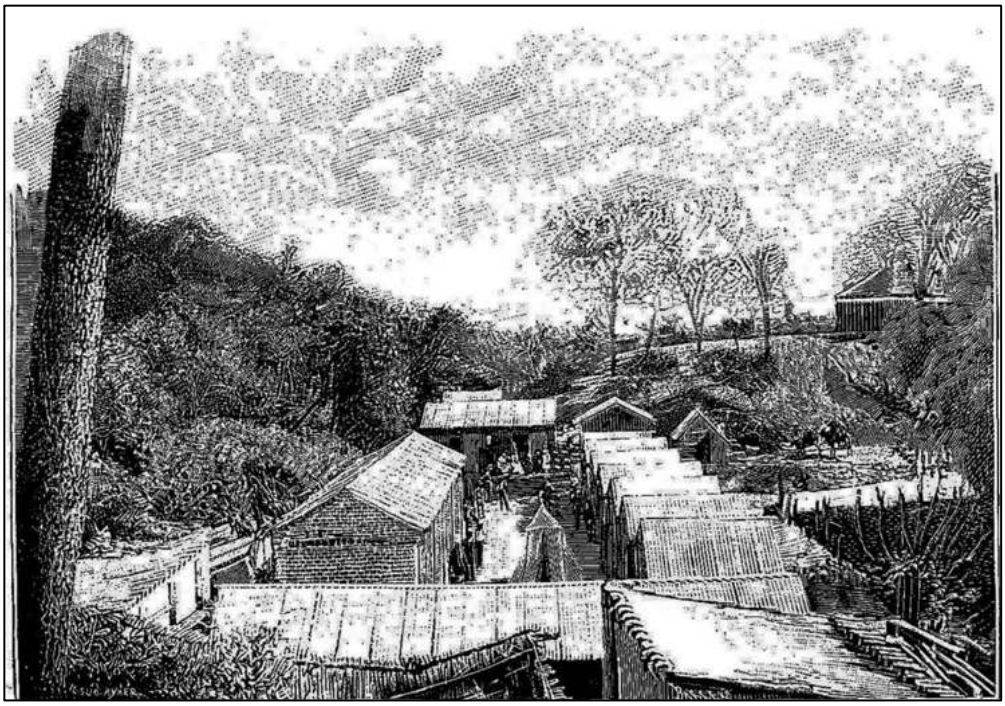
poseían “poderes curativos” otorgados por los dioses. Este carácter sagrado se demostraba en las ceremonias y rituales específicos que acompañaban su uso. López Austin (1980) describe cómo estas ceremonias involucraban ofrendas y rezos a los dioses del agua para pedir favores y agradecer los beneficios recibidos.

En este contexto, las prácticas originarias de los pueblos americanos en torno al recurso termal no solo tenían un propósito terapéutico y de encuentro social y político, sino también reflejaban un profundo significado cultural, espiritual y religioso, ya que se buscaba a partir de ellas la curación del cuerpo físico, la purificación del alma y el fortalecimiento del espíritu.

En el siglo XIX, el interés por las aguas termales en América comenzó a crecer, influenciado por el avance del termalismo en Europa. En países como Argentina, a finales de ese siglo, se construyeron grandes hoteles termales inspirados en los balnearios europeos (Ramírez, 2011; Gambarota, 2020). Estos establecimientos ofrecían tratamientos terapéuticos y proporcionaban servicios de lujo y ocio, atrayendo a la élite social y económica de la época.

En 1878, el doctor Palau fundó el Centro Termal de Rosario de la Frontera en Salta, logrando un hito significativo en la historia de la medicina y el bienestar en Argentina. Este centro termal proporcionó tratamientos de salud innovadores para la época, y también posicionó al país como el primero en Sudamérica en contar con un establecimiento termal dedicado exclusivamente a propósitos médicos. La iniciativa del doctor Palau destacó por su visión pionera en el desarrollo de la medicina termal (Rojas de Vagliati, 2018).

Figura 5. Centro Termal de Rosario de la Frontera (Salta), 1878



Fuente: Menéndez, 2023.

Ya en el siglo XX, el termalismo en América del Sur experimentó un notable renacimiento, impulsado por el crecimiento del turismo de salud (Ramírez, 2011). Según Gândara, Fraiz Brea y Manosso (2013) numerosos hoteles y complejos termales fueron modernizados para atraer tanto a turistas locales como internacionales, consolidándose como destinos turísticos. Este resurgimiento del termalismo estuvo respaldado por investigaciones científicas que confirmaban las cualidades terapéuticas de las aguas, promoviendo su uso tanto con fines médicos como recreativos (Gândara et al., 2013). Entre los ejemplos notables de estos complejos y hoteles termales, en Argentina podemos destacar las Termas de Rosario de la Frontera (Salta), las Termas de Federación (Entre Ríos), las Termas de Cacheuta (Mendoza), las Termas de Copahue (Neuquén), las Termas de Gualeguaychú (Entre Ríos) y las Termas de Río Hondo (Santiago del Estero).

En cuanto a las Termas de Río Hondo, su historia se remonta al período hispánico en la región de Atacama, reconocida desde entonces por sus “vertientes y manantiales de aguas calientes” (Rojas de Vagliati, 2018). A lo largo

del tiempo, estas aguas termales han experimentado un proceso de evolución y desarrollo. En sus inicios, los baños se realizaban en pozos excavados directamente sobre las surgencias de agua termal, con un metro de diámetro y otro de profundidad. Más adelante, se instalaron casillas de madera para brindar mayor comodidad. Con el tiempo, estos baños públicos fueron reemplazados por construcciones de ladrillo, identificadas según el mineral predominante en sus aguas. Hoy en día, los visitantes pueden disfrutar de las propiedades termales en una amplia variedad de alojamientos y complejos distribuidos por toda la ciudad, que incluyen cabañas, campings, hoteles, apartamentos y resorts (Rojas de Vagliati, 2018).

Como forma de síntesis, a los fines de esta investigación, se construyó una línea de tiempo (Figura 6), que resume los principales hitos vinculados a la al termalismo a lo largo de la historia. Podemos expresar que el uso y aprovechamiento de las aguas termales en el ámbito regional tiene sus raíces en las prácticas de los pueblos originarios, quienes las empleaban principalmente con fines terapéuticos, culturales, sociales y espirituales, ligados a su cosmovisión. La civilización inca, en particular, desarrolló avanzados sistemas hidráulicos para optimizar y aprovechar este recurso termal. Durante los siglos XIX y XX, el interés por el termalismo resurgió con fuerza en América del Sur, influenciado por el modelo europeo y el crecimiento del turismo de salud. En Argentina, la construcción y modernización de grandes hoteles y complejos termales consolidó diversos destinos turísticos, anclados en el relato de las propiedades del termalismo, entre estos, Termas de Río Hondo.

Figura 6. Línea de tiempo: uso de las aguas termales a lo largo de la historia



Fuente: elaboración propia, 2025.

Marco situacional

2.6. Termalismo en el mundo: una aproximación al mapa turístico actual

A nivel global, el termalismo abarca el conjunto de actividades turísticas y terapéuticas relacionadas al uso y aprovechamiento de las aguas termales. Estas aguas, enriquecidas con minerales y con temperaturas elevadas, son utilizadas en diferentes establecimientos en torno a tratamientos médicos y de relajación, abarcando un conjunto de prácticas recreativas y terapéuticas que promueven la salud y el bienestar integral. En esta línea, este tipo de turismo es especialmente popular en regiones con fuentes termales naturales que se encuentran distribuidas en todo el mundo, es por ello que la Red Termatalia reúne a los principales destinos termales, considerada "*la única red y feria internacional especializada en Turismo Termal de Salud y Bienestar que conecta América y Euroasia. Su foco principal es la puesta en valor de los recursos naturales como el Agua"* (Red Termatalia, 2022, p. 2).

Termatalia, creada en 1997 por Expourense, la Fundación de Ferias y Exposiciones de Ourense (España), ha evolucionado de una feria bianual a la "Feria Internacional de Turismo Termal, Salud y Bienestar", con el objetivo de promover a Ourense y Galicia como referentes internacionales de la modalidad. Desde su concepción, Expourense ha trabajado en colaboración con una amplia gama de entidades, incluyendo gobiernos locales, regionales y nacionales, así como asociaciones profesionales, universidades y empresas privadas, convirtiéndose en una plataforma para el intercambio de conocimientos, prácticas, promoción de nuevas tecnologías y el establecimiento de contactos profesionales en el ámbito del turismo termal.

En este contexto, para que un destino termal se integre en la Red Termatalia debe presentar una solicitud detallada a Expourense, que realiza una evaluación de cada candidatura para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad. Una vez aprobada la solicitud, el destino completa el proceso de inscripción y colabora en la preparación logística y promocional de su participación en la feria. Durante el evento, el destino presenta sus servicios, establece contactos estratégicos e interviene en actividades programadas.

Posteriormente, se integra en la Red Termatalia, accediendo a futuras oportunidades de colaboración y desarrollo del sector termal facilitadas por Expourense.

A lo largo de su trayectoria, Termatalia ha diversificado sus contenidos, incorporando actividades de formación y jornadas técnicas, mientras establece una red de conexiones a nivel internacional. Desde que comenzó a operar en Latinoamérica en 2003 y hasta sus eventos más recientes en Perú y Argentina, ha establecido y reforzado su presencia en el continente americano. La feria desempeña un papel fundamental en el reconocimiento y desarrollo de destinos termales a nivel global, posicionándose como una plataforma esencial para la divulgación y el intercambio de conocimientos en el ámbito del turismo de salud y bienestar.

En la actualidad, la Red Termatalia, como entidad internacional que aglutina a los principales destinos termales, según lo expresado desde la misma institución, reconoce la presencia directa en la feria anual de distintos países (Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, Israel, Italia, Lituania, México, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Suiza, Uruguay), entre los que también se encuentra Argentina.

En este escenario, la Red Termatalia, conjuntamente con la Asociación de Ciudades Históricas Termales Europeas (EHTTA), destacan “La Ruta Europea de las Ciudades Termales Históricas”, siendo una de las 45 rutas oficialmente certificadas por el Consejo de Europa. Dicha iniciativa se remonta a 1987, cuando el Consejo de Europa lanzó el programa de Itinerarios Culturales con el Camino de Santiago. Desde entonces, el programa ha incorporado nuevas rutas y redes temáticas para destacar y promover lugares que cuentan con aguas termales como recurso natural clave. De esta forma, la Ruta Europea de las Ciudades Termales Históricas (Figura 7), promueve la valorización de estos destinos que han aprovechado y preservado su recurso termal a lo largo de los siglos (The European Route of Historic Thermal Towns, 2023).

Figura 7. Ruta Europea de las Ciudades Termales Históricas



Fuente: EHTTA, 2023.

Como se mencionara, la red Termatalia actúa como una plataforma global que no solo promueve destinos termales tradicionales en Europa, sino que también destaca el creciente potencial de distintos lugares en América Latina. Entre los sitios promovidos y valorizados en Europa se encuentran Galicia y Ourense (España), Caldas da Rainha y Caldas de Monchique (Portugal), Montecatini Terme y Saturnia (Italia), y Budapest (Hungría). En América Latina, los destinos destacados incluyen Termas de Río Hondo, Termas de Copahue y Termas de Federación (Argentina), Salto y Arapey (Uruguay), Coahuila y Aguascalientes (México), Foz do Iguaçu (Brasil), Baños del Inca y Churín (Perú), Cundinamarca y Boyacá (Colombia), Termas de Chillán y Termas de Puyehue (Chile), Baños de Agua Santa (Ecuador), y Arenal y Tabacón (Costa Rica).

Estos son solo algunas de las diversas localidades y regiones a escala global que poseen y aprovechan el recurso termal. Representan una muestra representativa de la diversidad de lugares que no solo disponen de aguas termales, sino que también las gestionan de manera efectiva para el turismo. Sin embargo, además de estos destinos reconocidos, existe un conglomerado de

localidades de alcance local y regional con recursos termales que operan al margen de esta red oficialmente establecida y consolidada. Estos configuran destinos emergentes o con gran potencialidad turística (en su mayoría invisibilizados desde las ofertas provinciales y nacionales de turismo) que no han alcanzado la capacidad suficiente para su desarrollo. No obstante, a medida que estos lugares buscan posicionarse en el mercado de referencia se enfrentan a desafíos, como la estandarización de prácticas, la promoción a gran escala y otros factores en torno al turismo termal, lo que denota la complejidad de esta modalidad en particular.

2.6.1. Termalismo en Argentina: entre prácticas consolidadas y emergentes

El termalismo en Argentina representa un sector turístico en franco crecimiento, caracterizado por una heterogeneidad notable en términos de configuración y desarrollo. El análisis espacial de la oferta termal permite identificar un espectro que va desde destinos con infraestructura consolidada y alta capacidad de atracción turística, hasta regiones donde la oferta es incipiente y requiere un impulso significativo para alcanzar su potencial.

Según el INPROTUR (Instituto Nacional de Promoción Turística, 2023), en relación al termalismo se distinguen diferentes categorías de la oferta turística según distintos grados de desarrollo: “oferta desarrollada/posicionada”, “oferta en vías de desarrollo” y “oferta menos desarrollada” (Figura 8).

Figura 8. Mapa turístico del Termalismo en Argentina



Fuente: INPROTUR, 2023.

La categoría “oferta desarrollada/posicionada”, se refiere a aquellos destinos termales que han logrado consolidarse como nodos estratégicos dentro del mapa turístico nacional. Estos centros cuentan con una planta turística robusta y diversificada que abarca desde complejos hoteleros de alta gama hasta servicios especializados en salud y bienestar. Además, estos destinos

suelen estar integrados en corredores turísticos más amplios, beneficiándose de su conectividad y de la existencia de otros atractivos complementarios.

Por otro lado, la categoría “oferta en vías de desarrollo” incluye aquellos lugares de destino que se encuentran en una fase de expansión y que en los últimos años han empezado a posicionarse en el mercado turístico. Dichos centros, aunque todavía no alcanzan el nivel de los más desarrollados, muestran una tendencia positiva, en cuanto a la ampliación de infraestructura y diversificación de sus servicios.

Por último, la “oferta menos desarrollada” abarca aquellos destinos termales donde el aprovechamiento del recurso base aún es incipiente. Estas áreas, en muchos casos ubicadas en regiones periféricas o con dificultades de acceso, presentan por lo general un alto potencial natural, pero carecen de la infraestructura básica y los servicios necesarios para atraer y retener a un flujo constante de turistas.

El mapa turístico del termalismo en Argentina, además de reflejar un desarrollo desigual en términos de infraestructura, equipamiento y servicios, muestra nuevos segmentos de la demanda, como el “medical wellness” (turismo de bienestar) y el turismo médico. El medical wellness ha comenzado a integrarse como un subsegmento emergente, especialmente en los destinos más desarrollados. Esta modalidad combina tratamientos médicos con experiencias de bienestar, ofreciendo un atractivo adicional para los turistas internacionales que buscan servicios de alta gama, que complementan cuidados de salud con relajación (De la Puente Pacheco, 2015). Los destinos termales en provincias como Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, se posicionan como centros de referencia para este segmento del turismo, atrayendo a una clientela que busca tratamientos especializados en un entorno natural y tranquilo. Por su parte, el turismo médico se muestra en una fase incipiente de desarrollo. Según la Cámara Argentina de Turismo Médico (CATM), en el país hay 35 instituciones de salud, dedicadas a este segmento, distribuidas en Chubut, Río Negro, Córdoba, Formosa y, en su mayoría, en la provincia de Buenos Aires. Algunas localidades están empezando a explorar la posibilidad de ofrecer servicios médicos especializados, aprovechando la infraestructura termal existente. Este

tipo de turismo, que atrae a pacientes internacionales que buscan tratamientos médicos a costos competitivos, puede representar una oportunidad clave para ciertos destinos en vías de desarrollo (INPROTUR, 2023).

El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025 (PFETS) (Ministerio de Turismo de la Nación, 2014), como instrumento de planificación rector del devenir del turismo a nivel nacional, impulsa el desarrollo sostenible y la diversificación de la oferta turística en Argentina. Entre sus objetivos, se destaca la mejora de la infraestructura y servicios, así como la promoción y el marketing, lo que permite desarrollar distintos productos en diversas provincias del país, entre estos el termalismo. Estas acciones pretenden potenciar el turismo termal como un motor de desarrollo regional, integrando la sostenibilidad en el crecimiento de este sector y mejorando la competitividad del país en materia de ocio.

Según los Avances de la Estrategia de Actualización del PFETS con visión 2030 (Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, 2023), Argentina ya cuenta con una sólida base en materia de “turismo de bienestar y termalismo”, con el 70% de sus provincias ofreciendo este producto. Esto refleja un desarrollo significativo de este sector, posicionando al país como un destino atractivo para quienes buscan experiencias de relajación y salud.

A modo de síntesis, podemos expresar que el mapa del termalismo en Argentina muestra un escenario diverso, donde coexisten áreas altamente desarrolladas con regiones que están en pleno proceso de expansión o aún en una fase emergente. Como se mencionara, la distribución espacial de estas categorías refleja las disparidades en términos de inversión, accesibilidad y promoción turística, pero también señala oportunidades para el desarrollo y aprovechamiento del recurso termal. Esto demuestra destinos en distintas etapas de desarrollo, desde áreas emergentes con gran potencial, consideradas como "oferta menos desarrollada", como las termas de Taco Ralo (Tucumán), El Challao y El Sosneado (Mendoza), Belén (Catamarca); hasta otros con "oferta en vías de desarrollo", como las termas de Caimancito (Jujuy), Villa Vil (Catamarca), Sáenz Peña (Chaco) (INPROTUR, 2023).

Aunque en la región norte se identifican dificultades en la concreción de proyectos vinculados al desarrollo del termalismo, lo que indica un desequilibrio entre la oferta potencial y la efectiva, desde los instrumentos de planificación nacional se recalca la necesidad de mejorar la gestión, la inversión y la infraestructura (Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, 2023). Sin embargo, existen también centros altamente consolidados con equipamiento de avanzada y servicios especializados, de “oferta desarrollada/posicionada”, como es el caso de las Termas de Río Hondo, que cuenta con una amplia oferta de servicios complementarios como alojamiento, gastronomía, actividades recreativas, entre otros (INPROTUR, 2023).

2.7. A modo de síntesis

En este capítulo se abordó el marco de referencia teórico-conceptual, histórico y situacional que sustenta la investigación. Como se mencionara, en esta tesis se considera al patrimonio como una construcción social, alejándose de la concepción como mero legado cultural y/o natural. En relación a la valorización turística, comprende el proceso de asignación de valor llevado a cabo por los actores vinculados a las prácticas turísticas. Por otra parte, como se ha señalado, en términos teóricos la valorización del recurso termal puede adquirir distintas dimensiones según el contexto: puede devenir como patrimonio, cuando es socialmente reconocido por su identidad y sentido de pertenencia territorial, o bien como mercancía, al ser incorporado al mercado y promovido como objeto de consumo.

Finalmente, mediante un recorrido histórico y como parte de la contextualización situacional, se examinó de manera general el origen del termalismo y su evolución, tanto a nivel global como regional, poniendo especial atención en el contexto argentino. Este análisis permitió advertir que, en Argentina, el panorama del termalismo se encuentra en constante transformación, coexistiendo áreas consolidadas con otras que aún transitan etapas iniciales

CAPÍTULO 3:

03

Caracterización de Termas de Río Hondo



CAPÍTULO 3: CARACTERIZACIÓN DE TERMAS DE RÍO HONDO

3.1. Localización y caracterización de Termas de Río Hondo

La ciudad de Termas de Río Hondo, constituye la cabecera del departamento Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero (Figura 9). Su localización estratégica la convierte en un nodo clave de acceso al noroeste argentino, dado su emplazamiento en la intersección de la Ruta Nacional N° 9 con las rutas nacionales N° 34 y N° 38. Se posiciona a 65 km de la capital provincial, Santiago del Estero, y a 87 km de San Miguel de Tucumán.

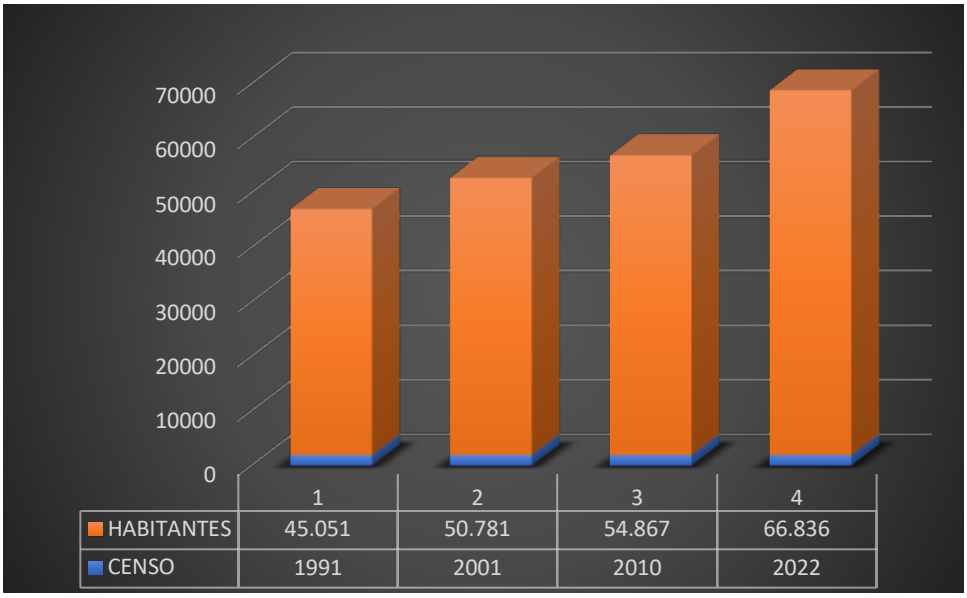
Figura 9. Localización de Termas de Río Hondo



Fuente: elaboración propia en base a la Secretaría de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública, 2025.

En términos poblacionales, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, realizado en el año 2022, el departamento Río Hondo arrojó un total de 66.836 habitantes (INDEC, 2022). Con relación a los datos analizados en la Figura 10, se observa un crecimiento sostenido en el número de residentes, con respecto a los cuatro últimos registros analizados.

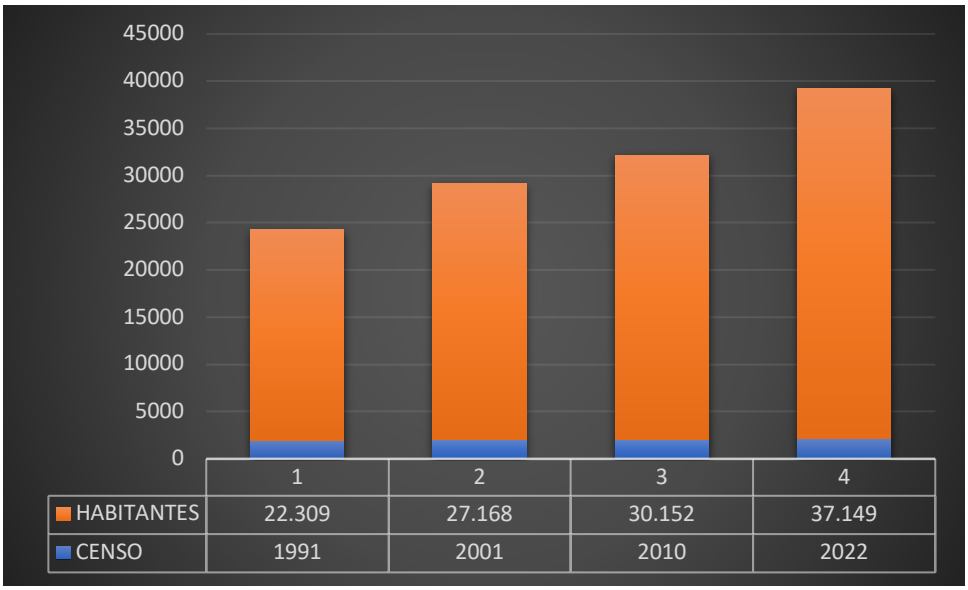
Figura 10. Evolución de la población en el departamento Río Hondo (periodo 1991-2022)



Fuente: elaboración propia sobre la base de Indicadores del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 1991, 2001, 2010 y 2022), 2025.

En relación con la localidad de Termas de Río Hondo, como se muestra en la Figura 11, los datos correspondientes al período 1991-222 se asemejan a la tendencia de crecimiento poblacional observada en el gráfico 10, respecto del departamento de Río Hondo. Asimismo, el último registro oficial, correspondiente al año 2022, indica que la población de la ciudad alcanzó los 37.149 habitantes.

Figura 11. Evolución de la población en la localidad de Termas de Río Hondo (periodo 1991-2022)



Fuente: elaboración propia sobre la base de Indicadores del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 1991, 2001, 2010 y 2022), 2025.

Desde una perspectiva paisajística y geográfica, la ciudad presenta diversas áreas distintivas (Figuras 12 y 13), que incluyen la zona céntrica, un área urbana circundante que exhibe cierta uniformidad, zonas verdes, barrios residenciales, zona náutica y un área periurbana.

Figura 12. Áreas distintivas en Termas de Río Hondo



Fuente: elaboración propia en base a Google My Maps, 2025.

El sector céntrico se caracteriza por la presencia de numerosos establecimientos de hospedaje y pequeños locales comerciales contiguos. Estos

se articulan con edificios, plazas y otras obras arquitectónicas de relevancia cultural e histórica. A diferencia de otras ciudades que siguen un patrón de trazado en cuadrícula para ordenar su espacio urbano, la ciudad de Termas de Río Hondo presenta una excepción notable. En lugar de concentrar edificaciones importantes alrededor de una plaza central, como es común en la planificación urbana en cuadrícula, en la ciudad termal estos edificios que suelen ser utilizados como puntos de referencia y encuentro, se distribuyen de manera uniforme a lo largo y ancho de la ciudad.

La zona de transición entre el centro urbano y el periurbano se distingue por su carácter principalmente residencial, donde se encuentran viviendas de una o dos plantas, dispuestas de manera dispersa junto a establecimientos de alojamientos.

Con respecto a las zonas verdes, su oferta recreativa al aire libre se concentra en las inmediaciones del centro urbano, a lo largo de la Ruta Nacional N° 9. El Parque Miguel de Güemes se destaca como el principal espacio arbolado de la ciudad, proporcionando un entorno expansivo y vital tanto para residentes como para visitantes. Ubicado en el corazón del área central de la urbe, el mismo es escenario de diferentes actividades y eventos al aire libre.

La ciudad termal cuenta con la presencia de dos puentes que cruzan el río Dulce. Estos son elementos distintivos que dividen el espacio urbano y contribuyen a su organización. En particular, separan un extenso barrio, denominado Villa Balnearia, que se compone de tres sectores residenciales y numerosos espacios verdes distribuidos de manera uniforme. Además, en este barrio, en la actualidad se observa un crecimiento significativo, especialmente en su zona central.

En lo que respecta área náutica, se destaca la presencia de una variedad de residencias de verano, así como también hoteles de prestigio y cabañas que conforman el paisaje circundante al dique del Embalse Río Hondo. Además de las opciones residenciales y de alojamiento en inmediaciones de la avenida costanera, la zona náutica alberga infraestructura de importancia estratégica para la ciudad, como el aeropuerto y el autódromo.

Figura 13. Termas de Río Hondo



Fuente: elaboración propia, 2025

Como forma de síntesis, Termas de Río Hondo se erige como un nodo estratégico en el noroeste argentino, respaldado por su localización en la convergencia de rutas nacionales y una planificación urbana diferenciada. La distribución homogénea de sus edificaciones, en la que incluye una variada oferta de alojamientos y espacios comerciales, junto con áreas residenciales y espacios verdes. La incorporación de distintas infraestructuras y equipamiento en combinación con su valor cultural e histórico, consolida a la ciudad como un epicentro de desarrollo y atractivo turístico nacional.

3.1.1. Breve evolución histórica

Los nobles del Alto Perú, es decir, los incas, acudían a “Yacu Rupaj”, que en lenguaje aborigen significa “aguas calientes milagrosas”, para aprovechar un microclima único y revitalizar su estado de salud con las propiedades de las aguas termominerales. En este marco, el origen de Termas de Río Hondo se encuentra ligado a estas fuentes termales, que inicialmente tuvieron su base en

movilidades de personas enfermas en la búsqueda de recuperar su bienestar (Rojas de Vagliati, 2018).

A lo largo del tiempo, los baños termales han experimentado una evolución notable. En sus inicios, se llevaban a cabo en pozos casi superficiales, excavados en áreas donde el agua brotaba naturalmente. Más tarde, se instalaron casillas rudimentarias para brindar cierta protección a los bañistas (Rojas de Vagliati, 2018).

Como se mencionara, con el paso del tiempo estas instalaciones precarias fueron reemplazadas por construcciones de mampostería de ladrillos. Estos nuevos baños proporcionaban instalaciones más duraderas y cómodas para los visitantes. Es esencial resaltar que los modestos ranchos iniciales evolucionaron, dando lugar a la creación de pensiones que ofrecían servicios a los visitantes interesados principalmente en las propiedades curativas de las aguas termales. Luego, surgieron hoteles, marcando un hito importante en el desarrollo de la ciudad. El primero de estos, inaugurado en 1901, fue el Hotel del Bajo, que posteriormente cambiaría su nombre a Hotel España. El segundo, conocido como el Hotel del Alto, debido a su ubicación, más tarde fue rebautizado como Hotel Edén y Unión (Rojas de Vagliati, 2018).

Ante el aumento de la demanda, surgieron pequeños comercios que ofrecían servicios y productos artesanales, atrayendo a nuevos residentes procedentes de diversas localidades. En el período de 1930, se observaba un estilo de vida sencillo en la zona. Durante la década de 1940, se evidenciaba un notable progreso en Termas de Río Hondo, y su imagen empezaba a transformarse (Di Blase et al., 2019).

El gobierno provincial reconocía que, si bien la iniciativa privada había contribuido al desarrollo social y económico de la población, era necesario implementar un plan de urbanización para convertir a Termas de Río Hondo en una ciudad turística a la altura de su creciente importancia (Rojas de Vagliati, 2018). En 1942 se inaugura el puente carretero sobre el río Dulce, al año siguiente se realiza la rectificación de calles de la ciudad y la expropiación de uno de los hoteles, conocido como Floresta, para la instalación del primer

hospital hidrotermal. En 1943 se inauguró el casino, el cual fue objeto de modificaciones en el año 2000. Esta renovación revitalizó significativamente el turismo en la ciudad termal, ofreciendo a los visitantes de la ciudad una atracción renovada y atractiva (Di Blase et al., 2019).

De esta manera, con el surgimiento de los grandes establecimientos hoteleros como Los Pinos, Palace, City, Roma, Italia, Termas Naranjo, Bilbao, El Progreso, la imagen de Termas de Río Hondo se fue modificando y dejando de lado su aire de pueblo para empezar a convertirse en una ciudad termal de referencia a nivel nacional.

En 1967 se concluyó la construcción del dique Frontal, que hoy constituye un hito histórico, cultural y turístico para los residentes y visitantes. Posteriormente, comenzaron a surgir espacios dedicados a la recreación, la cultura y el deporte, dando origen a diversas plazas y áreas comunes, tales como el Polideportivo, el Parque Miguel de Güemes, el Parque Infantil El Pulgarcito, la plaza de Las Fuerzas Armadas, actualmente conocida como Plaza Constitución Nacional.

A lo largo de los años, Termas de Río Hondo ha experimentado una transformación notable, dando lugar a nuevas atracciones para los turistas. La inauguración del balneario La Olla, la construcción de la avenida costanera, la creación de la reserva natural Tara Inti, la presencia del autódromo internacional con su museo del automóvil, la organización de diversas ferias, la inauguración y puesta en marcha del aeropuerto internacional, entre otras obras, han contribuido a posicionar a la ciudad spa como uno de los principales destinos turísticos de la región y del país.

En la actualidad, la evolución urbana continúa en proceso en la localidad, impulsando su crecimiento y desarrollo. Esta evolución ha transformado significativamente el antiguo pueblo a orillas del río en una imponente ciudad termal.

En síntesis, Termas de Río Hondo experimentó una evolución significativa desde sus inicios como centro de baños termales en la época incaica. Su

desarrollo urbano se caracteriza por la transición de instalaciones rudimentarias a modernas infraestructuras y equipamiento hotelero y recreativo. La transformación se consolidó con la implementación de proyectos clave, impulsando su consolidación como un destino termal de relevancia regional, nacional e internacional.

3.1.2. El origen de las aguas termales en la localidad

De acuerdo a Argentina Termal (2023), la ciudad de Termas de Río Hondo se encuentra asentada sobre una amplia cuenca artesiana[5] que da origen a aguas meteóricas[6], que emergen en superficie en forma de manantiales y vertientes. La principal zona de recarga se ubica en el faldeo oriental de la Sierra del Aconquija, en la provincia de Tucumán, donde las precipitaciones superan los 1.500 mm anuales. Desde allí, el agua se infiltra y se desplaza en forma subterránea hacia el este, alcanzando incluso la Sierra de Guasayán, en Santiago del Estero. Este sistema se encuentra condicionado por una barrera natural que genera fuertes presiones de surgencia, asociadas a temperaturas elevadas producto de una cámara magmática en profundidad, lo que configura un complejo hidrotermal singular.

En el subsuelo de gran parte de la ciudad predominan acuíferos surgentes asentados sobre la formación Paraná, compuesta por arcillas verdes marinas que sellan una profunda cuenca sedimentaria. La dinámica hidrotermal de este sistema responde a cuatro factores principales: la presencia de una fuente de calor en profundidad, la existencia de formaciones geológicas permeables que funcionan como reservorio y permiten la circulación del agua, la zona de recarga ubicada en el Aconquija, y la presencia de formaciones impermeables que

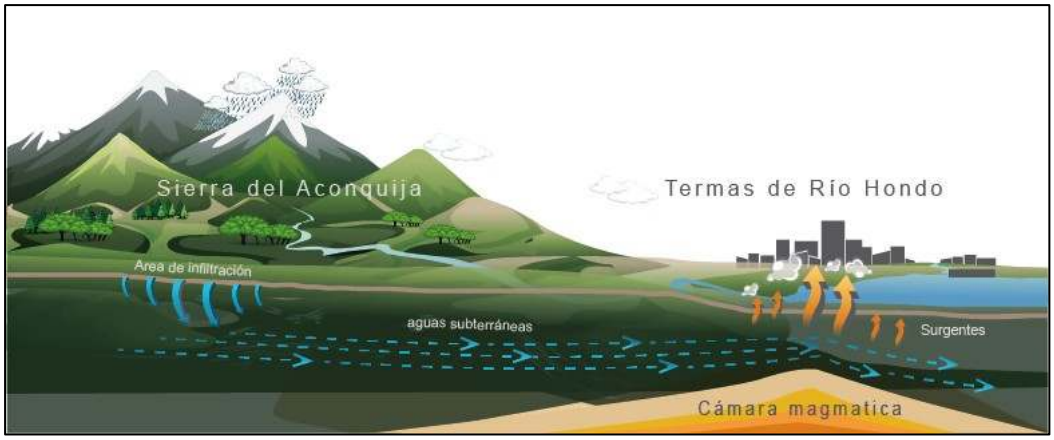
---

[5] Cuenca artesiana: reserva de agua subterránea que, al estar bajo presión entre capas de tierra o roca, hace que el agua surja naturalmente a la superficie en forma de manantiales o vertientes (Ordoñez Gálvez, 2011).

[6] Aguas meteóricas: aguas de origen atmosférico que provienen de la precipitación (lluvia, nieve o granizo) y que se infiltran en el suelo, alimentando acuíferos subterráneos (Ordoñez Gálvez, 2011).

cierran el sistema e impiden filtraciones hacia niveles inferiores (Figura 14) (Argentina Termal, 2023).

Figura 14. Origen de las aguas termales en Termas de Río Hondo



Fuente: Argentina Termal, 2023.

En este contexto, Termas de Río Hondo se caracteriza por un entramado urbano de aproximadamente 12 km², donde se registra una densa red de perforaciones que superarían las 10.000. Estas presentan profundidades variables (entre 50 y 300 metros), con temperaturas que oscilan entre los 40 y 60 °C en instalaciones hoteleras, aunque existen casos excepcionales de perforaciones exploratorias que han alcanzado profundidades cercanas a los 800 metros y temperaturas superiores a los 75 °C (Argentina Termal, 2023).

3.2. Las actividades económicas en la escala local

Las actividades económicas en la ciudad de Termas de Río Hondo se destacan por su estrecha vinculación con el sector turístico, impulsado tanto por las propiedades del recurso termal como por las significativas inversiones públicas y privadas que, a lo largo del tiempo, han diversificado la oferta de atractivos y servicios.

Termas de Río Hondo dispone de espacios exclusivos para ferias comerciales que facilitan la venta de productos de indumentaria y artículos para el hogar. Estos espacios están diseñados para optimizar la exhibición y comercialización, proporcionando un entorno organizado tanto para los participantes como para los consumidores, lo que fomenta el dinamismo económico local. Además, la actividad gastronómica de la ciudad se destaca por su oferta de productos culinarios regionales y nacionales, complementando así la oferta comercial local.

Asimismo, tiene presencia el desarrollo de la actividad artesanal en la elaboración de productos a partir de fibra vegetal, como la cestería decorativa y los tejidos de palma. El centro de Termas de Río Hondo se ha constituido como el núcleo comercial para la venta de estos productos.

Por otra parte, la pesca, aunque regulada en los últimos años para la conservación de especies como bogas, dorados, sábalos, bagres, tarariras, pacúes y surubíes, sigue siendo una actividad económica significativa. Tanto la cestería como la pesca representan dos pilares económicos que complementan y enriquecen la oferta turística de la ciudad.

En el departamento Río Hondo, la actividad económica se enfoca en la producción agropecuaria, destacándose la cría de bovinos, yegüerizos, caprinos y lanares. Paralelamente, se practican cultivos de girasol, soja, maíz, alfalfa, algodón, sandía, melón y diversas hortalizas, lo que diversifica y fortalece la estructura económica regional.

Es relevante destacar que, en términos de desarrollo industrial, Termas de Río Hondo se caracteriza por la presencia de establecimientos dedicados a la fabricación de alfajores y productos regionales. Esta especialización industrial implica la concentración de capacidades productivas en la elaboración de dulces tradicionales, específicamente alfajores, que son elaborados con técnicas que combinan métodos artesanales con tecnología moderna para garantizar estándares de calidad. Esta singularidad en la estructura industrial no solo pone de manifiesto la especialización del sector, sino que también enfatiza el papel

crucial de estas actividades en la economía local, ya que desempeñan una contribución a la generación de empleos y complementan la actividad turística.

3.2.1. El turismo como práctica socioeconómica de relevancia

El turismo se posiciona como una práctica socioeconómica de gran importancia. Su influencia se extiende a la generación de ingresos, la creación de empleo y el desarrollo de infraestructura, actuando como un motor clave para el crecimiento económico, tanto de la aglomeración como de su área de influencia.

La atractividad turística de esta ciudad se configura a través de un amplio y diverso repertorio de recursos que desde el ámbito municipal se activan y ponen a disposición para el consumo de los visitantes. Este destino, destacado por su recurso termal y la infraestructura de servicios, no solo posibilita la especialización de la oferta turística, sino que también desempeña un papel crucial en la atracción de otros tipos de turistas. Los recursos naturales y las experiencias culturales que ofrece, contribuyen a la diversificación del lugar de destino y a la promoción del turismo en el marco regional.

Con el propósito de indagar las principales características del sector, en los siguientes apartados se realiza una aproximación a los atractivos que se ponen en valor desde la arena gubernamental para ampliar las alternativas de visitación turística, el equipamiento y las instalaciones que se configuran en torno a dicha práctica y los principales datos de la demanda turística de la localidad. La finalidad es analizar los atributos que dan marco y forman parte de las dinámicas de valorización patrimonial y turística del recurso termal, los que se abordan en el siguiente capítulo.

3.3. Atractivos y circuitos turísticos activados desde la esfera gubernamental

Los atractivos y circuitos activados desde la esfera gubernamental abarcan aquellos recursos y lugares que han sido institucionalmente

promovidos, difundidos y puestos en valor para la captación de visitantes (Figuras 15 y 16). Este conjunto incluye componentes culturales y naturales, acontecimientos programados y sitios destinados para la recreación de los usuarios. A continuación, se realiza una breve descripción de cada uno de estos a fin de identificar los principales valores, historias y bienes que se (re)significan desde la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de Termas de Río Hondo como parte de la oferta del destino.

- **Museo Municipal de Artes y Artesanías Regionales:** situado en la Ruta Nacional N° 9. Este museo alberga una significativa colección de obras pictóricas, escultóricas y artesanales de artistas nacionales e internacionales. Su colección se centra en el arte regional y americano, combinando piezas de arte figurativo con composiciones abstractas. Además, dispone de una sala dedicada a la exposición y promoción de artistas locales. El museo funciona en el edificio de la antigua estación de ferrocarril y es gestionado por la municipalidad.

- **Museo Rincón de Athacama:** localizado en el centro de la ciudad, en el ex Hotel Italia, el más antiguo de la localidad termense. Este museo conserva vestigios culturales y piezas que ilustran la habilidad técnica y alfarera de los tonocotés, habitantes tradicionales de la región, conocidos por su trabajo en la tierra y su producción de cerámica.

  Durante la época de la conquista española, alrededor de 1650, el territorio fue otorgado en “Merced” al capitán Juan Pérez Moreno, conocido como la Merced de Athacama. Con el tiempo, la estancia de Athacama reemplazó al antiguo asentamiento de los aborígenes alfareros. En reconocimiento a estos pueblos originarios y considerando la relevancia arqueológica del área, se nombró al museo Rincón de Athacama en su honor.

  El museo también ha recibido donaciones de piezas arqueológicas y restos óseos de animales prehistóricos, los cuales están exhibidos en sus diversas salas.

Figura 15. Folleto oficial de los principales atractivos de Termas de Río Hondo (plano)



Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo, 2025.

Figura 16. Folleto oficial de los principales atractivos de Termas de Río Hondo



Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo, 2025.

- **Dique Frontal Río Hondo:** el dique comenzó a operar en 1968 y desde entonces se ha consolidado como un importante atractivo turístico. Se puede acceder al mismo a través del puente carretero en la Ruta Nacional N° 9 o por la Av. Costanera.

  El dique es una estructura mixta de tierra y hormigón, diseñada para embalsar el río y formar un extenso reservorio que facilita el control del caudal de evacuación. En la sección de hormigón armado se encuentran las válvulas que regulan el flujo de agua hacia las turbinas, así como las compuertas y la usina de la central hidroeléctrica. Un murallón divide el área de agua del lago El Frontal del río Dulce, que alberga la fauna acuática, incluyendo peces, garzas y patos. Desde el dique, los turistas pueden capturar las vistas panorámicas representativas de la ciudad termal.

- **Ferias del dique:** las ferias del dique de Termas de Río Hondo, organizadas en el área adyacente al Dique Frontal, representan eventos significativos para el sector turístico y comercial de la región. Estas ferias, realizadas periódicamente, incluyen exhibiciones de artesanías locales, oferta gastronómica regional y actividades recreativas diversas. Las exposiciones abarcan productos artesanales como cestería y cerámica, mientras que la oferta gastronómica presenta especialidades locales. Además, las ferias ofrecen talleres, espectáculos musicales y eventos culturales, contribuyendo a la creación de un entorno participativo para los asistentes.

- **Avenida Costanera:** con el propósito de complementar los atractivos naturales de la región, en 2008 se inauguró la costanera, que se extiende por 3.800 metros a lo largo del río Dulce. Esta se ha convertido en una de las principales rutas para acceder al dique Frontal y al aeropuerto, ofreciendo vistas panorámicas del paisaje urbano y fluvial de la ciudad. A lo largo de su trayecto, incluye áreas verdes y está dotada de cuatro nodos de servicios y esparcimiento.

- **Autódromo:** el autódromo ocupa un predio de 150 hectáreas y se utiliza para diversas categorías y disciplinas del deporte motor. Es uno de los autódromos más extensos del país y se distingue por su recta principal de 1.350 metros de longitud. Estas características permiten a Termas de Río Hondo albergar competiciones de relevancia internacional, como MotoGP, Turismo Nacional, Súper TC 2000 y Turismo Carretera, consolidando a la ciudad como un importante destino tanto a nivel nacional como internacional.

- **Museo del Automóvil:** el Museo del Automóvil está integrado dentro del Circuito Internacional Termas de Río Hondo y fue inaugurado en 2012. Su propósito es la valorización de automóviles, motocicletas y otros elementos relacionados con el deporte motor, utilizando un diseño arquitectónico de última tecnología. El museo también dispone de un bar temático que alberga una destacada colección de autos a escala.
  Ubicado en Av. Costanera Prolongación s/n, el museo se distribuye en tres niveles. En la planta baja, los visitantes pueden adquirir *merchandising* en la tienda del museo y observar los vehículos en exhibición. El primer piso está dedicado a las motocicletas clásicas, con modelos que datan de 1906, y expone indumentaria y cascos originales de destacados competidores, incluyendo uno del piloto Valentino Rossi. Las segundas y terceras plantas están destinadas a la zona de palcos, ofreciendo una vista exclusiva del circuito internacional. Esta área incluye secciones como el Benetton Renault de Fórmula 1, con un auto F1 en exhibición al público, y muestra vehículos de otras categorías como Fórmula 3 y Fuerza Libre.

- **Cancha de Golf:** inaugurado en 2018, el Golf Club cuenta con 18 hoyos y se destaca como el primer campo de golf público de nivel internacional en el país, con estándares de alta calidad internacional. El diseño del campo, desarrollado por el renombrado arquitecto estadounidense Robert Trent Jones II, se inspiró en el diverso patrimonio cultural de Argentina, integrando la flora y fauna nativa en la configuración de este espacio.

- **Isla Tara Inti**: es una reserva natural, cuyo nombre en quichua significa “Isla del Sol”. Alberga una rica diversidad de flora y fauna autóctona, así como restos paleontológicos y una laguna interna. La reserva cuenta con cuatro miradores, uno de los cuales ofrece una vista panorámica del dique Frontal y del río Dulce. En cuanto a su fauna, la reserva incluye una variedad de anfibios y reptiles, como ranas, sapos, víboras culebras, iguanas, lagartijas, sierras morenas y *boas constrictor occidentalis*, también conocidas como lampalaguas. Entre los mamíferos presentes se encuentran pichis, comadrejas y roedores. La avifauna incluye tanto aves residentes como migratorias. En términos de flora, la reserva es hogar de especies diversas como tusca, algarrobo, lecherón, chañar, variedad de enredaderas, totoras, camalotes, entre otras.

- **Balneario La Olla:** hito histórico de Termas de Río Hondo, situado en la entrada de Av. Costanera. Este balneario atrae a cientos de turistas durante todo el año, quienes acuden para disfrutar de las aguas termales, convirtiéndose en un punto de recreación para familias y jubilados.
  En 2013, se llevó a cabo una remodelación integral de las instalaciones, que incluyó la actualización de la iluminación, reforestación del área, expansión del estacionamiento de vehículos, instalación de nuevos equipos, habilitación de un espacio para feriantes y construcción de nuevos baños. También se incorporó un bar adicional y se crearon canchas de tejo y bochas. Además, se implementó un cierre perimetral para asegurar el espacio y protegerlo del vandalismo, garantizando así su conservación y seguridad.

- **Baños Termales Clara Navarro:** corresponde a una reconstrucción patrimonial de los antiguos baños públicos que funcionaron en los orígenes del desarrollo termal de la ciudad. Su restauración en 2016 permitió la recuperación de un espacio vinculado a las primeras prácticas comunitarias asociadas al uso terapéutico del recurso termal, constituyéndose en un referente histórico del termalismo local.

- **Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro:** localizada en el centro urbano de Termas de Río Hondo, esta parroquia es un referente institucional del culto católico en la ciudad. Fue erigida en 1931 bajo la advocación de Santa Teresita del Niño Jesús y, desde 1934, adoptó su nombre actual. En 1936 fue designada sede parroquial del Departamento Río Hondo, teniendo como figura patronal a la Virgen del Perpetuo Socorro. El edificio conserva elementos históricos relevantes, como un óleo de la Virgen donado por una visitante y la cruz mayor de 1938. En 2014 se ejecutó un proyecto de intervención arquitectónica que incluyó un mural de gran formato en técnica trencadís, obra de un colectivo de artistas santiagueñas. La pieza representa a la Virgen con iconografía cristiana convencional.

- **Museo del Perpetuo Socorro:** inaugurado en 2021 y ubicado dentro de la parroquia homónima, este espacio tiene como finalidad la preservación y difusión del patrimonio religioso local. La colección incluye documentos fundacionales, mobiliario litúrgico, imágenes religiosas y archivos fotográficos que permiten reconstruir la historia institucional de la parroquia y su rol en la vida espiritual de la comunidad. Entre los elementos relevantes se destacan piezas asociadas al accionar pastoral del Padre Máximo Bringas y de los misioneros de La Salette, llegados desde Estados Unidos en 1965. El museo constituye un recurso interpretativo orientado tanto a creyentes como a visitantes interesados en la dimensión cultural del hecho religioso.

- **Plaza Agua Santa – Monumento a San Francisco Solano**: esta plaza temática está dedicada a San Francisco Solano, fraile franciscano que misionó en la región a fines del siglo XVI. La tradición oral le atribuye la aparición de una vertiente de agua fría, en una zona caracterizada por aguas termales saladas, como gesto hacia la comunidad local.
  Inaugurada en 1932 y reacondicionada en diferentes etapas, especialmente en 2012, el espacio integra esculturas, vegetación nativa, vertientes naturales y un parque temático con referencias visuales a la

vida del fraile. Destaca la escultura central de San Francisco Solano, realizada por el artista local Tony Coria.

- **Hotel Roma:** este hotel fue inaugurado en 1940 por un inmigrante italiano, en el contexto del desarrollo del turismo termal de la ciudad. Su fachada presenta una escultura representativa de la leyenda fundacional de Roma (la loba amamantando a Rómulo y Remo), constituyendo un símbolo identitario de la cultura italiana. Este elemento iconográfico, junto con su denominación, refleja el vínculo entre la inmigración europea y los procesos de consolidación del turismo de bienestar en la ciudad durante la primera mitad del siglo XX. El edificio es un testimonio del impacto sociocultural de las corrientes migratorias en la configuración del patrimonio urbano y la identidad local.

- **Ex-hotel Italia:** es un edificio construido en la década de 1930, cuya arquitectura responde al estilo Art Decó. Fue uno de los primeros hoteles de lujo de la ciudad, equipado con casino propio, salas de espectáculos y espacios destinados al esparcimiento de sus huéspedes, lo que lo posicionó como un referente de la hotelería de alta gama en el auge del turismo termal. Actualmente, el inmueble alberga el Museo Rincón de Athacama, lo que permite su conservación y resignificación como espacio cultural.

- **Hotel Bristol:** el edificio, originalmente inaugurado como Hotel Progreso en la década de 1930, fue objeto de una ampliación estructural y cambio de denominación en el año 1946. A pesar de las modificaciones internas, conserva su fachada original, la cual constituye un ejemplo representativo de la arquitectura hotelera de la primera mitad del siglo XX en la ciudad. Su valor histórico y cultural ha sido reconocido oficialmente mediante su declaración como patrimonio histórico-cultural a través de una ordenanza municipal vigente. El inmueble se encuentra emplazado en una de las zonas de mayor densidad comercial de la ciudad, lo que refuerza su visibilidad y relevancia urbana.

- **Palacio Municipal:** construido en 1949, el edificio de la Municipalidad de Las Termas de Río Hondo se caracteriza por su torre reloj y arquitectura de inspiración colonial. Actualmente funciona como sede del gobierno local. Su conformación edilicia y función institucional reflejan el proceso de consolidación administrativa y autonomía política de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX.

- **Mercado Municipal:** inaugurado en 1946, está ubicado frente al antiguo cauce del río Chujchala. Durante el siglo XX funcionó como el principal centro de actividad comercial de Las Termas de Río Hondo. En la actualidad, continúa operando con una oferta centrada en productos regionales, gastronomía local y espacios destinados al intercambio cultural, lo que le permite mantener su función como punto estratégico de dinamización económica y social dentro del área urbana.

- **Parque Miguel de Güemes:** el parque fue reconfigurado en 2008 y constituye el principal espacio verde y núcleo de la ciudad. Situado cerca del centro histórico. Abarca cuatro manzanas, cada una destinada a usos específicos. Una de las manzanas alberga el complejo el Complejo Llajta Sumaj – Centro Termal Spa. Otra área está destinada a actividades culturales, con la construcción de una glorieta y un anfiteatro. Una tercera cuadrícula se centra en espacios verdes y zonas de recreación, mientras que la cuarta manzana se dedica a áreas de juegos infantiles, incluyendo equipamientos adaptados para niños con discapacidades.

- **Complejo Llajta Sumaj – Centro Termal Spa:** ubicado en el Parque Miguel de Güemes e inaugurado en 1996 como Centro Médico de Orientación Termal, este establecimiento fue reconvertido en 1998 en Instituto de Rehabilitación Psico-Física. En 2012 se llevó a cabo una importante obra de remodelación e inauguración del centro, enfocada en la mejora de su infraestructura y equipamiento. Aunque no cuenta con atención médica, dispone de un equipo de masajistas, terapeutas y esteticistas que ofrecen diversos tratamientos orientados al bienestar físico y estético. Entre los servicios disponibles se encuentran masajes

relajantes, descontracturantes y reflexología, así como tratamientos estéticos como limpieza e hidratación facial, aplicación de máscaras, fango localizado y completo, pulido corporal, punta de diamante, masaje kobido y belleza de manos y pies. Desde la pandemia, su funcionamiento se ha visto parcialmente limitado debido a la falta de insumos y de equipamiento, como el magneto. El complejo de gestión municipal recibe tanto a turistas como a residentes, consolidándose como un espacio accesible para el bienestar integral.

- **Centro Cultural General San Martín:** dentro del parque General Martín Miguel de Güemes se ubica el Centro Cultural General San Martín, un ícono de la ciudad. Inaugurado en 1980, este centro fue el primer complejo integral de turismo y convenciones en el país. En 2014, se llevó a cabo una remodelación significativa, reabriéndolo al público con nuevas características.

  El centro cultural es actualmente sede de eventos culturales, artísticos, sociales y científicos de gran relevancia, facilitando la realización de exposiciones, festivales, concursos y congresos. Con una superficie cubierta de 7.200 metros cuadrados, el edificio puede albergar hasta 1.500 personas en un solo evento.

- **La Playa Popular del Lago:** ubicada a la vera del lago del dique Frontal, durante el verano, se realizan diversas actividades recreativas tales como torneos de voley, fútbol, espectáculos musicales, paseos en moto ski, entre otras actividades.

- **Casino del Sol:** es un establecimiento de referencia histórica en la escala local. Situado en un edificio de arquitectura colonial española, construido en 1942, dispone de 36 mesas de ruleta y 8 mesas de punto y banca. Además, cuenta con una confitería de alta categoría, así como espacios para la realización de espectáculos musicales y exposiciones de arte permanentes.

- **Paseo Libertad:** el Paseo Libertad, es un espacio comercial que se emplaza en un terreno municipal cedido por Ferrocarriles Argentinos, sobre calle Libertad. El diseño incluye una senda central y laterales que facilitan el recorrido por los diferentes puestos que lo integran.

- **Paseo Manos Laboriosas:** dedicado a la cestería, arte típico que utiliza fibras vegetales como la paja brava y el cogollo. Fue impulsado por Cáritas en los años 70 y dio origen a la Fiesta Nacional del Canasto. Incluye esculturas, murales y placas conmemorativas.

- **Feria del Río:** la Feria del Río, también conocida como Los Galpones, es un establecimiento comercial ubicado bajo el puente, a orillas del río Dulce. Este mercado opera principalmente en la venta de una variedad de productos, que incluyen prendas de vestir, ropa blanca, calzado, artículos para el hogar y diversos productos regionales. La feria sirve como un centro de distribución de bienes de bajo costo en la zona, facilitando el acceso a estos artículos a los residentes y visitantes de la región.

- **Festividades:** los acontecimientos programados que adquieren mayor relevancia desde el incentivo y la difusión oficial son:

- **La inauguración de la temporada turística invernal**: es un evento anual que tiene lugar frente al Casino del Sol. El mismo incluye un acto protocolar con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales. Se destaca por la bendición de las aguas termales y el lanzamiento de la primera bola en el casino.

- **La Fiesta Nacional del Canasto**: iniciada en 1979 por el padre Renato Byron, Cáritas y artesanos locales en Río Hondo, celebra la cestería de fibra vegetal. Destacan dos técnicas locales: la espiral decorativa y el patrón tablero de ajedrez en tejido de palma. El festival honra a los artesanos con tradiciones ancestrales y se ha convertido en uno de los

eventos culturales más importantes de la ciudad. Se realiza anualmente entre julio y octubre.

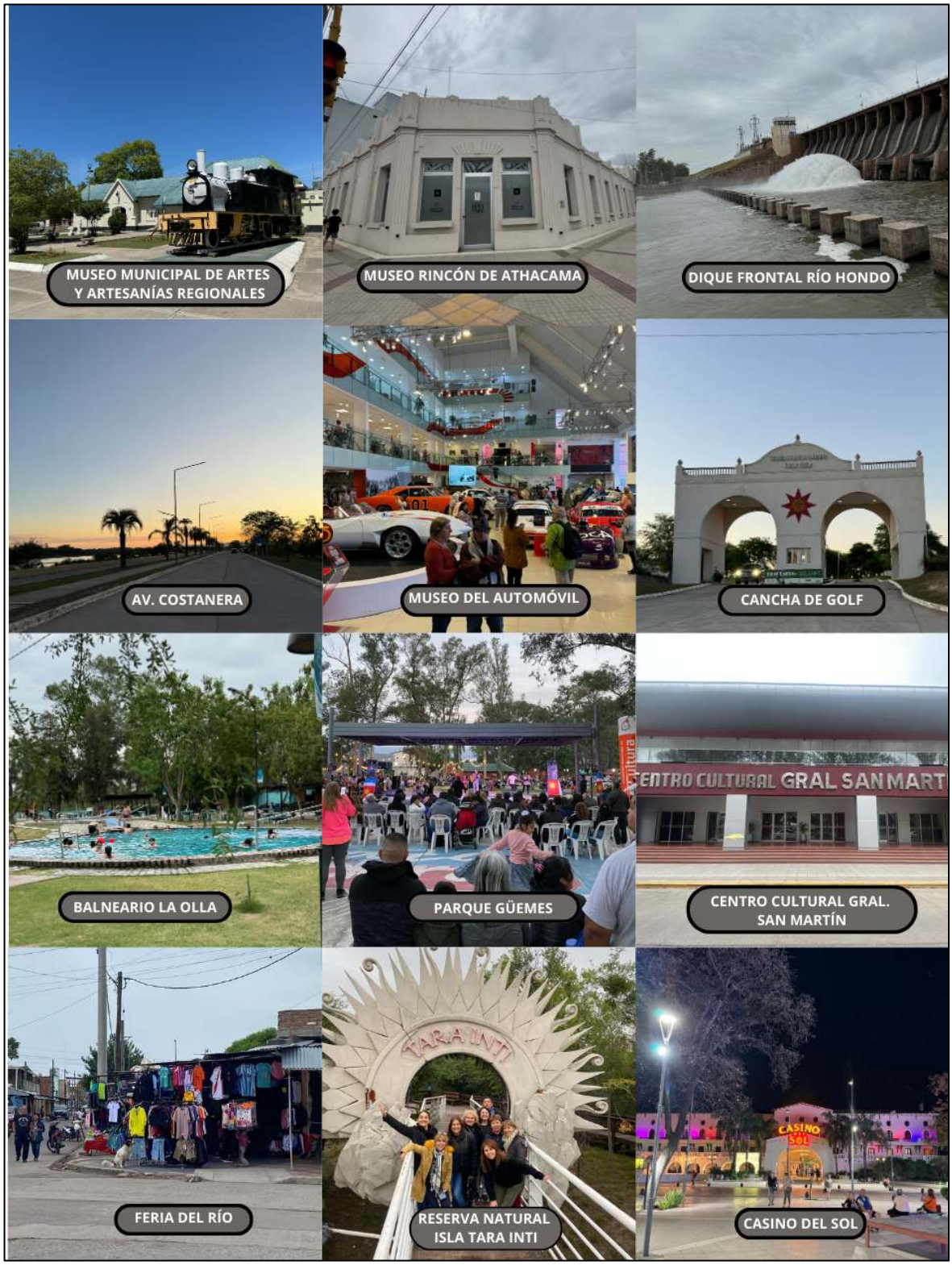
- **Aniversario de Termas de Río Hondo:** cada año se lleva a cabo la tradicional vigilia, un evento que incluye un espectáculo de luces y presentaciones musicales. La celebración comienza con un acto protocolar, que generalmente se realiza frente al Casino del Sol, y está presidido por el Intendente, representantes del gobierno provincial, entidades locales, así como turistas y residentes.

- **Fiesta del Estudiante y elección de la Reina:** este es un evento que se celebra durante el fin de semana previo al día de la primavera. El programa incluye un desfile de moda, presentaciones artísticas y la coronación de la Reina Provincial quien luego representará a la provincia en la Fiesta Nacional de los Estudiantes en Jujuy.

- **Festival Internacional de Folclore "Ashpa Súmaj":** iniciado en 2004, es un evento internacional destacado que reúne a más de 1.700 participantes de 90 ballets de más de diez países. Se celebra en el Centro Cultural General San Martín. Organizado por la compañía Ashpa Súmaj, el mismo incluye un desfile por las principales calles de la ciudad, una fiesta de bienvenida y un espacio para el intercambio de conocimientos entre los profesores de danzas folclórica.

A continuación, en el Figura 17, se reúnen algunos de los principales atractivos descritos anteriormente.

Figura 17. Fotos de los principales atractivos activados desde la arena oficial



Fuente: elaboración propia, 2025.

Además de los atractivos difundidos de manera disgregada desde el área municipal de turismo, desde el año 2024, también se desarrolla el proyecto “Conociendo al Andar”. Este se compone por una serie de circuitos pedestres guiados, organizados temáticamente con el objetivo de facilitar la interpretación y valorización de los principales atractivos turísticos de la ciudad. Los recorridos, con una duración que varía entre 1 hora 10 minutos y 2 horas, se agrupan en cinco ejes (Figura 18): histórico; cultural; bienestar y termalismo; natural y religioso. Cada uno integra puntos representativos de su categoría.

Figura 18. Proyecto “Conociendo el Andar”



Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo, 2025.

Estos circuitos se encuentran conformados de la siguiente manera:

- **Circuito Casco Histórico:** Casino del Sol, Iglesia Nuestra Sra. Del Perpetuo Socorro, Municipalidad, Mercado Municipal, Espacio Hotel Italia (actual Museo Rincón de Athacama), Hotel Roma, Hotel Bristol.
- **Circuito Cultural:** Centro Cultural Gral. San Martín, Museo Municipal de Artes y Artesanías Regionales, Paseo Manos Laboriosas, Museo Rincón de Athacama.
- **Circuito Religioso:** Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Museo del Perpetuo Socorro, Plaza Agua Santa – Monumento a San Francisco Solano.
- **Circuito Verde:** Costanera, Reserva Natural Isla Tara Inti y Dique Frontal Río Hondo.
- **Circuito Bienestar y Termalismo:** Plaza de la Salud, Complejo Llajta Sumaj, Baños Termales Clara Navarro y Balneario La Olla.

Desde la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes se expresa que este proyecto representa "*una estrategia de turismo responsable e inclusivo que valoriza los recursos locales de manera educativa y vivencial. Promueve la revalorización del patrimonio tangible e intangible*" (Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de Termas de Río Hondo, 2025). Esta iniciativa contribuye a diversificar la oferta turística local y a fortalecer su visibilidad, con propuestas accesibles y orientadas tanto a residentes como a visitantes.

A modo de síntesis, se puede expresar que Termas de Río Hondo se presenta como un destino turístico con una oferta diversa, gestionada desde la esfera pública oficial a través de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de Termas de Río Hondo. Dicha diversidad se configura a partir de la articulación de una serie de atractivos que consideran museos históricos, festividades, competencias deportivas internacionales, ferias temáticas que exhiben productos regionales y artesanías, lugares de esparcimiento y actividades recreativas.

En los últimos años, Termas de Río Hondo ha evolucionado de un enfoque exclusivamente centrado en el turismo termal a una propuesta más abarcativa que incluye un amplio y diverso repertorio de atractivos destinados a diferentes intereses y preferencias por parte de los visitantes. Esta transformación permite a la ciudad atraer a un espectro más amplio de turistas, que incluyen tanto a aquellos interesados en las propiedades de sus aguas termales como a quienes buscan experiencias culturales, gastronómicas y recreativas, optimizando su posicionamiento en el mercado turístico de referencia.

Respecto a los atractivos vinculados al uso de las termas que son valorizados desde el organismo de turismo oficial, se resaltan principalmente algunos complejos hoteleros históricos y unos pocos balnearios vinculados a la temática. Parte de estos, son nucleados en el circuito denominado Bienestar y Termalismo. En los siguientes capítulos se profundizará esta cuestión, a partir de las estrategias e instrumentos impulsados por parte de los actores gubernamentales en pos de la consolidación del turismo termal.

3.4. Análisis de la planta turística

El análisis de la planta turística de Termas de Río Hondo denota un destino en constante crecimiento y evolución, caracterizado por su equipamiento e instalaciones diversificadas que responden a las necesidades de un mercado turístico en expansión.

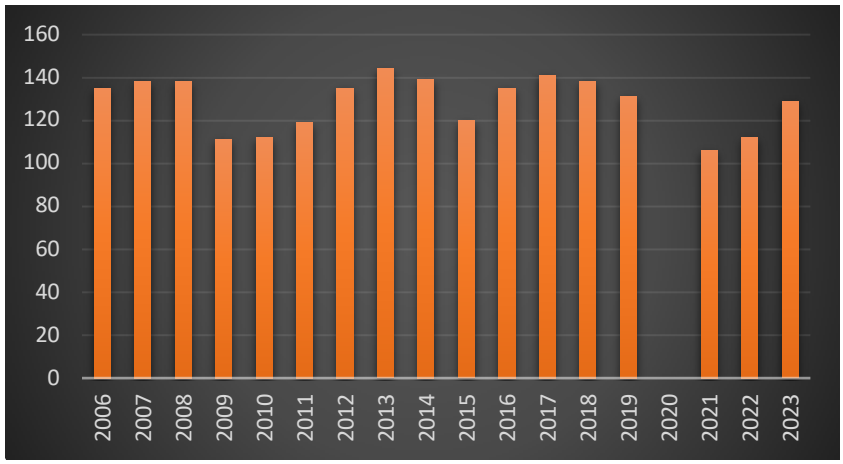
El equipamiento hotelero de la ciudad es variado y se adapta a diferentes segmentos de mercado. Desde resorts de lujo con servicios de spa hasta opciones más económicas, incluyendo cabañas y apartamentos, que se consolidaron con el transcurso del tiempo hasta constituir la amplia oferta actual.

La Figura 19 muestra la evolución en la cantidad de alojamientos hoteleros y para-hoteleros registrados y difundidos como parte de la oferta turística oficial en Termas de Río Hondo. La serie temporal indagada se extiende desde el año 2006 hasta el 2023, datos disponibles en el marco de la Encuesta

de Ocupación Hotelera -EOH- (INDEC, 2024) a la hora de llevar a cabo este análisis.

En términos generales, a lo largo de este período se observan fluctuaciones significativas. A partir del año 2008, la cantidad de alojamientos presenta una leve tendencia decreciente, seguida de un repunte en 2010. Desde ese año hasta 2014, los valores manifiestan un ascenso. Sin embargo, en 2015 se observa una disminución considerable, seguida de una recuperación entre 2016 y 2019, con cifras similares a las de los mejores años anteriores. El impacto de la pandemia de COVID-19 es evidente en 2020, cuando se produce una caída total en la cantidad de alojamientos ofrecidos, afectando gravemente al sector turístico. Aunque en 2021 comienza una recuperación, los niveles siguen siendo inferiores a los años previos. En 2022 y 2023, se aprecia una recuperación más marcada, con cifras que se aproximan a los valores pre-pandemia, aunque aún están por debajo de los máximos alcanzados entre 2012 y 2014.

Figura 19. Evolución de los alojamientos hoteleros y para-hoteleros según la EOH (INDEC, 2006-2023)



Fuente: elaboración propia en base al INDEC, 2025.

En la actualidad, según el relevamiento realizado por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo (2024) (Tabla 2), la ciudad cuenta con dos hoteles de 5 estrellas y ocho de 4 estrellas, orientados a un turismo de alto poder adquisitivo que busca experiencias de lujo y bienestar. Los veinte hoteles de 3 estrellas y los cincuenta y tres de 2 y 1 estrellas cubren una

demanda intermedia y económica, permitiendo el acceso de turistas que abarca un público familiar y jubilados.

En relación la oferta para-hotelera se encuentra compuesta por treinta y tres apart-hoteles y diecisiete residenciales, que responden a una demanda creciente de mayor independencia y flexibilidad. Este tipo de alojamiento favorece estancias más largas, especialmente entre familias y grupos. Veintiuna cabañas y cinco campings refuerzan la oferta de turismo de naturaleza, cada vez más valorado entre las preferencias de los usuarios.

Tabla 2. Alojamientos registrados, 2025.

ALOJAMIENTOS	
HOTELES 5 ESTRELLAS	2
HOTELES 4 ESTRELLAS	8
HOTELES 3 ESTRELLAS	20
HOTELES 2 ESTRELLAS	27
HOTELES 1 ESTRELLA	26
RESIDENCIALES	17
APART HOTEL	33
HOSPEDAJES	8
CABAÑAS	21
CAMPINGS	5

Fuente: elaboración propia en base a la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo, 2025.

En cuanto a al equipamiento gastronómico, el relevamiento realizado en 2025 por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo (Tabla 3) evidencia una diversificación estratégica en la oferta gastronómica de la ciudad. Con una estructura que incluye diecisiete restaurantes, tres pizzerías y dos hamburgueserías, el destino ofrece un abanico amplio de servicios alimentarios que cubren tanto la gastronomía tradicional como la denominada “fast food”, ajustándose a las necesidades del turista contemporáneo y familiar.

Tabla 3. Oferta gastronómica registrada, 2025

EQUIPAMIENTO DE GASTRONOMÍA	
RESTAURANTES	17
PIZZERÍAS	3
RESTO BAR	12
CERVECERÍAS	7
HAMBURGUESERÍAS	2
BAR CAFÉ	16
ESTACIONES DE SERVICIOS	5
PEÑAS	2
CONFITERÍAS	6
PUB	1
HELADERÍAS	10

Fuente: elaboración propia en base a la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo, 2025.

La presencia de doce restos bar y siete cervecerías revela un marcado crecimiento en el consumo de productos gastronómicos en un contexto social y recreativo. Además, se registran dieciséis bares-cafés y seis confiterías que consolidan la oferta de servicios diurnos, orientados a un turismo de bienestar y relajación, en concordancia con la identidad termal del destino.

Además, el inventario incluye también cinco estaciones de servicio con oferta gastronómica básica para turistas en tránsito, así como dos peñas, que actúan como nodos de expresión cultural autóctona, mediante la combinación de gastronomía típica y espectáculos folclóricos. Finalmente, el relevamiento considera diez heladerías y un pub.

En cuanto a las agencias de viajes y turismo, la ciudad termal cuenta con nueve, de las cuales solo tres ofrecen servicios de turismo emisivo, mientras que el resto se dedican al turismo receptivo. Estas agencias brindan traslados a los aeropuertos de Termas de Río Hondo, Tucumán y Santiago del Estero, además de asesoramiento y venta de excursiones de medio día y día completo, dependiendo del destino y la distancia.

A modo de síntesis, el análisis de la planta turística de Termas de Río Hondo pone en evidencia una oferta diversificada, tanto en relación al alojamiento como a los distintos servicios destinados a los visitantes. Esto permite cubrir un amplio perfil de turistas, con diferentes características socioeconómicas e intereses.

3.5 Análisis de la demanda turística

Una aproximación a la caracterización de la demanda turística en Termas de Río Hondo es esencial para interpretar la evolución y el comportamiento de este destino en el mercado turístico de referencia. A partir de indicadores clave, como la ocupación de plazas y el promedio de pernoctaciones, se identifican patrones de crecimiento en la capacidad de alojamiento y variaciones en la permanencia de los turistas, lo que refleja el impacto de factores externos e internos, tales como la oferta de servicios, la estacionalidad y eventos extraordinarios como la pandemia por COVID-19. Cabe aclarar, que ante la carencia de datos sobre la demanda de visitantes brindados por parte de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes local, se utilizó información disponible en la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) que elabora el INDEC de forma regular[7].

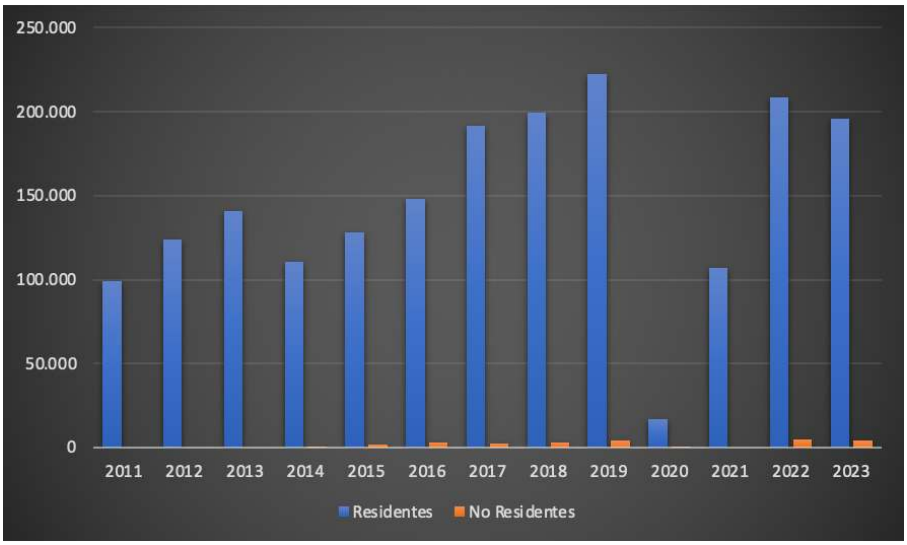
La Figura 20 refleja la evolución del arribo de turistas que pernoctaron en alojamientos registrados en Termas de Río Hondo entre 2011 y 2023, diferenciado entre residentes y no residentes. Se debe destacar que se analizó este periodo, dada la disponibilidad de datos completos proporcionados por el INDEC al momento de llevar a cabo este estudio.

Durante este corte temporal, se observa que el turismo doméstico, es decir, los turistas residentes en Argentina han sido consistentemente el grupo mayoritario, con cifras significativamente superiores a las de los no residentes.

[7] Se consultó en reiteradas oportunidades a la Secretaría de Turismo municipal, inclusive por la vía formal a través de la presentación de notas a la Municipalidad de Termas de Río Hondo, pero no se obtuvo respuesta favorable sobre los datos de demanda, los cuales tampoco se encuentran disponibles públicamente para su consulta.

La tendencia muestra un crecimiento sostenido desde 2011, alcanzando un máximo en 2019 con más de 200.000 turistas, seguido por una abrupta caída en 2020, atribuible a las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia por COVID-19. A partir de 2021, los números muestran una rápida recuperación, manteniéndose elevados hasta 2023, casi igualando los niveles pre-pandemia.

Figura 20. Evolución de la demanda de turistas residentes y no residentes según la EOH (INDEC, 2011-2023)



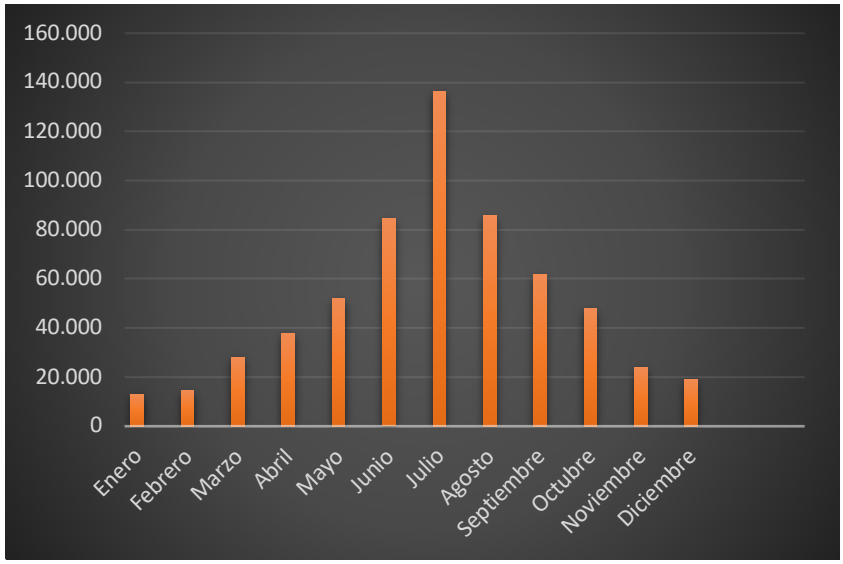
Fuente: elaboración propia en base al INDEC, 2025.

En contraste, turistas no residentes representan una porción mínima del total en todo el período analizado. Si bien su participación es constante, principalmente a partir del año 2015, sus cifras son marginales en comparación con las de los residentes. Este comportamiento pone de manifiesto que el turismo en la ciudad termal es predominantemente nacional, con una limitada atracción para el público extranjero

Por otro lado, las plazas ocupadas (Figura 21) registradas en alojamientos hoteleros y para-hoteleros correspondientes a 2023 (año seleccionado debido a la disponibilidad de datos anuales completos al momento de realizar este análisis), muestra una pronunciada estacionalidad, alcanzando su punto máximo en julio, con alrededor de 140.000 plazas ocupadas, cifra que coincide con el período de vacaciones de invierno y la alta demanda típica del termalismo. Meses como junio, agosto y septiembre también presentan una afluencia

considerable, indicando una extensión del periodo de alta demanda. Por el contrario, los meses de baja temporada, como enero, febrero y diciembre, evidencian una marcada disminución en el número de turistas.

Figura 21. Plazas ocupadas de alojamientos hoteleros y para-hoteleros registrados de acuerdo al INDEC, 2023



Fuente: elaboración propia en base al INDEC, 2025.

En este marco, los datos del INDEC (2006-2023) indican que la estadía promedio se ha incrementado de manera notable a lo largo del tiempo. En enero de 2007 la media fue de 1,24 noches, marcando un contraste notorio contra enero de 2023, donde la estadía promedio aumentó considerablemente a 4 noches. Si bien a lo largo del periodo se evidencian oscilaciones, la tendencia muestra un crecimiento en el número de noches que los turistas se alojan en la localidad.

A modo de síntesis, el análisis integrado de las plazas ocupadas durante el año 2023, la evolución de la demanda de turistas entre 2011 y 2023, y el promedio de pernoctaciones registrado entre 2006 y 2023, revela dinámicas interrelacionadas que permiten realizar una somera aproximación al comportamiento del mercado turístico local. Estos indicadores evidencian no solo un crecimiento sostenido de la ciudad como destino turístico, sino también una marcada estacionalidad en la demanda, con picos destacados durante la temporada invernal. Asimismo, el aumento en el número promedio de noches de

estadía refleja la transición del destino, que ha pasado de ser un punto de escala en los itinerarios del noroeste argentino a consolidarse como un destino de estadía, fundamentado en su recurso termal y en la oferta diversificada de actividades que actualmente proporciona.

3.6. A modo de síntesis

Este capítulo presentó una caracterización general de Termas de Río Hondo. Se abordó su localización, un breve devenir histórico de la ciudad y las actividades económicas que sustentan su dinámica.

Como se mencionara, la ciudad termal se consolidó como un nodo estratégico en el noroeste argentino. Su evolución, denota el devenir desde un centro de baños termales incaicos hasta un destino con moderno equipamiento hotelero y recreativo.

El turismo termal es complementado con una oferta turística diversificada. Dicha práctica de ocio funciona como uno de los ejes centrales de la economía local. Su crecimiento permitió atraer a un perfil variado de visitantes y posicionar a la ciudad como un destino de estadía dentro del mercado turístico regional y nacional.

CAPÍTULO 4:

04

La valorización patrimonial y turística desde los instrumentos de la política



CAPÍTULO 4: LA VALORIZACIÓN PATRIMONIAL Y TURÍSTICA DESDE LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA

4.1. Procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal

Los aspectos presentados en este capítulo contribuyen en el análisis de las estrategias de valorización patrimonial y turística del recurso termal en la ciudad de Termas de Río Hondo. Como se mencionara en el marco de referencia teórico-conceptual, dicho proceso es considerado como una construcción compleja que articula la participación de múltiples actores, marcos normativos, estrategias institucionales y prácticas desplegadas en el territorio.

En esta parte de la tesis en particular, se indagan los instrumentos normativos, de planificación y aquellos asociados a la promoción y difusión turística del destino, a partir de los diferentes niveles jurisdiccionales: nacional, provincial y municipal. Este enfoque, centrado en la exploración de ciertas herramientas de la política turística (Schenkel y Almeida García, 2015), permite visibilizar en qué medida dichos instrumentos favorecen o limitan la puesta en valor del recurso termal y las actividades de ocio asociadas.

Cabe destacar, que gran parte de las variables inquiridas en este capítulo son profundizadas y complementadas en el siguiente, a partir de la voz de los actores sociales vinculados a la planificación y gestión del turismo termal en la localidad.

4.1.1. Institucionalización normativa: aprovechamiento de las termas y turismo termal

El agua termal representa un recurso natural de relevancia para Santiago del Estero, dada su contribución al termalismo y su rol como factor principal de la economía de Termas de Río Hondo. No obstante, su acceso generalizado por parte de los residentes, comercios, alojamientos y otros actores, plantea desafíos en cuanto a la efectividad del manejo, los sistemas de permisos y la regulación del uso del recurso.

En este contexto, el análisis de la institucionalización normativa que regula su uso es un paso clave para comprender las herramientas vinculadas al aprovechamiento social del componente. Permite identificar cómo las leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas que han sido incorporados en los marcos administrativos y operativos permiten (o no) la gestión del recurso, y a su vez, posibilitan reconocer las actividades clave asociadas a la preservación de las termas en la escala local.

A partir de la revisión normativa llevada a cabo, en la Tabla 4 se presentan aquellos instrumentos legales más representativos, que en los distintos niveles jurisdiccionales (nacional, provincial y municipal), se relacionan de manera directa e indirecta con el recurso termal.

Tabla 4. Normativa asociada al recurso termal

Normativa	Denominación
Ley Nacional Nº 25.675	Política Ambiental
Ley Nacional Nº 25.688	Régimen de Gestión Ambiental de Aguas
Ley Nacional Nº 27.157	Capital Nacional del Turismo Termal
Ley Provincial N° 4.967	Turismo, Direcciones Provinciales de Turismo, Hoteles
Ordenanza Municipal N° 598	Explotación de aguas subterráneas termales
Ordenanza Municipal N° 398	Regulación del uso y explotación de los recursos termales

Fuente: elaboración propia, 2025.

A nivel nacional, la Ley Nº 25.675 de Política Ambiental, promulgada en 2002, constituye el marco regulatorio de la política ambiental en todo el territorio argentino (art. 3). Establece principios rectores para orientar las políticas, decisiones y acciones en materia ambiental, así también, permite prever y minimizar impactos negativos sobre el entorno. Entre los principales aspectos

promueve el desarrollo sostenible, la conservación de los recursos naturales y la prevención de la contaminación (art. 2).

Si bien no se refiere de manera explícita a las aguas termales, la normativa exige la realización de estudios de impacto ambiental, como requisito obligatorio para toda actividad susceptible de generar efectos sobre los recursos naturales (art. 12, art. 13). Esto incluye la extracción y aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter termal, por lo que trata de garantizar la sostenibilidad en su uso por parte de la sociedad.

Por otro lado, la Ley Nº 25.688 de Régimen de Gestión Ambiental de Aguas, promulgada en 2002, establece los presupuestos mínimos ambientales para la preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos en Argentina. Regula a partir de directrices la utilización de las aguas superficiales y subterráneas, con el fin de evitar la contaminación. A su vez, la ley crea comités de cuencas hídricas para la gestión de aquellas de carácter interjurisdiccional y establece la necesidad de permisos para actividades que alteren el estado de los cuerpos de agua, incluyendo la extracción y modificación de aguas subterráneas (art. 4). En este sentido, la autoridad nacional es responsable de definir los parámetros de calidad del agua, la recarga de acuíferos y de coordinar acciones a través de un “Plan Nacional de Preservación y Aprovechamiento del Agua” (art. 7). Asimismo, las actividades de extracción y aprovechamiento de aguas termales, esenciales para usos turísticos y terapéuticos, requieren permisos específicos y deben cumplir con los estándares ambientales establecidos. Además, la ley promueve la gestión adecuada de las aguas y asegura que no se alteren sus propiedades físicas, químicas o biológicas (art. 5). De igual manera, fomenta un uso racional y que no comprometa su disponibilidad a largo plazo.

En línea con lo anterior, considerando su importancia tanto como recurso natural estratégico como su valor económico y cultural, el marco jurídico relativo a la gestión de los recursos hídricos en Argentina ha procurado incorporar disposiciones específicas para la regulación y aprovechamiento de las aguas termales. Constituye un instrumento normativo clave para su valorización, al establecer directrices para su uso racional, garantizar la preservación del

recurso, impulsar su desarrollo como factor de dinamización turístico y productivo, y propiciar un marco jurídico que favorezca su desarrollo. En este sentido, se busca promover un equilibrio entre el aprovechamiento racional del recurso y la sostenibilidad a largo plazo, como así también el reconocimiento del valor del mismo, mediante la implementación de proyectos de ley particulares.

En la escala nacional, otra de las leyes que se vincula de forma directa con la temática de estudio, es la Ley Nº 27.157, promulgada en 2015. Ésta declara a la localidad de Termas de Río Hondo como la Capital Nacional del Turismo Termal. A pesar de su especificidad temática en relación a la incumbencia de la tesis, la acotada parte enunciativa que sustenta la norma, al igual que el restringido tratamiento que se realiza en sus artículos, determina que su indagación se limite a la mera legitimación de la ciudad como sitio emblema del turismo termal en Argentina.

Ese mismo año, el senador nacional Gerardo Montenegro presentó un proyecto de ley nacional para instituir el 6 de septiembre como el “Día Nacional de las Aguas Termales”, en coincidencia con el aniversario de la ciudad. Se buscó resaltar la historia local y su vínculo con las aguas termales, además de destacar su devenir a lo largo del tiempo. En su solicitud argumenta: *“Señor Presidente, el día nacional de las aguas termales además de ser un reconocimiento a los aspectos naturales y constitucionales de la ciudad de Termas de Río Hondo, implica un puntapié para generar mayores recursos turísticos y culturales dentro de las provincias que gozan de este tipo de centros, siendo un beneficio para muchas regiones de nuestro país”* (Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados de la Nación, 2015, art. 2). En este contexto, sostiene que no solo pondría en valor los aspectos “naturales y patrimoniales” de Termas de Río Hondo, sino que también representaría una oportunidad para impulsar el turismo y promover el desarrollo cultural en todos los territorios que cuentan con recursos termales, generando beneficios económicos y sociales para diversas regiones del país. Asimismo, se subraya que este tipo de iniciativas podría contribuir al “crecimiento sostenido” de la provincia de Santiago del Estero y, en particular, de la ciudad de Termas de Río Hondo, posicionándola como un referente nacional en el turismo termal. Cabe destacar, que pese a las

motivaciones y beneficios resaltados de solicitar la instauración de esta fecha como un reconocimiento local, el proyecto no logró alcanzar el consenso necesario y convertirse en ley.

En el marco de los esfuerzos por regular, reconocer el valor y fomentar el aprovechamiento de los recursos termales en Argentina, se han impulsado diversas iniciativas legislativas con el objetivo de establecer un marco normativo para su uso. Entre ellas, se han presentado en distintas oportunidades proyectos de ley a nivel nacional, bajo la denominación “Ley de Turismo Termal para la Salud - Uso Terapéutico de los Recursos Termales”, en los años 2017, 2020, 2022 y 2024. Estos fueron impulsados por la diputada nacional Ana Carolina Gaillard. No obstante, pese a los reiterados intentos, dichos proyectos no han logrado su sanción por parte de los organismos competentes.

Dichos proyectos proponen el uso terapéutico de las aguas termales con fines preventivos, recreativos y para el tratamiento de diversas afecciones. Este último proyecto, impulsado por la diputada nacional Gaillard, tiene por objeto “*promover el uso y disfrute de los recursos naturales del agua minero medicinal y termal, así como sus derivados, en instalaciones adecuadas, de acuerdo con las normas de calidad, tanto para tratamiento de afecciones de salud, como para el uso con fines preventivos y recreativo*” (Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados de la Nación, 2024, art. 1). En este mismo sentido, se pretende promover el acceso a los recursos naturales de agua termal y sus derivados, beneficiando tanto la salud pública como el desarrollo económico y social de las localidades que cuentan con recursos termales. Se destaca la protección de las aguas como “elemento natural, patrimonial, cultural, terapéutico y recreativo” y la garantía de su uso adecuado.

En sentido explícito, las finalidades propuestas en el proyecto de ley son:

1. “Velar por la salubridad en el uso y disfrute de las aguas termales.
2. Garantizar la sostenibilidad ambiental de las aguas termales y el uso adecuado de dicho recurso.

3. Proteger la integridad de las aguas termales como recurso natural, patrimonial, cultural, terapéutico y recreativo.
4. Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades donde existe el recurso de las aguas termales.
5. Propiciar el termalismo social como política pública que garantice el acceso a este recurso natural a toda la población.
6. Promover la preservación de la salud pública a través de la utilización del recurso hidrotermal.
7. Promover el desarrollo del turismo termal desde la perspectiva de su contribución al bienestar de la población" (art.2).

De igual forma, en el documento se contempla la creación de un "Registro Nacional de Establecimientos Termales con Fines Terapéuticos", donde los emprendimientos que ofrezcan tratamientos con agua termal deberían inscribirse y cumplir con ciertos requisitos de infraestructura y servicios. Además, se propone un "Programa de Termalismo Social" dentro la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), para garantizar el acceso gratuito o bonificado a los adultos mayores y/o pensionados, impulsando a su vez el termalismo como una política pública accesible. El proyecto también considera la promoción internacional y el desarrollo de los recursos termales en Argentina, señalando que muchas provincias ya poseen experiencia en esta modalidad de turismo. Además, se busca replicar modelos como el de Galicia en España, que integra las propiedades curativas termales al sistema público de salud.

Por otra parte, en el nivel provincial, se destaca como único instrumento normativo la Ley N° 4.967, denominada "Turismo, Direcciones Provinciales de Turismo, Hoteles", promulgada en 1981. La normativa establece de manera detallada la responsabilidad del control y regulación del uso de las aguas termales. En particular, se sostiene que corresponde a las autoridades competentes "ejercer el contralor del uso de las aguas termales en todo el territorio de la Provincia, a los fines turísticos y medicinales. A este efecto obrará de consumo con la Subsecretaría de Salud Pública, pudiendo solicitar el asesoramiento necesario a la Administración Provincial de Recursos Hídricos" (art. 2). Dicha ley establece un enfoque coordinado para la gestión de las aguas

termales, vinculando aspectos turísticos, sanitarios e hídricos. La interacción entre los distintos organismos de gobierno permite graduar su aprovechamiento, priorizando criterios técnicos y administrativos.

A escala municipal, se establecen una serie de lineamientos postulados en la Ordenanza N° 598, promulgada en 1991, por el Honorable Concejo Deliberante de Termas de Río Hondo. En ésta se establece un conjunto de variables para regular la “explotación de aguas subterráneas”, con el objetivo de proteger y preservar el recurso termal. Esta ordenanza ha constituido un instrumento normativo fundamental en la gestión del recurso termal, no solo para su preservación hidrogeológica, sino también para regular su aprovechamiento con fines turísticos. Ello permitió que se estableciera un ente regulador de las aguas termales, encargado de garantizar un uso ordenado y controlado del recurso, previniendo su sobreexplotación y asegurando la calidad del agua. Además, facilitó la creación de normativas específicas posteriores para la protección de los acuíferos, lo que favoreció un equilibrio entre la demanda turística y la conservación del medio ambiente. Esta regulación también ha sido clave para integrar el recurso termal en los planes de desarrollo local y regional.

Entre los aspectos más relevantes de la normativa, se destacan varios puntos clave que buscan garantizar un uso adecuado y regulado del recurso termal. En primer lugar, se establece un “régimen de control y regulación de perforaciones”, que incluye la implementación de un sistema obligatorio para la explotación de aguas subterráneas dentro del ejido municipal, lo que implica la prohibición de perforaciones sin la correspondiente autorización (art. 2). Además, se crea un “Registro Municipal de Empresas y Técnicos de Perforación”, con el objetivo de centralizar el control sobre las actividades relacionadas con las perforaciones y asegurar la calidad de las intervenciones en el subsuelo (art. 3).

Otro aspecto importante es la inclusión de “normas específicas para la ejecución de perforaciones”, que establecen procedimientos técnicos estrictos. A los solicitantes se les exige presentar un plano detallado de la ubicación del pozo, así como especificar su destino, lo cual debe ser refrendado tanto por el propietario del inmueble como por un técnico especializado en perforaciones (art. 6).

En cuanto a la “explotación responsable y sustentable de los acuíferos”, la normativa pone énfasis en que las perforaciones no deben alterar las condiciones naturales del acuífero ni interferir con otros pozos. Esto se fundamenta en el Código de Aguas de Santiago del Estero, que subraya la necesidad de evitar impactos negativos en el ecosistema acuático y de proteger los derechos de terceros (art. 8).

Asimismo, se establece un régimen de “sanciones y multas por incumplimiento”, en el que se incluyen penalidades significativas para las empresas o actores que no cumplan con las disposiciones estipuladas. Finalmente, resalta la importancia de la “revisión periódica y control de actividades”, obligando a los responsables de las perforaciones a enviar informes técnicos detallados sobre las actividades realizadas, tales como perfiles, profundidad y detalles del entubamiento, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa y la correcta gestión de los recursos hídricos (art. 9).

Además del instrumento normativo mencionado anteriormente, se destaca la Ordenanza N° 398, promulgada en el año 2018. Esta establece la “regulación del uso y explotación de los recursos termales”, que destaca varios puntos clave en un conjunto de disposiciones técnicas y administrativas que complementan la ordenanza de 1991. Dispone las facultades del Departamento Ejecutivo Municipal para gestionar servicios relacionados con la salud, el turismo y otros aspectos socioeconómicos y culturales. Además, subraya el objetivo de la Administración Municipal de mejorar la calidad de vida de los habitantes y proteger los recursos naturales, particularmente el recurso termal. Se enfatiza en la importancia de que los pozos termales sean realizados por personal idóneo (art. 2) (Figura 22), así como la necesidad de coordinar con otras áreas municipales para garantizar su correcto funcionamiento (art. 3), respetando las funciones y facultades asignadas a cada una (art. 4).

Figura 22. Proceso de realización de perforaciones para la extracción de agua termal



Fuente: elaboración propia, 2025.

En su art. 5, especifica los requisitos técnicos que se deberán cumplir. En primer lugar, regula el ensayo de bombeo que debe realizarse en los pozos una vez finalizada la perforación. El mismo debe reunir parámetros precisos de duración y caudal, con el objetivo de evaluar la recuperación del nivel de agua y la capacidad del pozo para mantener un flujo constante. La medición de la recuperación de los niveles de agua se realiza utilizando una escala logarítmica, lo que permite obtener una visión detallada de la evolución del nivel freático y evaluar la tendencia hacia el equilibrio hidráulico. Este proceso es esencial para determinar la viabilidad de la extracción continua sin generar impactos negativos en el acuífero.

Las dos ordenanzas municipales indagadas, constituyen importantes herramientas normativas, que particularizan en la explotación y conservación de las aguas termales, lo que determina un efecto significativo en su valorización turística y patrimonial, dado que establecen los procedimientos y formas para un uso racional y preservación del componente base.

En síntesis, las normativas vinculadas al recurso termal, en las diferentes escalas, tanto a nivel nacional, provincial como municipal, buscan establecer y

consolidar un marco regulatorio para el aprovechamiento y protección de las aguas termales, promoviendo su utilización sostenible e integración al desarrollo turístico.

A pesar de los diversos esfuerzos realizados a través de los proyectos de ley, impulsados a lo largo del tiempo, con el fin de proteger el recurso como patrimonio y componente base para el turismo, según lo explicitado en la norma, y garantizar su uso adecuado, constituyen iniciativas encaminadas a reconocer el valor del sustrato base en sus múltiples dimensiones, lo que contribuye a su preservación y refuerza su relevancia turística, tanto regional como nacional.

Este análisis de las normativas permite apreciar, en términos generales, aspectos cruciales como la preservación del recurso hídrico, la regulación de perforaciones, la protección de los acuíferos, el uso terapéutico y recreativo, así como su valorización como componente clave del desarrollo turístico local. Sin embargo, se evidencia una brecha entre los instrumentos normativos que regulan el uso racional del recurso en términos técnicos y procedimentales y aquellos orientados a su gestión turística y patrimonial. Mientras que las primeras normativas han logrado cierto grado de aplicación, las segundas, en su mayoría, han permanecido en el plano de proyectos, sin una efectiva promulgación, lo que limita la consolidación de un modelo de termalismo sostenible y su adecuada puesta en valor dentro del ámbito turístico y patrimonial.

4.1.2. Termas de Río Hondo en la planificación turística nacional

En el año 2005, se impulsa el primer Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) como respuesta a la necesidad de consolidar un instrumento público integrado y con proyección de largo plazo que marque una guía en materia turística a nivel nacional. Esta herramienta, actualizada en los años 2011 y 2014, parte de una visión federal y participativa entre actores públicos y privados. Su concepción se basa en la premisa de que el turismo debe promoverse bajo criterios de sustentabilidad, garantizando el equilibrio entre los

aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales del desarrollo (PFETS, 2006).

En el instrumento se propone una organización territorial basada en la identificación de puertas de entrada, corredores turísticos y destinos, ya sean consolidados o emergentes. A través de esta estructura, se pretende coordinar de manera eficiente los diferentes elementos que conforman el sistema turístico nacional. El objetivo de este plan es lograr un uso armónico de los recursos turísticos, promoviendo la protección del patrimonio natural y cultural, sin dejar de lado, la creación de empleo, el arraigo en los territorios y la reafirmación de las identidades locales (PFETS, 2006).

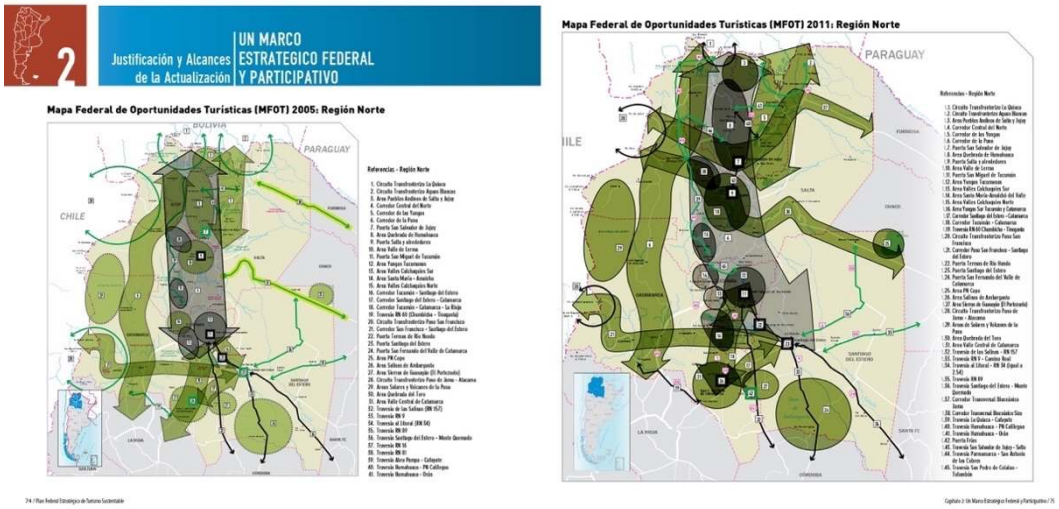
Bajo esta lógica, se impulsa una diversificación de la oferta turística que trasciende las modalidades tradicionales. En esta ampliación adquieren relevancia otras tipologías turísticas, como el turismo rural, el enoturismo, el turismo de naturaleza, el turismo de bienestar, entre otros. Dentro de este último se enmarca el turismo termal. Si bien dicha tipología tiene un mayor reconocimiento en los lineamientos estratégicos generales, carece de un tratamiento diferenciado y jerarquizado, que contribuya a un posicionamiento como producto turístico nacional de relevancia.

Dentro del documento oficial, el Mapa Federal de Oportunidades Turísticas (MFOT) representa una herramienta clave para la articulación de políticas y acciones vinculadas al desarrollo turístico. Elaborado en conjunto con autoridades regionales, provinciales y locales, exhibe las estrategias de planificación adoptadas.

En sentido particular, el MFOT de la Región Norte del país, que incluye las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, se presenta con un sistema de soporte turístico en un avanzado nivel de consolidación, como se refleja en la Figura 23. El territorio regional se conforma por una red de ciudades que actúan como puertas de acceso al espacio turístico. Entre estas se destacan: San Salvador de Jujuy, Salta, San Fernando del Valle de Catamarca, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Termas de Río

Hondo. En este marco, cabe resaltar que esta última es la única ciudad que no siendo capital provincial adquiere tal connotación.

Figura 23. Edición 2011 del Mapa Federal de Oportunidades Turísticas



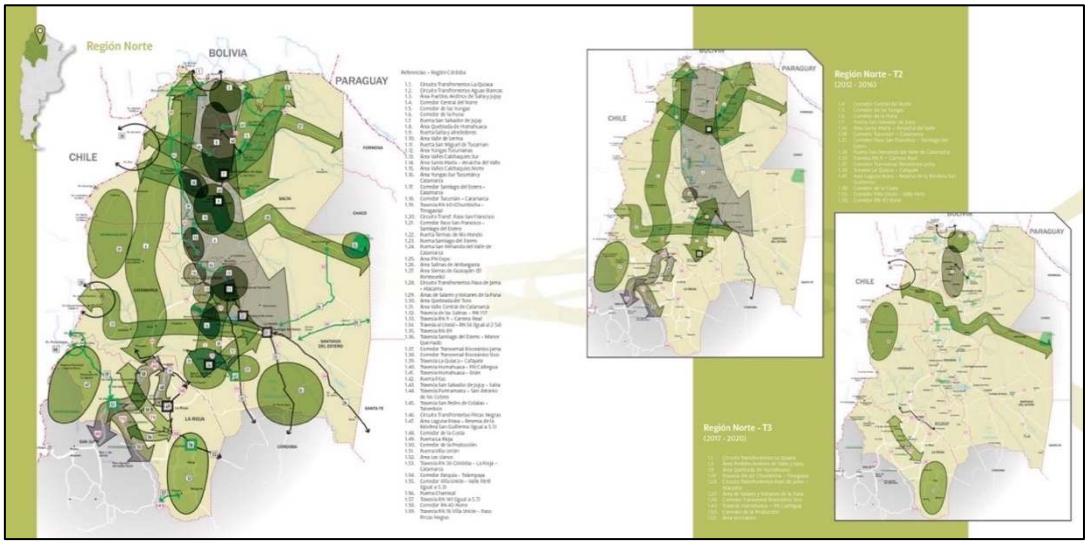
Fuente: PFETS, 2011.

En la actualización del PFETS del año 2014, con un horizonte al 2025[8], Termas de Río Hondo mantiene su identificación como puerta de acceso dentro del esquema territorial (Figura 24). Ello implica la conservación en el tiempo del papel estratégico que cumple en la articulación del turismo en la Región Norte. En este marco, a pesar de que la localidad continúa siendo considerada como un nodo clave en el contexto del turismo regional, en el documento no se profundiza en políticas o líneas de acción concretas que refuercen su posicionamiento como destino termal de relevancia en el país y a nivel internacional, cuestión reafirmada en las estrategias de divulgación del INPROTUR, como se mencionara oportunamente.

Termas de Río Hondo es apenas referenciada, tanto en la edición 2011 del PFETS como en su actualización de 2014. Esta escasa presencia determina una acotada relevancia del turismo termal dentro de los lineamientos estratégicos del plan. Desde esta perspectiva, se evidencia una integración parcial del recurso termal en las iniciativas de desarrollo turístico regional.

[8] Cabe destacar que en la actualización del PFETS del año 2014 la provincia de La Rioja es incorporada a la Región Norte.

Figura 24. Actualización del Mapa Federal de Oportunidades Turísticas, año 2014



Fuente: PFETS, 2014.

Por otro lado, en la actualización del PFETS 2011 se establecieron diferentes Directrices de Gestión. Estas constituyen herramientas orientadoras que resultan clave para fomentar prácticas responsables en la gestión de la actividad turística. Dichas guías pueden aplicarse en distintos contextos con el fin de mejorar la calidad ambiental, social y de los servicios (PFETS, 2011).

En este marco, de dicho documento se desprenden las “Directrices de Calidad Turística para Termas” (Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, 2022). Aunque estas no se centran exclusivamente en el caso de Termas de Río Hondo ni hacen referencia al destino, su contenido se orienta a la aplicación en cualquier sitio que cuente con recursos termales susceptibles de aprovechamiento turístico. Las recomendaciones resultan flexibles como para adecuarse a distintas realidades institucionales, independientemente del tamaño, ubicación geográfica, tipo de gestión (pública, privada o concesionada), servicios ofrecidos y perfil de usuarios. Asimismo, expresan la relevancia del recurso termal y sus componentes materiales e inmateriales asociados, en la configuración de historias y patrimonios vernáculos, como elementos identitarios diferenciadores de los territorios. A pesar de ello, según lo expresado en las entrevistas realizadas a los informantes clave del ámbito municipal, en la localidad no se presentan evidencias o registros de la implementación de dichas

directrices. En este sentido, se margina parte de las oportunidades que la política turística nacional brinda, obstaculizando las posibilidades de fortalecimiento del destino en dicha materia.

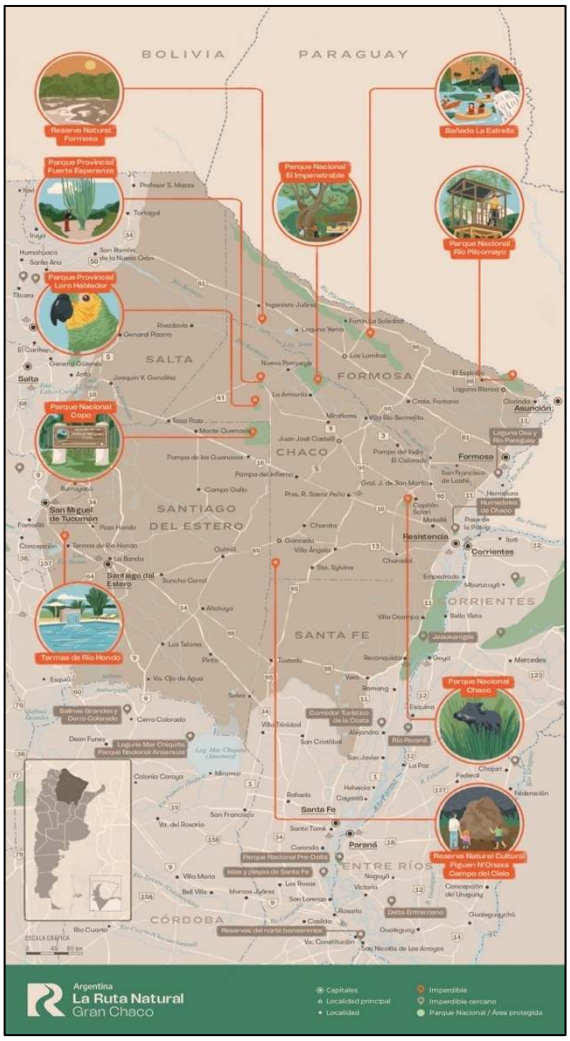
Seguidamente, el documento **“**Avances de la Estrategia de Actualización del PFETS” (Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, 2023), con horizonte al año 2030, reconoce las dificultades existentes para concretar proyectos vinculados al desarrollo de productos turísticos en la Región Norte, incluyendo al termalismo entre los segmentos mencionados. Si bien esta inclusión indica que el producto termal forma parte de las áreas identificadas con potencialidad de desarrollo, el texto no profundiza en los factores que expliquen tales dificultades ni ofrece un tratamiento específico acerca de dicha tipología turística o de Termas de Río Hondo como lugar de destino clave.

Anteriormente, en el año 2021, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación impulsó la promoción de la “La Ruta Natural”, como una estrategia de desarrollo turístico en los territorios, centrada en la naturaleza como eje central. Esta se configura por 17 rutas naturales que, según el organismo de turismo, funcionan como instrumento para redistribuir los flujos turísticos, incrementar la estadía promedio de los visitantes y aumentar el gasto turístico interno. En este marco, la ciudad de Termas de Río Hondo ocupa un lugar destacado dentro de la región del Gran Chaco. Esta es identificada como uno de los destinos afianzados en el mercado turístico, en función de su infraestructura, volumen de plazas disponibles y los productos que ofrece en relación al termalismo (Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, 2021).

Específicamente, dentro del circuito Gran Chaco (Figura 25), Termas de Río Hondo se presenta como un “nodo turístico consolidado”, señalada como “imperdible” por su singularidad y capacidad de atracción. La ciudad es reconocida como la localidad con mayor concentración de pozos termales de Argentina y América Latina, lo que la posiciona como un centro de referencia en turismo termal y de salud. Dentro de los productos turísticos maduros considerados por el Ministerio, se destaca el turismo termal; en crecimiento, aquellos relacionados al turismo de naturaleza y cultural; y en fase de introducción, el astroturismo y el turismo rural comunitario. En este sentido,

desde el organismo se establece un horizonte de diversificación de la oferta (Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, 2023).

Figura 25. Circuito Gran Chaco



Fuente: Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, 2023.

Por otro lado, dentro de las últimas estrategias de comunicación digital impulsadas por la Secretaría de Ambiente, Turismo y Deportes de la Nación (2025), como es el caso del spot publicitario “Viajá por Argentina”[9], se advierte una invisibilización de la provincia de Santiago del Estero en general y de la ciudad de Termas de Río Hondo en particular. Mientras en las piezas audiovisuales oficiales se visibilizan diversos destinos turísticos del país, la ciudad termal no es incluida, lo que constituye una ausencia significativa en la narrativa promocional nacional. Esta omisión refuerza la percepción de que el

[9] Spot Viajá por Argentina: https://www.youtube.com/watch?v=iK1z7MeyloI

termalismo no ocupa un lugar prioritario en las agendas de promoción y planificación turística de mayor alcance, cuestión que es reafirmada en el siguiente capítulo, a partir de la voz de algunos de los actores clave involucrados.

Por último, en el marco del Documento de Trabajo “Argentina Productiva 2030: Potenciar la actividad turística para el desarrollo territorial a partir de la gran biodiversidad local”, formulado por el Ministerio de Economía de la Nación en el año 2023, cuyo objetivo principal es el de transformar el entramado productivo del país con el fin de mejorar los indicadores sociales, económicos y ambientales, se referencia que Argentina cuenta con una extensa geografía, con una vasta diversidad de paisajes, ecosistemas y recursos. Dentro de estos últimos, se resalta a las aguas termales como elementos de relevancia territorial en clave de desarrollo. En sentido particular, se destaca a las Termas de Río Hondo como uno de los 10 destinos principales del país. A pesar de la importancia otorgada en el contexto nacional, en dicho instrumento no se profundizan los aspectos relativos a la gestión o planificación turística y patrimonial en la localidad (Ministerio de Economía de la Nación, 2023).

A modo de síntesis, se puede establecer que, a pesar de los avances logrados en materia de planificación turística a nivel nacional, mediante instrumentos fundamentales como el PFETS y los demás documentos analizados, el turismo termal en general y el que se desarrolla en las Termas de Río Hondo en particular, ocupa un lugar relegado dentro de los lineamientos estratégicos. La designación de dicha aglomeración como puerta de acceso dentro del esquema territorial reconoce su valor como nodo articulador en la Región Norte, pero esto no es acompañado con políticas específicas que fortalezcan su posicionamiento en el mercado como destino termal de proyección nacional e internacional. Por su parte, las “Directrices de Calidad Turística para Termas” ofrecen una base técnica y conceptual valiosa, que realiza un aporte diferencial respecto a la perspectiva patrimonial en la valorización de los recursos termales, sin embargo, ello es desaprovechado en el ámbito local, dado que las mismas no han sido implementadas hasta la actualidad. A ello se suma que, en campañas de comunicación digital, como el spot lanzado por la actual Secretaría de Ambiente, Turismo y Deportes de la

Nación (2025), Termas de Río Hondo no aparece entre los destinos promocionados, lo que refuerza, por un lado, su condición marginal, y por otro, el potencial a desarrollar dentro de la planificación nacional.

4.1.3. Termas de Río Hondo en la política turística provincial

Dentro del marco de la política turística provincial, la ciudad de Termas de Río Hondo ocupa una posición central debido a su consolidación como principal destino turístico de Santiago del Estero. Este posicionamiento impulsado mediante inversiones públicas y privadas, que a lo largo del tiempo han diversificado la oferta de atractivos y servicios, integra una variedad de propuestas que complementan sus recursos naturales y culturales, lo que ha logrado diferenciarse de otras localidades termales en el contexto nacional.

A pesar de esta relevancia del destino, se advierte la ausencia de un plan de desarrollo turístico provincial que articule las distintas ofertas y productos turísticos que posee la provincia. Asimismo, según la información recabada a través de la Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero, los referentes clave entrevistados (2025) expresan de manera coincidente que la ciudad de Termas de Río Hondo configura un destino consolidado respecto al turismo termal, cuya presencia en el mercado se encuentra sólidamente posicionada, lo que desde la perspectiva oficial, justificaría la ausencia de programas o planes específicos de impulso o fortalecimiento del turismo en general y del termalismo en particular.

Si bien no existe actualmente un plan concreto en desarrollo, en el año 2021 se anunció públicamente a través de los canales oficiales del Gobierno de Santiago del Estero la elaboración del “Masterplan de Turismo 2030”. Este instrumento, financiado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, según se expresara en la gacetilla de difusión, tenía como objetivo “generar las políticas de desarrollo necesarias para transformar a toda la provincia en un verdadero polo turístico” (Gobierno de Santiago del Estero, 2021). El mismo, en términos de diseño de las etapas de planificación, se pensó en tres fases: una

de diagnóstico de la situación actual, otra de proposición estratégica y una tercera de gestión operativa, cada una con tareas particulares. Sin embargo, más allá de su anuncio esto no alcanzó la fuerza necesaria para llevarse a cabo e implementarse en el territorio provincial.

Por otro lado, desde la arena de la comunicación y divulgación turística, la Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero destaca en su sitio web oficial[10] a la capital y a Termas de Río Hondo como los principales lugares de destinos turístico de la provincia. En este marco, se asigna a la ciudad termal un rol central en la oferta provincial, presentándola como “un destino imperdible”. Asimismo, se señala que “la ciudad es conocida por sus aguas termales, reconocidas en todo el mundo por sus propiedades curativas” (Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero, 2025). La descripción se orienta a resaltar el producto termal como un recurso diferenciado y de interés para el mercado turístico nacional e internacional. En este sentido, a pesar de no presentar un desarrollo exhaustivo en la difusión de la ciudad y sus atributos, ofrece una visión general de los principales atractivos turísticos de la provincia y, en particular, de la ciudad de Termas de Río Hondo (Figura 26).

[10] https://turismosantiago.gob.ar/

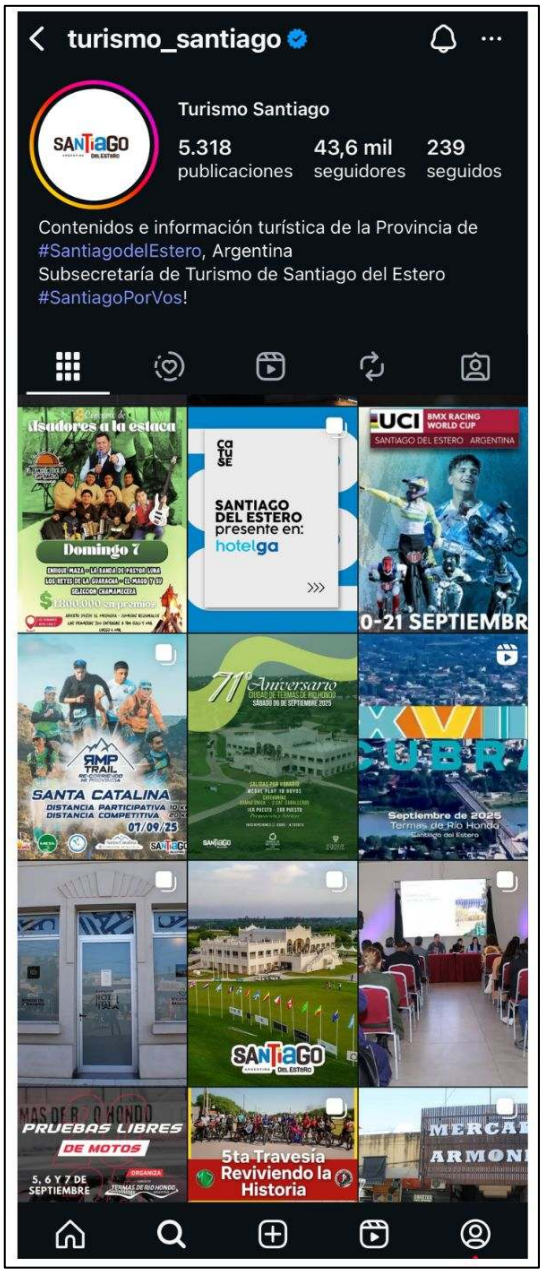
Figura 26. Página oficial de la Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero



Fuente: https://turismosantiago.gob.ar, 2025.

En cuanto a la difusión y promoción digital, la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero ha fortalecido su presencia en plataformas clave como Instagram y Facebook (Figura 27), lo que les permite interactuar de manera más directa y dinámica con los usuarios. Los contenidos que se comparten en ambas redes sociales suelen estar sincronizados, con un enfoque especial en resaltar los eventos culturales, festividades locales y los principales atractivos turísticos de la ciudad termal, como la Cancha de Golf y el Autódromo, este último como principal promotor de eventos. En este sentido, el turismo termal no es objeto de una difusión constante, dado que se considera un producto ya consolidado dentro de la oferta turística provincial.

Figura 27. Instagram oficial de la Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero



Fuente: Instagram turismo_santiago, 2025.

Por otra parte, la producción y difusión del material impreso responde a una estrategia comunicacional coordinada entre la Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero y el Ente de Turismo de la ciudad de Termas de Río Hondo. Esta articulación interinstitucional tiene por objetivo unificar los criterios de promoción del destino. Además del termalismo, a nivel provincial se destacan actividades vinculadas al folclore, actividades culturales y la realización de eventos deportivos de gran escala, los que tienen lugar en el Estadio Único

Madre de Ciudades, así como encuentros sociales y culturales que se desarrollan en el Centro de Convenciones Forum de la ciudad capital.

En este contexto, en términos de planificación y promoción, desde la esfera gubernamental provincial la ciudad de Termas de Río Hondo ha sido también posicionada como núcleo central del turismo deportivo, con especial énfasis en los productos vinculados al automovilismo y al golf. Esta orientación se manifiesta en el desarrollo de equipamiento e infraestructura específica, como el Autódromo Internacional y el Golf Club, ambos de estándares internacionales promovidos por el gobierno provincial dentro de los canales oficiales de difusión. En estos espacios, el turismo deportivo es presentado como una oferta más reciente con eventos únicos dentro del portafolio turístico provincial. Este enfoque evidencia un desplazamiento discursivo en la narrativa promocional, donde el producto termal, si bien continúa siendo mencionado como recurso característico del destino, adquiere menor visibilidad frente a las nuevas estrategias de posicionamiento asociadas al deporte. La orientación adoptada por el organismo gubernamental refleja una modificación en las estrategias de posicionamiento, priorizando productos vinculados a otros segmentos, con el objetivo de reducir la estacionalidad, diversificar la demanda y dar mayor visibilidad a propuestas innovadoras dentro del destino, a diferencia del recurso termal, que de acuerdo a indagaciones en la esfera gubernamental, cuenta con una trayectoria consolidada desde hace años.

A modo de conclusión, se puede establecer que, en la esfera de la política turística provincial, la ciudad de Termas de Río Hondo se posiciona como el principal destino turístico de Santiago del Estero. Ello queda evidenciado en parte por la relevancia otorgada al destino en la estrategia de promoción turística claramente direccionada a potenciar la localidad como espacio receptor de visitantes, sustentado en tipologías turísticas innovadoras. No obstante, la ausencia de una planificación estratégica integral, pone de manifiesto debilidades persistentes en los mecanismos institucionales orientados a la gestión y coordinación del desarrollo turístico a escala provincial. En materia de difusión y comunicación, las acciones se han centrado especialmente en el posicionamiento del turismo deportivo, promoviendo propuestas que, si bien

responden a nuevas demandas del mercado, también permiten diversificar la oferta tradicional de la localidad, sustentada en el termalismo como motor de atracción, y contribuir a contrarrestar la estacionalidad marcada de dicha tipología.

4.1.4. Turismo termal en las estrategias de desarrollo turístico municipal

Dentro del marco de las estrategias de desarrollo turístico municipal, el turismo representa el principal componente de la estructura económica de la ciudad de Termas de Río Hondo. La dependencia del sector turístico se refleja, particularmente, en el comportamiento estacional de la economía local, cuyo punto de mayor dinamismo se registra durante la temporada comprendida entre los meses de mayo y octubre. Este período concentra la mayor parte del flujo de visitantes, lo que genera un incremento significativo en los niveles de empleo, consumo y ocupación hotelera. Sin embargo, esta centralidad de la actividad no se traduce en la existencia de un plan de desarrollo turístico municipal que organice y proyecte la gestión del destino de manera integral y con visión a largo plazo, según lo evidenciado durante el trabajo de campo realizado.

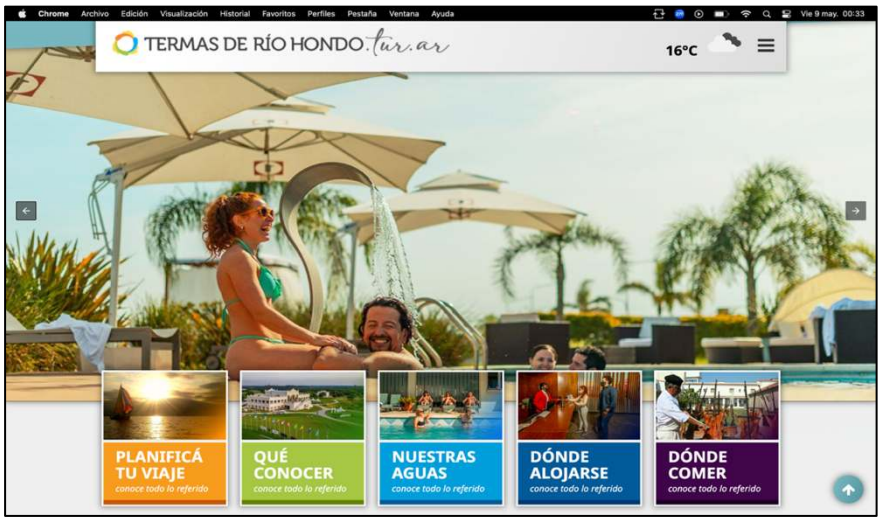
En este contexto, la ausencia de planificación estratégica se manifiesta también en la gestión operativa de la agenda turística local. Las actividades programadas, tales como eventos culturales, deportivos o espectáculos, suelen ser definidas y difundidas con escasa anticipación, lo que limita su potencial para actuar como instrumentos de atracción de la demanda.

En el marco de la difusión turística, las acciones de promoción se concentran en torno al producto termal, que se consolida como el principal componente del destino, siendo divulgado especialmente en articulación con la oferta hotelera. La estrategia comunicacional vigente tiende a presentar este recurso no solo como un componente complementario a la experiencia de alojamiento, sino también como el atractivo distintivo de la ciudad. En paralelo, y con el propósito de contrarrestar la estacionalidad y diversificar la oferta turística, se impulsa la divulgación de eventos deportivos de gran escala, como

los que tienen lugar en el autódromo y en la cancha de golf, así como propuestas culturales, tales como festivales folclóricos y congresos de distintas temáticas que se desarrollan en el Centro Cultural General San Martín.

En este mismo sentido, la estrategia de promoción digital encuentra uno de sus principales soportes en el sitio web oficial[11] dedicado exclusivamente a la ciudad de Termas de Río Hondo. Cabe destacar que este presenta un mayor nivel de detalle y análisis que la página institucional provincial. En el mismo se brinda información organizada sobre diversas actividades turísticas, sitios de interés, características de las aguas termales, opciones de alojamiento y propuestas gastronómicas. Como se observa en la Figura 28, el portal permite acceder a una descripción precisa y segmentada de la oferta turística local, brindando al visitante una visión más completa del destino. No obstante, cabe señalar que el sitio no es actualizado con regularidad, lo cual limita su eficiencia como herramienta dinámica de promoción y planificación del viaje.

Figura 28. Página oficial de turismo de la ciudad de Termas de Río Hondo



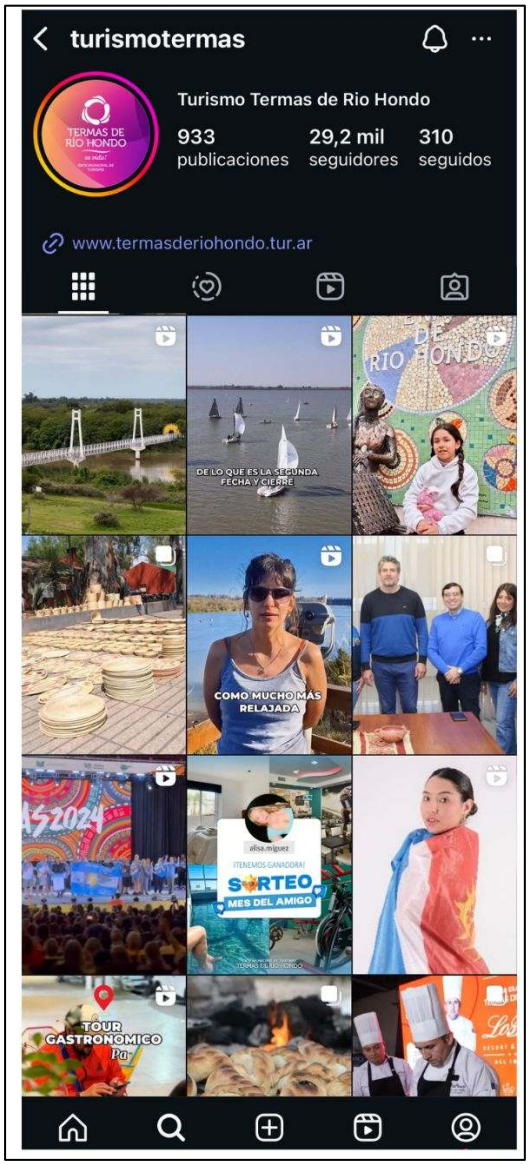
Fuente: https://www.termasderiohondo.tur.ar, 2025.

Por otro lado, a través de redes sociales se promociona al destino mediante imágenes y videos que destacan no solo las propiedades curativas de las aguas termales, sino también el entorno natural, las actividades recreativas, la oferta de servicios y los eventos realizados (Figura 29). Tanto en Instagram

[11] https://www.termasderiohondo.tur.ar/

como en Facebook, el contenido publicado se replica casi de forma idéntica, siguiendo una línea comunicacional unificada que refuerza los mismos mensajes y formatos en ambas plataformas. De esta manera, la estrategia digital permite mostrar a Termas de Río Hondo como un lugar diverso que, más allá del recurso termal, también ofrece otras opciones, como acontecimientos programados deportivos, culturales y gastronómicos que complementan su oferta tradicional.

Figura 29. Instagram oficial de turismo de Termas de Río Hondo



Fuente: Instagram turismotermas, 2025.

En este contexto, el posicionamiento de Termas de Río Hondo en la comunicación institucional responde a una estrategia que apunta a consolidar su

identidad como destino de bienestar, salud y recreación. Esta construcción discursiva se refuerza mediante el uso sistemático de eslóganes, imágenes y descripciones que asocian el destino a valores como la tranquilidad, vitalidad y salud, es así que se destaca: “Termas de Río Hondo es vida”, “Refugio de salud y bienestar del Norte Argentino”, “Solo experiencias inolvidables” (Figura 30). Esto es complementado con un relato construido en torno a referencias a la historia geológica de las aguas termales, así como a su aprovechamiento a lo largo del tiempo, explicitado en el material tanto impreso como digital.

Figura 30. Material impreso de difusión turística



Fuente: elaboración propia en base a folletería de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia y la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo, 2025.

De acuerdo con lo indagado, esta línea de comunicación forma parte de una estrategia conjunta de promoción entre la “Subsecretaría de Turismo” de la provincia y la “Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes” de la localidad, quienes difunden el mismo material informativo en sus respectivas oficinas. En este marco, la folletería divulgada en la localidad presenta un enfoque sustentado principalmente en el recurso termal como eje estructurante de la oferta turística. La comunicación se orienta a destacar sus características físico-químicas y usos terapéuticos. De este modo, se informa acerca de las propiedades minerales y recomendaciones para su utilización, conforme a criterios establecidos por profesionales de la salud y protocolos asociados a centros de bienestar. Asimismo, se destaca que el acceso a las aguas termales se encuentra disponible en los diferentes alojamientos de la ciudad, integrando así el recurso termal con la infraestructura y equipamiento local.

En este mismo sentido, en el año 2024, la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes implementó acciones educativas orientadas a brindar información sobre las termas, entre las que se destaca el taller “Inti Yacu – Desde la Tierra al Bienestar”. De acuerdo con el informe obtenido, su fundamentación se inscribe en una perspectiva formativa integral que busca articular el conocimiento científico, técnico y cultural en torno al termalismo. Cabe destacar que esta iniciativa cuenta con el aval del sello nacional de calidad “FormAR”, impulsado por el anterior Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

Según se expresa en el documento, el objetivo general de esta propuesta apunta a promover una comprensión amplia y fundamentada sobre las aguas termales, considerando su origen geológico, propiedades físico-químicas, beneficios terapéuticos y usos actuales. A partir de este propósito, el taller establece una serie de objetivos específicos que abarcan diversas dimensiones del aprendizaje y la apropiación del componente. Entre ellos se destacan: brindar conocimientos básicos sobre la formación geológica de las aguas termales; comprender su composición mineral y su efecto terapéutico en diferentes afecciones de salud; incorporar recomendaciones prácticas sobre los baños; revalorizar los sitios termales como espacios públicos y su valor social, cultural

y turístico; y, finalmente, fomentar un uso responsable del recurso, orientado a su preservación y sostenibilidad en el largo plazo.

Como se manifiesta en la iniciativa, el taller busca promover la comprensión del agua termal como recurso natural, terapéutico, cultural y turístico, promoviendo su aprovechamiento responsable, su preservación y su integración estratégica en la identidad y el desarrollo económico de la ciudad. Este enfoque también plantea la formación de ciudadanos y actores turísticos capaces de desarrollarse como transmisores calificados de los beneficios y características del termalismo, fortaleciendo así la propuesta turística local.

En este marco, el proyecto “Conociendo al Andar”, mencionado en el capítulo anterior, incorpora el circuito pedestre “Bienestar y Termalismo” (Figura 31), con una duración aproximada de 1 hora y 30 minutos. Desde el ámbito gubernamental se señala que este recorrido propone una experiencia vinculada al turismo de salud, con el objetivo de resaltar los “beneficios físicos, mentales y terapéuticos del recurso termal”, así como la puesta en valor de los espacios públicos destinados al bienestar.

Figura 31. Circuito de Bienestar y Termalismo



Fuente: Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo, 2025.

El circuito está compuesto por la Plaza de la Salud, el Complejo Llajta Sumaj – Centro Termal Spa, los Baños Termales Clara Navarro y el Balneario La Olla (Figura 32). La propuesta, según lo expresado desde el ámbito gubernamental, tiene como objetivo promover la revalorización de recursos

tangibles e intangibles, fomentando la participación activa de la ciudadanía. No obstante, los Baños Termales Clara Navarro se encuentran actualmente cerrados y no habilitados para su uso, situación que contrasta con su inclusión en la difusión del recorrido. Además, el espacio no presenta condiciones óptimas en términos de infraestructura y mantenimiento, y se advierte la ausencia de información pública actualizada sobre su funcionamiento. Esta situación genera ciertas inconsistencias en la propuesta del circuito y plantea la necesidad de revisar los criterios utilizados para su conformación y comunicación.

Figura 32. Atractivos que conforman al Circuito de Bienestar y Termalismo



Fuente: elaboración propia, 2025.

Como conclusión del presente apartado, se puede establecer que la ausencia de un plan formal de desarrollo turístico para la ciudad termal no implica una inactividad en materia de promoción y comunicación. Por el contrario, la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo ha mantenido una acción conjunta y dinámica con la Subsecretaría de Turismo de la provincia, enfocada en consolidar y fortalecer el posicionamiento de Termas como el principal destino turístico de la provincia. Esta labor se refleja en diversos

canales de comunicación, que incluyen materiales impresos, plataformas digitales y redes sociales, donde se construye una narrativa que asocia al destino con valores como la salud, el bienestar y la calidad de vida. En esta misma línea, se incorporan tanto actividades deportivas, especialmente el golf y el automovilismo, como acciones educativas e informativas específicas, entre las que se destaca el dictado del taller **"**Inti Yacu – Desde la Tierra al Bienestar"**,** que promueve el conocimiento y uso responsable del recurso termal, como así también la puesta en marcha y difusión del "Circuito Bienestar y Termalismo". Sin embargo, esta dinámica se ve limitada por la falta de planificación estratégica en la gestión operativa de la agenda turística local, donde las actividades programadas suelen definirse y difundirse con escasa anticipación, lo que constituiría una debilidad en la captación de la demanda turística y en la configuración "ordenada" de la misma oferta.

4.2. A modo de síntesis

Como parte de los mecanismos de valorización patrimonial y turística de las termas, en este capítulo se analizó la normativa a escala nacional, provincial y local, vinculada al aprovechamiento de las aguas termales. Se abordaron aspectos relacionados con la preservación del recurso hídrico, la regulación de perforaciones, la protección de acuíferos, el uso terapéutico y recreativo y su valorización como componente del desarrollo turístico. Asimismo, se identificó una distinción entre las normativas técnicas aplicadas y aquellas orientadas a la gestión turística y patrimonial, como variables clave asociadas a la temática de estudio.

Por otro lado, a escala nacional, se abordó la inclusión del turismo termal en los instrumentos de planificación turística, así como la mención de Termas de Río Hondo como nodo dentro de la Región Norte. También se consideraron las Directrices de Calidad Turística para Termas, que incorporan una perspectiva patrimonial, aunque sin aplicación a nivel local.

En la jurisdicción provincial, se analizó la política de promoción turística, centrada en Termas de Río Hondo como principal destino en Santiago del Estero. En este caso, se focalizó en propuestas orientas al turismo deportivo, principalmente el automovilismo y el golf, como parte de una estrategia de diversificación turística.

En el ámbito local, se manifiesta la ausencia de un plan formal de desarrollo turístico (de igual manera que en la esfera provincial). Como parte de las acciones de comunicación y promoción, se observa un trabajo coordinado entre la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo y la Subsecretaría de Turismo provincial, principalmente en lo relativo a la difusión impresa. En términos generales, las acciones de divulgación incluyen la utilización de plataformas digitales, redes sociales y materiales gráficos, orientados a posicionar a la ciudad como destino de salud, bienestar y recreación. Como complemento de la oferta termal tradicional, también se incorpora a los eventos deportivos y culturales que tienen lugar en la ciudad. En la misma sintonía que el gobierno provincial, se promueve una serie de alternativas diversas, que buscan contribuir a ampliar y captar nuevos segmentos de la demanda. Asimismo, se reconoce recientemente iniciativas informativas y educativas orientadas a fortalecer el conocimiento sobre el recurso termal.

CAPÍTULO 5:

05

La mirada de los actores implicados



CAPÍTULO 5: LA MIRADA DE LOS ACTORES IMPLICADOS

5.1. Hacia la construcción del mapa de actores clave

El análisis de los actores involucrados en la planificación y gestión de la localidad constituye un paso fundamental para comprender los procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal en Termas de Río Hondo. En este contexto, la elaboración del mapa de actores clave (MAC) permite abordar de manera ordenada la complejidad de relaciones, agentes, funciones y escalas que entran en juego en la gobernanza turística local.

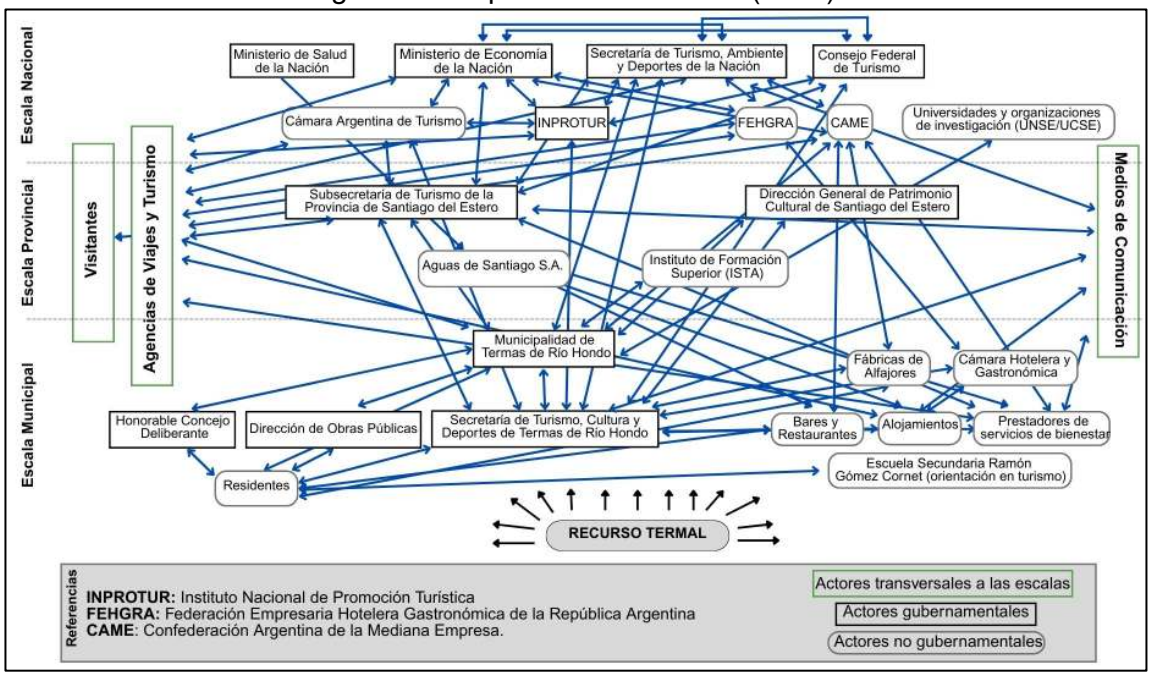
Como se mencionara en el apartado relativo a la metodología y técnicas, el presente análisis se fundamenta en las propuestas de autores como Tapella (2007), Ortiz, Matamoro y Psathakis (2016) y Pinassi y Schenkel (2024). El proceso se constituye a partir de la identificación, clasificación y descripción de los actores involucrados en la temática y área de estudio, considerando sus funciones, escalas de intervención y las relaciones que se establecen.

Por otro lado, contribuye también el enfoque de Real Dato (2006), quien diferencia entre actores gubernamentales y no gubernamentales, para evidenciar luego las distintas legitimidades y roles. En un segundo estadio, que en esta tesis se presenta en el capítulo 7, el análisis se aproxima a las dinámicas de actuación y vínculos configurados entre las partes, permitiendo reconocer posibles tensiones y percepciones (Gutiérrez, 2001). En este marco, este enfoque integral planteado por Gutiérrez (2001) posibilita interpretar la red de actores como un entramado complejo, superando visiones lineales y considerando la interacción entre los diferentes niveles y funciones.

En sentido particular, la finalidad del presente MAC (Figura 33) es visibilizar la densidad de las redes de agentes que se estructuran en torno al recurso termal, según las escalas geográficas: nacional, provincial y municipal. Ello permite una aproximación a la comprensión de cómo se desarrolla la planificación y gestión turística y patrimonial en Termas de Río Hondo, y en qué

medida se configurarán posibles escenarios de cooperación, negociación o conflicto entre las partes intervinientes.

Figura 33. Mapa de actores clave (MAC)



Fuente: elaboración propia, 2025.

A partir de lo anteriormente expuesto, en la escala nacional se identificaron diversos actores que se vinculan con el recurso termal a partir de funciones diferenciadas, pero complementarias, que permiten reconocer un entramado complejo, compuesto por organismos estatales, entidades sectoriales o privadas y espacios académicos, todos con capacidad, en distinto grado, de incidir en la valorización del recurso termal.

En la esfera gubernamental, se identificaron organismos centrales como el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Economía, la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación y el Consejo Federal de Turismo (CFT). Estos actores se vinculan entre sí a partir de funciones que remiten a la planificación, la elaboración de normativas, la asignación de recursos financieros y la articulación con los otros niveles del Estado. A partir de ello, su relación con el recurso termal podría interpretarse como indirecta, en tanto no gestionan el recurso de manera operativa, pero sus definiciones condicionan el contexto en el que dicho recurso se pone en valor. Por ejemplo, el Ministerio de Salud puede

incidir a través de políticas vinculadas al uso terapéutico del agua termal, el Ministerio de Economía mediante líneas de financiamiento para obras de infraestructura y equipamiento turístico, y la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes a través del diseño de políticas de planificación, promocionales o de calidad turística.

En la esfera turística, también se destaca el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), cuya función específica de difusión de la oferta turística argentina en el exterior lo posiciona como un actor estratégico con una relación directa con el producto termal, en la medida en que este es incorporado como parte de los ejes de promoción internacional. Su accionar se estructura en torno a campañas, ferias y acciones de marketing, lo que lo vincula de manera activa con el sector privado, especialmente con cámaras y asociaciones representativas del turismo y la hotelería. Como se mencionara, en materia de turismo termal, desde el INPROTUR se impulsa la promoción del termalismo mediante la identificación y categorización de la oferta a nivel nacional.

En cuanto a los actores no gubernamentales, se identificaron organizaciones de peso como la Cámara Argentina de Turismo (CAT), la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Estas entidades se vinculan con organismos gubernamentales y con los operadores turísticos y comerciales a partir de funciones centradas en la representación institucional, la negociación política, la generación de estadísticas sectoriales y el diseño de capacitaciones. Su relación con el termalismo puede adoptar múltiples formas: directa, cuando promueven iniciativas vinculadas al desarrollo del equipamiento hotelero, gastronómico y/o de servicios termales; o indirecta, cuando su participación se da a través de espacios de concertación público-privada, programas federales, observatorios de turismo u otros.

Asimismo, se identificaron actores del ámbito académico e investigativo[12], tales como la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y la

[12] Según Real Dato (2006), las instituciones educativas y de investigación, independientemente de su gestión pública o privada, se consideran actores no gubernamentales cuando participan

Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), cuyas funciones orientadas a la generación de conocimiento, la formación de recursos humanos y el desarrollo de investigaciones aplicadas, permiten establecer vínculos con la temática de estudio. En este caso, las relaciones son directas, cuando se materializan en convenios, diagnósticos o asesorías específicas para proyectos vinculados al desarrollo del destino; o indirectas, cuando el aporte académico incide en la construcción de marcos conceptuales, indicadores o herramientas metodológicas utilizadas por otros actores.

En conjunto, las relaciones identificadas en esta escala no responden exclusivamente a lógicas jerárquicas o sectoriales, sino que parecen estructurarse en torno a funciones diferenciadas pero complementarias, que permiten visualizar un entramado de relaciones, donde la cooperación, la articulación institucional y la especialización funcional constituyen dimensiones clave. La interacción entre estos actores, aunque no siempre lineal ni continua, posibilita configurar a priori una base significativa para el diseño e implementación de políticas integrales orientadas al aprovechamiento del recurso termal, la inserción en circuitos turísticos de mayor escala y su reconocimiento como componente patrimonial.

En la escala provincial, se identificaron actores que se vinculan a la temática a partir de funciones que combinan la gestión pública de la actividad turística, la preservación del patrimonio cultural, la representación sectorial y la formación académica.

Desde el ámbito gubernamental, se reconocen la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero y la Dirección General de Patrimonio Cultural. Estos se vinculan con el recurso termal a partir de funciones relacionadas con el desarrollo turístico y la gestión patrimonial. En este sentido, su relación podría considerarse directa, en tanto son organismos con competencias específicas sobre la definición de políticas públicas, lineamientos

---

en los procesos de política pública desde su función técnica o científica. Esta clasificación responde al rol que cumplen como productores de conocimiento y no a su dependencia administrativa.

de inversión, promoción turística y puesta en valor de los recursos culturales asociados al agua termal.

Entre los actores no gubernamentales, un caso particular es el de Aguas de Santiago S.A., empresa responsable de la gestión del recurso hídrico en la provincia. Se identificó que este actor se vincula con las termas a partir de su función en la administración, control y provisión del agua, lo que lo posiciona como un agente técnico con incidencia directa y estratégica, especialmente en lo que refiere a la disponibilidad, calidad y sostenibilidad del recurso. Si bien su acción no está orientada exclusivamente al uso termal, sus decisiones pueden afectar de forma significativa el funcionamiento de pozos termales, sistemas de distribución y tratamientos sanitarios, con implicancias tanto para el desarrollo turístico como para la salud pública.

Finalmente, se incluyó al Instituto de Formación Superior Santo Tomás de Aquino (INSTA), que se vincula con el termalismo a partir de su función educativa. La formación de técnicos y profesionales en turismo regional sugiere una relación indirecta, aunque potencialmente significativa, en tanto parte de estos recursos humanos se incorporan a la gestión local del turismo.

En conjunto, los actores identificados en esta escala se vinculan a las aguas termales y al termalismo desde posiciones y funciones diversas: gestión pública, representación privada, manejo técnico y formación académica, generando un entramado de relaciones que pueden adoptar formas directas o indirectas, según el tipo de función, el grado de formalización del vínculo y el contexto de implementación.

En la escala municipal, se identificaron actores que se vinculan con la temática de estudio a partir de funciones de gobierno, gestión territorial, representación sectorial, provisión de servicios y formación educativa. La proximidad territorial de estos actores con el recurso, así como con los visitantes y residentes, se puede decir que otorga a este nivel una centralidad operativa en los procesos de implementación de políticas, diseño de experiencias turísticas y articulación cotidiana de intereses en torno al turismo termal en la ciudad.

Entre los actores gubernamentales, se identificaron la Municipalidad de Termas de Río Hondo, la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, el Honorable Concejo Deliberante y la Dirección de Obras Públicas, estos tres últimos enmarcados dentro de la estructura orgánica municipal. Dichos actores se vinculan con el termalismo a partir de funciones que incluyen la planificación del territorio, la gestión de servicios urbanos, la promoción turística, la elaboración de normativa y la articulación con actores provinciales y nacionales. A partir de tales funciones, su relación con el recurso puede considerarse predominantemente directa, dado que muchas de sus acciones impactan de forma inmediata en la accesibilidad, uso, mantenimiento y valorización de los afluentes hidrotermales, así como en la definición de las condiciones institucionales para el desarrollo de la actividad.

La Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, en particular, es el actor técnico más cercano a la gestión del producto turístico termal, en tanto participa en la programación de actividades, la atención al visitante, la articulación con prestadores locales y la promoción del destino. En paralelo, se advierte la posibilidad de que, desde su área, se impulsen propuestas asociadas a la dimensión cultural y patrimonial, las cuales podrían integrarse como parte de los componentes complementarios que acompañan el desarrollo del termalismo. Su vínculo con la comunidad, el sector privado y otras áreas del municipio, como Obras Públicas, permite pensar en relaciones de coordinación directa, orientadas a consolidar la experiencia turística en el destino.

El Honorable Concejo Deliberante, por su parte, se relaciona con las fuentes termales en particular y el turismo en general, a partir de su función normativa y de control, lo que le otorga capacidad para promulgar ordenanzas que regulen el aprovechamiento de las aguas, el uso del espacio público, las condiciones de habilitación comercial o la protección ambiental. Su relación puede leerse como indirecta, pero institucionalmente significativa, ya que incide en la configuración del marco regulatorio que ordena la práctica del turismo termal.

En el plano no gubernamental, se identificaron actores económicos y sociales que participan activamente del entramado turístico local. Se trata de la

Cámara de Comercio, la Cámara Hotelera y Gastronómica, fábricas de alfajores, bares y restaurantes, alojamientos y prestadores de servicios de bienestar (masajistas, centros de spa, esteticistas, etc.). Estos se destacan por la prestación directa de los servicios turísticos y comerciales. Su papel es central en la dinamización económica del destino, en la generación de empleo y en la articulación de la oferta turística. Su relación con el Estado municipal puede asumir diversas formas: alianzas público-privadas, participación en eventos, cumplimiento de normativas o gestión de reclamos e incentivos, entre otras.

Asimismo, se incluyeron en el MAC a los residentes de Termas de Río Hondo, cuya participación, aunque no siempre formalizada, resulta significativa en tanto actores sociales con presencia permanente en el territorio local. Su vinculación con las termas puede adoptar formas múltiples, que incluyen desde el empleo en el sector turístico hasta la apropiación simbólica y cotidiana de los espacios asociados al termalismo. En este sentido, su rol puede situarse en un punto intermedio entre lo productivo y lo sociocultural, dado que, además de integrarse como fuerza laboral o emprendedores en actividades comerciales, también conforman un público recreacionista que interactúa con visitantes, reproduce saberes vinculados al recurso y contribuye a configurar prácticas sociales en torno al uso y valoración del mismo. En el MAC, los residentes establecen relaciones tanto con organismos municipales como con actores privados, lo que permite considerar su posición dentro de un entramado relacional amplio que excede las funciones institucionales clásicas y habilita su incorporación como actor relevante en los procesos de gobernanza turística.

Por otro lado, entre los actores no gubernamentales también se identificaron entidades como la Cámara de Comercio y la Cámara Hotelera y Gastronómica de Termas de Río Hondo. Estos se vinculan con la temática en estudio a partir de sus funciones de representación sectorial, impulso económico, defensa de intereses empresariales y posible generación de condiciones favorables para la inversión. Su relación con las termas y el termalismo puede leerse como directa, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios turísticos (alojamiento, gastronomía, recreación) o la incidencia en la demanda y satisfacción del visitante. A su vez, estos actores mantienen relaciones indirectas

con organismos públicos, a través de instancias de participación institucional (consejos consultivos, mesas sectoriales), programas de calidad o promoción conjunta, y acciones de capacitación o asistencia técnica.

También se incluyó la Escuela Secundaria Ramón Gómez Cornet, cuya orientación educativa en turismo abre una línea de análisis sobre el vínculo entre formación y turismo termal. Dicha institución posibilita la integración de jóvenes a la actividad turística local, ya sea como futuros trabajadores, emprendedores o promotores de los recursos y actividades turísticas que presenta la ciudad.

En conjunto, la escala municipal reúne a disímiles actores cuyas funciones operativas, normativas, productivas y educativas permiten configurar un socioambiente institucional altamente involucrado con el recurso termal y el turismo. Estas relaciones, ya sean directas, como en la gestión turística o en la prestación de servicios, o indirectas, como en la formación educativa o en la planificación urbana, muestran una densa trama de interacciones que, si bien pueden carecer de una formalización explícita, sostienen en la práctica cotidiana la construcción social del destino termal.

Además de lo analizado hasta aquí, el MAC contempla una categoría de actores transversales a las escalas analizadas, cuya inclusión permite ampliar el enfoque tradicional centrado en estructuras formales de planificación o gestión. Su participación incide en diversas dimensiones del proceso de valorización del recurso termal. Entre estos se contemplan a las agencias de viajes y turismo, en tanto que cumplen funciones de organización e intermediación entre la oferta de la ciudad y la demanda turístico recreativa, articulando empresas (mayoristas, minoristas y turoperadores), servicios y flujos de visitantes, que se desarrollan entre lo local y lo extra-local. Su incorporación permite indagar el rol en la articulación de productos turísticos, en los procesos de comercialización y en la ampliación del alcance del destino.

Del mismo modo, se incluyen los medios de comunicación (locales y foráneos), cuyas narrativas coadyuvan a la construcción y legitimación de historias, imágenes e identidades en torno al recurso en cuestión. Su capacidad para moldear imaginarios patrimoniales y turísticos, a través de la difusión de

contenidos relacionados con la oferta termal y sus atributos, constituye un punto de interés clave para comprender cómo se posiciona simbólicamente Termas de Río Hondo.

Finalmente, se incorporan los visitantes, actores que inciden de forma activa en la validación, resignificación o transformación de las experiencias turísticas asociadas al termalismo. Su vinculación con el recurso se establece a partir del consumo turístico recreativo, el cual no solo se limita al uso funcional de las instalaciones termales, sino que implica una apropiación simbólica y experiencial del recurso, mediada por expectativas, imaginarios y condiciones socioculturales específicas. En este marco, sus percepciones y comportamientos adquieren relevancia analítica, ya que permiten identificar sentidos en disputa, niveles de satisfacción y criterios de calidad asociados a la experiencia termal. La incorporación de los visitantes al MAC resulta particularmente significativa si se considera que Termas de Río Hondo se configura como un destino de alcance nacional.

A modo de síntesis, el MAC y el abordaje propuesto permiten reconocer la complejidad del entramado de relaciones que inciden de manera directa e indirecta en los procesos de valorización turística y patrimonial del recurso termal. La integración de los agentes con la consideración de distintas escalas de intervención y las articulaciones posibles entre estas, ofrece una perspectiva relacional que contribuye a comprender la valorización del recurso termal en un sentido holístico. En este marco, y con el fin de ampliar la lectura sobre dichas dinámicas, a continuación, se profundizan las relaciones, percepciones y tensiones entre actores clave a partir del análisis de sus propias voces, recogidas mediante entrevistas y registros situados en el territorio.

5.2. Agentes, relaciones y percepciones: una mirada desde su propia voz

En el marco del enfoque cualitativo de esta investigación, se integró la metodología de construcción de mapas de actores como herramienta para identificar, clasificar y representar a los sujetos sociales vinculados directa o

indirectamente al recurso termal en Termas de Río Hondo. Esta metodología permitió sistematizar el entramado de relaciones que los actores establecen entre sí, así como reconocer una aproximación a sus funciones, escalas de intervención y niveles de influencia en los procesos de valorización patrimonial y turística. En el capítulo 7 se ponen en discusión estas distintas perspectivas indagadas.

A continuación, se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a actores clave identificados a partir del MAC. La sistematización de estos testimonios se estructura según las escalas geográficas definidas en dicho instrumento: nacional, provincial, municipal.

El objetivo es reconstruir, desde la voz de los actores implicados, una aproximación a las percepciones, valoraciones y vínculos que conforman el proceso de valorización patrimonial y turística del recurso termal. Este abordaje permite dar cuenta de la diversidad de enfoques y prácticas que entran en juego en la gestión y aprovechamiento del recurso en diferentes niveles de actuación.

5.2.1 Estrategias, tensiones y desafíos en la promoción del termalismo desde la escala nacional

La escala nacional revela un escenario complejo en torno al turismo termal en Argentina. A partir de los testimonios de dos referentes institucionales, Mariana Pérez Márquez y Gisela March, se torna posible una aproximación de las estrategias, tensiones y desafíos que atraviesan el desarrollo y la promoción en el plano nacional e internacional. Este acercamiento permite comprender el lugar que ocupa el termalismo en la agenda estatal y analizar el posicionamiento específico de destinos como Termas de Río Hondo en el marco de las políticas públicas y las dinámicas institucionales vigentes.

La Magíster Mariana Pérez Márquez (2025), quien fuera directora de Desarrollo Turístico de la Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción de la Subsecretaría de Turismo de la Nación hasta diciembre de 2023, sostiene una posición crítica sobre el lugar que ocupa el termalismo en la agenda institucional.

En sus palabras, "*actualmente el turismo termal y de bienestar no es un producto priorizado ni desde la Subsecretaría de Turismo, ni desde el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)*". Agrega que "*en los últimos 4 años no ha habido énfasis en la promoción del turismo termal de Argentina en los mercados internacionales*". Según explica, el foco de la política nacional está orientado a "posicionar en los mercados internacionales a Argentina como país y no focalizar tanto en los productos, salvo de manera genérica como, por ejemplo, turismo de naturaleza".

Desde esta perspectiva, Termas de Río Hondo aparece desvinculado de un accionar conjunto en términos de comunicación de la oferta turística del país. "*Hoy no hay una estrategia concreta desde Nación. Las estrategias de posicionamiento y competitividad dependen de cada destino o provincia*", sostiene. Además, aclara que en lo relativo a labores específicas con el destino "*no hubo ninguna en los últimos dos años*". En cuanto al posicionamiento internacional del termalismo, Pérez Márquez subraya la necesidad de una integración más amplia con otros componentes del bienestar: "*El enfoque demasiado desarticulado o, mejor dicho, enfocado exclusivamente desde el producto conlleva a perder oportunidades de competitividad y posicionamiento*". Asimismo, sostiene que entre los principales desafíos comunicacionales que identifica, destaca: la necesidad de optimizar precios mediante el diseño de paquetes integrales que incorporen el bienestar como valor agregado; mejorar la infraestructura y los servicios, impulsando inversiones para fortalecer la experiencia más allá del baño termal; promocionar la identidad cultural y natural asociada al recurso, subrayando la autenticidad de cada destino; y finalmente, potenciar el marketing digital, a través de campañas específicas y herramientas analíticas que permitan segmentar audiencias y posicionar el producto con mayor efectividad.

Respecto al contexto institucional actual, en palabras de Pérez Márquez "*la situación es compleja y ello conlleva a repensar y generar una nueva manera de gestionar el turismo, tanto desde el nivel nacional como subnacional y también desde el sector privado*". A su vez, resalta que el recurso termal argentino "*es un elemento interesante para el mercado nacional*", pero advierte

que, "*si bien hay algunos sitios que por sus servicios pueden posicionarse en el mercado internacional, no todos ellos podrían captar demanda internacional*". Remarca que, en parte, "*debido a las condiciones estructurales y el contexto político-económico que impacta en el turismo*". En esta línea, afirma que "*cada provincia es libre de generar sus propias acciones de desarrollo y promoción de sus productos turísticos*".

Por otro lado, Gisela March (2025), Licenciada en Turismo e integrante del Área de Coordinación de Mercados del INPROTUR, expone un enfoque más operativo, vinculado a la articulación con los mercados internacionales. Si bien coincide en que el termalismo no figura entre los productos prioritarios, lo ubica dentro de un conjunto de propuestas que integran la estrategia de visibilización internacional. En palabras de March sostiene que "*hoy por hoy los productos más fuertes que tenemos son naturaleza, aventura, vino y gastronomía, y también cultura. Recién luego estaría el turismo de salud. No solamente por el termalismo, sino por sus otras variantes: clases de yoga, retiros, experiencias integrales. Está dentro de los principales, aunque no como el principal, por una cuestión de diversidad y oferta hacia el exterior*".

En lo que respecta a Termas de Río Hondo, March afirma que "*el destino no solo ofrece termalismo. Tiene una ciudad con una oferta cultural fuerte, un desarrollo estético notable y propuestas gastronómicas destacadas. Se trata de cruzar toda la experiencia: unas termas con buena gastronomía y cultura. Esa estrategia es valiosa*". A su vez, reconoce que el destino "*capta principalmente demanda nacional*", pero que "*tiene buena infraestructura para estar presente*" en acciones de promoción internacional. En relación con la articulación entre niveles de gobierno, afirma que "*Santiago del Estero cuenta con una participación activa en el directorio. En cada presentación adaptamos la oferta según el mercado. Si hay un requerimiento puntual sobre un destino, lo preparamos*".

Ambas entrevistadas coinciden en señalar que no existe una planificación estructurada ni sostenida para el posicionamiento nacional o internacional del termalismo, aunque difieren en su caracterización del vínculo con las provincias. March destaca que "*las acciones se coordinan a través del Consejo Federal de*

Turismo y también con contacto directo con las oficinas provinciales", mientras que Pérez Márquez advierte que se requiere "*repensar*" las formas de articulación entre niveles de gobierno y con el sector privado.

Finalmente, respecto a las oportunidades de desarrollo, ambas destacan el potencial del turismo de bienestar, el turismo regenerativo y el slow tourism, siempre que se integren propuestas con destinos cercanos, se profesionalice la oferta y se amplíen las alianzas interinstitucionales. En este sentido, en palabras de Pérez Márquez, Termas de Río Hondo "*debería comenzar a repensar su destino porque, desde mi punto de vista, está estancado y conforme con lo que genera. Creo que es el destino termal más destacado, pero debería mejorar su oferta y servicios*".

A modo de síntesis**,** los testimonios analizados permiten delinear un estado de la situación del turismo termal en Argentina y reconocer ciertos desafíos en la planificación, desarrollo y promoción del termalismo a nivel nacional, entre estos, la falta de estrategias articuladas, la baja integración con otros productos turísticos y una coordinación institucional heterogénea.

Por su parte, Termas de Río Hondo se presenta como un destino consolidado a nivel nacional, pero con proyección para integrarse a esquemas de promoción internacional, siempre a través de una diversificación de su oferta, más allá de los baños termales, incorporando propuestas culturales, gastronómicas, deportivas y de bienestar integral. De acuerdo a lo manifestado, ello requeriría una mayor coordinación entre distintos niveles de gestión y actores, que potencie la competitividad y favorezca un posicionamiento más sólido en los mercados externos.

5.2.2. Aportes desde el ámbito de la investigación: perspectivas sobre el termalismo

En continuidad con el análisis de actores clave a nivel nacional, las entrevistas realizadas a docentes e investigadores de universidades, permiten ampliar la comprensión sobre el papel del recurso termal en Argentina y

complementar enfoques respecto a su gestión y aprovechamiento. Las voces del docente e investigador Magíster Lucas Ramírez, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), especializado en geografía del turismo, con trayectoria en el análisis del termalismo en la provincia de Entre Ríos; y el historiador, docente e investigador Magíster Pablo Cabrera, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) y la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE), ofrecen aportes sustanciales para interpretar las dimensiones históricas, simbólicas, territoriales y de planificación que atraviesa la valorización del recurso termal. A través de sus miradas especializadas, se examinan las tensiones y percepciones entre desarrollo turístico, acceso público, planificación estatal y articulación con el conocimiento académico.

En esta línea, Lucas Ramírez (2025), destaca que el recurso termal "*también denominado recurso mineromedicinal*" ha sido históricamente valorado por sus propiedades físico-químicas asociadas a prácticas de salud. Señala que estas actividades tienen antecedentes antiguos y que han evolucionado con el tiempo hasta configurarse como parte del turismo de bienestar actual. En palabras del investigador, "*hoy en día, el termalismo se inscribe dentro de las llamadas prácticas alternativas, especialmente vinculadas al eje turismo y salud. Estas modalidades surgen de la reconfiguración del ocio moderno, pero también conservan herencias simbólicas de las prácticas aristocráticas en torno al bienestar y el reposo*". Desde su perspectiva, el aprovechamiento del recurso termal está atravesado por múltiples factores, "*el capital simbólico y natural del lugar, las condiciones institucionales y políticas que lo rodean, la historia de ocupación y uso del territorio, y las formas en que se articula con prácticas de salud, bienestar y turismo*".

Asimismo, Ramírez señala que en el plano discursivo predominan narrativas que vinculan la conservación del recurso termal con su valor como atractivo turístico. En este sentido, explica con sus palabras que "*se argumenta que, si el recurso se degrada, nadie lo visita. Por eso, conservarlo es necesario para sostener el turismo*". No obstante, advierte que se trata de un discurso político que "*debe ser contrastado con evidencias empíricas*". En cuanto al rol del Estado, el entrevistado indica que desde la década de 1960 el turismo ha

sido impulsado como herramienta de desarrollo territorial, aunque considera necesario examinar críticamente dichos postulados: "*estas ideas deben analizarse empíricamente para ver si efectivamente se concretan en la gestión del recurso termal*".

Por otro lado, en sentido particular, Pablo Cabrera analiza el papel del componente termal en la configuración histórica, simbólica y urbana de Termas de Río Hondo. Considera que el agua termal no solo representa un recurso natural, sino que constituye un elemento fundacional del destino, profundamente ligado a su identidad y desarrollo, en palabras del entrevistado sostiene que "*es un bien patrimonial central porque es constitutivo de Termas de Río Hondo. No podemos pensar la ciudad sin esta cuestión, que se resalta desde su nombre*".

En esta misma línea, Cabrera sostiene que el proceso de desarrollo turístico del destino estuvo históricamente impulsado por actores privados, y que la intervención estatal fue limitada y discontinua, al menos hasta etapas recientes. En sus palabras, "*el desarrollo turístico de Termas se dio, en gran parte, por inversiones privadas. El Estado, salvo algunos periodos, no tuvo una fuerte presencia hasta hace poco*". En este sentido, resalta el papel que cumplieron iniciativas y obras de infraestructura como el dique, la construcción del autódromo y la organización de eventos deportivos y culturales, como factores que contribuyeron al posicionamiento del destino, más allá del termalismo tradicional.

En relación con esta transformación, identifica un cambio en el enfoque discursivo e institucional del destino, donde se prioriza una oferta turística extendida a lo largo del año, articulada con el turismo deportivo. En palabras de Cabrera, "*hoy el discurso hegemónico busca unas termas con oferta turística todo el año, gracias a la extensión que permite el turismo deportivo*". No obstante, advierte que esta planificación no siempre responde a las necesidades de la comunidad local, expresando que "*estos eventos a menudo no están pensados para los termeños, sino para atraer público externo. Muchos residentes trabajan durante esos eventos sin participar como espectadores*".

Respecto al uso del recurso termal, el entrevistado señala la existencia de una concentración de pozos privados que operan con escasa regulación, lo cual genera impactos negativos sobre las napas. Asimismo, sostiene que "*hay una concentración geográfica de pozos mal regulada que incide negativamente en las napas. El Estado tiene que regular y negociar con los privados*". En esta línea, remarca la importancia de asumir una política de control y planificación sobre el acceso, uso y conservación del recurso termal.

Finalmente, Cabrera observa una incipiente toma de conciencia institucional sobre la necesidad de preservar las termas, especialmente ante los riesgos que implica su sobreexplotación. Manifiesta que "*hay un principio de acción hacia adelante para empezar a cuidar esto que no es inagotable*".

Por otro lado, tanto Lucas Ramírez como Pablo Cabrera coinciden en destacar el rol estratégico que puede desempeñar la universidad pública en la valorización y gestión sostenible del recurso termal. En sus testimonios, se pone de relieve la necesidad de fortalecer los vínculos entre la producción académica y la toma de decisiones políticas, así como de fomentar una articulación público–privada con eje en el interés colectivo.

Desde su experiencia en el ámbito científico, Ramírez señala que "*en términos generales, se puede observar que hay institucionalización del turismo tanto como objeto de intervención estatal como de investigación académica. Muchos técnicos formados en universidades ocupan roles en la gestión pública. Ese es un vínculo directo. Otro vínculo es el uso de resultados de investigación como insumos para políticas. Pero eso depende del caso, del territorio y del interés de los actores gubernamentales*." En esta línea, remarca la importancia de que el Estado garantice la condición pública del recurso termal, evitando su apropiación privada: "*Si el recurso se gestiona con acceso público, se amplía el flujo de visitantes y se beneficia al sector privado por vía indirecta, a través del alojamiento, la gastronomía, etc. Esa articulación público–privada, con eje en lo público, es clave para el desarrollo equilibrado del destino*."

Por su parte, Cabrera refuerza esta mirada al afirmar que "*si el poder político no actúa, las investigaciones quedan en la nada. Somos consultores,*

pero ellos son los que tienen que ejecutar." Desde su perspectiva, una de las principales debilidades del modelo actual radica en la escasa regulación del uso del recurso, lo cual expone a riesgos de contaminación y pérdida de calidad del agua termal. A su vez, destaca el potencial de las universidades para aportar al desarrollo del destino desde una mirada integral: "*No es solo una cuestión histórica o social, también hay aportes desde la ingeniería, arquitectura, hotelería, economía. Es necesario un enfoque multiperspectivo*."

Además, el investigador menciona experiencias concretas de articulación territorial entre universidad, municipio y provincia: "*muchas comisiones hacen lo que pueden para conservar su patrimonio, pero hay que trabajar articuladamente entre municipios, universidades y provincia.*" Estas acciones permiten relevar necesidades locales y consolidar políticas públicas con base en el conocimiento científico y el compromiso institucional.

A modo de síntesis, el análisis de las entrevistas a docentes e investigadores permite identificar aportes relevantes para la comprensión del termalismo desde una perspectiva académica y territorial. Las intervenciones destacan la importancia del recurso termal en tanto bien patrimonial, natural y socialmente construido, así como la necesidad de políticas públicas que garanticen su acceso, regulación y preservación. Al mismo tiempo, se evidencian tensiones persistentes entre el aprovechamiento turístico y la conservación del recurso, especialmente vinculadas a la concentración de pozos privados y la limitada capacidad de control estatal. Estas situaciones generan conflictos en torno al uso equitativo y sostenible de las aguas termales, con riesgos potenciales de sobreexplotación y degradación.

En esta misma línea, se identifican desarticulaciones entre las estrategias turísticas impulsadas para atraer demanda externa y las necesidades o expectativas de la comunidad local, lo que plantea el desafío de diseñar políticas inclusivas que articulen intereses públicos y privados. Finalmente, se resalta la importancia de consolidar una vinculación entre la producción científica y la gestión política, garantizando que los aportes académicos no se limiten a un rol consultivo, sino que se traduzcan en acciones concretas dentro de la planificación y ejecución de políticas para el desarrollo turístico termal, bajo un

enfoque integral que contemple dimensiones históricas, sociales, ambientales y económicas.

5.2.3. Aproximación a las percepciones, relaciones y estrategias desde el nivel provincial

A través de las entrevistas realizadas a actores clave de la esfera gubernamental provincial, con responsabilidades en turismo, calidad institucional y gestión patrimonial, se reconstruyen visiones que permiten identificar tanto avances en el posicionamiento del destino, como también tensiones no resueltas en torno al uso, regulación y resignificación del recurso mineromedicinal.

Desde la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, en la entrevista realizada al Prof. Nelson Bravo (2025), titular del organismo, describe su función como esencialmente ejecutiva, aclarando que "*todo viene de arriba*", lo que da cuenta de una estructura jerárquica en la toma de decisiones. No obstante, reconoce el valor estratégico del termalismo dentro del conjunto de productos turísticos provinciales, al referirse a Termas de Río Hondo como "*producto estrella, institucionalizado desde muchísimo antes que se venga con esta política turística*". En este contexto, el informante referencia la trayectoria histórica de la valorización termal en la localidad, que antecede a las políticas actuales de diversificación, lo que han consolidado a la ciudad como principal destino de la provincia.

Por otro lado, en relación a la connotación del componente termal, su caracterización se expresó en un doble sentido: por un lado, como elemento natural con capacidad de atracción, y por otro, como fundamento de la evolución urbana de la ciudad. Esta mirada es compartida por la Téc. Cecilia Iñíguez (2025), personal a cargo del área de Formación y Calidad de la Subsecretaría de Turismo provincial. Destaca con sus palabras que "*es nuestro principal atractivo a nivel nacional*". Además, valora la reconversión del destino hacia un modelo de turismo más equilibrado a lo largo del año, con nuevos públicos y actividades diversificadas como, por ejemplo, el turismo deportivo en la

provincia, refiriéndose a los eventos llevados a cabo en el Estadio Único Madre de Ciudades, situado en capital, y el autódromo de Termas de Río Hondo.

Por su parte, el Lic. Alejandro Yocca (2025), historiador y titular de la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno de Santiago del Estero, aporta una perspectiva más cautelosa. Si bien reconoce la existencia de relatos y significaciones en torno a las aguas termales, aludiendo incluso a valoraciones de carácter místico y narrativas orales asociadas a su uso ancestral, aclara que "*hasta el momento, no han sido abordadas como patrimonio desde nuestra dirección*". Según explica, dicha ausencia de tratamiento institucional no obedece necesariamente a una desvalorización del recurso, sino a que no se ha canalizado una demanda formal desde las comunidades o gobiernos locales que habilite su inclusión como objeto patrimonial en la agenda oficial. En este sentido, su intervención sugiere que el potencial patrimonial del termalismo aún se encuentra en una etapa incipiente de formulación dentro de la estructura cultural provincial, lo cual abre la posibilidad de futuras líneas de trabajo.

Los actores entrevistados refieren a una diversidad de intervenciones provinciales orientadas a sostener y potenciar el destino. En el plano turístico, las acciones se centran en estrategias de promoción, participación en ferias y festivales nacionales (como la Feria Internacional de Turismo, el Festival Nacional del Poncho, entre otros), así como la coordinación con el municipio de la localidad para sostener la calidad del servicio. Bravo, señala que desde el área de Turismo provincial "*se hacen controles sobre todo en los alojamientos para turistas*", mientras Iñíguez menciona la obtención de distinciones de calidad institucional y el fortalecimiento de los equipos locales de capacitación. Sin embargo, ambos coinciden en señalar una limitación estructural: la falta de regulación específica sobre el uso del recurso termal. El subsecretario enfatiza la necesidad de "*trabajar fuerte en un ordenamiento*", y detalla que se debería controlar aspectos técnicos, como la cantidad y profundidad de las perforaciones termales. Esta preocupación por la sostenibilidad aparece también en las palabras de Iñíguez, quien destaca que "*antes como que desperdiciaban mucho... hoy es como que cuidan esos recursos*", aunque advierte que aún es

necesario avanzar en materia de concientización, especialmente dentro del sector privado.

Desde el área patrimonial, el Lic. Yocca refuerza la idea de que la valorización debe partir de la comunidad. Destaca en sus palabras que "*la política debe surgir de la escucha atenta y de las demandas reales*", y remarca que su función es "*acompañar y brindar herramientas*". Esta perspectiva enfatiza el enfoque participativo como mirada rectora para cualquier proceso de patrimonialización, y sugiere una potencial articulación futura, siempre y cuando emerjan demandas concretas desde el territorio, como expresa el entrevistado.

Un rasgo común manifestado por los informantes clave, es la valoración de la articulación entre niveles de gobierno. Tanto Bravo como Iñíguez señalan que existe una relación fluida con el municipio de Termas de Río Hondo. En palabras del primero, "*trabajamos de manera conjunta. En verdad, es como si fuéramos uno*". La segunda, agrega que "*siempre la labor es en conjunto... no solo para promociones, sino también para inversiones*". Estas afirmaciones evidencian una lógica de cooperación operativa, aunque no necesariamente sistematizada en instancias formales de planificación participativa.

En esta misma línea, Yocca también destaca la articulación como una clave para el trabajo en cultura y patrimonio, pero desde un enfoque de acompañamiento más que de centralización: "*lo importante es que no sea un trabajo paralelo o contrario, sino articulado*". No obstante, su diagnóstico sugiere que aún falta integrar al recurso termal como objeto de políticas patrimoniales, señalando que "*no lo trabajamos desde Patrimonio porque lo está manejando bien Termas de Río Hondo*". Ello sugiere una concentración del tratamiento y gestión patrimonial y turística de las termas en el ámbito municipal.

En relación con las percepciones sobre el recurso termal, la Téc. Iñíguez señala que, si bien se observa una mayor valoración por parte de la comunidad, persiste una cierta falta de reconocimiento sobre su importancia, indicando que "*no lo valoramos y no le damos la relevancia que realmente tiene*". Esta apreciación da cuenta de una percepción aún heterogénea en el plano local. Por su parte, el Lic. Yocca plantea que sería necesario un relevamiento específico

para abordar esta cuestión con mayor precisión, al señalar que "*hay que hacer un trabajo con datos cuantitativos para saber si se lo percibe como patrimonio o si lo ven solo como recurso económico*". Ambas intervenciones coinciden en señalar la relevancia de indagar empíricamente la relación de los habitantes con el recurso, en función de su dimensión simbólica, turística y/o patrimonial.

En cuanto a los desafíos, todos los actores concuerdan en la necesidad de fortalecer el uso responsable del recurso. Mientras Bravo señala que "*el producto en cantidad y calidad lo tenemos*", pero falta ordenamiento; Iñíguez, insiste en trabajar con el sector privado, que es "*el que más recursos utiliza*". A esto se suma la advertencia de Yocca, sobre la importancia de contar con investigaciones que permitan fundamentar futuras políticas: "*debe haber muchos estudios para que las comunidades tengan a quién recurrir para pensar y reflexionar sobre sus problemas*".

A modo de síntesis, el análisis de los actores provinciales evidencia coincidencias respecto a la importancia del recurso termal en Termas de Río Hondo, considerado un elemento central de la oferta turística de la provincia y un factor que consolida a la ciudad como su principal atractivo. Se reconoce ampliamente el valor en las dimensiones simbólica, económica y natural, junto con una clara predisposición a fortalecer el trabajo conjunto con el ámbito local. No obstante, también se identifican ciertos desafíos vinculados a la necesidad de avanzar en marcos normativos específicos y estrategias orientadas a la sostenibilidad en el uso del recurso, así como en una mayor integración del termalismo dentro de las políticas culturales y patrimoniales a nivel provincial.

5.2.4. Percepciones, estrategias y vínculos desde la escala municipal

Si bien el nivel provincial cumple un rol fundamental en la definición de lineamientos generales en materia de turismo y patrimonio, es en el ámbito municipal donde dichas políticas se traducen en acciones concretas. La proximidad territorial, la gestión directa sobre el espacio urbano y los servicios turísticos, así como la vinculación cotidiana con residentes y visitantes, otorgan

a esta escala una función operativa clave en los procesos de valorización del recurso termal.

En este marco, se realizaron entrevistas a referentes del ámbito público de la ciudad de Termas de Río Hondo, con el objetivo de indagar sus valoraciones, prácticas y modos de intervención vinculados al uso, la gestión y la promoción de las termas. Los testimonios analizados, provenientes de la Secretaría Municipal de Turismo, Cultura y Deportes, del Complejo Municipal Llajta Sumaj y del Museo Rincón de Athacama, permiten reconstruir diferentes perspectivas sobre el termalismo en el destino.

Desde la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes se concibe al agua termal como el principal producto de la localidad y como eje organizador de las políticas de promoción. En palabras de la directora, la Lic. Patricia Jaimes (2025), sostuvo que: "*Es nuestro principal producto. Siempre lo contemplamos en la promoción, tanto en medios audiovisuales como en acciones específicas*". Esta perspectiva se articula con una narrativa institucional que busca posicionar a Termas de Río Hondo no solo como destino recreativo, sino como ciudad termal integral, diferenciada de otros centros del país.

En relación con la proyección de la ciudad y el perfil de la demanda, Jaimes señala: "*Nuestro segmento histórico es la tercera edad, y sigue siendo fundamental. Pero desde hace unos 15 años notamos una llegada creciente de familias y gente joven, porque la ciudad también fue ofreciendo otros espacios de recreación*". Esto indica una apertura en la configuración del perfil del visitante y una diversificación de la oferta asociada al termalismo.

Por otra parte, en relación con las estrategias de promoción, Jaimes subraya: "*Llevamos siempre folletería y merchandising. Pero falta visibilización del recurso. Queríamos impulsar una Ruta Termal del NOA para mostrar el potencial termal del norte, pero lamentablemente aún no se logró*". Este testimonio evidencia tanto las acciones de posicionamiento ya implementadas como las limitaciones en la articulación regional de estrategias de mayor alcance.

Asimismo, la directora reconoce avances en la incorporación de dimensiones complementarias en las narrativas promocionales. Al respecto, establece que "*en los guiones de los circuitos vamos implementando esos conceptos. Tratamos de armar un discurso que incluya lo histórico, lo espiritual, lo natural. Pero sabemos que hay mucho por profundizar*". La inclusión progresiva de ejes como salud, bienestar, medio ambiente o patrimonio en los relatos turísticos aparece como una línea incipiente, aún en proceso de consolidación.

La participación de actores locales también forma parte del diagnóstico institucional. Jaimes afirma que "*el sector privado acompaña sobre todo en las promociones. Participan a través de la Cámara Hotelera, y muchos realizan campañas propias, destacando el valor del agua termal*", aunque aclara que "*no todos tienen estudios científicos sobre las propiedades de su agua. Sería importante que se impulse eso, porque hay distintos acuíferos con características diferentes*".

En cuanto al vínculo con la comunidad, destaca: "*Queremos extender el taller Inti*[13] *al personal de los hoteles, especialmente recepción. Y con el taller de concientización turística, llegar al ámbito educativo*". Asimismo, subraya que "*los jóvenes son quienes pueden replicar mejor en sus hogares y en su entorno una conciencia real sobre el valor del recurso*".

En relación al trabajo a futuro, Jaimes expresa que "*hay un desafío fuerte: diferenciarse de otros centros termales que se enfocan en la recreación. Nosotros somos una ciudad termal. Podemos brindar baños termales en cada habitación, pero tenemos que destacar sus beneficios reales en salud y bienestar*". También señala la persistencia de ideas erróneas sobre el origen del recurso: "*Parece mentira, pero muchos aún creen que nuestras aguas son de origen volcánico. En los talleres, siempre hay alguien que piensa que hay un volcán debajo*".

[13] Inti Yacu "Desde la Tierra al Bienestar": taller informativo orientado a la capacitación del personal turístico, que aborda el origen, propiedades y usos terapéuticos de las aguas termales, así como aspectos históricos y actuales del desarrollo de la ciudad.

La Téc. Antonella Lencina (2025), integrante del equipo técnico de la Secretaría, refuerza la perspectiva identitaria al destacar que su tarea incluye "*dar a conocer un poco sobre lo que es el agua termal, no solo como un recurso, sino como algo que forma parte de nuestra identidad*". Esta afirmación introduce una dimensión simbólica clave: el termalismo no es concebido únicamente como atractivo turístico, sino como componente constitutivo del territorio y la cultura local.

Entre las acciones recientes, orientadas a la valorización y resignificación de las termas, se destacan el programa "*Conociendo al Andar*" y la "*Ruta del Termalismo y Bienestar*", diseñada por Lencina junto a otras colaboradoras de la Secretaría. Además, se implementó el taller formativo "*Inti Yacu*", con el objetivo de difundir las propiedades del recurso termal y promover su uso responsable.

Lencina describe la ruta como una experiencia integradora que combina información científica, historia local y vivencias sensoriales: "*Hablamos un poco sobre la historia, sobre los orígenes del agua termal, las propiedades que tienen, también sobre la sustentabilidad*". El recorrido incluye espacios simbólicamente relevantes, como el museo local, el parque Martín Miguel de Güemes y los tradicionales baños termales, articulando componentes ambientales, educativos e identitarios.

Sin embargo, también reconoce falencias en cuanto al involucramiento de otros sectores: "*Los prestadores de servicios locales como que no se acercaron, el proyecto es libre para que ellos lo puedan realizar o difundir, pero hasta el momento no lo valoriza la gente local*". Esta situación visibiliza una de las principales debilidades señaladas: la escasa apropiación por parte de actores comerciales y sociales de iniciativas orientadas a construir una conciencia colectiva en torno al recurso.

El director del Museo Rincón de Athacama, Sebastián Mario Sabater (2025), aporta una perspectiva histórica y cultural que complejiza la dimensión patrimonial del termalismo. Sostiene que "*la ciudad nace a partir del recurso; el turismo de Termas de Río Hondo nace a consecuencia de eso*". Reconstruye la

evolución de la práctica termal desde los pozos al aire libre hasta los hoteles con baños privados, e incorpora relatos orales, religiosos y populares que vinculan al agua con curaciones milagrosas. Entre ellos, destaca la donación de una cruz por parte de una mujer sanada y la historia de la Virgen del Perpetuo Socorro.

Sabater advierte una falta de reconocimiento institucional del agua termal como patrimonio: "*No hay iniciativas vinculadas a la cultura del agua termal*". Como ejemplo, menciona la intervención sobre los antiguos baños Clara Navarro, señalando que "*no deberían haber sido modificados porque eran los primeros baños termales, y mostraban cómo era nuestra historia*". Esta intervención, a su entender, implicó la pérdida de un testimonio tangible que conectaba la memoria urbana con la historia del recurso. Además, remarca la necesidad de una narrativa historiográfica sistematizada, celebrando el convenio firmado con la UNSE para la redacción de un libro sobre la historia integral de la ciudad: "*Es una deuda muy grande que como termeños tenemos todos*".

En cuanto a la gestión del recurso, Sabater plantea la necesidad de un marco legal específico que regule su uso y preservación. Señala que se han realizado "*más de 8.000 perforaciones sin control técnico*", lo que ha generado pérdida de presión natural, mezcla de napas y salinización. En sus palabras: "*Debería haber una ley que obligue a reciclar el recurso. El agua termal pierde temperatura, no propiedades. Se podría reutilizar con tecnologías adecuadas*". También cuestiona la falta de fiscalización: "*Han creado una oficina de agua que no funciona. Lo único que han hecho es matricular a los poceros*".

Priscila Medina (2025), recepcionista del Complejo Municipal Llajta Sumaj, ofrece una mirada desde la práctica cotidiana del termalismo. Señala que en muchos sectores de la ciudad aún se cree que el agua termal "*nunca se va a acabar*", lo cual genera comportamientos poco responsables. Advierte que "se podría aprovechar mucho más", tanto en términos económicos como en su resignificación patrimonial.

En cuanto a la percepción externa, destaca: "*A veces uno escucha a turistas que viajan kilómetros por este recurso y no terminamos de tomar conciencia de lo valioso que es*". Considera que muchos trabajadores del sector

lo conciben solo como un recurso económico: "*Creo que muchos lo ven como económico, sobre todo quienes trabajamos directamente con el agua*".

Finalmente, coincide con las estrategias de sensibilización impulsadas por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, subrayando la necesidad de formar a jóvenes y trabajadores del sector: "*Todavía no se termina de valorar el agua termal en su sentido económico y patrimonial*". También señala diferencias generacionales en el uso de las termas: los adultos mayores acceden por salud, mientras que los jóvenes lo utilizan con fines recreativos. Esta segmentación refuerza la necesidad de diseñar estrategias diferenciadas de comunicación, formación y apropiación simbólica.

Por otro lado, la mirada de los actores del sector privado permite ampliar y complejizar el análisis en torno al uso, las representaciones y la valorización del recurso termal en el destino. Sus testimonios, provenientes de ámbitos como la hotelería, la atención al turista y el turismo receptivo, permiten observar cómo se resignifica el termalismo desde la práctica comercial cotidiana y en qué medida se articulan (o no) con las políticas institucionales de promoción y gestión.

Desde el ámbito hotelero, José[14] (2025), titular de un hotel céntrico, destaca el rol estructural que ocupa el recurso termal en la configuración del destino. En palabras de este actor, define a las termas como "*la columna vertebral de la ciudad*" y señala que "*el turismo se construyó en torno a las aguas termales*". Esta valoración remite a una función histórica del componente como eje del desarrollo urbano y productivo. Asimismo, afirma que el termalismo continúa siendo la principal motivación de visita, especialmente entre adultos mayores, quienes representan, según su testimonio, el 80 % de su clientela, y que el 60 % de la motivación de visita está aún vinculada a las propiedades de las aguas termales.

El entrevistado también alude a una diversificación progresiva del perfil turístico y a un proceso de sofisticación de la oferta, señalando que "*cada vez*

[14] El entrevistado solicitó mantener reserva sobre su apellido.

más hoteles ofrecen servicios de spa, baños con fango, fangoterapia". Esta tendencia acompaña una reconfiguración de las prácticas de consumo vinculadas al bienestar. Por otro lado, identifica desafíos pendientes en materia de sostenibilidad: "*hay un uso excesivo en los hoteles y no hay un estudio que evalúe su sostenibilidad a largo plazo*". Entre sus propuestas, plantea la creación de un complejo termal de acceso público o accesible que funcione todo el año, así como un centro de interpretación del agua termal "*que explique el origen, los beneficios, cómo se forma*", con el objetivo de ampliar la oferta, mejorar la comprensión del atractivo y fortalecer su apropiación colectiva, como así también su aprovechamiento.

En una línea complementaria, Lucas[15] (2025), recepcionista de trayectoria de otro establecimiento hotelero, aporta una perspectiva centrada en la experiencia directa con los visitantes. Menciona que muchos turistas asocian espontáneamente a la ciudad con las aguas termales, aunque con frecuencia llegan con conocimientos imprecisos sobre el recurso: "*algunos no pueden creer que sea natural, piensan que hay calderas o algún tanque especial, se sorprenden mucho y valoran la experiencia"*. Identifica, además, una segmentación generacional en los usos: "los adultos mayores lo relacionan con la salud, los jóvenes lo ven más como una experiencia de relax".

Lucas también señala limitaciones en la gestión del recurso: "*no hay un cuidado general del agua termal, ni por parte de ciudadanos ni de hoteleros o empresarios*". A su vez, identifica un déficit formativo en el sector: "*no existen capacitaciones frecuentes ni información técnica que nos ayude a explicar bien el recurso a los visitantes*". En este sentido, propone la implementación de talleres de sensibilización dirigidos a todo el personal del sector turístico, incluyendo recepcionistas. En sus palabras, destaca: "*somos los primeros que respondemos las dudas de los turistas*". Además, sugiere que "*sería muy útil contar con un folleto o material que explique técnicamente el recurso, como una herramienta de apoyo en la atención*". También plantea como alternativa la creación de una aplicación o sistema interactivo que permita a los visitantes conocer más sobre el recurso mientras disfrutan de su estadía: "*algo que esté*

[15] El entrevistado solicitó mantener reserva sobre su apellido.

en los hoteles, una pantalla o una app que muestre todo lo que tiene que ver con el agua".

Desde el turismo receptivo, Liliana Sosa (2025), propietaria de "Greys Viajes y Turismo", con más de veinte años de trayectoria en el mercado turístico local, ofrece una mirada orientada a la comercialización de excursiones. Su agencia opera principalmente durante la temporada invernal y organiza city tours por la ciudad, incluyendo referencias generales del agua termal. Sin embargo, aclara que no incluyen servicios específicos de bienestar: "*prácticamente todos los hoteles tienen aguas termales o spa, pero nosotros no vendemos eso*".

Si bien reconoce, en sus palabras, que "*el recurso termal es cultural, natural, turístico y económico, y tiene una valoración que es simbólica*", destaca que no participa activamente de acciones institucionales de promoción vinculadas al recurso. Su relación sectorial se limita a organizaciones como la Asociación de Agencias de Viajes de Santiago del Estero (AVI.SE) y la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (FAEVYT), sin articulación directa con el municipio. En palabras de Sosa: "*con el municipio o con el área de Turismo de acá, no participamos*". Esta desconexión entre el sector privado receptivo y los dispositivos públicos puede permitir observar una limitación para el desarrollo de productos integrados o de planificación cooperativa.

Las entrevistas a los actores no gubernamentales con fines de lucro, permiten identificar una valoración extendida del recurso termal como pilar de la economía turística local. No obstante, se evidencian desafíos persistentes vinculados a la articulación entre sectores público y privado, a la formación técnica del personal y a la implementación de estrategias que promuevan el uso sustentable y la comprensión integral de las termas desde múltiples dimensiones: económica, ambiental y cultural.

A modo de síntesis, el análisis de los testimonios relevados en la escala local permite identificar al recurso termal como eje estructurante de la actividad turística en la ciudad, con distintos niveles de apropiación, significación y uso por parte de los actores públicos y privados. Se advierte una fuerte presencia del

termalismo en las políticas municipales de promoción, así como en la práctica hotelera y comercial, aunque persisten limitaciones en términos de articulación intersectorial, difusión de contenidos históricos y sostenibilidad en la gestión del recurso. Las valoraciones recogidas reflejan una concepción del agua termal que combina dimensiones funcionales, simbólicas y económicas. La incorporación progresiva de estrategias educativas, formativas y patrimoniales constituye una línea de acción que, aunque aún incipiente, configura un espacio de intervención relevante para el fortalecimiento integral del destino termal.

5.2.5. Comunicación social y termalismo: la mirada de un actor local

Entre los distintos actores identificados en el entramado local, se reconoce la presencia de comunicadores sociales, cuyo accionar se proyecta de manera transversal a las distintas escalas de análisis. En este marco, el testimonio de Juan Luis López, Técnico en Comunicación Social y Técnico en Turismo, creador de los medios digitales **"**Río Hondo News" y "Termas, Nuestra Historia", permite realizar una aproximación a los modos en que se representa y comunica el termalismo en y desde la ciudad.

A partir de su experiencia como periodista local, López (2025) destaca la relevancia del recurso termal en la vida cotidiana de los habitantes. En sus palabras, "*la gran mayoría va a responder que, en casi todas las casas, los hoteles, hay agua termal*", lo cual refleja, según su lectura, una "*valoración en primer lugar cultural, anterior incluso a su función económica*". Asimismo, el entrevistado advierte una transformación en los discursos que circulan en medios y redes sociales sobre turismo termal. Señala en sus palabras que "*el enfoque del termalismo en los establecimientos hoteleros está orientado más que nada a lo lúdico, al juego con el agua termal*". De esta manera, López afirma que "ha ido quedando de lado el principal fundamento del recurso termal, que es la salud". Desde su perspectiva, esta omisión contribuye a una desinformación parcial del turista respecto a las propiedades terapéuticas del recurso.

Esta preocupación se refleja en su producción editorial. En el artículo denominado **“**El Hospital Hidrotermal. El antiguo bastión del termalismo*”*[16], López recupera la historia del edificio inaugurado en los años cuarenta (Figuras 34 y 35), en el marco de una política sanitaria nacional impulsada por el presidente Juan Domingo Perón y el Dr. Ramón Carrillo. Allí, López afirma que el hospital “*marcó un antes y un después para la salud pública en la ciudad*” y que fue clave para “*consolidar a Termas como un centro nacional de medicina termal*”.

Figura 34. Imagen restaurada a color del Hospital Hidrotermal de Termas de Río Hondo



Fuente: López, Juan Luis, 2025.

Figura 35. Imagen restaurada del Hospital Hidrotermal de Termas de Río Hondo.



Fuente: López, Juan Luis, 2025.

Según el autor, pone énfasis en el tinte político y social del proyecto original del hospital, al señalar que “*la lógica era simple pero revolucionaria: si*

[16] https://www.facebook.com/share/p/19MhDbXwft/

las aguas termales eran capaces de curar, había que ponerlas al servicio de la población, especialmente de los trabajadores". Esta mirada se alinea con el ideario peronista de la época, orientado a garantizar el acceso a la salud como derecho social, y a promover una medicina popular y preventiva basada en el uso de recursos naturales. Asimismo, señala: "*estos tratamientos hidrotermales tuvieron un gran impacto en la masa trabajadora, ya que buscaban mejorar la salud, evitándoles una segura invalidez y disminuyendo el número de ausencias en el trabajo*". Asimismo, propone revalorizarla como parte de una nueva narrativa del destino, sostiene que "el acceso al recurso debería ir más allá del lujo, del relax: debe ser pensado nuevamente desde la salud, desde la prevención y desde la equidad".

El entrevistado también llama la atención sobre el contraste entre la relevancia histórica de este edificio y su estado actual (Figura 36), señalando que "*muchos vecinos lo conocen como un edificio deteriorado, cerrado hace mucho tiempo*", lo que evidencia una discontinuidad entre memoria, conservación y gestión patrimonial. No obstante, destaca el valor simbólico que mantiene en el imaginario local, "*hay lugares que, sin necesidad de grandes marquesinas, lograron marcar el destino de la ciudad. Uno de ellos, sin dudas, es el Hospital Hidrotermal*".

Figura 36. Imagen del estado actual del ex Hospital Hidrotermal de Termas de Río Hondo



Fuente: elaboración propia, 2025.

Respecto al uso actual del recurso, López advierte señales de sobreexplotación, sosteniendo que "*ya en algunos establecimientos se nota que va faltando un poco la fuerza del agua que se extrae*". Frente a ello, plantea la necesidad de comunicar su carácter no renovable y fomentar una mayor conciencia sobre su conservación. En esta línea, sostiene que "*hay que reutilizar el recurso termal porque no es renovable y eso se va notando*".

Desde **"**Río Hondo News", impulsa una estrategia comunicacional basada en el rescate de relatos orales, entrevistas a referentes del patrimonio y participación comunitaria, es por ello que implementó la fan page "Termas, Nuestra Historia", como complemento. Explica que "*siempre buscamos generar espacios de feedback, que la gente se involucre con un relato y que aporte cosas. Y del otro lado, nosotros también podamos seguir generando información*". Entre las fuentes utilizadas para la elaboración de contenidos menciona a historiadores, arquitectos y geólogos locales, como Sebastián Sabater, referente en el tema.

A modo de síntesis, el trabajo de Juan Luís López, como comunicador social, destaca la articulación entre memoria local, identidad cultural y valorización del recurso termal. A través de la reconstrucción de relatos históricos y la difusión de contenidos, basados en testimonios y saberes territoriales, su propuesta comunicacional en medios digitales contribuye a una comprensión más amplia del termalismo y de sus implicancias en la vida social, cultural y turística de la ciudad. Al igual que otros actores entrevistados, señala la importancia de reconocer el valor del agua termal más allá de su uso recreativo. Comparte también la preocupación por el limitado nivel de concientización comunitaria y por el riesgo de sobreexplotación del recurso, cuestiones que, a su juicio, requieren de un trabajo sostenido de sensibilización y acciones concretas de preservación. En esta línea, remarca que la comunicación puede convertirse en una herramienta clave para transmitir conocimientos, generar sentido de pertenencia y motivar la participación activa en el cuidado del recurso termal.

5.2.6. Percepciones y representaciones del recurso termal desde la experiencia del visitante

El análisis de las entrevistas realizadas, de manera presencial y al azar, en el centro de la ciudad, a un grupo de siete visitantes de distintas edades y procedencias, permitió realizar una somera aproximación a las representaciones generadas en torno al uso, la experiencia y la valoración del recurso termal en Termas de Río Hondo. Los perfiles relevados incluyeron desde adultos mayores que viajaban en contingentes organizados, hasta grupos familiares y personas jóvenes que eligieron el destino por cuenta propia o por recomendación, provenientes de Córdoba, Salta y Mendoza. Esta heterogeneidad posibilitó un acercamiento a los sentidos asignados a las termas desde la mirada de los visitantes. Cabe señalar, que estas entrevistas constituyen una indagación exploratoria dentro del universo complejo y dinámico de las percepciones turísticas, el cual se proyecta como objeto de indagación a profundizar en futuras investigaciones.

Entre los principales motivos mencionados para elegir el destino, se destacan la tranquilidad, el descanso, la accesibilidad y el aprovechamiento de las aguas termales con fines preventivos o terapéuticos. En varios casos, los entrevistados señalaron que ya habían visitado anteriormente la ciudad, repitiendo su estadía durante la temporada invernal.

La mayoría asocia el viaje con una búsqueda de bienestar físico, especialmente entre adultos mayores, mientras que los visitantes más jóvenes o quienes llegan en grupo familiar tienden a vincularlo también con la recreación y la oferta de servicios. Un jubilado indicó: “*Después de una semana acá, siento que respiro distinto. Es como si el cuerpo aflojara de a poco*”. Otro adulto en edad activa, que llegó con su familia, comentó: “*Vine con mis hijos y mis suegros. Cada uno hace su plan. Nosotros salimos a caminar, los chicos disfrutan en la pileta, y los abuelos van al spa*”. Estas expresiones reflejan una apropiación del recurso desde prácticas diversas, no exclusivamente médicas ni contemplativas.

Desde esta mirada, las aguas termales son mencionadas como un elemento central en la experiencia turística del destino, aunque la forma de

aprovecharlas varía según la edad, las condiciones físicas y las expectativas del visitante. A nivel simbólico, algunos entrevistados lo reconocen como un elemento distintivo del lugar, aunque no todos identifican su origen ni su relevancia histórica. Un joven adulto de 30 años, manifestó: "*No sé exactamente cómo surgieron las termas, pero sé que están desde siempre. Es lo que le da sentido a esta ciudad*". Si bien existe un reconocimiento general de que el agua termal constituye un elemento clave de la identidad local, en muchos casos no se perciben mecanismos de información o interpretación que contribuyan a fortalecer ese vínculo desde una dimensión cultural o patrimonial.

En líneas generales, las personas entrevistadas manifestaron niveles altos de satisfacción con su estadía en el destino. Se destaca la calidad de los servicios turísticos, el ordenamiento urbano y la posibilidad de acceder a diferentes actividades, especialmente en temporada alta. La plaza central, los espectáculos culturales y la oferta gastronómica fueron señalados como elementos positivos que complementan el uso de las termas.

Sin embargo, también se mencionaron aspectos a mejorar. Algunos visitantes hicieron referencia a deficiencias en la infraestructura, el equipamiento y las instalaciones, como el mantenimiento de veredas, piletas públicas o señalización urbana. En términos ambientales, se observaron comentarios críticos respecto a la gestión del agua termal: "*Me pareció que se derrocha mucha agua. Sería bueno que haya más conciencia sobre eso, no solo usarla, sino también cuidarla*", expresó una jubilada.

En cuanto a las representaciones culturales del recurso termal, se identificó un reconocimiento parcial de su importancia histórica y simbólica. Solo una parte de los entrevistados manifestó haber recibido información relacionada con el origen del agua, y la mayoría indicó que no participó de actividades que vinculen el recurso con la historia o la identidad local**.** Algunos adultos mayores señalaron que se enteraron de ciertos aspectos por comentarios informales en hoteles o a través de guías, pero no identificaron circuitos oficiales o materiales gráficos que refuercen esa dimensión: "*Siempre vengo, pero no veo mucha información sobre la historia del agua. Uno se entera más por lo que cuentan en los hoteles o en la plaza*".

La mayoría de los entrevistados expresó su disposición a volver a visitar la ciudad y recomendarla, señalando una experiencia turística satisfactoria en términos generales. Una mujer, en etapa de adultez media, concluyó: "*Ojalá que cuiden esto que tienen. Las termas no están en cualquier lado, y si las saben valorar, van a tener turistas para rato*".

A modo de síntesis, las entrevistas permitieron revelar que el recurso termal constituye un componente central en la experiencia turística del destino, asociado principalmente al descanso, la salud y el bienestar. Las formas de uso y apropiación varían según el perfil del visitante, con una presencia significativa de adultos mayores y grupos familiares. Si bien se lo reconoce como un rasgo identitario del lugar, no todos los entrevistados acceden a información sobre su historia o dimensión cultural. También se señalaron aspectos vinculados a la infraestructura, el uso del agua y la disponibilidad de contenidos interpretativos, lo que plantea distintos niveles de percepción y apropiación del componente en el marco de su valorización turística y patrimonial.

5.3. A modo de síntesis

Este capítulo presentó los resultados del trabajo de campo realizado a través de entrevistas a actores identificados en el MAC. El análisis de estos aportes permitió reconstruir un conjunto de miradas en torno al significado, uso y proyección del recurso termal en la ciudad de Termas de Río Hondo.

Las entrevistas a escala nacional aportaron una visión amplia sobre las políticas públicas vinculadas a la actividad turística, así como consideraciones sobre la visibilidad del destino en el contexto regional e internacional. Asimismo, se incluyeron aportes de docentes e investigadores de universidades nacionales, cuyas perspectivas permitieron profundizar en el análisis del termalismo desde enfoques académicos y experiencias de investigación vinculadas al desarrollo turístico y territorial. En el nivel provincial, se destacaron iniciativas orientadas a la planificación, regulación y promoción del recurso termal, impulsadas por organismos competentes en materia turística y patrimonial. Desde el ámbito

local, se recuperaron testimonios de actores institucionales, prestadores turísticos, referentes culturales que expusieron diversas experiencias, tensiones y propuestas relacionadas con el uso del recurso en la vida cotidiana y en el marco de la actividad turística.

Por otra parte, las miradas de un comunicador social local y de turistas entrevistados, aportaron visiones complementarias sobre el recurso termal. Desde el ámbito comunicacional, se subrayó el rol de los medios digitales en la difusión del patrimonio termal, la recuperación de relatos históricos y la construcción de narrativas que integran identidad, cultura y turismo. En cuanto a los visitantes, sus respuestas evidenciaron percepciones vinculadas a la salud, el descanso y la experiencia recreativa, así como el reconocimiento del agua termal como componente característico de la oferta local.

En líneas generales, el recurso termal se reconoce como elemento clave en la estructura turística y patrimonial de Termas de Río Hondo, con presencia en las dimensiones económica, cultural, patrimonial y de salud. Las entrevistas a actores de distintos niveles, permitieron identificar una aproximación a aspectos vinculados a su gestión, articulación interinstitucional y estrategias de valorización, en el marco de su proyección local, provincial y nacional. En el capítulo de discusión, se ponen en diálogo, reflexión y contraposición los diferentes enfoques de los actores indagados en este acápite.

CAPÍTULO 6:

06

La mirada de los habitantes acerca del recurso termal



CAPÍTULO 6: LA MIRADA DE LOS HABITANTES ACERCA DEL RECURSO TERMAL

6.1. Introducción al análisis de las encuestas

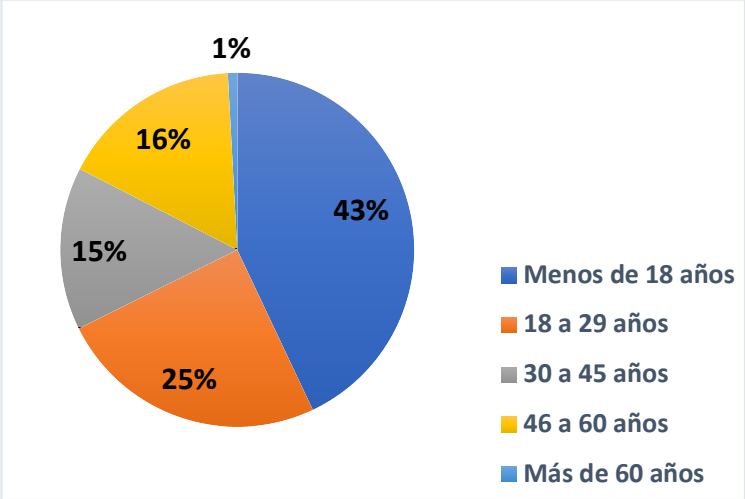
Como complemento del capítulo anterior, se realizaron encuestas a residentes de Termas de Río Hondo, identificados en el Mapa de Actores Clave (MAC) como parte relevante y pieza clave en la valorización patrimonial y turística del recurso termal. El objetivo fue relevar percepciones, valoraciones y experiencias en torno a este recurso, mediante un cuestionario autoadministrado en formato digital (Google Forms), distribuido por medios en línea. Como se mencionara, la recolección llevada a cabo durante el primer semestre de 2025, alcanzó un total de 235 encuestas, de las cuales 223 resultaron válidas. El número de casos superó el tamaño mínimo de muestra estimado para la población local, permitiendo trabajar con un nivel de confianza del 94% y un margen de error aproximado del 6%.

En los apartados siguientes se desarrolla el análisis de los datos recabados. Se inicia por una caracterización sociodemográfica de los residentes, para luego avanzar en el abordaje de las dimensiones vinculadas a la percepción del recurso termal, su uso, apropiación simbólica y proyecciones en la escala local.

6.2. Caracterización sociodemográfica de la población encuestada

La población encuestada se compone por residentes de Termas de Río Hondo. En cuanto a la distribución etaria, el grupo de menores de 18 años concentra el 43% de las respuestas, seguido por aquellos de 18 a 29 años con un 24,7%, el de 46 a 60 años con un 16,6%, y el de 30 a 45 años con un 14,9%. El grupo de mayores de 60 años representa solamente el 1% del total (Figura 37).

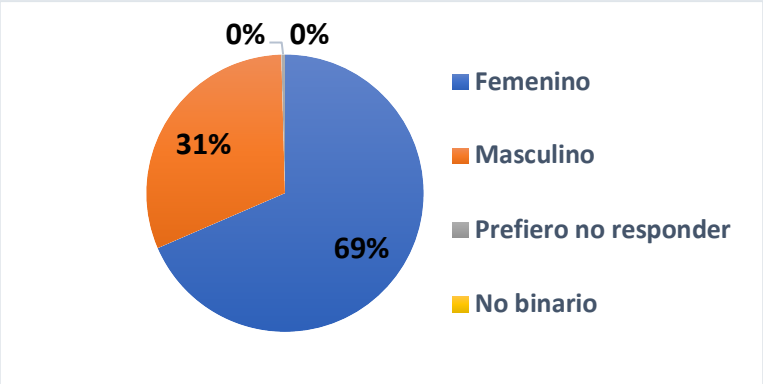
Figura 37. Edad



Fuente: elaboración propia, 2025

En relación con la variable género, el 68,5% de las personas encuestadas se identificó con el género femenino, el 31,1% con el masculino y el 0,4% optó por no responder (Figura 38).

Figura 38. Género

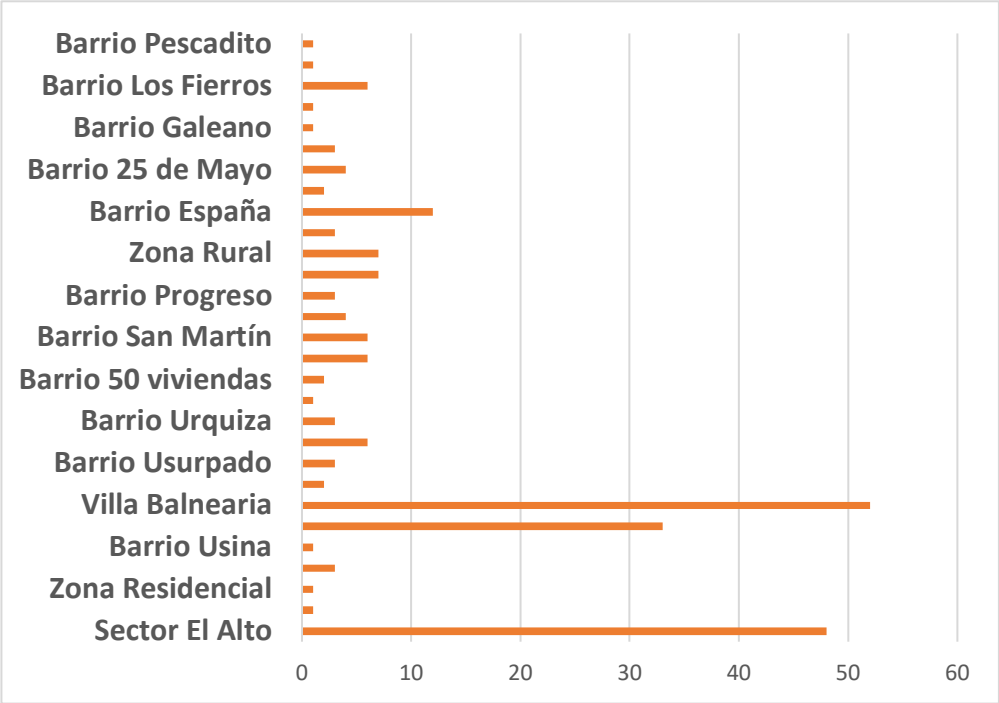


Fuente: elaboración propia, 2025.

En cuanto a la distribución espacial (Figura 39), se observa una concentración significativa de respuestas provenientes de tres sectores: Villa Balnearia (23,3%), Sector El Alto (21,5%) y el área identificada como simplemente “Barrio” (14,8%), que agrupa un número importante de casos, aunque no permite precisar su ubicación específica.

Otras zonas que aportan porcentajes menores pero representativos son Barrio España (5,4%), Zona Rural y Barrio Toro Yacu (ambos con 3,1%), seguidos de sectores como Centro, Barrio San Martín y Barrio Los Fierros, con un 2,7% cada uno. En contraste, barrios como Pescadito, Costanera, Usina, Prefectura, 40 Viviendas y Zona Residencial, registran una presencia marginal (0,4%), lo que evidencia una baja representación de esos enclaves.

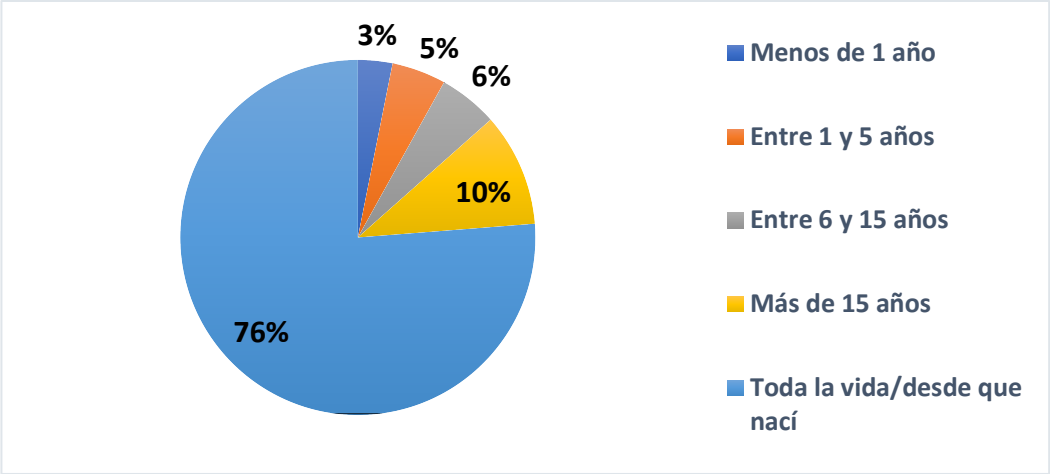
Figura 39. Barrio o zona de residencia



Fuente: elaboración propia, 2025.

Respecto al tiempo de residencia en la ciudad, los resultados obtenidos muestran en el gráfico (Figura 40) que el 76 % de los encuestados afirmó vivir en la ciudad desde su nacimiento. A este grupo se suma un 10 % que indicó residir allí desde hace más de 15 años, un 6 % que vive en la ciudad entre 6 y 15 años, un 5 % que lo hace entre 1 y 5 años, y un 3 % que habita el lugar hace menos de un año. Estos datos muestran que la mayoría de las personas encuestadas mantiene una vinculación prolongada con la ciudad respecto a su residencia.

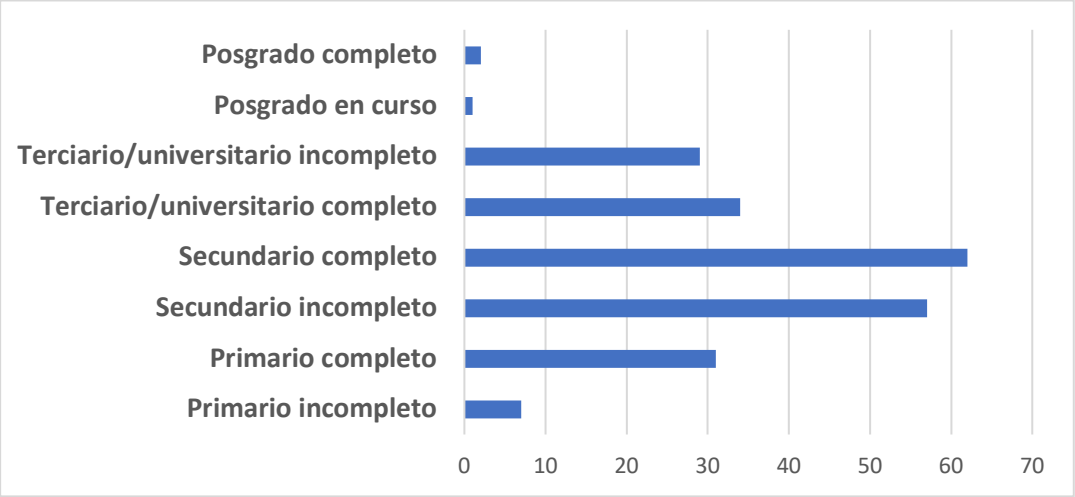
Figura 40. Temporalidad de residencia



Fuente: elaboración propia, 2025.

En lo que respecta al nivel educativo, el 34,5% de los encuestados afirmó tener estudios secundarios completos, el 27,8% se encuentra cursando estudios terciarios o universitarios, el 19,3% posee estudios primarios, el 13% cuenta con formación terciaria o universitaria y el 5,4% con estudios de posgrado (Figura 41).

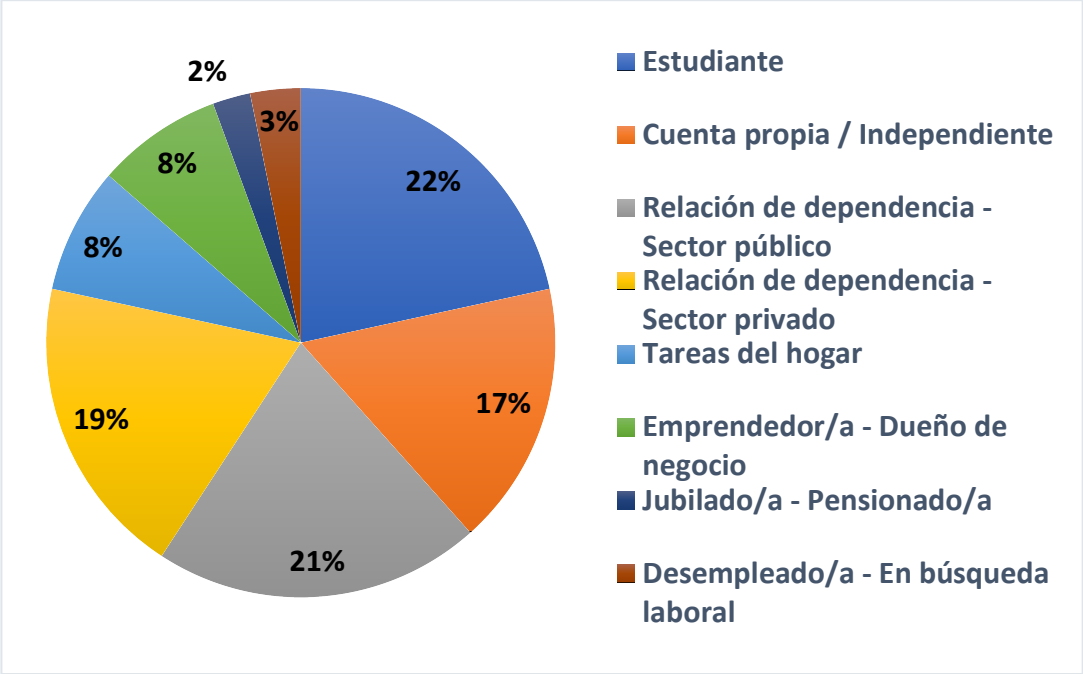
Figura 41. Nivel de estudio alcanzado



Fuente: elaboración propia, 2025.

En relación con la situación laboral (Figura 42), el 46,2% de los encuestados declaró encontrarse ocupado al momento del relevamiento, el 33,6% manifestó ser estudiante, el 12,1% se encuentra desocupado y el 8,1% es jubilado. Esta composición permite identificar una estructura heterogénea en cuanto a la inserción en el mercado de trabajo, en la que conviven personas con empleo activo, individuos en etapa de formación, residentes fuera del mercado laboral y población retirada. La presencia de un porcentaje significativo de estudiantes se vincula con los grupos etarios más jóvenes, mientras que las proporciones de personas desocupadas y jubiladas aportan información sobre otras condiciones socioeconómicas presentes en la muestra.

Figura 42. ¿Cuál es su situación laboral actual?

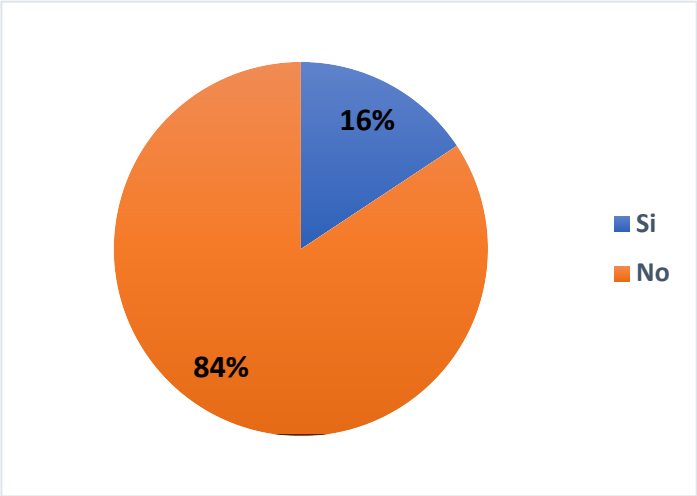


Fuente: elaboración propia, 2025.

Por su parte, la vinculación laboral con el sector turístico o de bienestar (Figura 43) muestra que únicamente el 16% de los encuestados desarrolla actividades en estos ámbitos, frente a un 84% que indicó no tener relación laboral directa con tales sectores. Este dato permite dimensionar que la mayoría de los participantes no depende económicamente del turismo ni del termalismo. Asimismo, la proporción de trabajadores vinculados a estas actividades, aunque

reducida, constituye un grupo de interés para comprender opiniones derivadas de la experiencia profesional en torno al uso y aprovechamiento del recurso termal en la ciudad.

Figura 43. ¿Trabaja en el sector turístico o de bienestar?



Fuente: elaboración propia, 2025.

A modo de síntesis, los resultados permiten delinear el perfil sociodemográfico de la población encuestada, conformada por residentes de la ciudad de Termas de Río Hondo. Se identifica un conjunto mayoritariamente joven, con predominio del género femenino y una distribución espacial heterogénea, aunque concentrada en sectores específicos del ejido urbano. La mayoría de los participantes mantiene una residencia prolongada en la ciudad y presenta niveles educativos medios y superiores.

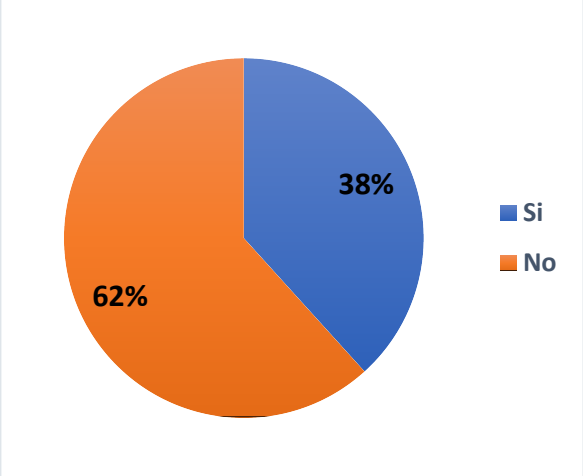
En cuanto a la inserción laboral, la composición es dispar e incluye personas ocupadas, estudiantes sin empleo, desocupados y jubilados. Solo una proporción reducida desarrolla actividades vinculadas al sector turístico o de bienestar, lo que indica que las percepciones registradas provienen, en su mayoría, de residentes sin dependencia económica directa de estas actividades. Esta caracterización, junto a la prevalencia de una población joven, ofrece un marco de referencia para el análisis de valoraciones y usos del recurso termal en su dimensión patrimonial y turística.

6.3. Vinculación y uso del recurso termal

El grado de vinculación de la comunidad local con el recurso termal puede observarse tanto en su uso directo como en la participación en actividades relacionadas. Los datos relevados permiten dimensionar no solo la frecuencia con que los residentes acceden a las aguas termales, sino también el nivel de involucramiento ciudadano en torno a su aprovechamiento y puesta en valor.

En este sentido, la Figura 44 muestra que el 38 % de los encuestados declaró haber utilizado alguna vez el recurso termal, mientras que el 62 % indicó no haberlo hecho.

Figura 44. ¿Ha utilizado alguna vez el recurso termal?

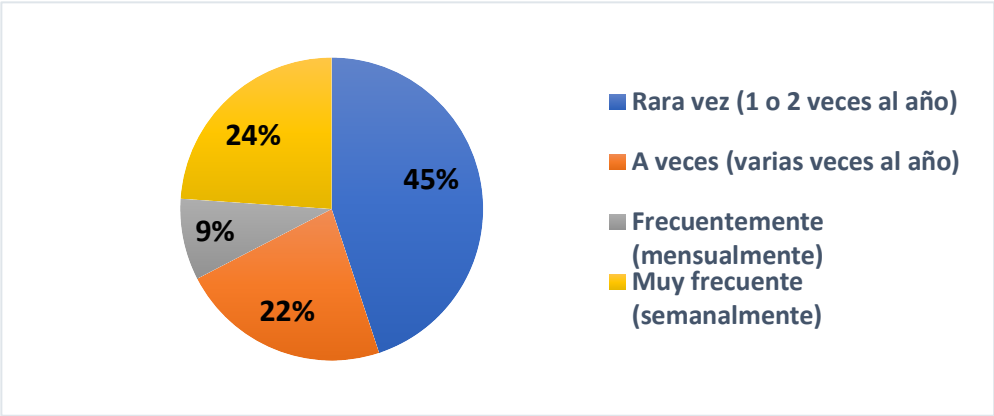


Fuente: elaboración propia, 2025.

La frecuencia de utilización del recurso termal entre los residentes encuestados presenta una distribución marcada por el predominio de usos esporádicos. Según los resultados (Figura 45), el 45 % declaró hacerlo rara vez (una o dos veces al año), mientras que un 22 % manifestó que lo utiliza varias veces al año. El uso mensual fue señalado por el 9 % de la muestra, en tanto que el 24 % indicó un aprovechamiento semanal, constituyendo este último, usuarios con hábitos más constantes. Estos datos muestran que, si bien existe un nivel de uso relevante en la comunidad local, para la mayoría de los

residentes no se trata de una práctica regular, sino vinculada a momentos puntuales o específicos.

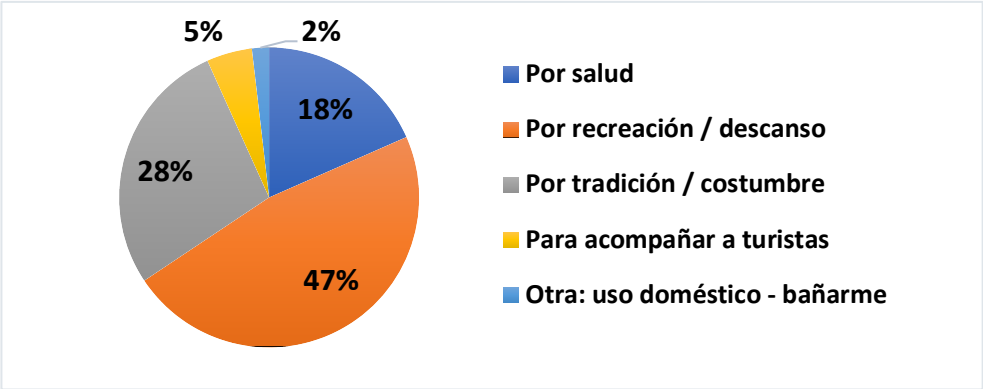
Figura 45. ¿Con qué frecuencia hace uso de las aguas termales (piletas, baños, spa, etc.)?



Fuente: elaboración propia, 2025.

Por otro lado, en cuanto a las motivaciones para el uso del recurso termal (Figura 46), los resultados muestran una diversidad de razones que combinan dimensiones de bienestar, tradición y ocio. La principal motivación declarada por los encuestados se vincula a fines recreativos o de descanso (47 %), seguida por la tradición o costumbre (28 %) y el uso con fines de salud o bienestar general (18 %). En menor medida, se identifican quienes lo utilizan por recomendación médica (5 %) y por motivos estéticos o de belleza (2 %).

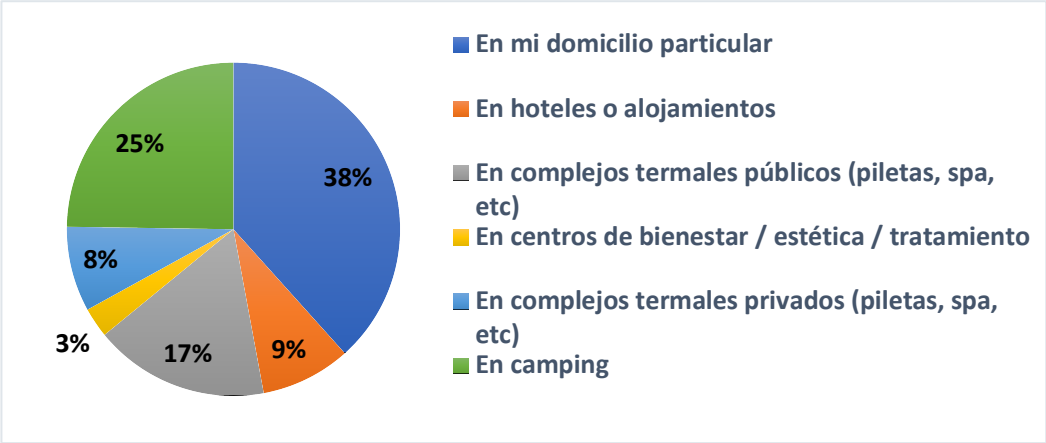
Figura 46. ¿En qué contextos suele usarlas? (puede elegir más de una opción)



Fuente: elaboración propia, 2025.

En relación con los espacios y modalidades de acceso al recurso termal (Figura 47), el 38 % de los encuestados manifestó utilizar las aguas termales en su domicilio particular, lo que refleja una apropiación doméstica favorecida por la disponibilidad de perforaciones privadas o conexiones directas desde las viviendas. Un 25 % accede al recurso en campings, incorporándolo a actividades de recreación colectiva, mientras que un 17 % lo hace en complejos termales públicos y un 8 % en complejos privados. Asimismo, un 9 % declaró utilizarlas en hoteles o alojamientos, y un 3 % en centros de bienestar o estética. Estas cifras permiten reconocer que, si bien el acceso doméstico constituye la modalidad predominante, persiste una diversidad de espacios de uso que integran tanto la esfera privada como la oferta turística y las infraestructuras comunitarias.

Figura 47. ¿En qué lugares utiliza habitualmente el recurso termal? (puede elegir más de una opción)



Fuente: elaboración propia, 2025.

A modo de síntesis, los resultados muestran que, si bien el recurso termal está presente en la vida cotidiana de la comunidad, su uso sostenido es reducido y se concentra mayormente en ocasiones puntuales o motivaciones específicas. La utilización se da con mayor frecuencia en el ámbito doméstico, seguido por espacios recreativos y turísticos, lo que evidencia su inserción tanto en prácticas de la vida diaria como en circuitos vinculados a la oferta del destino.

6.4. Percepciones y significados de las termas en la comunidad local

El análisis de las opiniones de residentes de Termas de Río Hondo permite identificar cómo el recurso termal se asocia a la identidad local, la historia, el turismo y el desarrollo económico. Esta mirada, que reconoce su relevancia y también plantea tensiones sobre su uso y preservación, constituye una aproximación inicial a un tema amplio y complejo.

En este contexto, la pregunta abierta "¿Qué significado tiene para usted el agua termal como residente de esta ciudad?" permitió explorar las percepciones de los habitantes de Termas de Río Hondo en relación con el recurso termal. Las respuestas obtenidas evidencian una diversa gama de percepciones, que incluyen aspectos simbólicos, terapéuticos, identitarios y económicos.

Una de las representaciones más reiteradas por los encuestados es la vinculación del agua termal con la salud y el bienestar físico. Frases como "*es curativa y ayuda a aliviar dolores*", "*significa salud, relajación y sanación*", "*tiene propiedades que ayudan a los adultos mayores y personas con problemas físicos*", o simplemente "*salud y bienestar*", dan cuenta de una percepción generalizada del recurso vinculado a la salud. Asimismo, para muchos residentes, las aguas termales son parte de una rutina de autocuidado: "*siempre me bañé en aguas termales para calmar el estrés o el cuerpo cansado*", expresa un residente, mientras que otro señala: "*desde chico mi familia usó las aguas para relajarse o curarse*".

En este contexto, numerosos testimonios destacan el valor identitario de las aguas termales, aludiendo a su rol como símbolo distintivo de la ciudad. La expresión "*es lo que nos representa*", se repite en distintas formulaciones, al igual que "*es parte de nuestra historia y cultura*" o "*es nuestro legado, lo que nos hace únicos*". Estas respuestas reafirman una fuerte apropiación simbólica del recurso, donde el agua termal no es solo un elemento físico, sino un componente clave de la autoimagen comunitaria. Algunos encuestados hacen referencia al legado intergeneracional: "*es algo que nos dejaron nuestros abuelos, que*

siempre valoraron sus propiedades", mientras que otros la definen como "el orgullo de Termas".

Por otra parte, el agua termal también es percibida como un recurso estratégico para el desarrollo económico y turístico. Muchas respuestas reconocen su impacto directo en la estructura productiva local. Frases como "*es la base de la economía de la ciudad*", "*gracias a las aguas termales hay trabajo*", "*sin las termas no vendría turismo*" o "*todo gira en torno a ellas: hoteles, comercio, servicios*", expresan una comprensión clara del rol del componente en la dinamización del destino.

De forma menos frecuente, también emergen significaciones vinculadas al plano emocional y espiritual. Algunos residentes afirman que el agua termal "*nos conecta con la naturaleza*", "*es un espacio de tranquilidad*" o "*nos hace sentir renovado*". Estas respuestas reflejan una dimensión subjetiva que se aproxima a experiencias personales de bienestar emocional. Del mismo modo, aunque en proporción marginal, se registran respuestas que expresan indiferencia o desapego, tales como "*no significa nada especial para mí*" o "*es solo agua caliente*", lo que demuestra que la apropiación del recurso no es homogénea y también admite otras miradas contrastantes a las primeras mencionadas.

En la Figura 48 se visualiza una nube de palabras construida a partir de los testimonios relevados. Los términos que aparecen en mayor tamaño representan los más mencionados, destacándose palabras como **"**importante", *"*salud", **"**recurso", **"**turismo", **"**bienestar", **"**identidad" y **"**curativa*".*

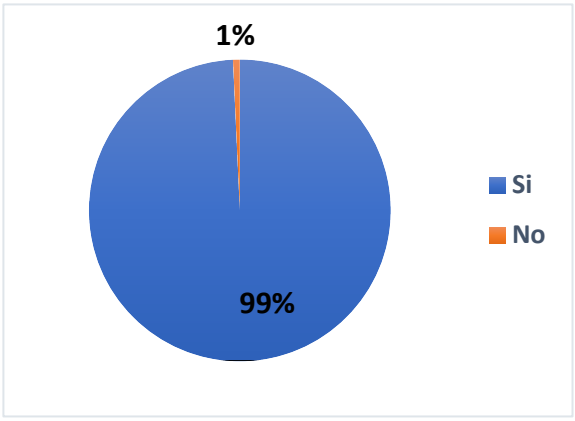
Figura 48. Nube de palabras clave referenciadas



Fuente: elaboración propia, 2025.

La diversidad de significados atribuidos por los residentes al recurso termal, que abarcan dimensiones de salud, identidad, tradición, desarrollo económico y bienestar, encuentra un correlato directo en la amplia coincidencia respecto de su valor patrimonial (Figura 49). Esta asociación entre percepciones simbólicas y reconocimiento se refleja en las respuestas que, de manera casi unánime, afirman que el recurso forma parte del patrimonio o legado histórico de la ciudad.

Figura 49. ¿Considera que las aguas termales son parte del patrimonio o legado histórico de Termas de Río Hondo?



Fuente: elaboración propia, 2025

Siguiendo esta línea, este reconocimiento mayoritario del agua termal como parte del patrimonio de Termas de Río Hondo no solo se limita a una afirmación general, sino que se encuentra respaldado por una serie de fundamentos expresados por los propios residentes. Las respuestas a la pregunta *"¿*Podría explicar brevemente los motivos de su respuesta anterior*?",* permiten profundizar y obtener una aproximación a los significados que sustentan dicha valoración, mostrando argumentos que integran dimensiones históricas, simbólicas, económicas e identitarias.

En este marco, uno de los argumentos más reiterados es la vinculación directa entre la existencia de la ciudad y el recurso termal. Como expresa un encuestado: *"Sin la presencia de las aguas termales, la ciudad de Termas no existiría"*. Esta relación fundacional refuerza la idea de que las termas no son solo un recurso aprovechado por la localidad, sino su razón de ser. En la misma línea, otro participante afirma: *"Porque por algo lleva el nombre la ciudad, basada en el recurso"*, lo que remite a la centralidad en la denominación del destino.

El componente histórico también aparece en expresiones como: *"porque siempre existió"* o *"han sido utilizadas por generaciones"***,** lo cual pone en evidencia una memoria social activa sobre la perdurabilidad del recurso. Esta percepción fortalece su estatus como patrimonio cultural, al tiempo que legitima su preservación. Varios encuestados, en efecto, insisten en la necesidad de resguardar el recurso: *"debe ser protegido"***,,** refiriéndose especialmente cuando se lo vincula al turismo y a su aprovechamiento económico.

Desde la dimensión simbólica, numerosos participantes destacan el carácter distintivo del agua termal para la ciudad. Frases como *"Las Termas de Río Hondo es conocida por su agua",* sintetizan la asociación entre ciudad y recurso en el imaginario regional y nacional. Asimismo, testimonios como *"es lo que nos representa como ciudad"* o *"es nuestro legado, lo que nos hace únicos",* reafirman una fuerte apropiación identitaria, en la que el elemento funciona como emblema compartido.

La función económica también ocupa un lugar clave. Varios encuestados hacen referencia al agua termal como *"recurso económico"* o afirman que *"es la*

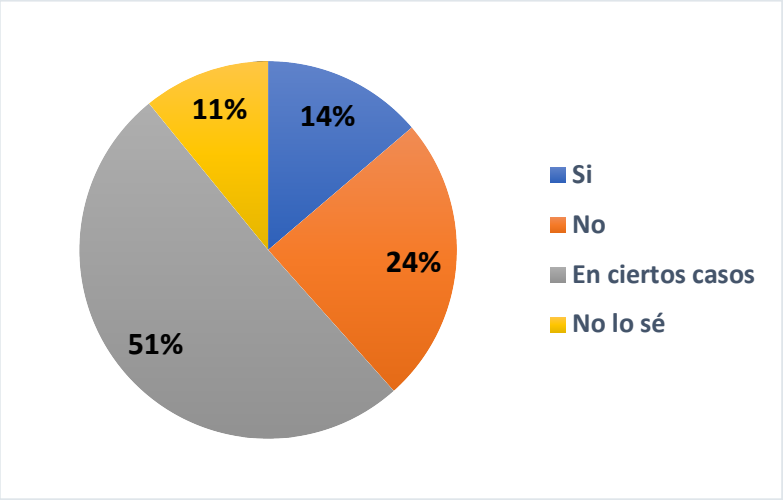
base de la economía de la ciudad". Estas valoraciones evidencian el rol relevante en la estructura productiva local, no solo como atractivo turístico, sino como eje organizador de múltiples aristas (comercio, servicios, empleo).

En menor medida, se detectan miradas críticas o más racionales sobre el uso del recurso. Un encuestado advierte que *"debería estar regulado hace muchos años para los hoteles y residenciales, porque no es un bien renovable y puede llegar un momento en que se va a terminar"***.** Esta cita introduce una tensión entre su valorización como patrimonio y su explotación y/o aprovechamiento intensivo con fines turísticos, que podría comprometer, en cierto grado, su conservación a futuro.

Si bien la percepción general sobre el valor patrimonial del recurso es ampliamente positiva, las opiniones se tornan más diversas cuando se aborda el papel del Estado en su preservación. Los resultados muestran que, al indagar sobre el cuidado de las termas por parte de las autoridades municipales y provinciales, emergen posturas fragmentadas y, en algunos casos, interpeladoras.

En este contexto, la Figura 50 refleja que la percepción ciudadana en torno al rol del Estado en el cuidado del recurso termal se encuentra fragmentada y poco definida. La mayoría de los encuestados (51%) respondió "en ciertos casos". Mientras que un 24% manifestó directamente que "no", es decir, considera que el Estado no cuida adecuadamente el recurso. En contraste, solo un 14% respondió afirmativamente, mientras que el 11% manifestó no saber o no tener una opinión formada al respecto.

Figura 50. ¿Considera que el Estado (municipal/provincial) cuida adecuadamente el recurso termal?



Fuente: elaboración propia, 2025.

A modo de síntesis, las percepciones de los residentes sobre el recurso termal en Termas de Río Hondo revelan un acuerdo generalizado en torno a su valor como patrimonio local, sustentado en argumentos que integran dimensiones históricas, identitarias, económicas y simbólicas. Este reconocimiento se articula con visiones heterogéneas respecto de su gestión y preservación, con opiniones que van desde el respaldo a la labor estatal hasta cuestionamientos y ausencia de definiciones claras. En términos generales, si bien el recurso es percibido como un elemento fundacional y estratégico para el desarrollo de la localidad, su protección y administración continúan siendo objeto de discusión y expectativas dentro de la comunidad. No se debe dejar de lado que este análisis constituye solo una aproximación inicial a un tema amplio y complejo, cuyo abordaje requiere ser profundizado a futuro.

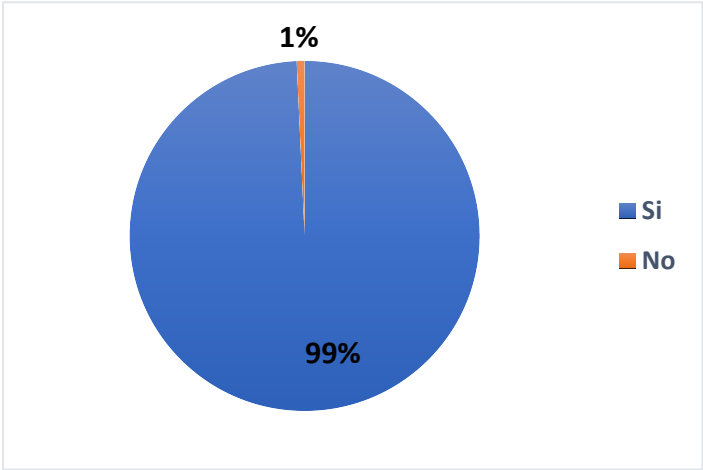
6.5. Las percepciones sobre el turismo

La encuesta contempló un conjunto de preguntas destinadas a relevar las percepciones de la comunidad local en torno al turismo termal y a la distribución de los beneficios que genera. La información obtenida permite describir

tendencias y contrastar opiniones, las cuales se presentan a partir de los resultados representados en los gráficos siguientes.

Siguiendo esta línea, la valoración del turismo termal por parte de los residentes presenta un alto nivel de aprobación. Según los resultados obtenidos, el 99% de los encuestados considera que esta actividad beneficia a la ciudad, mientras que solo un 1% manifiesta lo contrario (Figura 51). Este alto grado de aceptación se complementa con una exploración más detallada sobre la percepción de cómo se distribuyen los beneficios económicos y sociales que genera el turismo en Termas de Río Hondo.

Figura 51. ¿Cree que el turismo beneficia a la ciudad?



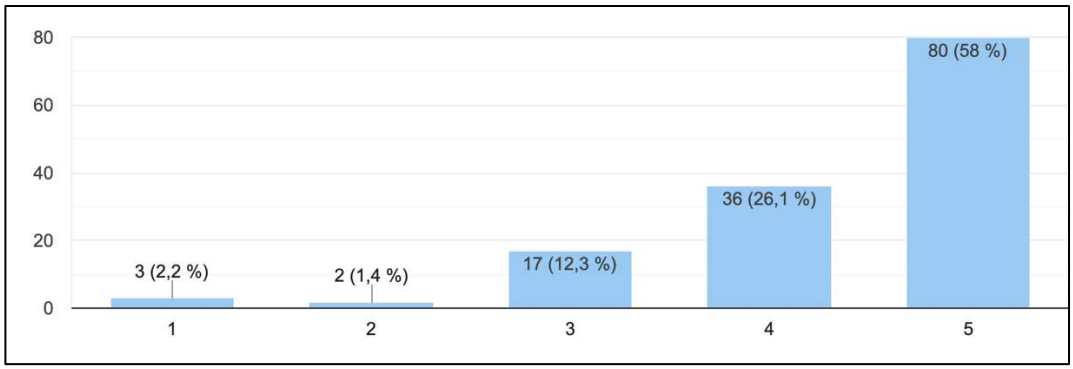
Fuente: elaboración propia, 2025.

En este sentido, se incluyó en el cuestionario la consigna: “Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia cada uno de los siguientes actores con el turismo en Termas de Río Hondo”. Los actores propuestos fueron: “comerciantes”, “hoteleros y prestadores turísticos”, “toda la comunidad en general”, y “grupos o sectores privilegiados”. La escala fue ordenada de menor a mayor beneficio percibido, donde 1 equivalía a “nada” y 5 a “mucho”.

En el caso del sector comercial, la Figura 52 muestra que el 58% de los encuestados otorgó el puntaje máximo (5) al beneficio percibido, mientras que un 26,1% lo calificó con un 4, sumando así un 84,1% de valoraciones altas

(niveles 4 y 5). Un 12,3% lo ubicó en un nivel intermedio (3), y solo un 3,6% lo consideró bajo (1 o 2). Estos resultados consolidan la idea de que los comerciantes son identificados como uno de los actores que más se benefician de la actividad turística, reforzando su papel en la dinamización económica de la ciudad.

Figura 52. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se benefician los:

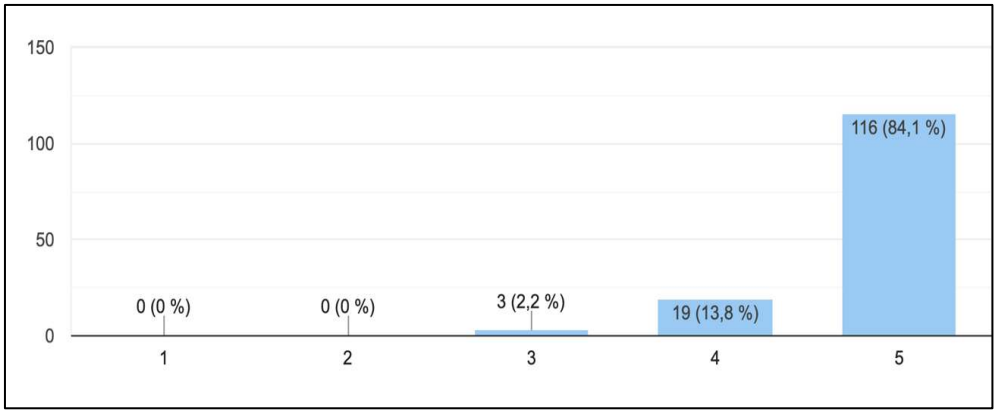


comerciantes

Fuente: elaboración propia, 2025.

Estos resultados para el sector comercial encuentran un correlato en la percepción sobre los hoteleros y prestadores turísticos. El siguiente gráfico (Figura 53) muestra que el 84,1% de los encuestados les asignó el puntaje máximo (5) en la escala de beneficios, mientras que un 13,8% los evaluó con un 4 y solo un 2,2% con un nivel intermedio (3). No se registraron valoraciones bajas (1 o 2). Este patrón de respuestas indica que la cadena turística (alojamientos, agencias, guías, transportistas, establecimientos de spa, entre otros) es percibida como el principal receptor de los ingresos generados por el turismo en la ciudad.

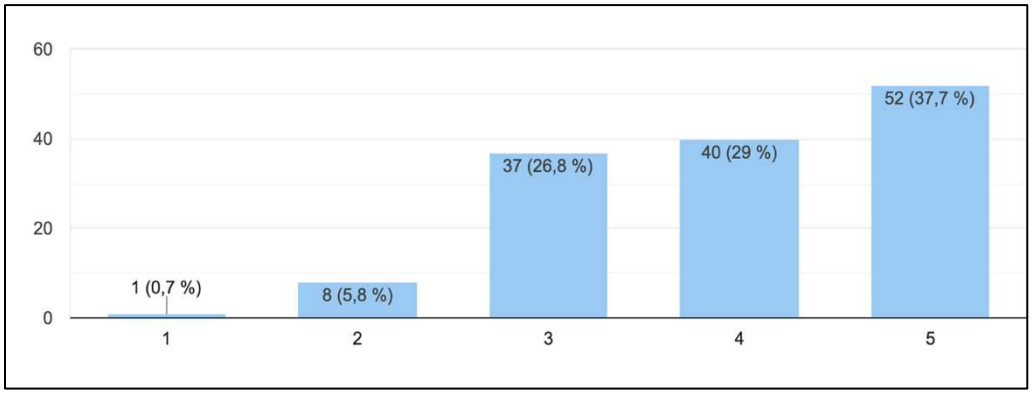
Figura 53. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia los: hoteleros y prestadores turísticos



Fuente: elaboración propia, 2025.

En contraste con la marcada concentración de respuestas observada para “comerciantes” y “hoteleros y prestadores turísticos”, la percepción sobre el “sector público” presenta una distribución más equilibrada. Tal como se aprecia en la Figura 54, el 37,7% de los encuestados le otorgó la puntuación máxima (5) y el 29% lo calificó con 4, mientras que un 26,8% lo ubicó en un nivel intermedio (3). Las valoraciones bajas fueron minoritarias, con un 5,8% que le asignó 2 puntos y un 0,7% que lo evaluó con 1. Estos resultados sugieren que, si bien el sector público es visto como un beneficiario relevante del turismo, la percepción ciudadana no lo ubica en la misma posición predominante que a los actores privados vinculados directamente con la actividad.

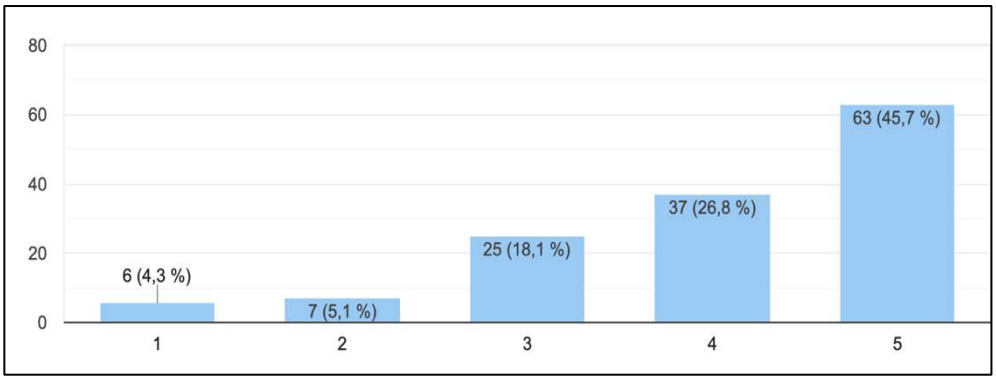
Figura 54. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia el: sector público



Fuente: elaboración propia, 2025.

En cuanto a la percepción del beneficio del turismo sobre “toda la comunidad”, los resultados presentan un panorama mayoritariamente favorable, aunque con matices. Según la Figura 55, el 45,7% de los encuestados calificó con el puntaje máximo (5) el impacto positivo del turismo sobre la población en general, mientras que un 26,8% le asignó un 4. Un 18,1% ubicó este beneficio en un nivel intermedio (3) y un 9,4% lo valoró en los niveles más bajos (1 y 2). Esta distribución muestra que, si bien predomina la idea de que el turismo beneficia de manera amplia a la comunidad, también existe un segmento de opinión que percibe dichos beneficios como parciales.

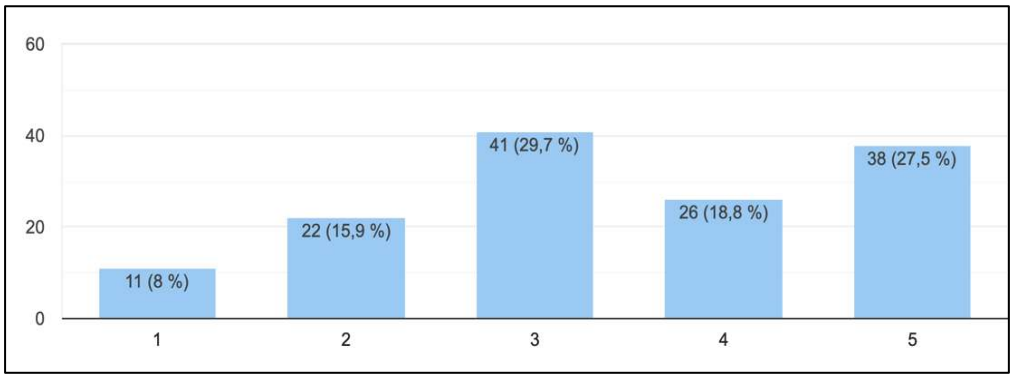
Figura 55. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia: toda la comunidad



Fuente: elaboración propia, 2025.

En cuanto a la percepción del beneficio del turismo termal para “sectores privilegiados” (empresarios, funcionarios, inversionistas externos, entre otros), la Figura 56 evidencia que el 29,7% de los encuestados eligió la valoración intermedia (3), mientras que un 27,5% otorgó la puntuación máxima (5) y un 18,8% se inclinó por el valor 4. En conjunto, un 46,3% interpreta que los beneficios del turismo se concentran en determinados grupos. Por su parte, un 15,9% calificó con 2 y un 8% con 1, lo que indica que, para este segmento los beneficios podrían estar más distribuidos o no concentrarse únicamente en dichos sectores.

Figura 56. Indique, en una escala del 1 al 5, cuánto cree que se beneficia: solo algunos grupos / sectores privilegiados



Fuente: elaboración propia, 2025.

En conjunto, los datos reflejados en los diferentes gráficos (Figuras 52 a 56) muestran que los residentes de Termas de Río Hondo perciben que los principales beneficiarios del turismo son los hoteleros, prestadores de servicios y comerciantes. Si bien existe cierto reconocimiento del impacto positivo sobre la comunidad en general, también se señala una distribución desigual, en favor de sectores específicos.

Esta tendencia también se refleja en las respuestas abiertas a la consigna: "¿Qué aspectos positivos y negativos observa en el desarrollo turístico actual de la ciudad?"**,** donde los encuestados mencionan tanto aportes del turismo, relacionados con mejoras en infraestructura, generación de empleo, proyección del destino y diversificación de la oferta, como preocupaciones vinculadas a la estacionalidad, el deterioro ambiental, la falta de planificación y la distribución desigual de los beneficios. En conjunto, estas apreciaciones permiten identificar una aproximación a la variedad de percepciones que combinan valoraciones positivas con críticas hacia ciertos aspectos del desarrollo turístico actual de la ciudad.

Entre las valoraciones positivas, numerosos participantes remarcan las contribuciones materiales y urbanísticos derivados de la actividad turística. Un vecino destaca *"los avances de infraestructura que se ven en la ciudad"*, mientras que otro subraya *"el crecimiento en la cantidad de hoteles, departamentos,*

restaurantes y servicios". Estas apreciaciones dan cuenta de una percepción extendida del turismo como motor de desarrollo urbano. Asimismo, se reconoce el impacto del sector en la economía local: *"genera fuentes de trabajo"*, *"es el único ingreso que tenemos"*, o *"beneficia a los comerciantes y hoteleros"*.

La visibilidad del destino en el plano nacional también aparece como un elemento valorado *"gracias al turismo somos conocidos en todo el país"*, sostiene un encuestado; otro afirma que *"vienen turistas de muchos lugares, eso es muy bueno para la ciudad"*. Varios residentes también celebran la realización de eventos: *"se hacen muchos espectáculos culturales y deportivos que atraen gente"* o *"los eventos como el MotoGP o el carnaval ayudan a que venga más turismo"*.

Sin embargo, estas valoraciones coexisten con miradas críticas. Una de las principales preocupaciones señaladas es la desigual distribución de los beneficios económicos. Varios encuestados expresan que *"solo se beneficia un sector reducido"*, *"siempre ganan los mismos"* o que *"la comunidad en general no se ve favorecida"*. Estas percepciones ponen en evidencia tensiones en torno al acceso equitativo a las oportunidades que genera el turismo.

Otro punto reiterado es la falta de planificación y control sobre el crecimiento urbano: *"se construye sin criterio"*, "*hay caos en el tránsito en temporada alta"* o *"no se respetan los espacios públicos"*. Estas opiniones sugieren una demanda por un mayor ordenamiento territorial y normativas específicas.

También se menciona la contaminación y el deterioro ambiental como consecuencias no deseadas del turismo intensivo: *"el río está sucio y nadie controla"*, *"no se cuida el recurso termal"* o *"hay mucha basura en temporada"*. Estas afirmaciones reflejan una creciente preocupación por los impactos ecológicos de la actividad turística y por la sostenibilidad del recurso termal.

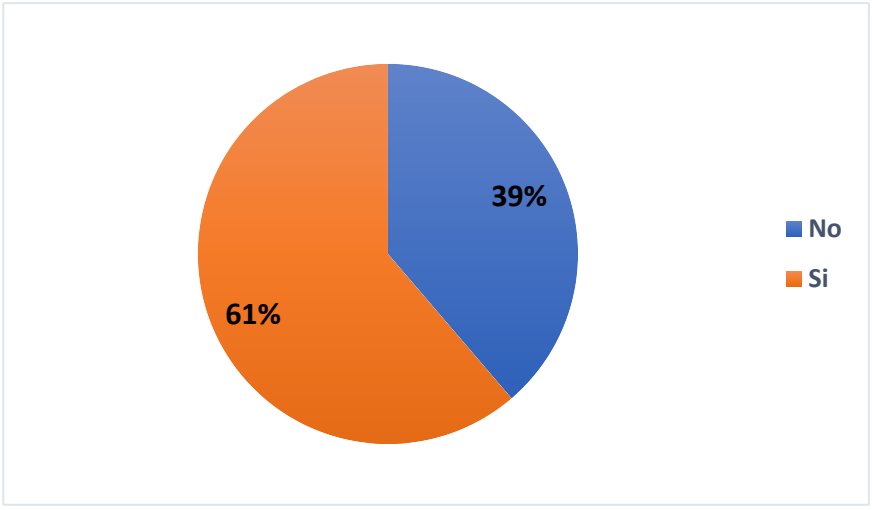
Finalmente, algunas respuestas advierten sobre la relevancia otorgada al visitante, en detrimento del rol clave que debiera adquirir el local en las

estrategias de desarrollo: *“se prioriza al turista y se olvida al residente”* o *“todo está pensado para el visitante, no para los que vivimos acá”*.

En conjunto, el análisis de las respuestas evidencia una percepción ambivalente respecto al desarrollo turístico en la ciudad. Por un lado, se reconoce su aporte al crecimiento urbano, la generación de empleo, la visibilidad nacional del destino y la diversificación de actividades culturales y recreativas. Por otro, emergen preocupaciones relacionadas con la distribución desigual de los beneficios económicos, la falta de planificación territorial, el deterioro ambiental y la disminución del protagonismo de la comunidad local.

Siguiendo esta línea, la percepción ambivalente sobre los beneficios y desafíos del turismo se vincula también con el grado de involucramiento ciudadano en iniciativas relacionadas con el recurso termal y la actividad turística. En este sentido, los datos muestran que una mayoría significativa no ha participado en actividades, charlas o eventos vinculados al tema (61%), mientras que solo un 39% manifestó haberlo hecho (Figura 57).

Figura 57. ¿Participó alguna vez en alguna actividad, charla o evento sobre el recurso termal o el turismo local?

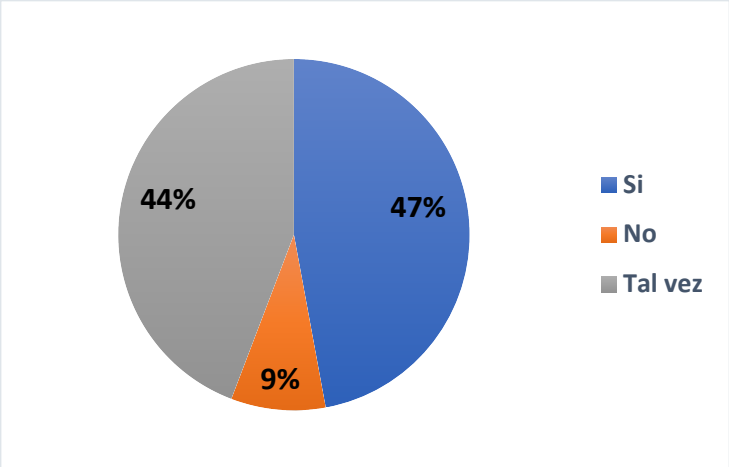


Fuente: elaboración propia, 2025.

En relación con la participación, pero considerando el interés potencial, se observa que el 47% de los encuestados expresó disposición a involucrarse en actividades de protección o promoción del recurso termal, mientras que un 44%

respondió “tal vez” y solo un 9% manifestó desinterés (Figura 58). Estos datos permiten identificar un segmento mayoritario con predisposición favorable, junto a otro grupo con interés condicionado y una proporción reducida que no manifiesta intención de participación.

Figura 58. ¿Le gustaría participar en actividades relacionadas con la protección o promoción del recurso termal?



Fuente: elaboración propia, 2025.

Esta predisposición a involucrarse en acciones de protección y promoción del recurso termal se refleja también en las propuestas ciudadanas reunidas en las encuestas. Las respuestas a la pregunta abierta “¿Qué ideas o propuestas le parecen importantes para valorar o mejorar el aprovechamiento/preservación del recurso termal en la ciudad?” evidencian una marcada preocupación por el uso responsable de las aguas termales y presentan diversas iniciativas orientadas a su cuidado y aprovechamiento sustentable.

Uno de los principales ejes que emerge del análisis refiere a la necesidad de regular y controlar el uso del recurso, especialmente en el ámbito hotelero. En este sentido, varios encuestados plantean la urgencia de implementar normativas que eviten el derroche y promuevan un uso racional. Se propone, por ejemplo, *“controlar el uso del agua en los hoteles, camping y centros de spa”* y establecer que *“los hoteles no desperdicien tanta agua”*. Algunas respuestas sugieren la creación de marcos normativos específicos: *“debería haber un ente*

regulador” o *“crear un plan que establezca objetivos y estrategias para el uso sostenible del recurso termal”*.

Un segundo eje está relacionado con la educación y concientización de la comunidad local y de los visitantes. Diversas respuestas coinciden en destacar la importancia de impulsar campañas de difusión y actividades educativas que fortalezcan el conocimiento y el compromiso ciudadano con el cuidado del recurso. Se menciona la necesidad de *“hacer campañas de concientización”*, *“dar charlas educativas a todas las personas sobre la importancia del cuidado del recurso termal”* y *“educar a la comunidad y a los visitantes sobre la importancia del recurso”*. En varios casos se sugiere incluir estos contenidos en el ámbito escolar y utilizar canales digitales y cartelería pública como estrategias de comunicación.

Asimismo, se identifican propuestas vinculadas a la implementación de tecnologías orientadas al ahorro y la reutilización del agua. Entre ellas se destaca la necesidad de *“invertir en tecnología para reutilizar el agua sin contaminar”*, *“utilizar calentadores de agua para bajar la cantidad excesiva de agua termal que se utiliza y tira”* y *“realizar revisiones casa por casa para evitar fugas”*. Estas ideas apuntan a optimizar el uso del recurso mediante soluciones técnicas concretas, especialmente en contextos de alta demanda.

Otro aspecto señalado por los encuestados refiere a la ampliación del acceso público al recurso termal. Se destaca la importancia de recuperar espacios termales actualmente en desuso, habilitar baños públicos en campings y generar nuevas áreas recreativas accesibles a toda la comunidad. En este sentido, se propone *“crear más espacios públicos vinculados al tema”*, *“abrir parques acuáticos o spas municipales”* y *“revalorizar los baños termales tradicionales”*.

En conjunto, las propuestas reunidas dan cuenta de una conciencia colectiva sobre la importancia del recurso termal. Los aportes ciudadanos subrayan la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión más equitativo, sostenible y participativo, que combine regulaciones efectivas, educación ambiental, innovación tecnológica y acceso público.

A modo de síntesis, el análisis general muestra que el turismo termal es percibido como beneficioso, sobre todo para hoteleros, prestadores y comerciantes, aunque parte de la comunidad considera que estos efectos positivos se concentran en pocos sectores. Se valoran mejoras en infraestructura, empleo y proyección del destino, junto con eventos culturales, pero también se señalan problemas de estacionalidad, deterioro ambiental, falta de planificación y desigual distribución del derrame económico. Aunque la participación ciudadana es baja en acciones vinculadas al recurso, existe interés potencial para involucrarse. Las propuestas establecidas apuntan a la regulación, educación, innovación tecnológica y mayor acceso público, orientadas a un uso sostenible del recurso termal.

6.6. A modo de síntesis

Este capítulo presentó los resultados de las encuestas realizadas a residentes de Termas de Río Hondo. El relevamiento permitió obtener información sobre su perfil sociodemográfico, percepciones y experiencias en torno al uso del recurso, así como opiniones sobre el turismo termal y su gestión.

Los resultados muestran que, aunque no todos los residentes hacen uso directo de las aguas termales, existe un reconocimiento generalizado de su importancia en el ámbito de la identidad, la historia y la economía de la ciudad. Las motivaciones de uso abarcan principalmente fines recreativos, de salud y asociados a una tradición local, mientras que los espacios de aprovechamiento más mencionados son el ámbito doméstico y los campings.

En el plano patrimonial, casi la totalidad de los encuestados considera que las aguas termales forman parte del legado histórico local. En relación con el turismo, se percibe un impacto positivo en el desarrollo económico, aunque con una distribución de beneficios vista como desigual, concentrada en determinados sectores. Las opiniones sobre el cuidado del recurso por parte del Estado resultan heterogéneas, con evaluaciones que señalan acciones limitadas.

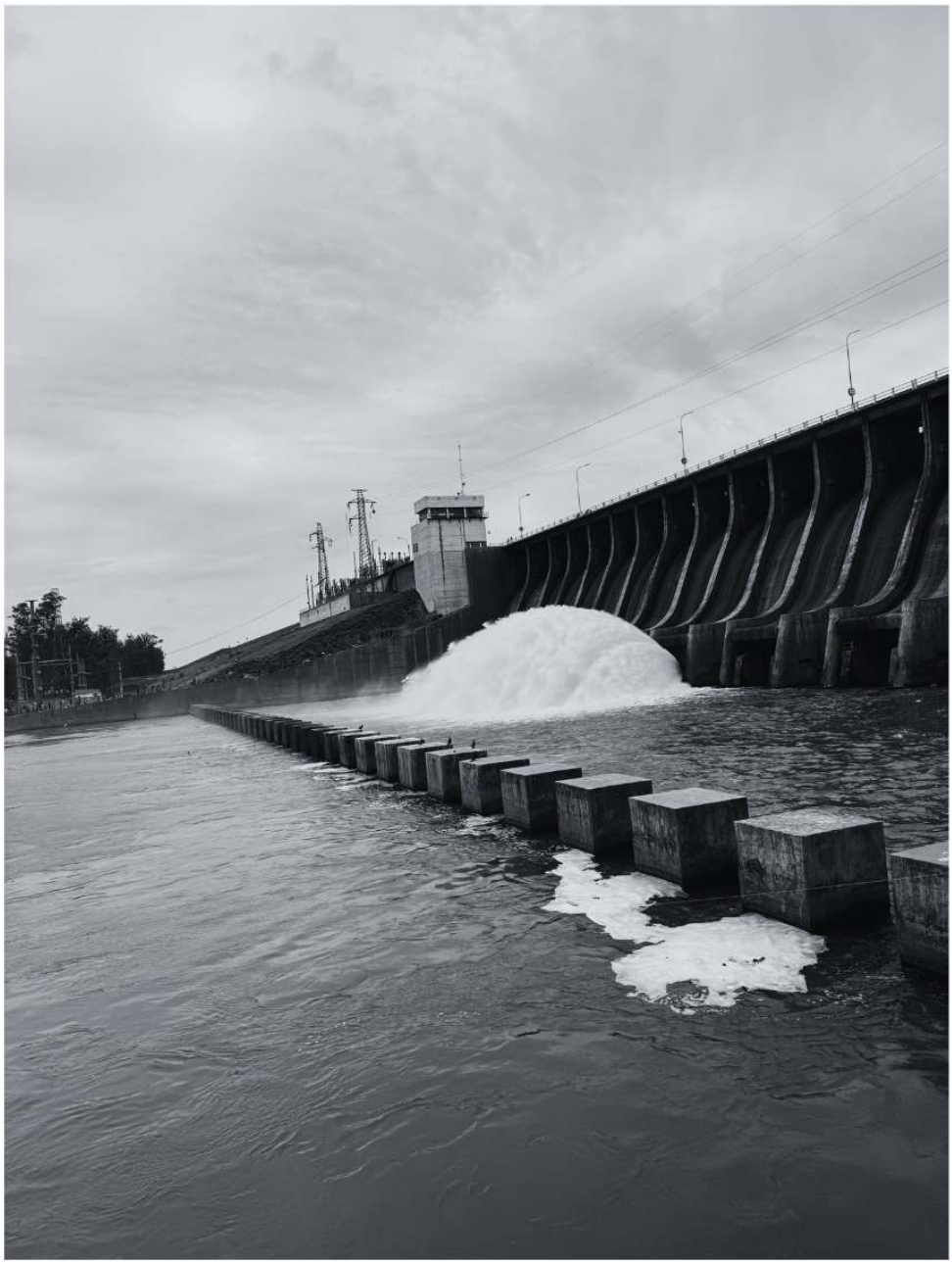
Las propuestas ciudadanas expresadas apuntan a regular el uso del recurso, promover campañas de educación y concientización, incorporar tecnologías para optimizar su aprovechamiento y ampliar los espacios de acceso público. En este contexto, las percepciones y sugerencias recogidas reflejan la relevancia del componente termal para la comunidad y la necesidad de estrategias que integren preservación, reconocimiento y aprovechamiento turístico.

En su conjunto, el capítulo expuso una diversidad de miradas que contribuyen, junto con la sección anterior, a comprender la complejidad del proceso de valorización patrimonial y turística del recurso termal, constituyendo una aproximación a una temática de alcance amplio, enmarcada en las dinámicas socioterritoriales de Termas de Río Hondo.

CAPÍTULO 7:

07

Síntesis, discusión y reflexiones finales



CAPÍTULO 7: SÍNTESIS, DISCUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES

7.1. Introducción

Este capítulo sintetiza y pone en discusión los resultados de la investigación a la vez que presenta las reflexiones finales y recomendaciones de la investigación.

A partir de la reconstrucción histórica del termalismo, el análisis de las normativas vigentes, la identificación de los actores involucrados y las percepciones de visitantes y residentes, se presenta una aproximación que permite comprender la complejidad de los procesos de valorización patrimonial y turística en torno al recurso termal en Termas de Río Hondo.

En esta línea, se busca poner en diálogo los resultados con los interrogantes, los objetivos y la hipótesis de la investigación, resaltando los avances logrados, las tensiones que aún persisten y los desafíos que se plantean hacia el futuro. La intención es articular la mirada académica y profesional, aportando ideas que sirvan también para la gestión y la planificación turística y patrimonial, teniendo en cuenta que Termas de Río Hondo, al ser una ciudad enteramente termal, requiere políticas integrales que aseguren un desarrollo sostenible e inclusivo.

7.2. Políticas y estrategias para la valorización del recurso termal

El proceso de valorización patrimonial y turística del recurso termal en la ciudad de Termas de Río Hondo se desarrolla en un entramado complejo, donde convergen distintos factores: disposiciones normativas, lineamientos de planificación, estrategias institucionales y acciones de comunicación y promoción. Esta interacción, lejos de ser homogénea, se caracteriza por avances puntuales, vacíos y tensiones derivadas de una falta de articulación integral y

sostenida entre las distintas dimensiones que componen la gestión del recurso en cuestión.

Como se mencionara, en términos normativos, el aprovechamiento de las aguas termales se encuentra enmarcado principalmente en leyes nacionales generales de carácter ambiental e hídrico, como la Ley Nº 25.675 (2002) de Política Ambiental y la Ley Nº 25.688 (2002) de Régimen de Gestión Ambiental de Aguas, que fijan principios rectores y mecanismos técnicos para garantizar su preservación, tales como estudios de impacto ambiental, regulación de la extracción y parámetros de calidad. A este marco nacional se suman la Ley Provincial Nº 4.967 (1981), que regula el uso turístico y medicinal de las aguas termales en Santiago del Estero, y ordenanzas municipales como la Nº 598 (1991) y la Nº 398 (2018), que establecen permisos, registros técnicos, control de caudales y medidas de preservación de acuíferos, así como requisitos para perforaciones y ensayos de bombeo.

Siguiendo esta línea, la ausencia de una ley nacional específica para el termalismo dificulta la articulación de las dimensiones ambiental, sanitaria, turística y patrimonial. Los proyectos legislativos orientados al “uso terapéutico de las aguas termales” no han prosperado, por lo que la regulación efectiva depende de un conjunto disperso de normas y ordenanzas, cuya capacidad para impulsar un modelo sostenible y competitivo es aún limitada. No obstante, pese a la existencia de estas normativas, persiste una marcada brecha entre lo establecido en el plano legal y lo que efectivamente ocurre en el territorio. Tal como sostienen los entrevistados, la falta de controles rigurosos sobre las perforaciones y pozos termales habilita prácticas poco reguladas que, lejos de garantizar un uso racional, contribuyen al deterioro progresivo de los acuíferos y las napas, comprometiendo así la sostenibilidad del recurso en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, los instrumentos de planificación turística han incluido menciones al turismo termal en diversos documentos estratégicos de alcance nacional, destacándose el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) y el Mapa Federal de Oportunidades Turísticas (MFOT). En estos se reconoce a Termas de Río Hondo como nodo articulador de la Región Norte, lo

que supone un reconocimiento de su relevancia en la red turística del país. Sin embargo, ese estatus no se tradujo en programas diferenciados ni en asignaciones presupuestarias específicas que fortalezcan su competitividad. La tipología turística termal aparece en un segundo plano frente a otras modalidades, sin un tratamiento que permita mostrar plenamente sus atributos diferenciales, ni su potencial como producto de proyección nacional e internacional. Entre dichos atributos omitidos se encuentran la amplia capacidad de plazas hoteleras disponibles, la singularidad de que, a diferencia de otros destinos con este recurso, toda la ciudad cuenta con acceso a aguas termales, así como las propiedades físico-químicas y sus características singulares, que favorecerían su desarrollo turístico y posicionamiento en mercados especializados.

Incluso en documentos recientes, como “La Ruta Natural” (Ministerio de Turismo y Deportes, 2021) o “Argentina Productiva 2030” (Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, 2023), la ciudad se presenta como destino destacado por su concentración de pozos termales y por su trayectoria en el turismo de salud y bienestar. No obstante, más allá de la mención en términos descriptivos, no se identifican políticas operativas ni mecanismos de gestión específicos que permitan traducir ese reconocimiento en acciones concretas de fortalecimiento del recurso.

En el plano de las estrategias institucionales, la promoción de Termas de Río Hondo se ha apoyado históricamente en una narrativa que asocia la ciudad a valores como salud, bienestar y recreación. Esta construcción discursiva integra referencias a las propiedades terapéuticas y físico-químicas del recurso, reproducida tanto en materiales impresos como en soportes digitales y redes sociales, donde la coordinación entre la Subsecretaría de Turismo provincial y la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes local ha permitido mantener una línea comunicacional unificada.

Siguiendo esta línea, en los últimos años, esta narrativa se ha complementado con la incorporación de productos turísticos alternativos, principalmente vinculados al turismo deportivo, como el automovilismo y el golf. Estas actividades, respaldadas por inversiones en infraestructura de alto nivel,

buscan ampliar la estacionalidad de la demanda y diversificar la oferta. No obstante, esta orientación implica que el producto termal, principal recurso diferenciador de la ciudad, podría perder protagonismo en la agenda institucional y en la percepción de los mercados.

En este marco, la gestión operativa del destino evidencia, además, la ausencia de un plan estratégico integral que ordene y proyecte las acciones en el mediano y largo plazo. La programación de eventos y actividades, aunque intensa durante la temporada alta, se define y comunica con escasa anticipación, lo que limita su capacidad para actuar como herramienta de atracción planificada y dificulta la coordinación con el sector privado. Bajo esta interpretación**,** la ausencia de un plan estratégico o de gestión integral limita la capacidad del destino para articular sus recursos en una propuesta sostenida en el tiempo, reduciendo con ello las oportunidades de fortalecer su competitividad y diversificar la experiencia turística ofrecida.

En este escenario, se destacan iniciativas puntuales que aportan un enfoque innovador y complementario a la valorización del recurso. El taller “Inti Yacu: Desde la Tierra al Bienestar” y el “Circuito de Bienestar y Termalismo” constituyen ejemplos de acciones que integran la dimensión patrimonial, cultural y educativa, fomentando el conocimiento del recurso y su uso responsable. Estas propuestas vinculan el termalismo con valores de sostenibilidad y apropiación social, y se orientan tanto a la comunidad local como a los visitantes. Sin embargo, su potencial se ve restringido por la falta de institucionalización y de mecanismos que aseguren su continuidad y evaluación.

La brecha entre las normativas técnicas orientadas a regular el uso y la conservación del recurso termal y las políticas de gestión turística y patrimonial sigue siendo una de las principales limitaciones. Mientras las primeras cuentan con cierta estabilidad y aplicación, las segundas permanecen en gran medida en el plano de las intenciones o dependen de coyunturas políticas y presupuestarias. Esta desconexión impide avanzar hacia un modelo de gestión integral que articule de manera coherente la preservación ambiental, la valorización cultural y el desarrollo turístico.

En este contexto, el panorama de gobernanza refuerza este diagnóstico. La intervención de múltiples actores (gubernamentales, privados, comunitarios) en la gestión del recurso termal se da en un marco de coordinación débil y de articulación puntual. Las experiencias de cooperación, como la difusión de materiales promocionales o la organización de eventos, responden a acuerdos circunstanciales y no a un esquema formalizado que defina roles, responsabilidades y mecanismos de trabajo conjunto. Este déficit en la gobernanza limita la capacidad de anticipación y de respuesta frente a desafíos estructurales, como la protección del recurso termal, la adaptación a cambios en las tendencias de la demanda o la necesidad de diversificar la oferta.

A la luz de lo expuesto, resulta evidente que la consolidación de un modelo de termalismo sostenible requiere un cambio de enfoque que supere la fragmentación actual. Ello implica avanzar hacia la creación de una normativa específica para el sector, la inclusión del producto termal como eje prioritario en los planes de desarrollo turístico, el diseño e implementación de un plan local con metas claras y mecanismos de seguimiento, la institucionalización de programas educativos y de sensibilización, y la conformación de un sistema de gobernanza que articule de manera estable a los distintos actores y escalas de intervención.

En síntesis, si bien existen bases normativas generales, discursivas y operativas que reconocen el valor del recurso termal y su papel central en la economía de Termas de Río Hondo, la ausencia de planificación integral, la fragmentación institucional y la falta de continuidad en las acciones implementadas constituyen limitaciones significativas. La articulación efectiva entre preservación ambiental, valorización patrimonial y turística, como su competitividad en el mercado, es necesaria para garantizar que la ciudad mantenga su liderazgo en el termalismo y lo proyecte como un modelo de gestión sostenible en el contexto nacional e internacional.

7.3. Los actores sociales: relaciones, percepciones y tensiones en torno al turismo termal

El análisis de las voces recabadas de los actores pertenecientes a distintos niveles jurisdiccionales (nacional, provincial y municipal), y provenientes de los ámbitos público, privado y comunitario, junto con las percepciones de visitantes y de referentes de la comunicación social local, evidencia una compleja red de intereses, expectativas y miradas en torno al recurso termal. Esta lectura constituye una aproximación orientada a comprender el proceso de valorización turística y patrimonial del componente en cuestión. La información obtenida a través de entrevistas en profundidad permite identificar la multiplicidad de factores que intervienen en el uso, aprovechamiento turístico y en las estrategias destinadas a su preservación.

Bajo esta interpretación, las percepciones de los agentes no presentan homogeneidad ni linealidad. Se configuran en función de la posición institucional, del rol que cada uno ocupa dentro del sistema turístico y de la manera en que se vincula, de forma directa o indirecta, con las aguas termales. Esto genera puntos de consenso, como el reconocimiento del termalismo como base de la economía local y como rasgo característico del destino, pero también revela tensiones en aspectos clave, tales como la priorización de determinados productos turísticos, la (des)coordinación entre sectores y la regulación en el aprovechamiento del recurso.

En este marco, las percepciones, tensiones y discusiones detectadas en las entrevistas se concentran en tres ejes interrelacionados: la priorización de productos turísticos, la articulación institucional y la relación entre uso y sostenibilidad del recurso (Figura 59).

Figura 59. La mirada en torno al recurso termal



Fuente: elaboración propia, 2025.

Bajo este análisis, en cuanto a la priorización de productos, el sector privado local subraya que el termalismo es el pilar que sostiene la economía y la identidad de la ciudad, por lo que debería ocupar un rol protagónico constante en la promoción y el desarrollo de la oferta. Para estos actores, relegar el termalismo implica debilitar la proyección del destino. Sin embargo, desde ámbitos nacionales, se percibe que el producto termal no siempre genera suficiente atractivo para competir en los mercados internacionales. Actualmente se priorizan otras líneas de promoción, como el turismo de naturaleza o el gastronómico. Esta diferencia de criterios provoca que las estrategias nacionales y las expectativas locales no siempre converjan, pudiendo afectar la consolidación y posicionamiento del producto.

En el plano de la articulación institucional, aunque todos los actores reconocen la importancia del termalismo, la coordinación entre niveles de gobierno y con el sector privado carece de mecanismos estables que aseguren continuidad en las acciones. La cooperación se apoya en relaciones personales

o acuerdos coyunturales más que en marcos formales de gobernanza. Desde el nivel provincial se puede observar que esta carencia de estructura ralentiza el avance de proyectos y dificulta la integración entre políticas patrimoniales y turísticas, mientras que el sector privado señala que la ausencia de canales de diálogo permanentes limita su incidencia en la toma de decisiones estratégicas.

El eje de uso y sostenibilidad concentra los posicionamientos más críticos. Desde el ámbito académico, se advierte que el recurso termal, por su carácter finito, requiere de una gestión basada en criterios técnicos y en una planificación que contemple su preservación a largo plazo. Se enfatiza que, para garantizar su aprovechamiento futuro, es necesario integrarlo en políticas de gestión que consideren su capacidad de renovación y eviten prácticas de explotación que puedan comprometer su disponibilidad. Asimismo, se plantea que la sustentabilidad del termalismo no depende únicamente de su valor turístico o económico, sino también de la incorporación de evaluaciones periódicas, diagnósticos actualizados y medidas preventivas que permitan equilibrar el uso con la conservación. En esta línea, se remarca la importancia de comprender el recurso no solo desde su dimensión económica, sino también desde su valor histórico, cultural y simbólico, lo que exige políticas que articulen protección patrimonial y uso responsable.

Desde la perspectiva cultural y comunitaria, se advierte que no existe una cultura del cuidado del agua suficientemente arraigada, y que la percepción del recurso como inagotable favorece un uso intensivo sin pleno conocimiento de sus límites. A ello se suma la preocupación por la pérdida de elementos patrimoniales tangibles vinculados al termalismo, cuya preservación resulta clave para sostener la memoria e identidad de la ciudad. Entre estos bienes, se señalan casos emblemáticos como los baños Clara Navarro, reconocidos como los primeros baños termales de la ciudad, que han atravesado un proceso de transformación y modernización, aunque permanecen cerrados durante la mayor parte del año. Esta situación no solo limita su función social y turística, sino que también debilita la transmisión de la memoria histórica asociada a su uso original. Asimismo, las voces sostienen que la ausencia de controles técnicos efectivos sobre la gran cantidad de perforaciones existentes refuerza la sensación de

vulnerabilidad del recurso, ya que este uso, guiado por intereses económicos, puede generar impactos ambientales y culturales irreversibles a mediano y largo plazo.

La comunicación aparece como una dimensión transversal presente en todos los ejes analizados. En las voces recabadas, se expresa un cambio en las narrativas que rodean al termalismo: de un discurso históricamente centrado en lo medicinal y terapéutico se transiciona a propuestas más recreativas, orientadas al ocio y al bienestar integral. Este giro amplía la llegada a nuevos públicos, pero corre el riesgo de desdibujar la historicidad y el valor cultural del recurso si no se acompaña de estrategias de (re)significación patrimonial. Se plantea la necesidad de integrar mensajes que combinen la dimensión recreativa con la difusión del legado histórico, como el hospital hidrotermal y los antiguos baños, hoy casi ausentes en la comunicación oficial. También se advierte la carencia de materiales interpretativos y de formación específica en establecimientos, lo que dificulta construir un relato común sobre el recurso. Desde sectores comunitarios, además, se reclama una comunicación más directa que refuerce la cultura del cuidado del agua y contribuya a revertir la percepción de inagotabilidad que todavía persiste.

Siguiendo esta línea, la mirada de los visitantes aporta otra arista clave. La motivación principal para viajar está asociada a los beneficios de las aguas para la salud, el descanso y la tranquilidad, elementos que configuran a la ciudad como un espacio de desconexión y bienestar. Sin embargo, la percepción del recurso se limita mayormente a esa dimensión experiencial. En este sentido, existe un conocimiento escaso acerca del origen geológico, de las propiedades específicas y del valor simbólico del agua. La oferta interpretativa para profundizar en estos aspectos es reducida, lo que impide generar un vínculo más estrecho entre la experiencia recreativa y la historia cultural del destino. Al mismo tiempo, se observa entre los turistas una expectativa creciente de diversificación de propuestas, reclamando actividades culturales, gastronómicas o de naturaleza que complementen la centralidad del termalismo y hagan más atractiva la estadía.

En conjunto, estos tres ejes evidencian que, aunque el termalismo constituye el rasgo diferenciador y distintivo del destino, ello no siempre se refleja en una priorización clara dentro de las agendas de promoción; que la importancia reconocida en el discurso institucional no es acompañada de estructuras sólidas de coordinación; y que la explotación económica avanza sin el respaldo suficiente de instrumentos técnicos, normativos y educativos que garanticen su preservación. La falta de un plan consensuado que integre las dimensiones ambientales, económicas, turísticas y patrimoniales limita la capacidad de respuesta ante amenazas externas, como cambios en la demanda, crisis ambientales o la competencia con otros destinos termales.

En síntesis, la mirada de los actores involucrados permite comprender que la valorización patrimonial y turística del recurso termal está atravesada por coincidencias sobre su importancia estratégica, pero también por tensiones derivadas de prioridades divergentes, débil articulación institucional y desafíos persistentes en materia de sostenibilidad, regulación y comunicación. El diálogo entre estas perspectivas, con sus acuerdos y fricciones, constituye un insumo esencial para diseñar políticas y estrategias que equilibren el aprovechamiento económico con la preservación del recurso y el fortalecimiento de su valor.

7.4. La mirada de la comunidad habitante frente al turismo termal

Las percepciones de los habitantes de Termas de Río Hondo permiten acercarse a la compleja relación que la comunidad mantiene con el recurso termal, tanto en su dimensión de uso cotidiano como en su función estratégica dentro del modelo turístico local. Esta mirada constituye una primera aproximación desde la academia a la comprensión de los procesos de apropiación y de las tensiones que emergen en torno al recurso termal.

A pesar de que el agua termal se encuentra distribuida en toda la ciudad, un porcentaje considerable de residentes reconoce no haberla utilizado nunca. A ello se suma que un alto número de encuestados manifestó que rara vez hace uso de ella, lo que refuerza la idea de una utilización limitada, incluso entre

quienes conviven diariamente con este recurso. Esta distancia entre la presencia física de las aguas y su aprovechamiento directo por parte de la población plantea interrogantes en torno a la apropiación social del termalismo y al lugar que ocupa en la vida cotidiana de quienes habitan la ciudad.

En relación con los espacios de uso, resulta llamativo que, aun cuando una gran parte de los residentes dispone de agua termal en sus propios domicilios, su aprovechamiento frecuente es reducido. De acuerdo a lo analizado previamente, el recurso se utiliza de manera fragmentada y, en muchos casos, queda relegado a prácticas esporádicas, lo que evidencia una desconexión entre su presencia constante en el territorio y su incorporación efectiva en la vida diaria de la comunidad.

Más allá de este uso limitado, las percepciones recabadas revelan un fuerte componente simbólico y cultural en torno a las aguas termales. Para numerosos residentes, representan un elemento identitario que distingue a la ciudad, aludiendo a expresiones como "*es lo que nos identifica*" o "*es parte de nuestra historia y de lo que somos*". En esta línea, el recurso se asocia también a la memoria familiar y al legado intergeneracional, configurándose como un patrimonio transmitido de generación en generación y cargado de significados colectivos.

Junto a esta apropiación simbólica, el agua termal se vincula directamente al plano económico y turístico. Muchos habitantes reconocen que constituye la base del desarrollo local y el motor de la actividad comercial y hotelera, en tanto posibilita empleo, atrae visitantes y sostiene la estructura productiva de la ciudad. Sin embargo, este reconocimiento también pone en evidencia una fuerte dependencia del recurso, lo que abre la discusión sobre la necesidad de diversificar la economía para evitar que todo "*gire exclusivamente en torno a las termas*".

En menor medida, también aparecen percepciones que destacan dimensiones emocionales y espirituales, asociando el contacto con el agua termal a sensaciones de tranquilidad, renovación o conexión con la naturaleza. Este registro subjetivo convive con miradas más distantes o indiferentes, que

minimizan su relevancia y reducen el recurso a "*simple agua caliente*". La coexistencia de estos sentidos contrasta las representaciones de orgullo y pertenencia con otras que expresan desapego, mostrando que la apropiación social del termalismo no es uniforme y se construye de manera diversa dentro de la comunidad.

La diversidad de significados que los residentes atribuyen al agua termal (salud, identidad, tradición, bienestar y motor económico) se refleja en la coincidencia casi unánime respecto de su valor como patrimonio local. Las respuestas resaltan su papel fundacional en la existencia misma de la ciudad y su condición de rasgo distintivo en el imaginario colectivo, a la vez que lo reconocen como sustento económico del destino. Sin embargo, junto a estas valoraciones positivas, emergen miradas críticas que advierten sobre el riesgo de un uso intensivo y poco regulado, lo que plantea tensiones entre su condición patrimonial y su aprovechamiento turístico.

Estas tensiones se acentúan al analizar el rol del Estado en la gestión del recurso, donde la percepción ciudadana aparece fragmentada: algunos residentes reconocen esfuerzos de preservación, mientras que otros cuestionan la falta de controles efectivos y la ausencia de políticas sostenidas. En este marco, si bien el recurso termal es asumido como un elemento patrimonial y estratégico para el desarrollo, persiste un debate abierto sobre su sostenibilidad y sobre la capacidad institucional para garantizar su cuidado. Esta dualidad entre orgullo identitario y preocupación por la gestión constituye una de las claves para comprender la compleja relación de la comunidad con el recurso.

Esta predisposición a involucrarse en acciones de preservación y promoción del recurso termal también se refleja en las propuestas ciudadanas reunidas en las encuestas, donde emerge una marcada preocupación por el uso responsable y sustentable de las aguas. Entre las ideas más recurrentes se encuentran la necesidad de regular y controlar su consumo, especialmente en el sector hotelero, evitando el derroche mediante marcos normativos específicos y un ente regulador que establezca pautas de uso racional. Junto a ello, los residentes destacan la importancia de la educación y concientización, proponiendo campañas de difusión, charlas comunitarias e incorporación de

contenidos escolares que fortalezcan el compromiso social con el cuidado del recurso. Asimismo, se plantean iniciativas tecnológicas orientadas al ahorro y la reutilización, como la inversión en sistemas que permitan recuperar el agua sin contaminar o la implementación de controles domiciliarios para evitar fugas. Otro eje relevante se vincula con la ampliación del acceso público, sugiriendo la creación de más espacios termales comunitarios y la habilitación de áreas recreativas accesibles. En conjunto, estas propuestas expresan una conciencia colectiva que reconoce la centralidad del recurso y plantea la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión participativo, equitativo y sostenible, donde converjan regulación efectiva, innovación tecnológica, educación ambiental y mayor accesibilidad.

Las percepciones de los residentes sobre el turismo en Termas de Río Hondo ponen de relieve un entramado complejo, atravesado por valoraciones positivas, tensiones latentes y expectativas de cambio. En términos generales, la comunidad reconoce al turismo como motor del desarrollo local, destacando su aporte en la generación de empleo, la visibilidad nacional del destino y la dinamización de la economía urbana. Sin embargo, este reconocimiento convive con miradas interpeladoras que señalan una distribución desigual de los beneficios, concentrados principalmente en el sector privado, especialmente en hoteles, comercios y prestadores de servicios. Esta percepción de concentración refleja una contradicción: mientras el turismo se reconoce como actividad estratégica para la ciudad, siendo esta su principal actividad económica, no todos los sectores de la comunidad experimentan de manera directa sus beneficios, lo que genera un escenario ambivalente entre orgullo identitario y sensación de exclusión.

Asimismo, la expansión de la infraestructura, el equipamiento turístico y el crecimiento urbano son percibidos como logros, pero también como generadores de problemas vinculados al desorden, la falta de planificación y el deterioro ambiental, en especial al uso intensivo del agua termal. A ello se suma un bajo nivel de participación comunitaria en acciones de preservación o promoción, aunque acompañado por una predisposición favorable a involucrarse en el futuro, lo que constituye una oportunidad para articular programas de

educación, sensibilización y cogestión. Bajo esta interpretación, las percepciones ciudadanas revelan tanto los logros alcanzados como las limitaciones de un modelo turístico que, pese a su consolidación, requiere mayores esfuerzos de planificación integral, equidad social y sostenibilidad para asegurar su continuidad en el tiempo.

A modo de síntesis, las percepciones de los residentes muestran una relación heterogénea con el recurso termal y con la actividad turística que lo rodea: orgullo colectivo, valoración cultural y reconocimiento económico conviven con críticas hacia el uso intensivo, la desigual distribución de beneficios y la ausencia de controles efectivos. Esta dualidad expresa tanto la fuerza del recurso como motor de pertenencia y desarrollo, como la necesidad de avanzar hacia una gestión más inclusiva, equilibrada y sostenible, en la que la comunidad no solo conviva con las termas, sino que también participe activamente en su cuidado y proyección futura.

7.5. Reflexiones finales y recomendaciones a futuro

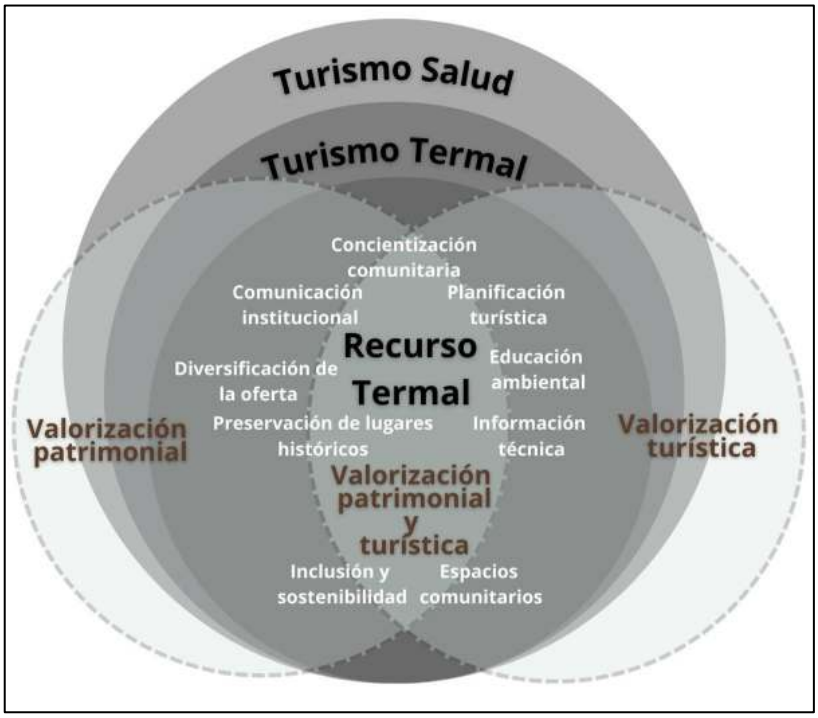
En esta tesis se analizó el proceso de valorización patrimonial y turística del recurso termal en la ciudad de Termas de Río Hondo. La noción de valorización**,** si bien conlleva una connotación económica vinculada al mercado, aquí se concibe de forma más amplia, en tanto articula también dimensiones simbólicas y sociales. En esta intersección, la valorización patrimonial y turística supone reconocer al agua termal como un bien cultural y colectivo, al mismo tiempo que se la activa como atractivo y producto turístico, conjugando lo simbólico con lo económico.

Para comprender este proceso, fue necesario poner en diálogo las nociones de patrimonio y turismo como conceptos clave. En el caso del patrimonio, los planteos de Prats (1998, 2005), Smith (2011) y Villasante (2018), entre otros autores de referencia, permitieron trascender las visiones que lo reducen a un legado estático, destacando en cambio su carácter como construcción social atravesada por tensiones, intereses y disputas. En cuanto al turismo, autores como Bertoncello (2002), Almirón, Bertoncello y Troncoso (2005, 2006) y Rozo (2012) subrayan que los recursos, al ser incorporados en el mercado, se transforman en experiencias de consumo mediadas por narrativas, prácticas y usos concretos.

Desde este entramado conceptual se comprende que el recurso termal en Termas de Río Hondo presenta un carácter particular: natural y cultural a la vez, constituye un elemento de arraigo social profundo, pero también funciona como motor económico central del destino. La valorización, entendida como un proceso dinámico y subjetivo, no se limita sólo a reconocer el valor de un componente, sino también a dotarlo de utilidad para la sociedad, aprovechamiento que en este caso adquiere connotaciones económicas significativas. Esta doble condición reafirma la complejidad del proceso de valorización, donde las dimensiones patrimoniales y turísticas se entrelazan y, al mismo tiempo, generan tensiones que plantean el desafío de avanzar hacia políticas públicas, planificación estratégica y participación comunitaria que aseguren su preservación y su funcionalidad turística de manera sostenible e inclusiva. En este sentido, la Figura 60 sintetiza gráficamente cómo el recurso

termal se ubica en la intersección de las lógicas patrimoniales y turísticas, atravesado por factores como la preservación histórica, la planificación, la comunicación institucional, la educación ambiental, la inclusión y la sostenibilidad, evidenciando la necesidad de un abordaje integral y articulado.

Figura 60. Valorización patrimonial y turística del recurso termal



Fuente: elaboración propia, 2025.

La investigación aportó una visión multiescalar que integró dimensiones históricas, sociales, normativas, de planificación y gestión, lo que permitió alcanzar una aproximación comprensiva al carácter complejo de la valorización patrimonial y turística del recurso termal. En este marco, desde la reconstrucción de los orígenes del termalismo y su evolución hasta la consolidación de la ciudad como destino turístico de relevancia, se avanzó en el análisis de los marcos legales y de planificación que orientan la gestión del recurso, visibilizando tanto avances como vacíos y limitaciones. Asimismo, se construyó un Mapa de Actores Clave (MAC) que permitió identificar en distintas escalas el entramado de organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados con el termalismo, además del estudio de las valoraciones y percepciones de los

habitantes. Este enfoque integral contribuyó a un campo de estudio escasamente desarrollado en Argentina, como es el turismo termal y los procesos de valorización asociados. En este sentido, se contribuye con la generación de nuevos datos e insumos empíricos útiles para la gestión pública, además de aportar a la discusión conceptual y metodológica en el ámbito académico.

A partir de lo expuesto, se respondieron los interrogantes planteados y se arribó a los objetivos de la investigación, que consistieron en identificar los actores que se vinculan al recurso termal, analizar sus percepciones y valoraciones, indagar en las políticas y estrategias implementadas y determinar los alcances y limitaciones del uso turístico actual.

El análisis evidenció que, si bien existe consenso en reconocer al termalismo como base de la economía y rasgo característico del destino, persisten tensiones relacionadas con diversos aspectos, entre los que se destacan la ausencia de estudios técnicos actualizados, la falta de regulación efectiva sobre las perforaciones y el uso intensivo del recurso, así como la escasa articulación institucional entre los distintos niveles de gobierno y el sector privado. También se constató que la percepción social extendida del agua como recurso inagotable, constituye un obstáculo para la construcción de una cultura de cuidado que garantice su preservación a largo plazo.

En relación con la hipótesis planteada, los resultados de la investigación permiten sostener que, más allá del reconocimiento alcanzado de la ciudad de Termas de Río Hondo en el ámbito del turismo termal, el proceso de valorización patrimonial y turística del recurso presenta una configuración compleja atravesada por tensiones. Estas se vinculan tanto al marco normativo como a la planificación y gestión del destino, además de las valoraciones sociales que los distintos actores elaboran desde los lugares que ocupan y según sus propios intereses y relaciones de poder que despliegan. Lejos de reducirse a una dimensión económica, la valorización implica también aspectos patrimoniales, simbólicos y comunitarios que condicionan su proyección. En este sentido, la hipótesis se afirma con matices, ya que el futuro del destino no depende únicamente de su consolidación como ciudad termal, sino de la capacidad para

articular políticas públicas sostenidas, planificación estratégica y participación social que garanticen la preservación del recurso y un desarrollo turístico más equilibrado e inclusivo.

Los principales alcances de la tesis radican en haber articulado perspectivas conceptuales con evidencia empírica, integrando voces de funcionarios, técnicos, referentes culturales, comunicadores, académicos, residentes y visitantes, en un diagnóstico amplio que visibiliza tanto oportunidades como riesgos. Esto permitió generar información valiosa para los tomadores de decisiones, además de colocar en el centro de la discusión el debate en torno a las disonancias que se generan en esta esfera, gran parte de las veces invisibilizadas desde las esferas política y económica.

Entre las limitaciones identificadas, se reconoce la ausencia de planificación turística y de datos técnicos actualizados sobre la capacidad del acuífero y los impactos acumulativos de su explotación. Asimismo, la mirada de la comunidad habitante aportó recomendaciones valiosas, que enfatizan la necesidad de una mayor concientización social respecto al cuidado del recurso, la implementación de estrategias de educación ambiental, la diversificación de la oferta turística vinculada a la creación de espacios comunitarios donde la población pueda aprovechar de manera directa y equitativa el recurso termal, y el diseño de políticas que contemplen la puesta en valor y preservación de los lugares históricos como parte de los atractivos turísticos y de la identidad de la ciudad. Del mismo modo, se señaló la importancia de mejorar la comunicación institucional para garantizar que los habitantes participen activamente en las decisiones sobre el futuro de la ciudad. Estas limitaciones y observaciones, lejos de constituir obstáculos, se transforman en puntos de partida para futuros abordajes y para la construcción de políticas más inclusivas y sostenibles.

A partir de los resultados alcanzados, se proyectan dos caminos futuros a seguir como parte de las recomendaciones de la tesis: una esfera profesional vinculada a la gestión y otra de carácter académico relativa al avance investigativo, ambas tendientes a la mejora de los procesos de valorización patrimonial y turística en la escala local.

En el plano de la gestión, se plantea la necesidad de diseñar planes integrales de manejo del recurso que incluyan una regulación estricta de perforaciones, mecanismos de control efectivos y una coordinación estable entre niveles gubernamentales y con el sector privado. A ello debería sumarse la elaboración de diagnósticos técnicos periódicos sobre la capacidad del acuífero y el impacto acumulativo de su explotación, junto con sistemas de monitoreo ambiental continuo que aporten información confiable para la toma de decisiones. Es igualmente necesario avanzar hacia un marco normativo más específico que contemple la singularidad de Termas de Río Hondo como ciudad enteramente termal, estableciendo criterios de uso, límites de extracción y estándares de calidad. También se recomienda institucionalizar instancias de articulación permanentes, como mesas de gestión o entes mixtos, que integren a los distintos niveles de gobierno, al sector privado y a la sociedad civil, garantizando continuidad más allá de coyunturas políticas. En este mismo plano, resulta estratégico fortalecer la comunicación institucional, no solo para promover la imagen del destino, sino para transmitir información clara y accesible sobre las características del recurso, generar confianza en la población, fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones y consolidar una cultura del cuidado compartida. Finalmente, se destaca la necesidad de elaborar un plan de desarrollo turístico integral que ordene las intervenciones, defina prioridades de inversión, articule los diferentes productos y consolide una estrategia de largo plazo que combine preservación, competitividad y beneficios sociales.

Por otro lado, en el ámbito académico, se propone avanzar en investigaciones que analicen las transformaciones territoriales derivadas del turismo termal, así como los factores específicos del territorio que inciden en la gestión y el desarrollo del destino. En este punto, resulta relevante destacar que la ciudad de Termas de Río Hondo se configura como una ciudad enteramente termal, a diferencia de otros destinos donde el recurso se encuentra acotado a complejos específicos o áreas determinadas. Esta particularidad convierte al caso en un objeto de estudio singular, ya que obliga a considerar la presencia del agua termal en todo el entramado urbano, lo que conlleva la necesidad de profundizar en análisis más exhaustivos que den cuenta de su influencia en la vida cotidiana, en la configuración del territorio y en la construcción de la

identidad local. Asimismo, se sugiere avanzar en estudios comparativos con otros destinos termales de Argentina y América Latina, que permitan identificar fortalezas y debilidades como parte de diferentes modelos de gestión.

A modo de síntesis, la valorización patrimonial y turística del recurso termal en Termas de Río Hondo se presenta como un proceso complejo, en (re)construcción constante, atravesado por múltiples actores, tensiones y significados. Reconocer esta complejidad permite proyectar estrategias que equilibren el aprovechamiento económico con la sostenibilidad ambiental y la revalorización como elemento patrimonial, asegurando que el termalismo continúe siendo no solo el motor económico de la ciudad, sino también un componente central de su identidad cultural y territorial.

7.6. Referencias bibliográficas

Acerenza, M. Á. (2006). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Trillas.

Alén González, F., Losada, N., & Domínguez Vila, T. (2018). *Turismo de salud y bienestar: tendencias y desafíos*. Módulo de estudio.

Almirón, A., Bertoncello, R., & Troncoso, C. (2005). Turismo y patrimonio: hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias, 9*(1), 56–74.

Almirón, A., Bertoncello, R., & Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo, 15*(1), 101–124.

Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de Estudios Extremeños, 60*(3), 925–956.

Arias Aragonés, F. J., Caraballo Payares, A. M., & Matos Navas, R. E. (2012). El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global. *Clío América, 6*(11), 72–98. Universidad del Magdalena.

Ballart Hernández, J., & Tresserras, J. (2007). *Gestión del patrimonio cultural* (3.ª ed.). Ariel.

Barretto, M. (2003). La delicada tarea de planificar turismo cultural: Un estudio de caso con la “germanidad” de la ciudad de Blumenau-SC (Brasil). *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 1*(1), 51–63.

Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio: Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y Transferencias, 6*(2), 29–50.

Bertoncello, R., & Troncoso, C. (2018). Vínculos entre patrimonio natural y turismo: Una revisión para el caso argentino. *Pasado Abierto. Revista del CEHis, 8*, 74–93.

Bustos Cara, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales: Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Aportes y Transferencias, 8*(2), 11–24.

Cammarata, E. (2006). El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio. En A. Geraiges de Lemos, M. Arroyo, & L. Silveira (Eds.), *América Latina: Cidade, campo e turismo* (pp. 351–366). CLACSO.

Catullo, M. R., & Bordin, D. (2015). Las aguas termales como patrimonio tangible y soporte de prácticas: Ciudad Nueva Federación (Argentina) y municipio de Santo Amaro da Imperatriz (Brasil). *Astrolabio. Nueva Época, (15),* 411–429. Universidad Nacional de Córdoba.

Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili.

D'Altroy, T. N. (2015). *Los Incas*. Crítica.

De la Puente Pacheco, M. A. (2015). Turismo de bienestar: Limitación conceptual y posicionamiento internacional. *Poliética, 8*(19), 213–246.

Di Blase, B., Remedi, A., & Sobrecasa, M. (2019). *Sabores de mi tierra: Un nuevo festival regional* [Tesis de grado, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino]. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Dormaels, M. (2011). Patrimonio, patrimonialización e identidad: Hacia una hermenéutica del patrimonio. *Herencia, 24*(1–2), 7–14.

Fagan, G. G. (1999). *El baño público en el mundo romano*. University of Michigan Press.

Gambarota, D. M. (2020). *Estrategia de desarrollo territorial termal en el sudoeste bonaerense* [Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur]. Repositorio Digital Universidad Nacional del Sur.

Gambarota, D., Leonardi, V., & Elías, S. (2018). Las aguas termales como patrimonio natural y cultural: Potencialidad turística en Bahía Blanca (Argentina). *International Journal of Scientific Management and Tourism, 4*(2), 285–301.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Coord.), *Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16–33). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

García López, A. (2008). Patrimonio cultural: Diferentes perspectivas. *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet, 9*(2). Universidad Complutense de Madrid.

González Ávila, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación, 29*, 85–103.

Guerrero, A. L., & Gallucci, S. (2015). Aporte teórico-conceptual al turismo como disciplina académica a partir de la patrimonialización como proceso de valorización turística de los territorios**.** *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 13*(1), 145–156.

Gutiérrez, R. (2014). Repensando el patrimonio desde América Latina. En J. Zingoni & A. Pinassi (Comps.), *Gestión del patrimonio urbano: Textos de cátedra* (pp. 63–80). Ediuns.

Henn Bonfada, M. R., Bonfada, P. L. B., Gándara, J. M. G., & Fraiz Brea, J. A. (2008). Turismo termal: Cambios conceptuales y mercadológicos de los balnearios en España. *Revista Turismo Visão e Ação – Eletrônica, 10*(3), 415–434. Universidade do Vale do Itajaí.

Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Hiernaux, D. (2002). ¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario. *Aportes y Transferencias, 6*(2), 11–27.

Jafari, J. (2000). El turismo como disciplina científica. *Estudios y Perspectivas en Turismo, 9***(**3), 635–647.

Jarrassé, D. (2002). La importancia del termalismo en el nacimiento y desarrollo del turismo en Europa en el siglo XIX. *Historia Contemporánea, 25*, 33–49. Universidad del País Vasco.

López Austin, A. (1980). *Cuerpo humano e ideología: Las concepciones de los antiguos nahuas*. UNAM.

Melgosa Arcos, F. J. (2000). Turismo de salud: Termalismo y balneario. En D. Blanquer (Coord.), *III Congreso Universidad y Empresa* (pp. 359–386). Tirant lo Blanch.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación. (2008). *Plan Estratégico Territorial*. Ministerio del Interior.

Moldoveanu, M. (Ed.). (1999). *Ciudades termales en Europa*. Lunwerg Editores.

Ordoñez Gálvez, J. J. (2011). *Cartilla técnica: Aguas subterráneas – Acuíferos*. Sociedad Geográfica de Lima; Foro Peruano para el Agua – GWP Perú.

Ortiz, M. D., Matamoro, V., & Psathakis, J. (2016). *Guía para confeccionar un mapeo de actores: Bases conceptuales y metodológicas* [Documento de trabajo]. Fundación Cambio Democrático.

Pacheco, L. (2018). *De la activación patrimonial a la valorización turística: Estudio de caso: paleoturismo en la Reserva Natural Pehuén Co – Monte Hermoso* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Sur]. Universidad Nacional del Sur.

Peñate Villasante, A. G. (2019). Propuesta de un concepto sobre interpretación del patrimonio. *Atenas, 1*(45), 99–105. Universidad de Matanzas.

Pineda-Escobar, M. A., & Falla Villa, P. L. (2017). Turismo termal como opción de turismo de bienestar en Colombia: Un estudio exploratorio. *Equidad & Desarrollo, 27*, 105–124.

Pinassi, A. (2012). El marketing turístico del patrimonio cultural como alternativa de desarrollo del centro histórico de Bahía Blanca (Argentina). *Rosa dos Ventos – Turismo e Hospitalidade, 4*(1), 59–76. Universidade de Caxias do Sul.

Pinassi, A. (2014). Gestión del patrimonio cultural: Aproximación conceptual y definición de acciones. En J. Zingoni & A. Pinassi (Comps.), *Gestión del patrimonio urbano: Textos de cátedra* (Vol. I, pp. 135–148). Ediuns.

Pinassi, A. (2022). Patrimonio y turismo: Conceptos, procesos y experiencias comunitarias actuales en el espacio rural argentino. *Mérope, 4*(esp. 3), 58–76. Centro de Estudios de Turismo, Recreación e Interpretación del Patrimonio (CETRIP), Universidad Nacional del Comahue.

Pinassi, A., & Ercolani, P. (2012). Turismo cultural en el centro histórico de Bahía Blanca (Argentina): Análisis y propuestas para su desarrollo turístico-recreativo. *Turismo y Sociedad, 13*, 145–169. Universidad Externado de Colombia.

Pinassi, A., & Ercolani, P. (2017). Turismo y espacio turístico: Un análisis teórico-conceptual desde la ciencia geográfica. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos (ABET), 7*(1), 42–61. Universidade Federal de Juiz de Fora.

Pinassi, A., & Schenkel, E. (2024). Interacción entre las políticas de conservación de la naturaleza y de turismo en las áreas protegidas de Argentina. *Revista Universitaria de Geografía, 33*(1), 109–142. Universidad Nacional del Sur.

Pinassi, A., & Silenzi, D. V. (2019). (Re)construyendo el patrimonio cultural: De muelle portuario a paseo turístico-recreativo. *Ateliê Geográfico, 13*(2), 30–50. Universidade Federal de Goiás.

Pırnar, İ., & Ozan Altın, H. (2024). Systematic literature review of health tourism innovation. *PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 22*(2), 381–396.

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Ariel.

Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad, 27*, 63–76.

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social, 21*, 17–35.

Quintela, M. (1999). Curar e folgar: Etnografia das experiências termais nas Termas de São Pedro. A água como gente terapêutico: práticas termais em Portugal e no Brasil [Tesis doctoral]. ISCTE.

Quintela, M. (2004). Cura termal: Entre as práticas “populares” e os saberes “científicos”. En *Actas del VIII Congresso Luso-Afro-Brasileiro de Ciências Sociais***.** Faculdade de Economía, Universidade de Coimbra.

Ramírez, L. (2011). *Turismo, naturaleza y territorio: El turismo termal en la localidad de Federación, provincia de Entre Ríos, Argentina* [Tesis de maestría inédita, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Red Termatalia. (2022). *Informe mundial de turismo termal*. Termatalia.

Real Dato, E. (2006). *Políticas públicas: Análisis y prácticas*. Alianza.

Rivas-Tello, A. C. (2020). Importancia económica, cultural, social y turística de las termas en la provincia de Pichincha. *593 Digital Publisher CEIT, 5*(3), 133–153.

Rojas de Vagliati, A. (2018). *Las Termas de Río Hondo: Ecos del pasado* (pp. 35–37). Editorial Rossi.

Rozo, E. (2012). La producción de los territorios turísticos: Algunas reflexiones desde las categorías de modernidad y posmodernidad. *Revista de Ciencias Sociales, 4*(21), 67–92. Universidad Nacional de Quilmes.

Sánchez, R. (2023). Río Hondo es el destino ícono del termalismo en Argentina. *Argentina Termal*.

Santana Talavera, A. (2003). Turismo cultural, culturas turísticas. *Horizontes Antropológicos, 9*(20), 31–57. Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Schenkel, E., & Almeida García, F. (2015). La política turística y la intervención del Estado: El caso de Argentina. *Perfiles Latinoamericanos, 23*(46), 9–35.

Smith, L. (2011). El “espejo patrimonial”: ¿Ilusión narcisista, reflexiones múltiples? *Antípoda, 12*, 39–63.

Tapella, E. (2007). *El mapeo de actores claves* [Documento de trabajo del proyecto “Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”]. Universidad Nacional de Córdoba; Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

Towner, J. (1996). *An historical geography of recreation and tourism in the Western world, 1540–1940*. Wiley.

Troncoso, C. A. (2008). *Creando un lugar turístico y patrimonial: Las transformaciones de la Quebrada de Humahuaca a partir de los procesos de construcción de atractividad turística y patrimonialización* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Troncoso, C. (2011). Postales hechas realidad: La construcción de la mirada del turista y las imágenes que promocionan la Quebrada de Humahuaca. En C. Lois & V. Hollman (Coords.), *Geografía y cultura visual: Los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio* (en prensa).

Troncoso, C., & Almirón, A. (2005). Turismo y patrimonio: Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias, 9*(1), 13–28.

UNESCO. (2012). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual metodológico***.** UNESCO.

Valverde Valverde, C., Castillo Ferraez, A., & Hernández, P. (2018). Ixtapan de la Sal, Estado de México: Emporio turístico. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, & M. E. Figueroa Díaz (Coords.), *Pueblos mágicos: Una visión interdisciplinaria* (Vol. IV, pp. 157–161). MC Editores.

Yegül, F. K. (1992**).** *Baths and bathing in classical antiquity*. MIT Press.

Zusman, P., & Pérez Winter, C. (2018). Las áreas rurales y el patrimonio histórico-cultural. En H. Castro & M. Arzeno (Coords.), *Lo rural en redefinición: Aproximaciones y estrategias desde la geografía* (pp. 231–252). Biblos.

7.6.1. Normativas citadas

Argentina. Congreso de la Nación. (2002). *Ley N.º 25.675: Política Ambiental Nacional*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. Congreso de la Nación. (2002). *Ley N.º 25.688: Régimen de Gestión Ambiental de Aguas*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. Congreso de la Nación. (2015). *Ley N.º 27.157: Declárase Capital Nacional del Turismo Termal a la ciudad de Termas de Río Hondo*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Santiago del Estero. Poder Legislativo. (1991). *Ley Provincial N.º 4.967: Turismo, Direcciones Provinciales de Turismo y Hoteles*. Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero.

Termas de Río Hondo. Honorable Concejo Deliberante. (2018). *Ordenanza Municipal N.º 598: Explotación de aguas subterráneas termales*. Boletín Oficial Municipal.

Termas de Río Hondo. Honorable Concejo Deliberante. (2018). *Ordenanza Municipal N.º 398: Regulación del uso y explotación de los recursos termales*. Boletín Oficial Municipal.

7.6.2. Sitios web y redes sociales institucionales

Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero. (2025). *Página oficial de la Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero*. https://turismosantiago.gob.ar

Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero. (2025). *[Publicación en Instagram]***.** Instagram. https://www.instagram.com/turismo_santiago

Municipalidad de Termas de Río Hondo. (2025). *Página oficial de turismo de la ciudad de Termas de Río Hondo***.** https://www.termasderiohondo.tur.ar

Turismo Termas de Río Hondo. (2025). *[Publicación en Instagram].* Instagram. https://www.instagram.com/turismotermas

Facebook. (2025). *El Hospital Hidrotermal: El antiguo bastión del termalismo* [Publicación en Facebook]. Facebook. https://www.facebook.com/share/p/19MhDbXwft/

7.6.3. Entrevistas a informantes clave

Bravo, N. (2025). Entrevista a informante clave. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero.

Cabrera, P. (2025). Entrevista a informante clave. Universidad Nacional de Santiago del Estero – Universidad Católica de Santiago del Estero.

Iñiguez, C. (2025). Entrevista a informante clave. Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero.

Jaimes, P. (2025). Entrevista a informante clave. Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo.

José. (2025). Entrevista a informante clave. Hotel local.

Lencina, A. (2025). Entrevista a informante clave. Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo.

López, J. (2025). Entrevista a informante clave. Medio digital *Río Hondo News***.**

Lucas. (2025). Entrevista a informante clave. Hotel local.

March, G. (2025). Entrevista a informante clave. Instituto Nacional de Promoción Turística / Mercados Internacionales.

Pérez Márquez, M. (2025). Entrevista a informante clave. Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción, Subsecretaría de Turismo de la Nación.

Ramírez, L. (2025). Entrevista a informante clave. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Sabater, S. (2025). Entrevista a informante clave. Museo Rincón de Atacama.

Sosa, L. (2025). Entrevista a informante clave. Agencia de Viajes y Turismo local.

Yocca, A. (2025). Entrevista a informante clave. Dirección de Patrimonio de la Provincia de Santiago del Estero.

Anexos

Anexo 1. Modelo de entrevista realizada a miembros del INPROTUR.

Presentación institucional

- ¿Podría contarme brevemente su función dentro de la institución y su vinculación con la promoción de productos turísticos nacionales?
- ¿Desde qué áreas o líneas de trabajo se aborda, en el marco de INPROTUR, el turismo termal y de bienestar en la Argentina?

Visión nacional del recurso termal

- ¿Qué lugar ocupa actualmente el termalismo dentro de la oferta turística nacional que promueve INPROTUR?
- ¿Cómo se posiciona este producto frente a otras tipologías (naturaleza, cultura, gastronomía, etc.) en la estrategia de promoción internacional?
- ¿Considera que el recurso termal argentino cuenta con atributos patrimoniales o simbólicos que lo diferencien en el plano internacional?

Estrategias de promoción y posicionamiento

- ¿Qué campañas, acciones o materiales de promoción han incorporado al producto termal argentino en los últimos años?
- ¿En qué mercados internacionales se percibe mayor interés por el turismo de bienestar y salud?
- ¿Qué desafíos se presentan a la hora de comunicar o posicionar el termalismo argentino frente a otros países?

Énfasis en Termas de Río Hondo

- En el marco de esta estrategia nacional, ¿cómo se inserta el destino Termas de Río Hondo?
- ¿Qué características del destino considera más relevantes para su inclusión en la promoción internacional?
- ¿Qué tipo de acciones han desarrollado específicamente con Termas de Río Hondo, o en articulación con la provincia de Santiago del Estero?

- ¿Considera que el destino cuenta con una imagen consolidada o aún en construcción a nivel internacional?

Articulación interinstitucional

- ¿Cómo es la relación entre la institución en la que desarrolla sus funciones y los organismos provinciales y municipales en lo que respecta a la promoción del termalismo?
- ¿Percibe que existe una planificación conjunta o más bien fragmentada entre los distintos niveles de gobierno?

Desafíos, oportunidades y proyecciones

- ¿Qué limitaciones observa en torno al posicionamiento del producto termal argentino?
- ¿Qué oportunidades podrían aprovecharse en función de las tendencias actuales del turismo internacional (por ejemplo, turismo wellness, slow tourism, turismo regenerativo, etc.)?
- ¿Qué proyecciones considera que tiene Termas de Río Hondo dentro de este escenario?

Anexo 2. Modelo de entrevista realizada a docentes e investigadores.

Presentación profesional y líneas de trabajo

- ¿Podría contarme brevemente su formación, rol actual en la universidad y líneas de investigación o docencia que desarrolla?
- ¿Ha trabajado o participa en proyectos vinculados a Termas de Río Hondo, el termalismo, el turismo o el patrimonio regional?

Aportes conceptuales sobre el recurso termal

- Desde su perspectiva académica, ¿cómo definiría el recurso termal en tanto bien patrimonial y atractivo turístico?
- ¿Considera que en Santiago del Estero, y en particular en Termas de Río Hondo, existe una construcción simbólica del recurso termal como parte de la identidad local?
- ¿Qué procesos culturales, históricos o territoriales cree que inciden en esa valorización?

Percepciones, tensiones y representaciones

- ¿Qué percepciones cree que prevalecen actualmente entre los distintos sectores sociales respecto al valor del recurso termal?
- ¿Percibe que existen tensiones o disputas sobre su uso, apropiación o representación?
- ¿Cuáles cree que son los discursos dominantes que circulan en torno a Termas de Río Hondo como destino turístico?

Políticas, planificación y desafíos

- ¿Ha identificado políticas públicas, investigaciones o iniciativas académicas orientadas a promover un enfoque integral del termalismo en la provincia?
- ¿Cree que existe articulación entre el conocimiento científico-académico y la toma de decisiones políticas o estratégicas en el destino?

- ¿Cuáles son, desde su perspectiva, las principales fortalezas y limitaciones del uso turístico actual del recurso termal?

Proyecciones y recomendaciones

- ¿Qué aspectos considera que deberían reforzarse o revisarse en relación con la valorización patrimonial y turística de las termas?
- ¿Qué aportes cree que puede hacer la universidad pública al destino de Termas de Río Hondo?

Anexo 3. Modelo de entrevista realizada a miembros de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santiago del Estero.

Rol institucional

- ¿Cuál es su función dentro de la Subsecretaría y cuál ha sido su vínculo con el desarrollo del producto termal en la provincia?
- ¿Desde qué áreas o programas se aborda el turismo termal dentro de la estrategia turística provincial?
- ¿Qué importancia se le otorga al termalismo dentro del conjunto de productos turísticos de la provincia?
- ¿Qué atributos considera que distinguen a Termas de Río Hondo en relación con otros recursos turísticos provinciales?
- ¿Se considera al recurso termal como parte del patrimonio cultural de Santiago del Estero?

Estrategias y acciones de valorización

- ¿Qué políticas, planes o programas provinciales recientes incluyen acciones para revalorizar el recurso termal?
- ¿Qué estrategias de promoción o desarrollo ha impulsado la Subsecretaría específicamente para Termas de Río Hondo ?
- ¿Qué acciones se realizan desde el nivel provincial en articulación con el municipio o con organismos nacionales?

Participación de actores y articulaciones

- ¿Qué actores públicos y privados considera que participan activamente en los procesos de valorización del recurso termal?
- ¿Cómo evalúa la articulación entre la Subsecretaría y otras instituciones como la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes local o el sector hotelero de Termas de Río Hondo?
- ¿Existen instancias formales de planificación participativa o de diálogo interinstitucional en torno al turismo termal?

Percepciones, tensiones y desafíos

- ¿Qué percepciones cree que predominan en la población sobre las termas como recurso turístico?
- ¿Detecta tensiones o desafíos en torno a su uso, gestión o promoción?
- ¿Cuáles considera que son las principales limitaciones actuales para el fortalecimiento del producto termal o se considera sin limitaciones?

Evaluación y futuro

- ¿Qué evaluación haría de la evolución reciente de Termas de Río Hondo como destino turístico termal?
- ¿Qué proyecciones estratégicas tiene la Subsecretaría respecto al desarrollo del termalismo en los próximos años?

Anexo 4. Modelo de entrevista realizada al director de la Dirección de Patrimonio de la Provincia de Santiago del Estero.

Función institucional y abordaje del patrimonio

- ¿Podría contarme cuál es su función dentro de la Dirección de Patrimonio y cuáles son las líneas de acción prioritarias que desarrollan desde el área?
- ¿De qué manera se concibe el patrimonio cultural y/o natural desde el enfoque institucional provincial?
- ¿El recurso termal ha sido abordado o considerado en alguna instancia dentro de las políticas o estrategias de patrimonio?

Consideraciones patrimoniales del recurso termal

- ¿Considera que las aguas termales pueden ser reconocidas como parte del patrimonio cultural, natural o simbólico de la provincia?
- ¿Qué elementos históricos, sociales o identitarios asocia al termalismo en el caso de Termas de Río Hondo?
- ¿Existen antecedentes de declaratorias, estudios o registros oficiales que consideren a las termas como bien patrimonial?

Articulaciones institucionales y estrategias

- ¿La Dirección de Patrimonio articula con otras áreas del Estado, como Turismo o Cultura, en relación con recursos que puedan tener doble valor (patrimonial y turístico)?
- ¿Ha habido proyectos conjuntos con organismos municipales o académicos en torno al termalismo?
- ¿Qué tipo de acciones considera necesarias para fortalecer una mirada patrimonial sobre el uso turístico de las aguas termales?

Percepciones sociales y desafíos

- ¿Qué percepción cree que tiene la comunidad local sobre las termas como parte de su patrimonio?

- ¿Percibe que existe una apropiación simbólica, o más bien una visión funcional ligada exclusivamente al turismo?
- ¿Qué tensiones o contradicciones identifica entre el uso turístico-comercial del recurso y su posible dimensión patrimonial?

Reflexiones propositivas

- ¿Qué tipo de acciones o políticas cree que podrían implementarse para fortalecer la valorización patrimonial del recurso termal?
- ¿Cómo podría aportarse desde la Dirección de Patrimonio a una gestión integrada del recurso junto con el sector turístico?
- ¿Le gustaría agregar algún comentario o reflexión que no hayamos abordado y que considere relevante para este estudio?

Anexo 5. Modelo de entrevista realizada a la directora de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo.

Rol institucional y planificación local

- ¿Cuál es su función actual dentro de la Secretaría y qué áreas coordina o supervisa?
- ¿Qué lugar ocupa el recurso termal dentro de la planificación turística del municipio?
- ¿Existen líneas estratégicas definidas para su valorización, tanto en términos patrimoniales como turísticos?

Gestión, acciones y políticas

- ¿Qué programas, campañas o proyectos ha impulsado la Secretaría en los últimos años vinculados específicamente al termalismo?
- ¿Qué tipo de diagnósticos o evaluaciones tienen sobre el uso y la percepción del recurso por parte de visitantes y residentes?
- ¿Cómo articulan desde la Secretaría con otras áreas municipales (Obras Públicas, Cultura, Concejo Deliberante) y con organismos provinciales o nacionales?

Promoción y posicionamiento del destino

- ¿Qué imagen busca proyectar la ciudad a partir del recurso termal?
- ¿Cómo se aborda la promoción del termalismo en ferias, medios o redes institucionales?
- ¿Se integran otros ejes (historia, salud, espiritualidad, bienestar, medioambiente) en la narrativa turística del termalismo?

Participación de actores y vínculos con la comunidad

- ¿Qué sectores locales participan de forma activa en el desarrollo o la promoción del recurso termal (hoteleros, masajistas, comerciantes, etc.)?
- ¿Se han implementado acciones de participación ciudadana o instancias de consulta con residentes sobre el uso o resignificación del recurso?

- ¿Percibe interés o apropiación simbólica del recurso termal por parte de la población local?

Desafíos, limitaciones y oportunidades

- ¿Cuáles considera que son los principales desafíos actuales para la gestión del recurso termal como atractivo turístico?
- ¿Existen limitaciones normativas, presupuestarias o de coordinación que dificulten su desarrollo?
- ¿Qué oportunidades identifica a futuro para diversificar y fortalecer el uso turístico y patrimonial de las termas?

Evaluación y proyecciones

- ¿Cómo evalúa el impacto que ha tenido el recurso termal en el posicionamiento del destino en los últimos años?
- ¿Qué proyecciones a mediano o largo plazo tienen para el termalismo desde la Secretaría?
- ¿Desea agregar alguna reflexión o comentario final que considere relevante para este trabajo?

Anexo 6. Modelo de entrevista realizada a miembro de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de Termas de Río Hondo.

Trayectoria profesional y vinculación con el proyecto

- ¿Podría contarme brevemente su formación y su rol dentro de la Secretaría Municipal de Turismo?
- ¿Cómo surgió la idea de crear la Ruta del Termalismo y Bienestar, y cuál fue su participación en el diseño y puesta en marcha?

Conceptualización y objetivos de la Ruta del Termalismo

- ¿Qué criterios o enfoques se tuvieron en cuenta para definir los contenidos y tramos de la Ruta?
- ¿Qué vínculos se establecieron entre el recurso termal y otros elementos culturales, históricos o simbólicos del territorio?
- ¿Qué tipo de experiencia se buscó generar en quienes recorren la Ruta (turistas, visitantes, locales)?

Patrimonialización y narrativa territorial

- ¿Considera que la Ruta del Termalismo y Bienestar contribuye a revalorizar el recurso termal como parte del patrimonio local?
- ¿Qué discursos o relatos se priorizan en la propuesta (salud, historia, naturaleza, identidad, sostenibilidad)?
- ¿Cómo fue recibida la iniciativa por parte de la comunidad y de los prestadores turísticos?

Articulaciones, participación y gestión

- ¿Se trabajó en articulación con otras áreas municipales o instituciones provinciales durante el diseño o la implementación?
- ¿Hubo participación de actores privados o comunitarios en la definición o validación de la Ruta?
- ¿Qué tipo de materiales o dispositivos se desarrollaron para comunicar o señalizar la experiencia?

Impacto, desafíos y proyecciones

- ¿Qué impacto considera que ha tenido la Ruta del Termalismo en el destino desde su implementación?
- ¿Qué aspectos fueron más complejos de desarrollar o ejecutar?
- ¿Qué proyecciones a futuro existen para consolidar, ampliar o reconfigurar esta propuesta?
- ¿Le gustaría agregar alguna reflexión sobre la importancia del recurso termal para la identidad de Termas de Río Hondo o sobre su rol en el desarrollo turístico local?

Anexo 7. Modelo de entrevista realizada al director del museo Rincón de Athacama.

Función institucional y visión del área de Cultura

- ¿Cuál es su rol dentro del área de Cultura y qué tipo de proyectos o actividades coordina o acompaña?
- ¿Qué papel cree que ocupa el recurso termal dentro del relato cultural de Termas de Río Hondo?

Representaciones simbólicas y memorias locales

- ¿Cree que las aguas termales forman parte del patrimonio de la ciudad?
- ¿Se han desarrollado acciones o eventos culturales que vinculen explícitamente al agua termal con la historia, la identidad o la memoria colectiva?
- ¿Existen relatos, leyendas, saberes tradicionales o expresiones artísticas vinculadas al recurso termal?
- ¿Considera que hay espacio para resignificar el termalismo más allá del enfoque turístico-comercial?
- ¿Qué visión tienen desde el área sobre el termalismo como parte de una identidad cultural?

Articulaciones, planificación y participación

- ¿Cómo es la relación con las otras áreas de la Secretaría en torno al desarrollo de propuestas integradas?
- ¿Participan artistas, colectivos culturales o referentes barriales en iniciativas vinculadas a la cultura del agua termal?
- ¿Existen espacios de planificación conjunta con la comunidad en relación con los usos simbólicos del recurso?
- ¿Se desarrollan/desarrollaron campañas de concientización/ sensibilización en torno al tema?

Evaluación y proyecciones

- ¿Qué desafíos identifica para fortalecer una mirada cultural/patrimonial sobre el termalismo?
- ¿Qué propuestas cree que podrían contribuir a valorizar el recurso desde una perspectiva cultural y comunitaria?
- ¿Desea agregar alguna reflexión o propuesta que no hayamos abordado y que considere relevante para esta investigación?

Anexo 8. Modelo de entrevista realizada a miembro del Complejo Llajta Sumaj.

Trayectoria y vínculo con el termalismo

- ¿Qué tipo de servicios ofrece actualmente el complejo y en qué medida están vinculados al uso de aguas termales?

Percepciones sobre el recurso termal

- ¿Qué significado tiene para usted el recurso termal como parte de la identidad local?
- ¿Considera que el recurso termal es valorado por la comunidad como un patrimonio colectivo o más bien como un recurso económico?

Oferta turística y perfil del visitante

- ¿Cuál es el perfil habitual del visitante que solicita servicios termales o de bienestar?
- ¿Cuáles son los servicios más requeridos y qué importancia cree que tiene el componente termal en esa elección?
- ¿Cómo evalúa la experiencia del visitante en relación con las termas: se trata más de salud, relax, tradición, espiritualidad, moda?

Relación con otros actores

- ¿Existe articulación con otros prestadores del sector turístico o de bienestar?

Fortalezas, desafíos y futuro del termalismo

- ¿Qué fortalezas cree que tiene hoy el termalismo en Termas de Río Hondo?
- ¿Cómo imagina el futuro del destino en relación con el bienestar y el turismo termal?

- ¿Desea agregar alguna reflexión o experiencia personal que considere importante para este estudio?

Anexo 9. Modelo de entrevista realizada a propietario de hotel.

Actividad empresarial y vinculación con el recurso

- ¿Desde cuándo está en funcionamiento su establecimiento y qué tipo de servicios ofrece?
- ¿Qué lugar ocupa el recurso termal dentro de la propuesta que ofrece su hotel?
- ¿Considera que el recurso termal es un elemento diferenciador frente a otros destinos turísticos?

Perfil del huésped y motivaciones de viaje

- ¿Cuál es el perfil habitual de los huéspedes que recibe su hotel?
- ¿Qué importancia tienen las aguas termas en la decisión de visitar Termas de Río Hondo?

Percepciones del recurso termal

- ¿Qué representa para usted el recurso termal en términos culturales, históricos o identitarios?
- ¿Cree que la comunidad local lo percibe como patrimonio o más bien como recurso económico?
- ¿Observa cambios en la forma en que se valora o utiliza el recurso en los últimos años?

Relación con el Estado y otros actores

- ¿Cómo es la relación con organismos públicos (municipales, provinciales) en lo que respecta al turismo?
- ¿Forma parte de alguna cámara u organización del sector?

Promoción y proyecciones

- ¿Cómo promociona su hotel y qué lugar ocupa el componente termal en esa estrategia?
- ¿Qué aspectos cree que deberían mejorarse para fortalecer el uso turístico del recurso?
- ¿Le gustaría agregar alguna reflexión o sugerencia sobre el desarrollo turístico de la ciudad o sobre el rol del sector privado en la valorización del recurso termal?

Anexo 10. Modelo de entrevista realizada a recepcionista de hotel.

Rol laboral y experiencia en el destino

- ¿Desde cuándo trabaja en este establecimiento y qué funciones cumple específicamente?
- ¿Cuál es el perfil más habitual de los huéspedes que recibe? (edad, lugar de origen, tipo de estadía, etc.)
- ¿Suelen manifestar algún interés o expectativa específica en relación con las aguas termas?

Percepciones del turista

- ¿Qué comentarios hacen los visitantes sobre las aguas termales o sobre su experiencia en la ciudad?
- ¿Qué valor parece tener para ellos el uso del agua termal? ¿Se lo vincula más a la salud, al descanso, al placer?
- ¿Percibís diferencias en cómo valoran las aguas termales quienes vienen por primera vez y quienes ya conocen el destino?

Identidad y apropiación del recurso

- ¿Qué significan las aguas termales para vos como persona que vive o trabaja en la ciudad?
- ¿Considerá que la gente de Termas de Río Hondo valora al recurso termal como parte de su identidad o lo ve solo como un atractivo turístico?

Articulación y promoción

- ¿Reciben material o capacitación de parte de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes u otras instituciones para orientar o informar a los huéspedes?
- ¿Qué elementos considerás que podrían mejorarse para que la experiencia del visitante vinculada al termalismo sea más completa?
- ¿Qué te parece que buscan quienes visitan Termas de Río Hondo hoy en día?

- ¿Te gustaría agregar alguna experiencia o reflexión sobre cómo se vive, se trabaja o se representa el recurso termal en el día a día?

Anexo 11. Modelo de entrevista realizada a propietaria de agencia de viajes y turismo.

Actividad profesional y vínculo con el termalismo

- ¿Desde cuándo está activa su agencia y qué tipo de servicios turísticos ofrece?
- ¿Qué lugar ocupa el recurso termal dentro de los productos o circuitos que
  comercializa?
- ¿Cómo describiría la demanda turística en torno al termalismo en los últimos años?

Perfil del cliente y experiencia buscada

- ¿Qué tipo de turistas buscan productos vinculados a las aguas termales?
- ¿Qué expectativas tienen los visitantes respecto del termalismo? ¿Lo asocian a salud, descanso, lujo, historia, tradición?

Estrategias de promoción y comercialización

- ¿Cómo promociona los servicios termales o las actividades vinculadas al agua termal en su agencia?

Relación con otros actores

- ¿Articula su agencia con hoteles, complejos termales, spa u otros prestadores de servicios de bienestar?
- ¿Considera que existe una red o ecosistema de trabajo entre agencias, alojamientos y Estado?
- ¿Participa en instancias de planificación, consulta o eventos turísticos organizados por instituciones locales?
- ¿Utiliza en sus excursiones los circuitos o recorridos diseñados por el área de turismo municipal? ¿Qué lugares valoriza y cuáles no para el armado de las excursiones? ¿Por qué?

Percepción y resignificación del recurso

- ¿Cómo valora el recurso termal desde una mirada local? ¿Cree que se lo percibe como un bien patrimonial, económico o turístico?
- ¿Qué representa para usted, el recurso termal en términos culturales o simbólicos?

Fortalezas, desafíos y proyecciones

- ¿Qué considera que se está haciendo bien en torno al uso y promoción del recurso termal?
- ¿Qué aspectos deberían mejorarse para una valorización más integral (cultural,
- ambiental, turística)?
- ¿Cómo imagina el futuro del termalismo en el destino y el rol de las agencias en ese proceso?
- ¿Desea agregar alguna reflexión final sobre el desarrollo turístico de la ciudad, el rol de su agencia o el valor del recurso termal?

Anexo 12. Modelo de entrevista realizada a comunicador social.

Trayectoria y vínculos con el territorio

- ¿Podría contarme brevemente su formación y actividades actuales como comunicador/a social?
- ¿Qué relación tiene con la ciudad de Termas de Río Hondo y con su comunidad?

Percepciones sobre el recurso termal

- Desde su mirada como comunicador/a, ¿qué lugar cree que ocupa el recurso termal en el imaginario social local?
- ¿Considera que el agua termal es percibida como parte de la identidad cultural de la ciudad o más bien como un recurso económico?
- ¿Qué relatos, imágenes o discursos predominan hoy en torno a las termas?

Representaciones mediáticas y narrativas locales

- ¿Cómo se representa el recurso termal en los medios de comunicación locales y en las redes sociales?
- ¿Qué elementos cree que se destacan o se omiten en esa narrativa?
- ¿Observa diferencias entre el discurso institucional (gobierno, turismo) y las expresiones espontáneas de la comunidad?

Tensiones, apropiación y sentidos en disputa

- ¿Percibe que existen tensiones entre los usos turísticos del recurso y su dimensión simbólica o patrimonial?
- ¿Cree que hay sectores de la comunidad que se sienten más identificados con el recurso que otros?
- ¿Ha habido transformaciones recientes en la forma en que se valora o se comunica el termalismo?

A partir de su publicación sobre el Hospital Hidrotermal

- En su artículo “El Hospital Hidrotermal. El antiguo bastión del termalismo”, usted recupera una memoria social y sanitaria del recurso termal. ¿Qué lo motivó a escribir esta historia y qué mensaje busca transmitir con ella?
- ¿Considera que esa dimensión sanitarista del termalismo podría ser resignificada hoy como parte de una nueva narrativa del destino?

Rol de la comunicación en la valorización

- ¿Qué papel cree que puede tener la comunicación social en los procesos de valorización patrimonial y turística del recurso termal?
- ¿Considera que hace falta generar más espacios de participación o diálogo comunitario en torno al destino turístico?

Reflexiones y proyecciones

- ¿Qué aspectos considera que deberían reforzarse en la forma en que se comunica o se resignifica el recurso termal?
- ¿Le gustaría agregar alguna reflexión o propuesta que considere relevante para repensar el vínculo entre comunidad, comunicación y termalismo?

Anexo 13. Modelo de entrevista realizada a turistas – visitantes de Termas de Río Hondo.

Información general

- ¿Me podría comentar su edad y género?
- ¿De dónde viene? ¿Cuál es su lugar de residencia habitual?
- ¿A qué se dedica actualmente?
- ¿Está visitando Termas de Río Hondo como turista o reside aquí?
- ¿Es la primera vez que viene a Termas de Río Hondo? Si no, ¿cuántas veces aproximadamente ha estado en la ciudad?

Experiencia de visita

- ¿Qué tipo de alojamiento utilizó en esta visita (hotel, cabaña, casa de amigos, alojamiento propio, etc.)?
- ¿Qué fue lo que lo motivó a elegir Termas de Río Hondo como destino en esta ocasión?
- ¿Ha utilizado servicios vinculados al agua termal durante su estadía (piscinas, spa, masajes, tratamientos de salud, piletas públicas, etc.)? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Qué importancia cree que tienen las aguas termales para la ciudad y para su experiencia como visitante?
- ¿Con qué ideas o conceptos asocia principalmente el recurso termal (salud, bienestar, tradición local, descanso, interés turístico, etc.)?

Patrimonio e historia

- ¿Conoce algo sobre la historia o el origen de las aguas termales en la ciudad?
- ¿Participó en alguna excursión, paseo o actividad que relate la historia del agua termal o de la ciudad? ¿Cuál?

Percepciones y valoración

- ¿Qué aspectos positivos destacaría de su experiencia vinculada al termalismo?
- ¿Ha observado aspectos negativos o que podrían mejorarse en relación con los servicios termales o el entorno?
- ¿Cree que el recurso termal está bien cuidado y gestionado por las autoridades?
- ¿Cómo calificaría, en términos generales, su experiencia turística en Termas de Río Hondo?
- ¿Recomendaría este destino a otras personas? ¿Por qué?

Comentarios finales

- ¿Desea agregar algún comentario adicional sobre su visita o sobre el uso de las aguas termales en la ciudad?

Anexo 14. Modelo de encuesta realizada a residentes de Termas de Río Hondo.

Esta encuesta forma parte de una tesis de posgrado en Turismo. Su objetivo es conocer las percepciones y valoraciones de los/as residentes sobre el recurso termal.

Las respuestas son anónimas y confidenciales, y se utilizarán únicamente con fines académicos.

1. Edad

- Menos de 18 años
- 18 a 29 años
- 30 a 45 años
- 46 a 60 años
- Más de 60 años

2. Género

- Femenino
- Masculino
- No binario
- Prefiero no responder

3. ¿Vive en Termas de Río Hondo?

- Sí
- No

4. Barrio o zona de residencia: _____

5. ¿Desde hace cuántos años vive en Termas de Río Hondo?

- Menos de 1 año
- Entre 1 y 5 años
- Entre 6 y 15 años
- Más de 15 años

- Toda la vida / desde que nací

6. Nivel educativo alcanzado

- Primario incompleto
- Primario completo
- Secundario incompleto
- Secundario completo
- Terciario / universitario en curso
- Terciario / universitario completo
- Posgrado en curso
- Posgrado completo

7. Situación laboral actual

- Trabajo en relación de dependencia (sector público)
- Trabajo en relación de dependencia (sector privado)
- Trabajo por cuenta propia / independiente
- Emprendedor/a o dueño/a de negocio
- Desempleado/a (buscando empleo)
- Estudiante
- Jubilado/a – pensionado/a
- Tareas del hogar
- Otro: _____

8. ¿Trabaja en el sector turístico o de bienestar?

- Sí
- No

9. ¿Ha utilizado alguna vez el recurso termal?

- Sí
- No

10. ¿Con qué frecuencia hace uso de las aguas termales (piletas, baños, spa, etc.)?

- Rara vez (1 o 2 veces al año)
- A veces (varias veces al año)
- Frecuentemente (mensualmente)
- Muy frecuentemente (semanalmente)

11. ¿En qué contextos suele usarlas? (puede elegir más de una opción)

- Por salud
- Por recreación / descanso
- Por tradición o costumbre
- Para acompañar a turistas
- Otro: _____

12. ¿En qué lugares utiliza habitualmente el recurso termal? (puede elegir más de una opción)

- En mi domicilio particular
- En hoteles o alojamientos con acceso a agua termal
- En complejos termales públicos (piletas, spa, etc.)
- En centros de bienestar / estética / tratamientos
- En complejos termales privados (piletas, spa, etc.)
- En camping
- Otro: _____

13. ¿Qué significado tiene para usted el agua termal como residente de esta ciudad?

Respuesta abierta: _____

14. ¿Considera que las aguas termales son parte del patrimonio o legado histórico de Termas de Río Hondo?

- Sí
- No

15. ¿Podría explicar brevemente los motivos de su respuesta anterior?
Respuesta abierta: _____

16. ¿Cree que el turismo termal beneficia a la ciudad?

- Sí
- No

17–21. En una escala del 1 al 5, indique cuánto cree que se beneficia cada uno de los siguientes actores con el turismo en Termas de Río Hondo

1 = Nada / 5 = Mucho

- Comerciantes
- Hoteleros y prestadores turísticos
- Sector público
- Toda la comunidad
- Solo algunos grupos / sectores privilegiados

22. ¿Considera que el Estado (municipal/provincial) cuida adecuadamente el recurso termal?

- Sí
- No
- En ciertos casos
- No lo sé

23.¿Qué aspectos positivos y negativos observa en el desarrollo turístico actual de la ciudad?

Respuesta abierta: _____

24. ¿Participó alguna vez en alguna actividad, charla o evento sobre el recurso termal o el turismo local?

- Sí
- No

25. ¿Le gustaría participar en actividades relacionadas con la protección o promoción del recurso termal?

- Sí
- No
- Tal vez

26. ¿Qué ideas o propuestas le parecen importantes para valorar o mejorar el aprovechamiento/preservación del recurso termal en la ciudad?

Respuesta abierta: _____

Encuesta finalizada.

¡Muchas gracias por sus aportes, tiempo y colaboración!